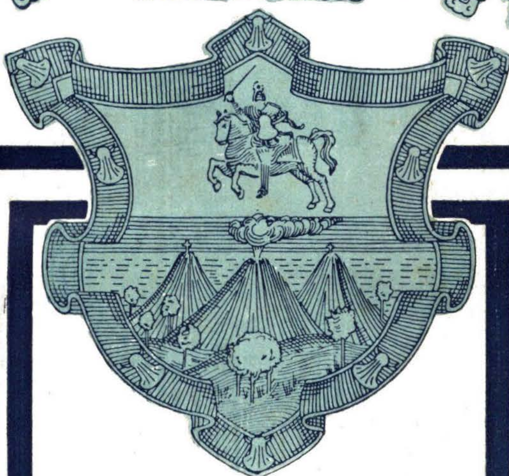
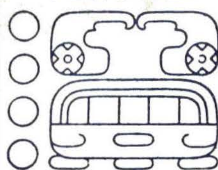
TOMO XL. — JULIO A DICIEMBRE DE 1967. — NUMEROS 3 Y 4



ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA



ALFREDO GALVEZ S.

ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

REGISTRADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE, EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE GUATEMALA, EL 16 DE ENERO DE 1930, BAJO EL NUMERO 8

AÑO XL | GUATEMALA, JULIO A DICIEMBRE DE 1967 | TOMO XL

OFICINAS:
3A. AVENIDA 8-35, ZONA 1
SUSCRIPCION:
3 QUETZALES POR AÑO

NUMEROS 3 AL 4

DIRECTOR DE ESTE NUMERO:
FRANCIS GALL

SUMARIO

PAGINA

G. 12 95-1,COO-10-69 TIP. NACIONAL—GUATEMALA IMPRESO NUMERO 4838

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

Fundada el 15 de mayo de 1923

y reconocida como entidad jurídica por acuerdo gubernativo del 20 de agosto del mismo año

---

JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD ELECTA PARA EL PERIODO DEL 25 DE JULIO DE 1967 AL 25 DE JULIO DE 1968

Presidente	Profesor Francis Gall
Vicepresidente	Licenciado Luis Luján Muñoz
Vicepresidente honorario	Doña Lilly de Jongh Osborne (*)
Vocal 1º	licenciado David Vela
Vocal 2º	licenciado Manuel Coronado Aguilar
Vocal 3º	Ricardo Toledo Palomo
Primer secretario	Bachiller Mariano López Mayorical
Segundo secretario	Manuel Rubio Sánchez
Tesorero	Bachiller Agustín Estrada Monroy

* En reconocimiento a su labor desde la fundación de esta Sociedad, la Asamblea General celebrada el 7 de junio de 1967 decidió, por aclamación, nombrar a doña Lilly de Jongh Osborne, Vicepresidente Honorario Perpetuo.

Socios activos de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala

Aparicio, Laura Rubio de

Arévalo Martínez, Rafael

Arévalo, licenciada Teresa Fernández Hall de

Arriola, doctor Jorge Luis

Barnoya Gálvez, Francisco

Brañas, César

Bilak, León

Coronado Aguilar, licenciado Manuel

Chavarría Flores, doctor Manuel

Chinchilla Aguilar, licenciado Ernesto

Del Cid Fernández, Enrique

De la Cruz Torres, Mario Enrique

Díaz Vasconcelos, licenciado Luis Antonio

Estrada Monroy, bachiller Agustín

Ferrús Roig, arquitecto Francisco

Fuchs, doctor Pablo

Gall, profesor Francis

Grajeda Mena, Guillermo

Guillemin, Jorge F.

Herbruger Jr., Alfredo

Herrera Estévez, Benjamín

Herrera Solís, doctor Julio Roberto

Jacobsthal, arquitecto Gustavo

López Mayorical, bachiller Mariano

Luján Muñoz, licenciado Luis

Martínez Durán, doctor Carlos

Mata Gavidia, licenciado José

Molina Orantes, licenciado Adolfo

Osborne, Lilly de Jongh

Pacheco Herrarte, Mariano

Pérez Valenzuela, Pedro

Piñol Batres, licenciado Rafael

Quezada Toruño, presbítero y doctor Rodolfo

Reyes Monroy, José Luis

Rubio Sánchez, Manuel

Samayoa Chinchilla, Carlos

Santos, licenciada Ida Bremmé de

Sapper, Herbert D.

Scheel Aguilar, licenciado Germán

Solórzano Fernández, licenciado Valentín

Taracena Flores, Arturo

Teletor, presbítero Celso Narciso

Toledo Palomo, profesor Ricardo

Valdés Oliva, periodista Arturo

Vela, licenciado David

Socios honorarios

Obiols Gómez, ingeniero Alfredo

Osborne, Lilly de Jongh

Piñol Batres, licenciado Rafael

Termer, profesor emérito doctor Franz

Socios correspondientes de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala

Abadal y de Vinyals, Excmo. D. Ramón de.
España.

Aguilar Machado, Alejandro.
Costa Rica.

Aguilar Piedra, profesor Carlos.
Costa Rica.

Alvarado García, licenciado Ernesto.
Honduras.

Angulo e Iñíguez, Excmo. señor D. Diego.
España.

Aráuz, licenciada Ligia Cavallini de.
Costa Rica.

Arranz, doctor Juan Benito.
España.

Ballesteros Gaibrois, doctor Manuel.
España.

Barón Castro, doctor Rodolfo.
España.

Barrantes Ferrero, ingeniero Mario.
Costa Rica.

Barrera V., profesor Humberto.
Chile.

Battlori y Munné, S. J., Excmo. y Revdo. Miguel.
España.

Becker-Donner, doctora Etta
Austria.

Beluche Mora, licenciado Isidro A.
Panamá.

Belli, profesor Próspero L.
Perú.

Berlín, doctor Enrique.
México.

Bernardes, profesor Nilo.
Brasil.

Blanco Segura, profesor Ricardo.
Costa Rica.

Borhegyí, doctor Stephan F.
Estados Unidos de América.

Bock, doctor Hans-Joachim.
Alemania.

Burril, doctor Meredith F.
Estados Unidos de América.

Burt, doctor Arthur L.
Estados Unidos de América

Camón y Aznar, Excmo. señor D. José.
España.

Cantera y Burgos, Excmo. señor D. Francisco.
España.

Carande y Thovar, Excmo. señor D. Ramón.
España.

Caro Baroja, Excmo. señor D. Julio.
España.

Castañeda y Alcover, Excmo. señor D. Vicente.
España.

Castillero R., profesor Ernesto J.
Panamá.

Castro Vega, Oscar.
Costa Rica.

Comas, doctor Juan.
México.

Coto Conde, profesor José Luis.
Costa Rica.

Custodio Vega, Excmo. y Revmo. fray Angel.
España.

de la Orden Tudela, Excmo. señor D. José.
España.

de la Roca, profesor Julio César.
Guatemala.

de la Torre Villar, licenciado Ernesto.
México.

de la Válgoma y Díaz-Varela, Excmo. señor D. Dalmiro.
España.

Desio, Excmo. señor Marqués de.
España.

Donoso, doctor Ricardo.
Chile.

Estrada Molina, señorita Ligia.
Costa Rica.

Fernández de Córdova, licenciado Joaquín.
México.

Fernández Hall, ingeniera Francisca.
Israel.

Fernández Peralta, ingeniero Ricardo.
Costa Rica.

Ferrari Núñez, Excmo. señor D. Angel.
España.

Forray Rojas, ingeniero Carlos A.
México.

Gallegos Salazar, Demetrio.
Costa Rica.

Gandía, doctor Enrique de.
Argentina.

García y Gómez, Excmo. señor D. Emilio.
España.

García y Bellido, Excmo. señor D. Antonio.
España.

García de Valdeavellano Arcimisis, Excmo. D. Luis.
España.

Garnica López-Escobar, licenciado Ricardo de.
España.

Gillin, doctor John.
Estados Unidos de América.

Girard, Rafael.
Guatemala.

González Flores, Luis Felipe.
Costa Rica.

Gray, Matilda Geddings.
Estados Unidos de América.

Greñas de Gutiérrez, licenciada Rosa.
Costa Rica.

Griffith, doctor William J.
Estados Unidos de América.

Griffith, Connie de.
Estados Unidos de América.

Guillén y Tato, Excmo. señor Contralmirante D. Julio.
España.

Gurdián Rojas, Raúl.
Costa Rica.

Guzmán, ingeniero Pablo Arnoldo.
El Salvador.

Haberland, doctor Wolfgang.
Alemania.

Helbig, doctor Karl.
Alemania.

Jiménez Luthmer, licenciado Otón.
Costa Rica.

Kelémen, doctor Pál.
Estados Unidos de América.

Laín Entralgo, Excmo. señor D. Pedro.
España.

Lamadrid, fray Lázaro, O. F. M.
Costa Rica.

Lanning, doctor John Tate.
Estados Unidos de América.

Lemoine, profesor Ernesto.
México.

Leyton Rodríguez, doctor Rubén.
Guatemala.

Lines Canalías, profesor Jorge A.
Costa Rica.

Lines, María Molina de.
Costa Rica.

López de Toro, Excmo. y Rdo. P. José.
España.

Luján, Enrique Robert.
Costa Rica.

McIntosh, doctor John Baldwin.
Estados Unidos de América.

Malagón B., doctor Javier.
Estados Unidos de América.

Maldonado-Koerdell, doctor Manuel.
México.

Maravall y Casesnove, Excmo. señor D. José Antonio.
España.

Markman, doctor Sydney D.
Estados Unidos de América.

Martínez de Campos, Excmo. señor D. Carlos, Duque de la Torre y Conde de Llovera.
España.

Meléndez Chaverri, profesor Carlos.
Costa Rica.

Melón y Ruiz de Gordejuela, Excmo. señor D. Amando.
España.

Menéndez Pidal y Alvarez, Excmo. señor arquitecto D. Luis.
España.

Menéndez Pidal y Goyri, Excmo. señor D. Gonzalo.
España.

Menéndez Pidal, Excmo. señor D. Ramón.
España.

Mérida, señor Carlos.
México.

Mengin, doctor Ernst.
Dinamarca.

Minkel, doctor Clarence W.
Estados Unidos de América.

Monbeig, doctor Pierre.
Francia.

Montesa, Excmo. señor Marqués de.
España.

Montezuma Hurtado, doctor Alberto.
Colombia.

Navascúes y de Juan, Excmo. señor D. Joaquín.
España.

Nichols, Madeleine W.
Estados Unidos de América.

Nunley, doctor Robert E.
Estados Unidos de América.

Núñez y Echeverría, Arnoldo.
Guatemala.

Núñez Monge, doctor Francisco María.
Costa Rica.

Nystrom, doctor J. Warren.
Estados Unidos de América.

Ortiz de Cevallos, Excmo. señor D. Carlos.
Guatemala.

Pabón y Suárez de Urbina, Excmo. señor D. Jesús.
España.

Pacheco Cruz, profesor Santiago.
México.

Parker, doctor Franklin Dallas.
Estados Unidos de América.

Payne, doctor Melvin M.
Estados Unidos de América.

Payne, doctor Walter.
Estados Unidos de América.

Pearcy, doctor G. Etzel.
Estados Unidos de América.

Peloso, doctor Vincent.
Estados Unidos de América.

Pérez Bustamante, Excmo. señor D. Ciriaco.
España.

Redonet y López Dóriga, Excmo. señor D. Luis.
España.

Rivera Cáceres, ingeniero Carlos.
Honduras.

Rubín de la Borbolla, doctor Daniel F.
México.

Rubio Mañé, profesor Jorge Ignacio.
México.

Sáenz de Santa María, doctor y presbítero Carmelo.
España.

Sánchez Cantón, Excmo. señor D. Javier.
España.

Sandner, profesor doctor Gerhard.
Alemania.

Sattertwaite Jr., doctor Linton.
Estados Unidos de América.

Shook, doctor Edwin M.
Estados Unidos de América.

Spinden, doctor Herbert J.
Estados Unidos de América.

Solera Rodríguez, Guillermo.
Costa Rica.

Stone, Doris Z. de.
Estados Unidos de América.

Susto, doctor Juan A.
Panamá.

Tinoco Castro, Luis Demetrio.
Costa Rica.

Thompson, doctor Jonh Eric Sidney.
Inglaterra.

Thompson Quirós, Emmanuel.
Costa Rica.

Townsend, doctor William C.
Estados Unidos de América.

Townsend Ezcurra, doctor Andrés.
Perú.

Ureña Morales, Gabriel.
Costa Rica.

Vargas Castro, Macabeo.
Costa Rica.

Vásquez de Acuña, XI Marqués García del Postigo, Excmo. señor D. Isidoro.
España.

Vives Buchaca, profesor Lorenzo.
Costa Rica.

Vivó, doctor Jorge A.
México.

Wassén, doctor S. Henri.
Suecia.

Wender Simón, Ernesto J.
Costa Rica.

Willie, María Eugenia B. de.
Costa Rica.

Yglesias, Rubén E.
Estados Unidos de América.

Zavala, doctor Silvio.
Francia.

Zavala y Lera, Excmo. señor D. Pío.
España.

Socios de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, fallecidos entre los años de 1955 a 1967

Presidente honorario

Recinos, licenciado Adrián.

Vicepresidente honorario

Mayora, Eduardo.

Socios honorarios

Blom, Frans.

Kidder, doctor Alfred V.

Rodríguez Beteta, licenciado Virgilio.

Sapper, David E.

Socios activos

Alvarado Tello, licenciado Bernardo.

Asturias, doctor Francisco.

Castañeda Paganini, licenciado Ricardo.

del Busto, Inocencio.

del Valle Matheu, licenciado Jorge.

Díaz Durán, José C.

Gálvez, María Albertina.

Gándara Durán, Carlos.

García Granados, licenciado Jorge.

Juárez Muñoz, J. Fernando.

Luna, Carlos L.

Martínez Mont, doctor Luis.

Matos, doctor José.

Mazariegos Santizo, Benjamín.

Monroy, Rafael E.

Pardo, profesor J. Joaquín.

Reyes Ovalle, Nicolás.

Rodas Corzo, Ovidio.

Rodas N., profesor Flavio.

Rodríguez Macal, Virgilio.

Rojas, profesor Ulises.

Sandoval, Luis O.

Schaeffer, Ernesto.

Villacorta, licenciado J. Antonio.

Wyld Ospina, Carlos.

Socios correspondientes

Bumgartner, doctor Louis.

Córdova, doctor Enrique.

Excmo. señor El Duque de Maura.

Excmo. señor El Marqués de Aledo.

Fernández Almagro, Excmo. señor D.

García, Miguel.

García Granados, profesor Rafael.

Gómez de Orozco, profesor Federico.

Gómez Moreno y Martínez, Excmo. señor D. Manuel.

Gómez del Campillo, Excmo. señor D. Miguel.

Kindelán y Duani, Marqués de Kindelán, Excmo. señor D. Alfredo.

López Otero, Excmo. señor D. Modesto.

Mason, J. Alden.

Marañón y Posadillo, Excmo. señor D. Gregorio.

Méndez Pereira, doctor Octavio.

Menéndez, Carlos R.

Mesanza Ozaeta, fray Andrés.

Miles, doctora Suzanne Whitelaw.

Okada, profesor Takashi.

Quirós Aguilar, coronel Ernesto.

Redfield, doctor Robert.

Salvatierra, profesor Sofonías.

Torres Balbás, Excmo. señor D. Leopoldo.

Tozzer, doctor Alfred Marston.

Valle, Rafael Heliodoro.

Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala

Comisiones permanentes

(Junio 1967)

Régimen Interior	Junta Directiva
Publicaciones	Profesor Francis Gall · Licenciado David Vela Licenciado Luis Luján Muñoz
Geografía y Mapas	Profesor Francis Gall Arquitecto Gustavo Jacobsthal Arquitecto Francisco Ferrús Roig
Historia Universal	Licenciado Adolfo Molina Orantes Licenciado José Mata Gavidia
Historia de Centroamérica	Licenciado Manuel Coronado Aguilar Señor Pedro Pérez Valenzuela
Ciencias Naturales, Agricultura y Observaciones Meteorológicas	Doctor Carlos Martínez Durán Doctor Pablo Fuchs Señor Mariano Pacheco Herrarte Doctor Julio Roberto Herrera S.
Etnografía y Etnología	Señora Lilly de Jongh Osborne Doctor Jorge Luis Arriola Licenciada Ida Bremmé de Santos
Arqueología	Señor Carlos Samayoa Chinchilla Licenciado Luis Luján Muñoz Señor Jorge F. Guillemin
Conservación de Monumentos Arqueológicos	Señor Carlos Samayoa Chinchilla Licenciado David Vela Licenciado Luis Luján Muñoz Arquitecto Francisco Ferrús Roig
Turismo	Bachiller Mariano López Mayorical Licenciado Luis Antonio Díaz Vasconcelos Doctor Manuel Chavarría Flores Señor León Bilak
Diccionario Geográfico e Histórico; Bibliografía	Profesor Francis Gall Señor Arturo Taracena Flores Bachiller Agustín Estrada Monroy

Hacienda	Licenciado Valentín Solórzano Licenciado Luis Antonio Díaz Vasconcelos
Instrucción Pública; Conferencias	Doctor Carlos Martínez Durán Presbítero y doctor Rodolfo Quezada Toruño Señor Manuel Rubio Sánchez
Lingüística	Señor Alfredo Herbruger Jr. Profesor Mario Enrique de la Cruz Torres
Archivos	Licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar Bachiller Agustín Estrada Monroy
Biblioteca	Señor Arturo Valdés Oliva Señor César Brañas Señor Arturo Taracena Flores Señor León Bilak
Folklore	Señora Lilly de Jongh Osborne Señor Francisco Barnoya Gálvez Licenciada Ida Bremmé de Santos
Relaciones Públicas	Licenciado David Vela Señor Manuel Rubio Sánchez Señor Enrique del Cid Fernández

Memoria de Labores de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Correspondiente al Año Social 1966-1967

Honorable Junta General;

Damas y caballeros:

En cumplimiento de lo prescrito en los Estatutos que rigen a esta Corporación, se informa a la Honorable Junta General acerca de las principales labores realizadas por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala durante el año social que hoy fenece, presentándole de antemano un atento saludo.

JUNTA DIRECTIVA 1966-1967

En sesión de Asamblea General celebrada el día 6 de julio de 1966, se eligió a la Junta Directiva para el período 1966-1967, la cual quedó integrada por los siguientes socios:

PRESIDENTE:
Profesor Francis Gall.

VICEPRESIDENTE:
Licenciado Luis Antonio Díaz Vasconcelos.

VOCAL PRIMERO:
Doña Lilly de Jongh Osborne.

VOCAL SEGUNDO:
Licenciado Adolfo Molina Orantes.

VOCAL TERCERO:
Profesor Ricardo Toledo Palomo.

PRIMER SECRETARIO:
Bachiller Mariano López Mayorical.

SEGUNDO SECRETARIO:
Licenciado Luis Luján Muñoz.

TESORERO:
Bachiller Agustín Estrada Monroy.

Por aclamación, y para el mencionado año social, la Junta General nombró Presidente Honorario al licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar.

ACTOS ACADEMICOS

Dentro del nuevo ritmo de actividades y en cumplimiento del artículo primero de nuestros Estatutos, de promover los estudios geográficos e históricos del país y procurar su difusión y vulgarización, es satisfactorio informar que en el período de once meses, de julio de 1966 a junio de 1967 se realizaron once actos académicos, el mayor número que registra nuestra Sociedad. El creciente interés en nuestras actividades se refleja en la asistencia cada vez mayor a las sesiones públicas no sólo de los altos valores intelectuales, sino que también —lo cual es un índice muy halagador— de catedráticos y estudiantes. Entre dichos actos, merecen especial mención:

El del 25 de julio fue dedicado a la conmemoración del IV centenario del fallecimiento del Obispo fray Bartolomé de Las Casas, protector de los Indios. En este acto, en el cual tomó posesión la nueva Junta Directiva, el Presidente Honorario licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar pronunció un discurso sobre el tema "Significación de la obra del Padre Las Casas en Guatemala". El señor director de la Tipografía Nacional, don Carlos Rodas Cruz, entregó los primeros ejemplares del tomo XXXVI de la revista "Anales", de esta Sociedad, correspondiente al año 1963; número extraordinario de 590 páginas, dedicado a nuestro cuadragésimo aniversario y que contiene —entre otros materiales— los datos sobre la vida y la reproducción de los escritos conocidos del obispo don Francisco Marroquín con ocasión del cuarto centenario de su fallecimiento el 9 de abril de 1963. Al final del acto y con motivo del 43 aniversario de nuestra fundación, se ofreció una recepción.

El 13 de septiembre y con ocasión de conmemorarse el 145 aniversario de la Independencia de Centroamérica, el Presidente de la Sociedad, profesor Francis Gall, se refirió al primer discurso oficial relacionado con nuestra Independencia, pronunciado en el Palacio Nacional, por fray Tomás Suazo, el 15 de septiembre de 1824, dando a conocer una carta inédita de José Cecilio del Valle a Marcial Zebadúa en la que se esbozan los temas que trataría el padre Suazo en su alocución. El primer secretario, bachiller Mariano López Mayorical, habló sobre el tema "Repercusiones sobre la Emancipación Política de Centroamérica". El excelentísimo señor embajador de España hizo entrega de diplomas que acreditan a varios socios activos como Académicos Correspondientes de la Real Academia de la Historia de Madrid. El acto terminó con una recepción ofrecida por la Sociedad.

Al conmemorarse el 28 de noviembre el tercer centenario del nacimiento del cronista y filólogo por antonomasia fray Francisco Ximénez, O.P., el Presidente de la Sociedad, profesor Francis Gall, al presentar el acto se refirió a la obra de Ximénez. El socio don Pedro Pérez Valenzuela, disertó sobre el tema "Semblanza de fray Francisco Ximénez, O. P." Después, el Presidente honorario, licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar, dio una conferencia, "Fray Francisco Ximénez, O.P., el mayor de los lin-

güistas de Guatemala", y a continuación obsequió a la concurrencia copias en mimeógrafo del "Breviario quiché-español del Popol Vuh para uso en la enseñanza de la lengua quiché".

En homenaje a fray Francisco Ximénez, la Sociedad distribuyó 200 copias facsimilares, litografiadas en papel couché, de la anteportada y primera página del texto original del Popol Vuh, de la copia que obra en poder de nuestro consocio bachiller Agustín Estrada Monroy. El acto se cerró con una recepción brindada por la Corporación.

Cabe mencionar aquí que por sugestión de la Sociedad, contando para ello con la valiosa cooperación de la Biblioteca Nacional, la que guarda las copias hechas por Gavarrete de los tres tomos de la crónica de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, y en homenaje a Ximénez, dichos tomos fueron exhibidos en el Archivo General de la Nación, junto con el cuarto tomo —inédito a la fecha— así como otros documentos relacionados con nuestro cronista.

El 25 de enero de 1967, fue conmemorado el primer centenario del fallecimiento del ilustrísimo doctor, el arzobispo Francisco de Paula García Peláez, y en el acto del 18 de febrero pasado, el tercer centenario del fallecimiento del fundador de la Orden Belemítica, el Hermano Pedro de San José Betancur. Este acto revistió especial interés, pues en él se exhibieron —por primera vez— muchos documentos auténticos, inéditos, relacionados con el Hermano Pedro de nosotros los guatemaltecos, encontrados en el Archivo Arzobispal y que pertenecieron al Convento Casa Matriz de la religión de Belén en Santiago de Guatemala, así como el manuscrito original (1705/1706) de la Crónica del Hermano Pedro, escrita por fray Francisco Vásquez de Herrera. El Vocal Tercero de nuestra Junta Directiva, profesor Ricardo Toledo Palomo, disertó sobre el tema "Datos para la iconografía de Pedro de José Betancur", habiendo ilustrado su discurso con una interesante proyección de transparencias.

Auspiciado por el Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica, en el acto realizado el 5 de junio, el historiador español doctor Juan José de Madariaga dio una conferencia sobre "Ciencia e intuición de Isabel La Católica", que fue muy apreciada por la numerosa concurrencia.

Los actos académicos del presente año social se cerraron el 28 de junio, fecha en la que, bajo los auspicios de la Embajada de la República Argentina y del Instituto Cultural Guatemalteco-Argentino, el doctor Neil MacKay, representante del Consejo Británico de Relaciones Culturales en Buenos Aires, pronunció una conferencia sobre el tema "La República Argentina vista por los viajeros británicos".

INGRESO DE NUEVOS SOCIOS ACTIVOS

Durante el período a que se refiere este informe y en actos académicos públicos, ingresaron seis nuevos socios activos, con lo cual se ha honrado la Sociedad.

El señor don León Bilak leyó el 13 de septiembre de 1966, su discurso de ingreso "El Catholicón: Impreso más antiguo que existe en Guatemala (1460)", habiendo dado la respuesta el distinguido consocio licenciado don David Vela. En esta ocasión y en una vitrina especial, el señor Bilak exhibió una página original del Catholicón.

El 13 de septiembre, el arquitecto Gustavo W. Jacobsthal disertó sobre "Rumbo de Invasiones en el suroeste de Guatemala", ilustrando su bien documentado trabajo geográfico con una serie de mapas. La respuesta fue encomendada a nuestro socio honorario ingeniero don Alfredo Obiols G.

En el acto académico efectuado el 25 de enero, en conmemoración del primer centenario del fallecimiento de García Peláez, hizo su ingreso el licenciado don Valentín Solórzano Fernández, quien habló sobre el tema "García Peláez: Cátedra Prima de Economía Política en el Reino de Guatemala, 1814". El socio activo, doctor don Jorge Luis Arriola dio la respuesta a dicho discurso.

El 16 de febrero se realizó un acto académico habiendo ingresado como socio activo el doctor Pablo Fuchs, quien escogió como tema de su discurso "Historia de un Gran Cirujano: Mario José Wunderlich", habiéndose proyectado transparencias relacionadas con la vida y trabajos del renombrado profesional. El socio activo, doctor Carlos Martínez Durán, dio la respuesta.

En sesión pública celebrada el 18 de febrero y como marco adecuado para conmemorar el tercer centenario del fallecimiento del Hermano Pedro de San José Betancur, ingresó en la Sociedad como nuevo socio activo, el reverendo presbítero y doctor Rodolfo Quezada Toruño, quien pronunció un magnífico y bien documentado trabajo: "A propósito del monasterio de Nuestra Señora del Pilar (Capuchinas)". Por encargo de la Junta Directiva, la respuesta fue encomendada al socio licenciado Luis Luján Muñoz.

El 25 de mayo se llevó a cabo el acto en el cual el señor Mario Enrique de la Cruz Torres, pronunció su discurso de ingreso como socio activo; este socio había sido aceptado desde el mes de febrero de 1965. Originario de Senahú, conoce a fondo el tema abordado; se refirió a "Las leyendas, fábulas y su influencia en la vida actual del indígena kekchí". La consocia, licenciada Ida Bremmé de Santos, dio la bienvenida al nuevo socio, quien después del acto ofreció una recepción en la cual actuaron tres conjuntos folklóricos de la región de Senahú.

CONCURSO PARA ESCRIBIR LA HISTORIA DE GUATEMALA

Se ha considerado de imperiosa necesidad proveer a la juventud de un texto de Historia a nivel de la educación media de la República de Guatemala, con el fin de dar a conocer la realidad de los hechos históricos sucedidos a través de los tiempos y evitar los errores que se han introducido en algunos textos, tergiversando la verdad histórica, malinterpretando algunos acontecimientos, o dando carta de naturaleza a tradiciones y leyendas sin base científica.

Tomando en consideración que la vida social es resultante de sucesos históricos que perduran en el presente y evolucionan, y que es necesario que los alumnos conozcan la Historia de Guatemala y se vinculen a ella para crear un sano y auténtico nacionalismo, en sesión pública efectuada el 16 de agosto de 1966, la Sociedad de Geografía e Historia convocó un concurso para escribir la Historia de Guatemala a nivel de la Educación media.

En ese acto académico se dieron a conocer las bases del certamen abierto a los historiadores de Centroamérica. El premio, "Ministerio de Educación", es de Q2,000.00 y medalla de Oro Honor al Mérito de nuestra Sociedad; asimismo, se concederá un accésit de Q500.00. Después de haber declarado el Presidente de la Sociedad convocado el concurso, el estimado consocio doctor Carlos Martínez Durán, en su concepto de Ministro de Educación, se refirió a la importancia del certamen y exhortó a los historiadores y catedráticos a participar en él, habiendo manifestado que el trabajo premiado será publicado por el Centro Editorial José de Pineda Ibarra.

Posteriormente, varios catedráticos solicitaron a la Sociedad de Geografía e Historia que el concurso, cuyo plazo se había fijado en un año, fuese prorrogado. Atendiendo los motivos expuestos y para dar las más amplias facilidades a todos los que deseen participar, accedió la Junta Directiva. Por consiguiente, el concurso permanece abierto hasta las 18 horas del 15 de febrero de 1968. El resultado será dado a conocer el 23 de mayo de 1968, y la adjudicación del premio se efectuará en sesión pública de la Sociedad el 20 de junio de 1968.

PRESERVACION DEL LIBRO VIEJO

Por atención del consocio don Arturo Valdés Oliva, en ese entonces Director del Archivo General de la Nación, en el acto conmemorativo del 442 aniversario de la fundación de la capital y el 42 de esta Sociedad, por primera vez se exhibió en público el manuscrito original del Libro Viejo, que contiene las actas de los primeros seis años del Cabildo español. Justamente preocupada por el estado en que se encuentra dicho documento, esta Sociedad sugirió el 27 de julio en nota dirigida al Director del Archivo General de la Nación gestionar su restauración, tal como se había hecho con el manuscrito de Bernal Díaz del Castillo.

Debidamente autorizado por el Ministerio de Gobernación, don Arturo Valdés Oliva inició el 24 de agosto de 1966 las gestiones pertinentes, y el 28 de diciembre le comunicó la Biblioteca Colón, que como una muy rara excepción y en atención a su solicitud, la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América está dispuesta a prestar dicho servicio de conservación sin costo para Guatemala, con la única condición de que, por su propia índole, el manuscrito del Libro Viejo sea llevado por persona responsable a Washington y que se permita microfotografiarlo. Inmediatamente que don Arturo Valdés Oliva comunicó lo anterior a la Sociedad, se remitió el expediente al consocio licenciado don Ernesto Chin-

chilla Aguilar, Director del Archivo General de la Nación, confiándose en que en fecha muy próxima se proceda a preservar para la posteridad este tesoro histórico de Guatemala.

PUBLICACIONES

La Tipografía Nacional entregó el 24 de junio pasado los primeros ejemplares de nuestra revista Anales correspondiente al tomo XXXVII, 1964, cuya distribución ya se inició. En este número se reproducen los "Escolios" de fray Francisco Ximénez, O.P., de los que gracias al generoso aporte de un amigo de la Sociedad, quien solicitó permanecer anónimo, se publicarán asimismo como separata en publicación especial.

El tomo XXXVIII de Anales, con 423 páginas y que abarca el año de 1965 ya está en prensas, y el siguiente tomo XXXIX correspondiente a 1966, está siendo levantado en linotipia. Con esto y después de muchos años de atraso, nuestra prestigiada revista estará al fin al día.

Se ha dispuesto que desde el presente año, Anales sea semestral y los dos primeros números correspondientes al tomo XXXIX que abarcarán el período de enero a junio de 1967, se confía en que estén circulando, en un volumen, antes que finalice este año.

Se ha continuado con la edición de la serie "Biblioteca Goathemala", habiéndose escogido la obra de García Peláez, "Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala", los cuales serán los tomos XXI a XXIII. La Tipografía Nacional ya ha entregado las pruebas de imprenta del primer volumen, que están siendo corregidas por nuestro consocio profesor Ricardo Toledo Palomo, encargado de la edición.

Desde que asumió el cargo de Director de la Tipografía Nacional, el periodista don Carlos Rodas Cruz ha ofrecido y puesto en práctica toda la ayuda posible, en beneficio de la cultura nacional. En reconocimiento a la magnífica labor que desarrolla a favor de esta Sociedad y por resolución de nuestra Junta Directiva, en el acto académico del 25 de mayo pasado se le dio un muy merecido Diploma de Reconocimiento.

En el Centro Editorial José de Pineda Ibarra del Ministerio de Educación y en número de 5,000 ejemplares, se está procediendo a la impresión de la "Historia Natural" de fray Francisco Ximénez, que será entregada en el acto en que se conmemorará el 146 aniversario de la Independencia de Centroamérica. Por permiso especial concedido por el Archivo General de la Nación, la obra contendrá la primicia de la reproducción fotográfica de dibujos y mapas que figuran en el original de la "Recordación Florida" de Fuentes y Guzmán, así como aproximadamente 170 llamadas de pie de página.

La obra clásica de Jacobo Haefkens, Cónsul General de los Países Bajos en Centroamérica entre 1827 y 1830, publicada en su época en tres tomos, fue traducida del holandés al español por la señorita Theodora J. M. van Lottum. Por su cooperación prestada y a solicitud de esta Sociedad, el Gobierno de la República le otorgó, por acuerdo gubernativo del 21 de octubre de 1966, la Orden del Quetzal en el grado de Oficial. Con el tí-

tulo "Viaje a Guatemala y Centroamérica" y en un volumen, la obra de Haefkens será la primera de la nueva serie VIAJEROS de esta Sociedad. La revisión de traducción, índice analítico y 275 anotaciones de pie de página, estuvo a cargo del Presidente de esta Corporación. En la actualidad y a efecto de poder entregar este libro a la imprenta, el consocio licenciado don Luis Luján Muñoz está escribiendo el prólogo.

Se ha terminado la elaboración de un catálogo de los primeros treinta y seis tomos de nuestra revista "Anales" por orden alfabético, autores y materias, que contendrá asimismo los títulos de nuestras series "Biblioteca Goathemala" y "Publicaciones Especiales". Esta obra, que será impresa en el formato de nuestras publicaciones especiales, constituirá un valioso e imprescindible auxiliar para los investigadores de nuestra Geografía, Historia y ciencias afines.

INFORMACION PERIODICA A LOS SOCIOS

Con el objeto de mantener informados a los señores socios de las actividades que se llevan a cabo y establecer en esta forma un contacto más directo, con lo cual se obtiene una más amplia participación en nuestras actividades culturales, se inició la modalidad de "cartas informativas" periódicas, impresas en mimeógrafo, de las que se han enviado siete, así como una carta circular.

BIBLIOTECA

Es altamente satisfactorio poder informar que, gracias al nuevo horario (lunes a viernes de las 8.30 a 12.30 y de 15 a 19 horas; sábados de 8.30 a 12.30 horas), se ha incrementado el servicio prestado por nuestra Biblioteca, especialmente a los numerosos grupos de estudiantes que a diario vienen a ella solicitando información.

La bibliotecóloga de la Sociedad ya ha iniciado la catalogación de la sección de libros relacionada con Guatemala, conforme a las normas bibliotecológicas internacionales.

En el mes de agosto de 1966 se inició una nueva modalidad: la confección mensual de listas mimeografiadas de publicaciones recibidas que se remiten a los socios, personas interesadas y principales bibliotecas del país, y del extranjero. A la fecha, se han distribuido once de dichas listas.

De manera muy especial, se desea dejar pública constancia del agradecimiento de esta Sociedad a don Federico Rodríguez Benito, quien en nombre de su abuelo licenciado don Mariano Rodríguez Astorga y de su padre, el ilustrado naturalista licenciado don José Rodríguez Luna, generosamente donó un importante lote de publicaciones que enriquecieron nuestra Biblioteca y que se detallaron en la lista de publicaciones número 3-67.

CORRESPONSALIA

Dentro del convenio de corresponsalía en vigor con la Real Academia de la Historia de Madrid en el sentido que los Académicos Numerarios han sido nombrados correspondientes de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, y que nuestros socios activos son electos Académicos Correspondientes, en la Embajada de España, el Encargado de Negocios don Fausto Navarro hizo entrega —el 21 de abril de 1966— de las respectivas credenciales y diplomas a nuestros socios don Arturo Valdés Oliva, licenciado Valentín Solórzano Fernández, ingeniero Gustavo W. Jacobsthal, arquitecto Francisco Ferrús Roig y don León Bilak.

Pudo llevarse a feliz término el convenio de corresponsalía con la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, iniciado hace algún tiempo por el consocio bachiller Manuel Rubio Sánchez. Se había dispuesto de común acuerdo que el canje de los respectivos diplomas se efectuaría en un acto académico en Copán el sábado 24 de junio pasado, pero debido a las lluvias la cita histórica —la primera en su género en Centroamérica— tuvo que ser postergada para realizarse posteriormente.

Con ocasión de un viaje oficial a Costa Rica y debidamente autorizado para ello, el Presidente de esta Sociedad cambió impresiones con los directores y miembros de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica para el establecimiento de la corresponsalía, la cual ha llegado a realizarse. En la actualidad, se sostiene correspondencia en relación con la entrega de los diplomas.

EXCURSION CIENTIFICA A TIKAL

Con el objeto de proseguir con las excursiones científicas periódicas que se interrumpieron hace 40 años, en febrero de 1927, cuando se realizó la última a la región del Río Dulce, se organizó una al sitio arqueológico de Tikal, en el departamento del Petén. En la nave proporcionada por la Fuerza Aérea Guatemalteca, los socios que participaron, realizaron la excursión científica el sábado 4 de febrero pasado a Tikal, regresando esa misma tarde.

FALLECIMIENTO DE SOCIOS

Durante este año social, la Sociedad tuvo que lamentar la irreparable pérdida de tres distinguidos socios activos: la señorita profesora María Albertina Gálvez, el doctor don Francisco Asturias y el licenciado don Virgilio Rodríguez Beteta.

En el acto académico realizado el 16 de agosto de 1966 y con ocasión del primer aniversario de su fallecimiento, se le rindió tributo a la memoria de nuestro recordado consocio y Tesorero, don Inocencio del Busto Rodríguez, Presidente de la Asociación Antropológica de Guatemala. En la sesión pública del 13 de septiembre pasado, como homenaje a quien tanto significó lo relacionado con la Independencia de Centroamérica y que realizara meritoria labor durante más de siete lustros en la Biblioteca

Nacional, se evocó la memoria de nuestra estimada consocia señorita María Albertina Gálvez, quien asimismo recibirá merecido homenaje en el tomo XXXVIII de nuestra revista Anales. Por no haber dispuesto la anterior Junta Directiva un acto recordando a nuestro consocio y Tesorero por más de 35 años, don David E. Sapper, se dispuso que en la sesión pública del 16 de febrero de 1967, nuestra socia honoraria doña Lilly de Jongh Osborne tuviese a su cargo el respectivo discurso. Debido a un lamentable accidente sufrido pocos días antes de dicha fecha, se encomendó el muy merecido homenaje al consocio, licenciado don David Vela. En el acto académico de esa noche, el socio, licenciado don Adolfo Molina Orantes y dentro del marco adecuado conmemorando los 44 años de nuestra fundación, tuvo a su çargo la pública remembranza de nuestro fundador y socio honorario, licenciado don Virgilio Rodríguez Beteta.

Asimismo y durante el período que abarca este informe, la Sociedad ha sido notificada del sensible fallecimiento de los siguientes socios correspondientes: doctor Louis Bumgartner; doctora Susanne Whitelaw Miles; profesor Takashi Okada; coronel Ernesto Quirós Aguilar; doctor Enrique Córdova, y los excelentísimos señores Duque de Maura; Modesto López Otero; Gregorio Marañón y Posadillo; Melchor Fernández Almagro; Miguel Gómez del Campillo; Alfredo Kindelán Duani, Marqués de Kindelán; Marqués de Aledo y Leopoldo Torres Balbás.

NOMBRAMIENTOS DE SOCIOS CORRESPONDIENTES

Por el convenio en vigor con la Real Academia de la Historia de Madrid, fueron nombrados socios correspondientes los excelentísimos señores Ramón de Abadal y de Vinyals; José Camón y Aznar; Julio Caro Baroja; el Duque de la Torre; Luis García de Valdeavellano y Arcimisis; Pedro Laín Entralgo, y José Antonio Maravall y Casesnove.

También fueron nombrados socios correspondientes: profesor Carlos Aguilar Piedra, Costa Rica; ingeniero Mario Barrantes Ferrero, Costa Rica; licenciado Ernesto de la Torre Villar, México; ingeniero Carlos A. Forray Rojas, México; profesor Ernesto Lemoine, México; doctor Javier B. Malagón, Estados Unidos de América; doctor Robert E. Nunley, Estados Unidos de América; doctor Vincent Peloso, Estados Unidos de América; y don Isidoro Vásquez de Acuña y García del Postigo, XI Marqués García del Postigo.

NOMINA DE SOCIOS CORRESPONDIENTES

Con el objeto de tener al día la nómina de los señores socios correspondientes de esta Sociedad y contar asimismo con sus respectivos *curriculum vitae,* la Junta Directiva dispuso el envío de una carta circular. Iniciándose con el número XXXVIII de la revista "Anales" se publicará la lista de los señores socios correspondientes, así como una nómina de los socios fallecidos a partir de 1955, reanudando en esta forma la práctica caída en desuso en los últimos años.

NUEVA JUNTA DIRECTIVA

En sesión de Asamblea General celebrada el pasado viernes 7 de julio, se eligió a la Junta Directiva de la Sociedad que ha de actuar durante el próximo período social:

PRESIDENTE:
Profesor Francis Gall, reelecto por aclamación.

VICEPRESIDENTE:
Licenciado Luis Luján Muñoz.

VOCAL PRIMERO:
Licenciado David Vela.

VOCAL SEGUNDO:
Licenciado Manuel Coronado Aguilar.

VOCAL TERCERO:
Profesor Ricardo Toledo Palomo.

PRIMER SECRETARIO:
Bachiller Mariano López Mayorical.

SEGUNDO SECRETARIO:
Señor Manuel Rubio Sánchez.

TESORERO:
Bachiller Agustín Estrada Monroy.

Como reconocimiento a sus méritos personales y la devoción con la que ha servido durante 43 años a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 42 de ellos en sus Juntas Directivas, la Asamblea General nombró, por aclamación, a doña Lilly de Jongh Osborne Vicepresidente Honorario Perpetuo, con voz y voto en Juntas Directivas.

HIMNO DEDICADO A LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

Con fecha 2 de marzo de 1967, el recordado consocio don Virgilio Rodríguez Beteta —autor del libreto de la ópera Quiché Vinak— tres semanas antes de su sentido óbito escribió la letra de un himno que dedicó a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. El conocido maestro don J. Alfredo Silva M. compuso la música, quien el nueve de junio pasado dio a conocer a la Junta Directiva. Al agradecerle la Directiva al maestro Silva su espontáneo ofrecimiento, resolvió que en su oportunidad se le extendiese un Diploma de Reconocimiento y que se interpretase ante la Asamblea General.

En la sesión de la General del 7 del actual, el maestro Silva y un grupo coral del Conservatorio Nacional de Música interpretaron el Himno dedicado a la Sociedad. Acatando los deseos expresados por el licenciado don Virgilio Rodríguez Beteta en ocasión de entregar la letra y por aclamación, la Junta General resolvió encomendar esta misión al consocio, licenciado don David Vela.

INSCRIPCION EN LA DIRECCION GENERAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Se concluyeron los trámites respectivos, y la Sociedad ha quedado inscrita en la Dirección General del Impuesto sobre la Renta, como corporación no afecta, bajo el número de registro J—NA—0093; es decir, que los donativos que se hagan a la Sociedad no están afectos al pago del Impuesto sobre la Renta. En esta forma, los generosos donantes han permitido sufragar los gastos incurridos en la marcha de la Sociedad.

MEJORAS EN LA SEDE SOCIAL

Se han logrado importantes mejoras en nuestra sede social, entre las que merecen destacarse:

La Dirección General de Obras Públicas, dentro de un espíritu de plena colaboración, amplió nuestro Salón de Actos y, asimismo, pintó la fachada e interiores del edificio, construyendo —además— un moderno servicio en el segundo patio. Es justo rendir aquí nuestro público agradecimiento tanto al señor Director General de Obras Públicas, ingeniero Gonzalo Barillas Flores, como al señor Jefe de la Zona Central, ingeniero Rafael Beltranena Aycinena, por su alto espíritu de cooperación y la ayuda que en todo momento se han servido brindar a esta Sociedad. Asimismo, se agradece públicamente a nuestros estimados consocios, arquitectos Francisco Ferrús Roig y Gustavo W. Jacobsthal, el empeño tomado en la realización de estas mejoras.

Entre otras importantes mejoras, puede mencionarse la adición de nuevas unidades de alumbrado fluorescente, cambio de instalación eléctrica que amenazaba con un siniestro; toma-corriente con *flip-on* separado para radio y televisión; una vitrina especial de cristal, en el salón de actos, para exhibición de importantes documentos, etcétera.

DONACION DE EQUIPO

Gracias a gestiones realizadas, se obtuvo la donación de importante equipo de oficina: un mimeógrafo; dos máquinas de escribir; un archivador de metal, tamaño carta, de cuatro gavetas; una rotuladora de direcciones (adresógrafo); cinco tarjeteros de metal de 4"x6", etcétera. Los donantes, amigos de esta Sociedad, han manifestado sus deseos de permanecer en el anonimato, expresándoseles por este medio nuestro reconocimiento.

INVENTARIO

No habiéndose contado con un inventario, el 26 de julio de 1966 y conforme al inciso sexto del artículo 14 de nuestros Estatutos, se dispuso que de inmediato se procediera a levantarlo. Asimismo, se obtuvo la reposición del título de una paja de agua municipal propiedad de esta corporación, que desde muchos años atrás se había extraviado.

REVISION DE LIBRETOS RADIOFONICOS

Conforme el convenio en vigor con la Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A., se procedió a la revisión de los libretos radiofónicos del programa semanal "Así se forjó la Historia".

CONSULTAS Y COMISIONES

La Sociedad atendió las numerosas consultas en materia de su especialización que se le hicieron, y rindió los dictámenes solicitados, tanto de carácter oficial, como de instituciones privadas del país y del extranjero.

Asimismo, se ha hecho representar en las diferentes Comisiones por medio de sus socios activos, como por ejemplo, ante la Comisión de los Hombres Ilustres de la Municipalidad de Guatemala, el Comité Central del Tercer Centenario del Fallecimiento del Hermano Pedro de San José Betancur, la Comisión encargada de la formulación del Plan Regulador de Antigua Guatemala, el Comité encargado del homenaje al distinguido filólogo doctor William C. Townsend, etcétera.

En esta forma, se han reseñado los principales trabajos llevados a cabo por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, durante el año social 1966-1967.

Discurso del Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia, Francis Gall, en el Acto Académico del 25 de julio de 1967

Cuarenta y cuatro años se han cumplido desde el 2 de mayo de 1923, cuando en la biblioteca de la residencia del licenciado Antonio Batres Jáuregui, en la 7ª avenida y 3ª calle de lo que hoy es zona uno, casa también histórica por haber vivido en la misma el Jefe del Estado de Guatemala, doctor don Mariano Gálvez, un grupo de distinguidas personas decidieron plasmar el largamente acariciado anhelo patriótico: fundar una Asociación, que en Guatemala se dedicase a la intensificación y vulgarización de los estudios geográficos, históricos y afines.

Resultado de esta reunión, fue la circular que presentando un amplio campo de actividades que se deseaba realizar, se envió el 10 de ese mismo mes a los más connotados intelectuales de la época, y por medio de la cual, los organizadores invitaban a la histórica cita que se realizó a las tres de la tarde del 15 de mayo de 1923 en el Salón Mayor de la Universidad Nacional —hoy Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales— en la 10ª calle y 9ª avenida, en el mismo local donde había sesionado la Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas del Centro de América y en el que un 1º de julio de 1823, se proclamara la independencia absoluta de nuestra Patria Grande.

En esta sesión, a la que asistieron los licenciados Antonio Batres Jáuregui, Adrián Recinos, Rafael Piñol y Batres, Virgilio Rodríguez Beteta, Juan Arzú Batres, J. Antonio Villacorta y Ernesto Rivas; el doctor José Matos; el general J. Víctor Mejía; los ingenieros Félix Castellanos y Fernando Cruz; don Carlos Wyld Ospina; don Rafael E. Monroy, y don José Castañeda, y a la cual —según el acta— se excusaron el licenciado Salvador Falla y don Flavio Guillén, "quienes se consideran como socios activos de esta Sociedad", se acordó que la Asociación que se fundaba se llamaría Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Asimismo, se nombró la primera Mesa Directiva: Presidente, licenciado Antonio Batres Jáuregui; Vicepresidente, ingeniero Félix Castellanos; Primer Vocal, licenciado Salvador Falla; Segundo Vocal, licenciado Adrián Recinos; Tercer Vocal, licenciado J. Antonio Villacorta; Secretario, don Rafael E. Monroy; Tesorero, doctor José Matos. En la misma reunión, se exhortó al general Pedro Zamora Castellanos y al licenciado Rafael Montúfar, tomar parte en los trabajos de la institución. En este histórico Salón General Mayor, nuestra Sociedad verificó tres sesiones.

La primera solemne sesión pública, presidida por el entonces Presidente de la República, general José María Orellana, quien declaró inaugurados los servicios de esta Sociedad, se realizó el 23 de mayo de 1923 en el Palacio Centenario y constituyó una brillante manifestación de cultura y de arte. Cabe mencionar que la Sociedad, desde un principio y deseando fijar una fecha conmemorativa nacional como la más apropiada para la fundación, se decidió por el 25 de julio, en ocasión de haberse celebrado dignamente el cuarto centenario de la fundación de la ciudad del Señor Santiago, ya que si bien ella ha estado asimismo en Xepau u Olintepeque,

Ruyalxot o Comalapa, Almolonga, Panchoy o Pancán y desde 1776 en este Valle de La Ermita, éstas pueden considerarse como traslaciones, mientras que sólo ha habido una fundación.

El local alquilado por la Sociedad a don Pedro Bruni para sus oficinas, en la 11 calle poniente número 2, hoy zona 1, entre 5ª y 6ª avenidas, era muy reducido para celebrar las sesiones públicas. Por tal motivo, se aprovechó el generoso ofrecimiento del entonces Jefe Político Departamental, consocio licenciado J. Antonio Villacorta, quien puso a disposición el salón de actos de la Jefatura Política en la 5ª avenida y 8ª calle y, a partir de la sesión del 8 de junio de 1924, en el nuevo edificio al que se trasladó la Jefatura Política —hoy Gobernación Departamental— en la 6ª avenida norte número 8, entre 3ª y 4ª calles.

El edificio actual de nuestra sede, antes 3ª avenida sur número 1, hoy 3ª avenida 8-35 de la zona 1, fue inaugurado con la sesión pública del 20 de noviembre de 1927, ocasión en que lo dedicó al servicio de la cultura el Presidente de la República, general Lázaro Chacón, a quien el licenciado Antonio Batres Jáuregui "contestó su discurso con frases elocuentes, agradeciéndole por su protección decidida prestada a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala". Según el acta, después de la sesión se brindó una copa de champagne a la selecta concurrencia.

Muchas han sido las distinguidas personalidades, tanto nacionales como extranjeras, miembros de la Corporación, que le han dado honra al divulgar nuestro medio ambiente y glorioso pasado. La lista es extensa, pero sea suficiente recordar, tomados al azar, además de los ya citados fundadores, sólo a unos muy pocos: Máximo Soto Hall, Claudio Urrutia, Natalia Górriz viuda de Morales, Ana R. Espinoza, Karl Sapper, Franz Blom, Sylvanus G. Morley, Santiago W. Barberena, José Rodríguez Cerna, Alfred V. Kidder, Enrique Martínez Sobral, Ulises Rojas, Lisandro Sandoval, José Joaquín Pardo y José Toribio Medina, todos de merecido prestigio internacional.

No es el propósito mencionar aquí la labor que en beneficio de la cultura nacional y dentro de su campo especializado ha realizado esta Sociedad, ni la ingerencia directa que tuvo al solicitarle el gobierno que se le asesorase en los asuntos de límites contra Inglaterra y Honduras, ocasión esta última en la cual nuestro recordado consocio, licenciado Virgilio Rodríguez Beteta, acuñó la frase que no se trataba de una controversia entre hermanos, sino que entre bananos. Tampoco se menciona la gran labor editorial, ya que la misma está a la vista en los volúmenes de nuestra Biblioteca Goathemala, revista Anales y publicaciones especiales. Puede, sí, afirmarse que esta Corporación está cumpliendo a cabalidad y dentro de sus posibilidades, con lo prescrito en el artículo primero de sus Estatutos: "La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, se funda con el objeto de promover los estudios geográficos e históricos del país y procurar su difusión y vulgarización por cuantos medios estén a su alcance".

Al extenderos la más cordial bienvenida al acto académico de hoy, que se declara abierto, se dedica el mismo al 44 aniversario de fundación de esta Sociedad de Geografía e Historia, y al 443 de la ciudad de Guatemala.

Exaltación de Doña Lilly de Jongh Osborne, el 25 de Julio de 1967

Propuesta por el licenciado Virgilio Rodríguez Beteta para socio numerario el 11 de mayo de 1924, doña Lilly de Jongh Osborne ingresó a esta Sociedad en ocasión de la sesión pública del 6 de julio de 1924. El trabajo que leyó, versó sobre la civilización de los antiguos mayas; correspondió la respuesta al licenciado Antonio Batres Jáuregui, "tributándole muy merecidos elogios", como se lee en el acta respectiva. Electa Tesorera el 25 de julio de 1925, doña Lilly de Jongh Osborne ha integrado gran número de nuestras juntas directivas. El 25 de julio de 1963 fue condecorada con la medalla de oro Honor al Mérito de la Sociedad, y se la nombró Socia Honoraria en reconocimiento a sus infatigables esfuerzos en beneficio de la Corporación y de la cultura nacional.

Acuciosa investigadora del folklore guatemalteco, tanto nuestra revista *Anales,* como muchas otras revistas científicas del exterior han recogido gran cantidad de sus estudios, que al enriquecer la de por sí escasa literatura sobre el tema del tejido guatemalteco, reflejan de parte de doña Lilly un gran interés y profundos conocimientos, sobre la materia, aunando a una actitud de comprensión y simpatía hacia el indígena, un total conocimiento de las técnicas y materiales empleados, para obtener los tradicionales y multicolores resultados finales del urdidor aborigen.

La detallada descripción de las investigaciones realizadas por doña Lilly aparece en sus obras, como por ejemplo: *Guatemala Textiles; Four keys to Guatemala; Four keys to El Salvador; Así es Guatemala; Folklore, Supersticiones y Leyendas de Guatemala, y en su recién publicado libro Indian Crafts of Guatemala and El Salvador.* Precisamente, en la introducción que figura en esta última obra, J. Eric S. Thompson, con su característico estilo corrobora lo aseverado:

"Doña Lilly de Jongh Osborne representa un nombre más bien formidable para tan gentil dama, así es que me referiré a ella como *Doña Lilly,* por cuyo nombre es conocida afectuosamente del uno al otro confín de Guatemala".

"No es suficiente un interés benévolo para llegar a ser un observador de primera; hay material que debe ser observado. En el transcurso de las décadas pasadas, Guatemala indígena ha cedido —en algunos casos voluntaria y en otros involuntariamente— a nuestra actual cultura material y el ceder, ha involucrado renunciar a la herencia aborigen. Doña Lilly ha sido afortunada —y nosotros compartimos su dicha— que su interés en la vida indígena y, sobre todo, en sus tejidos, se desarrolló plenamente antes que los indígenas se aficionaran a los autobuses y que los poblados y sus habitantes principiaran a degradar la personalidad cultural".

"El aislamiento preservó la vida aborigen, pero dificultó la investigación. Quienes admiren la magnífica colección de tejidos de *Jongh Osborne* en el University Museum de Philadelphia, no pueden formarse idea alguna de las dificultades de viaje hacia las más remotas regiones del altiplano guatemalteco, que confrontaba el coleccionista en las dos primeras décadas de este siglo".

"Las oportunidades que tuvo doña Lilly ya no retornan; estamos más que agradecidos que ella las supo aprovechar. La curiosidad abreva su sed en cada fuente. Para comprender el por qué de los hábitos indígenas, Doña Lilly no confinó sus exploraciones, realizadas a lomo de mula, hasta los más recónditos parajes, puesto que ella viajó hacia el pasado, ya que sólo concibiendo lo pretérito, se puede comprender el presente".

Distinguida consocia doña Lilly de Jongh Osborne:

En reconocimiento a vuestros méritos personales y a la magnífica labor realizada en pro de esta Sociedad, la Asamblea General acordó que fueseis recipiendaria de una distinción que hasta ahora, por primera vez en 44 años, se otorga: Vicepresidente Honorario Perpetuo, con voz y voto en juntas directivas, como se hace constar en el respectivo pergamino y en el distintivo de Oro.

El pergamino primorosa realización del connotado artista y dilecto amigo, don Víctor Manuel Aragón Caballeros, ostenta simbólica y muy apropiadamente, dos glifos mayas del Codex Dresdensis: Itzamná, Señor del Universo, Dios de la Creación, y el de Chac Xe Ixchel, Diosa del Tejido.

Francis Gall.



La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala

Por Cuanto:

La Asamblea General celebrada el 7 de Julio de 1967 en reconocimiento a su labor desarrollada en esta Corporación durante 43 años, Por Aclamación, acordó nombrar a:

Doña Lilly de Jongh Osborne

Vicepresidente Honorario Perpetuo Con Voz y Voto en Junta Directiva

Por Tanto:

En testimonio del homenaje que se le rinde, se le extiende el presente Diploma en la ciudad de Guatemala, a 25 de Julio de 1967.

Profesor Francis Gall
Presidente

Dr. Mariano López Mayorical
1er. Secretario

Pergamino entregado el 25 de julio de 1967 a doña Lilly de Jongh Osborne.

Devota Colaboración de 43 Años Consagrada

PERGAMINO Y BOTON DE ORO DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA A LILLY DE JONGH OSBORNE

Calurosa simpatía de numeroso auditorio y profunda emoción personal de doña Lilly de Jongh Osborne dieron la nota más vibrante del acto académico celebrado anoche en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala —que cumplía su cuadragésimo cuarto aniversario— con motivo de conmemorarse la fundación de la ciudad de Santiago en Iximché, Chimaltenango, el 25 de julio de 1524.

Doña Lilly tomó posesión del cargo de Vicepresidente Perpetuo, con derecho a voz y voto en las reuniones de Junta Directiva, por disposición unánime de la Junta General de fecha 7 de julio en curso. El profesor Francis Gall, Presidente reelecto de la Sociedad, resaltó la personalidad, obra y 43 años de colaboración de la socia de Jongh Osborne, cuya devoción por el estudio y conservación de los valores de la cultura autóctona se reflejan en libros y artículos de gran valor, no sólo por su originalidad y exactitud, sino por la oportunidad con que registró y salvó del olvido costumbres, tejidos, técnicas e ideas que desaparecen con inevitables cambios de la cultura.

Su grado —distinción que por primera vez se confiere— se hizo constar en un precioso pergamino y en un botón de oro con el escudo de la Sociedad. Desde su casa —por hallarse enfermo— el socio Mariano Pacheco Herrarte envió un ramo de orquídeas a doña Lilly, quien con voz emocionada hasta cerca de las lágrimas, recibió y agradeció los homenajes que se le rendían.

La figura del licenciado Virgilio Rodríguez Beteta, socio fundador recientemente desaparecido, fue exaltada por el licenciado Adolfo Molina Orantes, quien puso de relieve su obra de investigación histórica, de difusión cultural y literaria. Se distribuyó una memoria de las labores durante el año social 1966-67, advirtiendo que se cumplió el plan de trabajo prefijado y se señaló como propósito para el nuevo período, entre otros, la paleografía y publicación del cuarto tomo de la crónica del padre Ximénez, con un prólogo del licenciado David Vela.

Tomó posesión la nueva Junta Directiva: presidente profesor Francis Gall —reelecto—; vicepresidente, licenciado Luis Luján Muñoz; primer vocal licenciado David Vela; segundo vocal licenciado Manuel Coronado Aguilar; tercer vocal, profesor Ricardo Toledo Palomo; primer

secretario, bachiller Mariano López Mayorical —reelecto—; segundo secretario, licenciado Manuel Rubio Sánchez; tesorero, Agustín Estrada Monroy —reelecto—.

El profesor Gall reveló nuevos datos sobre la conquista provenientes de un importante documento que se conserva en el Archivo de Indias de Sevilla, sobre Gonzalo de Alvarado y Chávez, primo hermano del Adelantando don Pedro quien describe su participación en varias incursiones, incluso un viaje hacia la mar del Norte.

Después de los actos se ofreció una recepción a todos los concurrentes, entre quienes estaba el secretario específico de la presidencia de la república licenciado Francisco Luna Ruiz, en representación del Presidente Méndez Montenegro; el viceministro de Educación Pública, licenciado Félix Hernández Andrino, y el ingeniero Manuel Angel Castillo Barajas, director general del Instituto Geográfico Nacional.

El Imparcial, 26 de julio de 1967.



Homenaje a doña Lilly de Jongh Osborne en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.— Momento en que era distinguida con un diploma y recibía el cargo de Vicepresidente Perpetuo la socia Lilly de Jongh Osborne; de izquierda a derecha, señores: Luis Luján, vicepresidente; Agustín Estrada Monroy, tesorero; ingeniero Manuel Angel Castillo Barajas; doña Lilly; licenciado Ramiro Ponce Monroy, alcalde de la ciudad; Francis Gall, presidente.— Foto de Mario Quiñónez, para "El Imparcial".

VIRGILIO RODRIGUEZ BETETA

Homenaje en su memoria por el socio Adolfo Molina Orantes, en la sesión del 25 de julio de 1967.

Señoras y Señores:

Con sentimientos y emociones encontrados llegamos hoy a la conmemoración del 44 aniversario de nuestra querida Sociedad de Geografía e Historia, los de complacencia y regocijo por este nuevo hito que se marca en su gloriosa trayectoria, ya que se aproxima a medio siglo; y los de pesadumbre y nostalgia por la desaparición de varias de sus figuras próceres, cuya fecunda existencia se ha ido agotando a lo largo de 44 jornadas de labores.

Como símbolo de la inmortalidad de su recuerdo, ha ido creciendo la galería de retratos que exorna esta Sala de Conferencias, ante los cuales arde perennemente la llama votiva de la admiración y agradecimiento de las nuevas generaciones de socios, que tantas enseñanzas hemos recibido de quienes con justicia podemos llamar los Padres de la Sociedad de Geografía e Historia, por ser ellos quienes engendraron la idea de su creación y la convirtieron en dinámica realidad. Enseñanzas no solamente en el terreno del conocimiento científico, sino en los valores éticos más puros, demostrados por su desinteresada laboriosidad al servicio de la cultura patria y de la preservación de los valores, símbolos y tradiciones históricas que son los cimientos sobre los que se sustenta el espíritu de nacionalidad.

El último de estos preclaros varones que ha tramontado a la inmortalidad ha sido el licenciado don Virgilio Rodríguez Beteta, quien nos abandonó calladamente hace unos cuantos meses, en un infausto jueves santo, y la noticia nos sorprendió dolorosamente al final de la semana en que habitualmente nos evadinos del trajinar y de las preocupaciones cotidianas.

En plena actividad intelectual, rebosante de entusiastos proyectos y en aparente buena salud como lo habíamos dejado, nos resistíamos a aceptar la ingrata realidad de la desaparición de don Virgilio. Su característica sonrisa de hombre bondadoso y afable, que según los discípulos de Buda, ilumina el rostro de quienes han alcanzado la sabiduría, estaba presente siempre que su imagen acudía a nuestra memoria, y no podíamos imaginar que la implacable zarpa de la muerte hubiera borrado para siempre aquella inefable expresión de quien moraba habitualmente en el mundo de las altas categorías intelectuales de la ciencia, la cultura, el derecho y la estética.

Cuando se me pidió que pronunciara estas palabras dedicadas a la memoria del licenciado Rodríguez Beteta, además del honor que tal designación involucraba, fue para mí, oportunidad bienvenida para rendir tributo de admiración y homenaje al ilustre compatriota, cuya fecunda trayectoria deja profundas improntas en múltiples terrenos de nuestra vida

nacional. Personalidad multifacética, de amplitud cultural renacentista, de las cuales van escaseando día tras día los ejemplares, don Virgilio sobresalió por su talento, su infatigable espíritu de iniciativa, preparación, capacidad de trabajo, y un sinnúmero de cualidades personales, que siempre llevaron a feliz término las empresas en que participó. Empresas del intelecto, ya que su espíritu fue más afín con la figura ideal del hidalgo manchego que con la más materialista y pragmática de su famoso escudero.

Resulta difícil señalar dentro del polimorfismo intelectual de Rodríguez Beteta cuál fue su actividad más sobresaliente. El excelso poeta y magistral prosista César Brañas, ha considerado que don Virgilio fue sobre todo un periodista, por innata vocación y temperamento, y que esta vocación afloró siempre en muchas de sus actividades. Sin atreverme a discutir tan autorizada apreciación, respaldada por el conocimiento creado a través de una larga amistad, debo manifestar que, cuando conocí a don Virgilio en otros terrenos como los de la Diplomacia y el Derecho Internacional, fue en esta perspectiva donde él se me reveló con tan definidos perfiles que, a mi vez, hubiera pensado que la imagen del diplomático e internacionalista era la que mejor serviría para caracterizar su personalidad.

Fui testigo de su valiosa colaboración en el Consejo Nacional de Belice, al que invariablemente aportó sus luces y experiencia, salpicándolas frecuentemente con referencias anecdóticas ocurridas durante largos años en el servicio diplomático. Amenísimo *causseur,* don Virgilio aportaba siempre el dato erudito o la referencia histórica oportuna en el debate, ya que había visto muchas cosas y participado en numerosas situaciones difíciles. En más de una ocasión conversamos sobre su destacada actuación humanitaria durante la guerra civil española, cuando desempeñaba el cargo de Ministro Plenipotenciario de Guatemala ante la Madre Patria. Fue en esa época cuando el asilo político cobró amplitudes inusitadas en la capital de España, y por iniciativa de nuestro compatriota, la inmunidad diplomática pudo extenderse a otros recintos fuera de la misión, para dar refugio a centenares de personas que solicitaban asilo. La actividad desplegada por el licenciado Rodríguez Beteta, contribuyó en forma determinante a que el Cuerpo Diplomático acreditado ante el Gobierno Republicano se mantuviera compacto y solidario, para evitar, con la protección que se ofreció a los asilados, que se cometiera una serie de actos de violencia nacidos en el desborde de la pasión política.

En tan delicadas circunstancias y con numerosos asilados en su Legación, don Virgilio fue informado de improviso que el Gobierno de Guatemala se había anticipado a reconocer al Gobierno de Burgos presidido por el general Franco, lo que equivalía al rompimiento de relaciones con el Gobierno Republicano ante quien estaba acreditada nuestra misión. La especial consideración a que el ministro Rodríguez Beteta se había hecho acreedor en los círculos gubernamentales y diplomáticos, le permitieron solucionar hábilmente el complicado problema que se le había creado intempestivamente y, con el permiso de las autoridades, los asilados políticos pudieron ser trasladados a otras legaciones.

Don Virgilio no era hombre que se arredrara ni perdiera la serenidad ante situaciones comprometidas, y siempre lo acompañó el éxito en sus misiones, porque siempre fue abogado de buenas causas. Antes de su misión en España, le había tocado desempeñar el cargo de Ministro Plenipotenciario en Honduras, en una época de peligrosa tensión entre nuestros dos países hermanos, que había llegado a agriar las relaciones entre ambos pueblos hasta llevarlos al borde de las hostilidades. El licenciado Rodríguez Beteta se dio cuenta, con su fina sagacidad, de que antes que intereses nacionales, lo que existía en el fondo de aquel conflicto absurdo eran intereses subalternos de dos compañías bananeras en pugna, y él resumía su juicio sobre la controversia en una *boutade* que le gustaba repetir: "no se trataba de una guerra de hermanos sino de bananos". Su actuación en estas penosas circunstancias contribuyó de manera importante a que se mantuviera la paz entre las dos naciones.

En Chile estuvo al frente de nuestra representación diplomática durante once años, y en Colombia otros cinco como Embajador. Posteriormente sirvió misiones temporales ante varias repúblicas americanas, y en los últimos años de su vida fue adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores como Embajador en Disponibilidad, a quien se consultaba constantemente en los asuntos importantes de la Cancillería. Numerosas condecoraciones testimoniaban el reconocimiento de varios gobiernos a sus excepcionales dotes de diplomático, puestas a prueba en comprometidas situaciones internacionales.

Desde los años de su juventud, y en tanto cursaba los estudios universitarios en la Facultad de Derecho, don Virgilio se inició en las lides periodísticas, que emprendió en el año de 1906 con otro compañero que también frisaba en los veinte años, y a quien lo uniría de allí en adelante una estrecha amistad. Era éste otro espíritu afín en el estudio y en las inquietudes intelectuales, con quien años más tarde habría de luchar hombro a hombro en rudas batallas políticas. Se trataba, en fin, del licenciado Adrián Recinos, recordado prohombre guatemalteco, Presidente por varios años de esta benemérita Sociedad, quien junto con Rodríguez Beteta contribuyó a la fundación de la revista "El Derecho", en la que templaron sus juveniles plumas en peligroso desafío de crítica al gobierno entonces imperante.

Pocos años después, don Virgilio se inclinó por una labor periodística más apacible y grata, cual fue la de crítico teatral en el Diario de Centro América. Devoto como fue de todas las musas, era gran aficionado y conocedor de la música y escribió una serie de crónicas sobre las grandes óperas que se presentaron en el famoso Teatro Colón de nuestra capital de hace medio siglo.

Colaborar en el Diario de Centro América, a la par de grandes escritores de la época, era una ansiada distinción que, para Rodríguez Beteta fue fácil alcanzar, y a los veintiséis años llegó a ser nombrado Director del Decano de nuestra prensa, cargo que desempeñó durante nueve años y, con su incansable actividad y riqueza de imaginación, le introdujo refor-

mas sustanciales que redundaron en prestigio de aquel Diario y lo colocaron en primer lugar en Centro América por la calidad de sus informaciones y sus artículos de fondo.

En función periodística, le tocó ser elegido Presidente Honorario del Primer Congreso Mundial de Prensa, reunido en San Francisco California en el año de 1915 y, cinco años más tarde, de 1920 a 1923 hizo un recorrido por Europa y los países de la América Latina en labor de divulgación de dicho Congreso. Al servicio del mismo, visitó también Honolulú, adonde se le confirió el honor de llevar la representación del Rey de España en misión relacionada con la celebración de la siguiente Asamblea.

Filántropo por naturaleza y por inclinación, don Virgilio hubiera sido indudablemente generoso mecenas de las ciencias y las artes si sus bienes de fortuna lo hubiesen permitido, pero en la trashumancia diplomática, la cosecha fue próvida en glorias y laureles, y remunerativa exclusivamente en gratos recuerdos y justas satisfacciones por el deber bien cumplido.

Pero el altruismo y la filantropía no solamente se manifiestan por el gesto dadivoso de quien se desprende de bienes materiales en beneficio de sus semejantes, sino también por el acto de poner el intelecto y el esfuerzo al servicio desinteresado de la comunidad a que se pertenece. Y don Virgilio fue espléndido toda su vida al ofrecer ese valioso capital, encerrado en su cerebro y su corazón, al pueblo guatemalteco y la Nación Centroamericana, a la que siempre ansió ver reunida.

Desde su juventud lo vemos dedicado al noble empeño de exaltar los valores nacionales y a enriquecer el acervo cultural de nuestro pueblo. Propició la creación de los premios Gálvez y Flores para las mejores tesis profesionales de los graduados en Abogacía y Medicina; organizó los actos conmemorativos del nacimiento del gran poeta guatemalteco José Batres Montúfar de quien fue siempre ferviente admirador, y logró que se erigiera una estatua a su memoria, la primera que se dedicara a un hombre de letras.

Se ocupó después con ahinco de la repatriación de los restos del notable hombre público Dr. Mariano Gálvez para rendir póstumo homenaje de gratitud y de desagravio a una de las figuras cimeras de nuestra historia.

El Club Rotario de Guatemala, dedicado desde hace un buen número de años a una labor intensa de servicio a la comunidad, contó entre sus fundadores al licenciado Rodríguez Beteta, y fue en su casa donde se suscribió el acta de nacimiento de dicha Asociación benéfica.

Muchas cuartillas nos llevaría hacer relación, aun sucinta, de la caudalosa producción literaria de Rodríguez Beteta en diferentes ramas de la Ciencia, del Arte y de la Cultura y de sus numerosas actividades en Asociaciones, Congresos y Comisiones de diversa naturaleza, entre las que no podemos pasar por alto las que realizó en sus años postreros como Director de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO, cargo que ejerció *ad honorem* durante cinco años.

Y, finalmente, debemos recordar aquí que, junto a su compañero de juveniles empresas periodísticas, licenciado don Adrián Recinos y otros hombres ilustres de la época, don Virgilio promovió la fundación de esta conspicua Sociedad de Geografía e Historia que, en el inicio de sus labores patrocinó las solemnes celebraciones del IV Centenario de la fundación de la primera capital del Reino de Guatemala, organizó visitas a los lugares históricos de mayor importancia y un nutrido programa de conferencias y actos culturales que pronto conquistaron a la Sociedad un sólido prestigio, reconocido y mantenido allende nuestras fronteras.

De aquella época hasta el ocaso de su prolífica existencia, don Virgilio fue constante y fiel colaborador de la Sociedad que contribuyera a crear hoy hace 44 años; y pocos días antes de su fallecimiento, quiso dejar testimonio de su amor y devoción por ella en un himno que ha llegado hasta nosotros como postrera despedida de un ejemplar consocio, a quien siempre recordaremos con afecto y admiración.

Justo es, pues, que en esta ocasión memorable nuestra Asociación rinda reverente homenaje a la memoria de su noble fundador, el licenciado Virgilio Rodríguez Beteta, quien por muchos títulos merece el perpetuo reconocimiento de todos sus conciudadanos y muy particularmente, de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, en cuyas filas siempre se le considerará presente.

Los Gonzalo de Alvarado, Conquistadores de Guatemala

Francis Gall.

Conmemorando el 44 aniversario de nuestra Sociedad y el 443 de la fundación de la primera capital en la corte cakchiquel —Iximché— por Pedro de Alvarado, la Sociedad de Geografía e Historia desea, en esta oportunidad, dar a conocer algunos de los hechos de la conquista, narrados por un deudo muy cercano de don Pedro de Alvarado. Resultado de estos acontecimientos fue el nacimiento de nuestra nacionalidad, al unirse dos grupos étnicos de culturas diferentes que, encontradas en un momento dado de la historia, de su aglutinación surgieron las generaciones que orgullosas han proclamado su herencia, al fundirse la raza española con la indígena, amalgama que es origen de lo guatemalteco.

Investigando lo relacionado con la fundación de Sonsonate, el director del Archivo General de Indias comunicó que en ese fondo existían unas probanzas de méritos y servicios del capitán Gonzalo de Alvarado, conquistador que fue de las provincias de Guatemala. Considerando que estos documentos eran importantes para conocer hechos adicionales de la conquista narrados por un Alvarado, la Sociedad los pidió de inmediato. Recibida la micropelícula se procedió a paleografiar los documentos —el más antiguo de 1555— con juramento de testigos, en su mayoría de los primeros conquistadores, algunos de cuyos nombres ya nos eran conocidos, proporcionando además sus edades, dato de por sí muy interesante. Por ello sabemos ahora que en el año de 1524 tenían aproximadamente la siguiente edad: Alonso de Loarca, más de 20 años; Pedro Dobid más de 20; Diego López de Villanueva más de 20; Cristóbal de Salvatierra más de 20; Juan de Chávez 49; Andrea de Rodas, más de 30; Cristóbal Rodríguez Picón, más de 20; Francisco López, más de 20 y Juan del Espinar, más de 30; para mencionar sólo a unos pocos.

Sabemos que Gonzalo de Alvarado, con don Pedro y otros hermanos —a excepción de Juan— cruzaron el océano antes de 1511, posiblemente el año precedente: No cae en nuestro propósito entrar en detalles de la estancia de Gonzalo en Santo Domingo, Cuba o México, pero sí mencionar que con sus hermanos y deudos, acompañaron a don Pedro en la conquista de Guatemala. Pedro de Alvarado salió de México el 6 de diciembre de 1523 y aunque Bernal Díaz del Castillo, escribiendo de memoria muchos años más tarde haya dado el 13 de noviembre de dicho año, la primera fecha es la verídica, como se desprende de lo asentado por el propio Hernán Cortés en su cuarta Carta-Relación al monarca español del 15 de octubre de 1524 y lo afirma también —entre otros— su contemporáneo Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, quien conoció y trató personalmente a Pedro de Alvarado en Santo Domingo, al escribir en su *His-*

1 Adrián Recinos: *Pedro de Alvarado, conquistador de México y Guatemala.* Fondo de Cultura Económica, México, 1952, p. 14.

toria General y Natural de las Indias, capítulo XXXVIII del libro décimo cuarto, que Cortés despachó a Pedro de Alvarado "desde la cibdad de Temistitan a seys días del mes de diçiembre de mill é quinientos é veynte y tres años".

Gonzalo de Alvarado y Contreras acompañó a sus hermanos a Guatemala; estuvo presente en todas las conquistas que don Pedro menciona en sus dos relaciones conocidas; fue a la expedición al norte en 1525; también puso sitio al actual Mixco Viejo, así como a los mames en la fase de la conquista que culminó con la rendición —por hambre— del heroico Caibil Balam en Zaculeu.

Fue alcalde de segundo voto en la primera capital, Santiago, nombrado en cabildo del 8 de enero de 1525 [2]. Después de participar en varias conquistas, incluso un viaje hacia el norte en busca de Cortés, en el año de 1526 residía en Olintepeque, el *Xopau* indígena donde su hermano, de viaje a México, no cruzó palabra alguna con él, disgustado por su modo de proceder contra los indígenas siendo teniente general de gobernador, ya que el mal trato y crueldades para con los aborígenes fue la causa de la insurrección general, como se lee en los Anales de los Cakchiqueles y lo citan numerosos autores.

Poco después regresó Gonzalo de Alvarado y Contreras a México, sabiéndose que fue Regidor de su ayuntamiento en 1527 y 1528. Se ignora la fecha de su fallecimiento, pero con razón se supone haber acontecido antes de 1540. Díaz del Castillo sólo proporciona la noticia de su muerte: "...y el otro su hermano se decía Gonzalo de Alvarado; murió de su muerte en Oaxaca" [3].

Fuentes y Guzmán, en su *Recordación Florida,* al narrar la insurrección indígena y el gran servicio prestado por Pedro González Nájera, dice: "Esta ocasión le dio el motivo a Gonzalo de Alvarado para escribir la Historia de Guatemala (a que se remite mi Castillo), para subsanar en algún modo su proceder inadvertido, cuyo cuerpo historial aun no ha descubierto mi inteligencia, ni más que un cuaderno de ella de que nos solemos valer"[4] y, al detallar la guerra contra la nación mam, asienta "bien lo declara un cuaderno manuscrito de Gonzalo de Alvarado"[5]. Bernal quien llegó a Guatemala con Alvarado hasta en 1526 procedente de Honduras, dos años después de los principales episodios de la conquista, al narrarla escribe: "...y más cumplidamente lo dice en una historia que de ello tiene hecha un vecino de Guatemala deudo de los Alvarado, lo que verán por más extenso..."[6]. Esto podría dar lugar a la duda que no se haya referido a Gonzalo de Alvarado y Contreras, hermano de don Pedro, sino a su primo hermano Gonzalo de Alvarado, ya que por el poder de este último otorgó a Gonzalo Díaz de la Reguera en 1555, se declara residente de Sonsonate: "Sepan cuantos esta carta de poder vieren como yo

2 *Libro Viejo de la Fundación de Guatemala,* Sociedad de Geografía e Historia, Guatemala, 1934, pp. 10-11.

3 Bernal Díaz del Castillo: *Historia de l. Conquista de la Nueva España.* México, 1960, p. 519.

4 Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán: *Recordación Florida,* Guatemala, 1933, T. III, p. 465.

5 *Ibidem,* T. II. p. 106.

6 Bernal Díaz del Castillo: *Op. cit.,* p. 383.

Gonzalo de Alvarado vecino de la villa de la Trinidad de la provincia de Guatemala, etcétera...".[7] Sin embargo, la relación mencionada por Díaz del Castillo y Fuentes y Guzmán, no puede atribuirse por su tenor a Gonzalo, hermano de don Pedro. Posiblemente la heredara del cura de Opico mencionado por Fuentes y Guzmán, como descendiente del primo hermano homónimo.

De acuerdo con lo depuesto por Pedro de Alvarado durante la Pesquisa Secreta de 1529 en México, sabemos que como uno de los testigos de descargo presentó a su primo Gonzalo, quien juró que hacía unos quince años (desde 1514) que conocía a don Pedro; que tenía unos 33 años de edad poco más o menos —es decir, nacido alrededor de 1496— "e ques pariente del dicho D. Pedro dentro de quarto grado" (de consanguinidad), así como que lo acompañó en toda la conquista de Guatemala y El Salvador[8]. Es más: Fuentes y Guzmán anota sin lugar a duda su nombre completo: *Gonzalo de Alvarado y Chávez* y agrega "alguacil mayor".[9] En el Libro Viejo de la Fundación de Guatemala, en el acta de fundación del 25 de julio de 1524, leemos que se nombró "por alguacil mayor de sus magestades a Gonzalo de Alvarado", quien al pedir ser avecindado en cabildo del 6 de mayo de 1525 figura como "Gonzalo de Alvarado, alguacil mayor",[10] indudablemente para diferenciarse de su primo Gonzalo de Alvarado y Contreras, que era alcalde de segundo voto.

La sospecha concebida desde un principio, de que se trataba de uno de los dos Gonzalo, se confirmó al estudiar la micropelícula recibida del Archivo General de Indias, en el sentido que los episodios de la conquista en los que tomó parte y conforme los narra, no deben ser atribuidos a Gonzalo, hermano de don Pedro, sino a su primo hermano, Gonzalo de Alvarado y Chávez. No por ello deja de ser sumamente interesante, ya que proporciona —como testigo ocular— nuevos datos a los ya conocidos y sirve para ampliar el conocimiento exacto de los acontecimientos álgidos de la conquista. Nuestro personaje, como también lo demostraremos más adelante, fue casado por el obispo Marroquín con una hija de su primo Jorge, no habida de su matrimonio con doña Luisa, hija de Alonso de Estrada, Primer Tesorero General en México.

Pedro de Alvarado es explícito en su primera relación conocida, fechada el 11 de abril de 1524 en Utatlán, en el sentido de haber escrito desde Soconusco todo lo que le había sucedido, y aun algo de lo que esperaba haber adelante, por tener "mensajeros de sus naturales propios". Es decir, que desde México se hizo acompañar de indígenas quichés. En lo que respecta la batalla de Zapotitlán —hoy San Francisco Zapotitlán— librada el lunes 8 de febrero de 1524, Gonzalo confirma lo asentado por su primo don Pedro:

> "Viniendo a esta tierra el dicho adelantado trayendo en su conpania mas de trescientos españoles y a mi con ellos con voluntad de servir a Dios y a su magestad (con) intención buena y sancta

7 Archivo General de Indias, Sevilla: *Patronato 58, Ramo IV.*

8 *Libro Viejo,* pp. 245-247.

9 Fuentes y Guzmán: *Op. cit.,* T. III, p. 492.

10 *Libro Viejo,* p. 11.

trayendo consigo tres u cuatro indios naturales de la tierra para con ellos llamar de paz a los naturales que estaban de guerra nos salieron al camino de las milpas de Çapotitlan mucha gente de guerra y nos defendieron la entrada y resistieron aquel día de suerte que no pasamos más aquel día adelante y nos flecharon y hirieron mucha gente a donde me hallé con otros muchos españoles defendiendo y amparando los míos. . ."

Después de haber asentado su real en el mercado de Zapotitlán, donde estuvo dos días corriendo la tierra, Pedro de Alvarado menciona que al cabo de ellos se partió para otro pueblo llamado Quezaltenango; pasó ese día dos ríos muy malos "de peña tajada" —o sean los ríos que hoy denominamos Sis y Samalá— y que comenzó a subir un puerto que tiene seis leguas de largo. Aunque conociendo bien la geografía de la región nadie se puede equivocar, ya que después del paso del río Samalá cerca de Patio de Bolas, por la actual aldea de San Miguelito Calahueché principia la cuesta que se conoce como de Santa María, por donde precisamente pasaba durante el período indígena el camino que del altiplano quiché iba a entroncar en la costa con la ruta comercial que desde México se extendía hasta Nicaragua, muchos historiadores y escritores, aun en época reciente, han escrito que Alvarado tomó por otro lugar. Prueba de que fue por la cuesta que hoy conocemos como de Santa María, en su ruta hacia Quezaltenango, nos la da ahora también Gonzalo:

"En un puerto que está a la salida del dicho Çapotitlan *que tiene cinco leguas de subida todo de áspera montaña* nos salio encima del dicho puerto mucha gente de guerra yendo quietos e pacíficos y nos defendieron allí la salida y nos pusieron en gran aprieto donde pensamos ser perdidos si no fuera que Dios nos guardó y el buen esfuerzo del capitán y buenos españoles que con el veníamos donde me hallé haciendo lo que bueno debía".

El puerto de la montaña donde sucedieron los episodios que también narra en detalle don Pedro, no puede ser sino la silla entre los volcanes Santa María y Cerro Quemado. Habiendo —según don Pedro— pernoctado a media cuesta, podemos aseverar que esto fue muy probable en la planicie del escalón del valle, en la región que hoy tiene al norte a Santa María de Jesús y al sur de la finca El Canadá, a unos 1600 metros sobre nivel del mar. De consiguiente y sin lugar a duda alguna, se puede afirmar que la batalla en el puerto de la montaña, se libró en las primeras horas del viernes 12 de febrero de 1524.

Por la tarde de ese mismo día y conforme al desarrollo cronológico de los acontecimientos, según los asentó el propio don Pedro en su primera relación conocida, es posible aseverar que alrededor de las 16 horas, en los llanos del Pinal, donde precisamente se encuentra el poblado *Pacajá,* es cuando murió "uno de los cuatro señores que venía por capitán general de toda la tierra", y a quien la tradición ha llamado Tecún Umán. Muchos son los que han sentado como *supuesta* verdad histórica, que el héroe quiché murió en la segunda batalla de Quezaltenango el jueves 18 de

febrero de 1524, fecha en que precisamente fue aniquilado el ejército quiché, pero don Pedro de Alvarado es categórico en ello, en el único documento oficial contemporáneo de la Conquista que a la fecha se conoce. También lo afirma Fuentes y Guzmán en el capítulo II, libro séptimo de su *Recordación Florida,* que trata del origen del señorío de Utatlán, estilo de su gobierno y noticia que se ha adquirido de los reyes que lo gobernaron. Quedan así desvirtuadas las aseveraciones de quienes se basan únicamente en las fantasías del autor anónimo de la Isagoge —escrita unos dos siglos más tarde— con su secuela de cerros de piedra, castillos movibles de madera, etcétera. Escribió textualmente nuestro cronista Fuentes y Guzmán, de manera categórica, y con base en documentos hoy en día perdidos, según se lee en su manuscrito original que se preserva en el Archivo General de la Nación:

> "20. Tecún Umán. Fue muerto por mano de Don Pedro de Alvarado *en la primera batalla de Quezaltenango o Xelahuh en el sitio llamado Pakajá".*

Lamentablemente, Gonzalo de Alvarado pasa por alto esta batalla y sólo se refiere a la segunda que, según don Pedro de Alvarado, fue al cabo de seis días de haber estado en Quezaltenango *"un jueves al mediodía",* o sea el jueves 18 de febrero de 1524, cuando los quichés fueron aniquilados, pero si en esta última acción bélica hubiera muerto el héroe quiché indudablemente lo hubiera también asentado así, por los preciosos detalles contenidos en su narración. En cambio, se refiere a la destrucción del ejército quiché y aporta un nuevo dato hasta ahora desconocido: Pedro de Alvarado, a la usanza de la época y para demostrar a los quichés que no deseaba la guerra, les envió sus armas. Tampoco se menciona que haya venido sacerdote alguno con el ejército español, lo cual confirma la sospecha que se ha tenido al respecto. Del tenor de lo narrado, surge también que posiblemente se haya enviado a los quichés un requerimiento. Escribió Gonzalo de Alvarado:

> "Estando en el pueblo de Quetzaltenango procurando de traer toda la tierra de paz y llamando los naturales en nombre de su magestad con los indios que traíamos, estando pacíficos todos los españoles sin enojarles en cosa alguna se juntaron más de diez mil indios y nos vinieron a dar guerra una mañana, a la cual gente vista por el general *mandó a un clérigo de misa que se llama fulano de Medina* que con intérprete fuese y les dixese de parte de su magestad que el no venía a darles guerra sino que viniesen a dar la obediencia a su magestad y en cumplimiento de este mandato, fue el dicho clérigo con el intérprete *y llevando las armas del dicho adelantado para firmeza,* e lo que se enviaba a decir que lo mantenría así el cual mandato no quisieron recibir ni oir, antes empezaron a les tirar flechas y amenazar y a otros indios amigos que llevaba e procuraron matar, lo cual visto por el general mandó dar la batalla a donde me hallé con su persona haciendo lo que era obligado".

En el Libro Viejo, en el cabildo del 6 de mayo de 1525, presidido por don Pedro de Alvarado, entre los que pidieron avecinarse, aparece un *Alonso de Medina,*[11] pero se ignora si se trata del mismo conquistador que vino con Alvarado y a quien Gonzalo menciona como "clérigo de misa". Sabido es, que en esa época se llamaba clérigo de misa a los estudiantes que tenían las órdenes de tonsura, hostiariado, lectorado, exorcistado y acolitado, y que ayudaban directamente en el culto juntamente con el clérigo.

Gonzalo de Alvarado y Chávez no entra en mayores detalles que los ya conocidos, referente a la llegada a las cortes quiché y cakchiquel, sojuzgación de los tzutujiles, pipiles y demás reinos, ni de la conquista de El Salvador, la fundación de la primera capital, el 25 de julio de 1524 de acuerdo con Remesal, o el día 27, según el licenciado J. Daniel Contreras Reinoso, así como otros datos, en muchos de los cuales es bastante explícito el propio don Pedro de Alvarado en sus dos relaciones, aunque al decir de don Adrián Recinos,[12] Alvarado evidentemente se calló otras razones que no son de poco peso para justificar su regreso de Cuzcatlán; los sufrimientos que le causaba su herida del flechazo recibido en Acajutla, de lo cual Alvarado dio testimonio en su *Pesquisa Secreta* que estuvo ocho meses muy malo a punto de la muerte en cama;[13] la pérdida de muchos de sus hombres, caballos y pertrechos de guerra, y la perspectiva de seguir luchando estérilmente con un enemigo intangible y esquivo, que hacía vana la guerra y nugatoria la paz.

También asienta Recinos[14] que Alvarado creyó poder pacificar de regreso los pueblos que se habían negado a obedecerle, lo que no consiguió. [15] Gonzalo indica claramente, aunque de manera escueta, que *no* regresaron por el mismo camino:

> "...por más servir a su magestad fue el dicho adelantado a conquistar y pacificar la provincia de Cuzcatan que estaba de guerra donde en el dicho camino y conquista y pacificación se padeció muchos excesivos trabajos así de hambre como de todo lo necesario a la vida humana, a donde me hallé con todo... Después de haber andado muchos días en aquella conquista y pacificación *volvimos por otros caminos a esta provincia* conquistando y pacificando la tierra que estaba de guerra y no querían dar la obediencia a su magestad, donde se pasó muchos trabajos."

A la fecha, ha constituido un enigma lo relacionado con lo que asevera don Pedro de Alvarado, en su carta del 28 de julio de 1524, tres días después de fundada la que él llama Ciudad del Señor Santiago, que pasados los dos meses que quedaban de lluvias, saldría en demanda de la provincia de *Tapalan,* quince jornadas por tierra adentro, que según fue

---

11 *Libro Viejo,* p. 11.

12 Adrián Recinos: *Op. cit.,* pp. 93-94.

13 *Libro Viejo,* p. 191.

14 Adrián Recinos: *Op. cit.,* p. 191.

15 Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, T. XXV número 3, septiembre, 1951, pp. 257-258.

informado era una ciudad tan grande como México, con edificios de cal y canto. Como es sabido, por *Tlapallan,* en mexicano "país de la pintura colorada", llamado también *Tlillan Tlapallan,* "país de la escritura", se conocía en México a las tierras bajas pobladas por los mayas, en el norte de Chiapas y Tabasco, en la región del río Usumacinta.

Gonzalo de Alvarado y Chávez es explícito en el viaje a la región norte y claramente indica que fue en demanda de la mar del norte, en compañía de don Pedro. También hubo otra expedición al norte, en 1525, aunque en la misma no tomó parte don Pedro, como se desprende de su carta fechada en Santiago el 5 de junio de 1525 y dirigida al Teniente de Gobernador y Alcaldes de México,[15] ya que en ella dice claramente que envió a su hermano Gonzalo, en busca del futuro marqués del Valle. Que don Pedro de Alvarado sí fue al norte de Guatemala y que a dicha expedición lo acompañó su primo, se corrobora con el siguiente relato de Gonzalo; también lo juraron los testigos oculares en 1555. De interés, asimismo, es el mencionado hecho por Gonzalo, que en vez de armaduras, los españoles llevaban "armas de algodón", o sean cotas forradas de algodón, a la usanza indígena; dato de gran valor para los etnólogos:

> "Vuelto el dicho adelantado de la conquista y estando de paz la provincia de Guatemala donde estábamos y la de Utatan y otros muchos pueblos los que no eran a ellas subjetas por más servir a su magestad *fui con el dicho adelantado en demanda de **la mar** del norte* a donde en el dicho camino tuvimos muchos recuentros de guerra que nos dieron los indios naturales de la tierra donde por esta causa recebimos grandes trabajos y pasando grandes hambres y fue tanta la necesidad que se pasaba, que venimos a comer carne de caballo y de los perros de la tierra y otras muchas viandas viscosas que son apenas de comer el género humano... Habiendo caminado muchos días en demanda de la mar del norte llegamos hasta donde no se podía ya caminar la tierra a pie ni a caballo aunque se procuró mucho a causa de que los naturales se contrataban por ríos y aguas por ser muy áspera la tierra de sierras y montañas muy espesas sin caminos y de tan malos pasos, que nos aconteció para poder pasar los caballos *desnudarnos las armas de algodón* que llevábamos vestidas y ponerlas en los pasos por donde pasasen los caballos por que no se despeñasen ni dexarretasen en los arcabucos.
>
> "Por ser muy ásperos los caminos y fragosos por donde habíamos ido en demanda de la mar del norte *y no atrevernos a volver por ellos* nos fue forzado ir a buscar camino por donde pudiésemos volver y fui uno de los que fueron a buscar el tal camino y lo hallamos el cual iba a la provincia de *Tecpan Puyomatlan* por do caminamos algunos días con tanto trabajo que hubo días de herrar dos y tres veces los caballos por ser todo lo demás del camino lleno de çiburnas y peñas y raíces donde por esta causa perdimos algunos caballos en especial uno de basco Por rallo *(sic)*

del cual comimos la carne porque padecíamos gran necesidad de bastimentos y enfermaron mucha gente y se nos murió parte del servicio.

"En todo este viaje que hicimos tuvimos guerra que nos dieron los naturales defendiéndonos la entrada en lo poblado y levantándonos los bastimentos por donde fuimos, en especial en toda la provincia de *Tecpan Puyomatlan* donde nos mataron mucha gente y los mensajeros que los iban a llamar en nombre de su magestad antes nos quitaron los bastimentos que fue causa pasar mucha hambre y enfermar la gente.

"Habiendo caminado muchos días por estas sierras con todos estos trabajos nos fue forzado por la necesidad grande que ya teníamos así de comida como de vestidos y herraje que era lo más necesario, nos fue forzado volver a la provincia de Guatemala donde habíamos dejado parte de la gente que el general tenía".

Termina este documento con la insurrección general de los indígenas, que sabido es, fue motivada por el afán de obtener el codiciado metal de los placeres auríferos y el cruel trato dado a los aborígenes, aunque defendiendo a su primo homónimo, Gonzalo dice:

"...esta gente se amotinó estando de paz los naturales y en todo sociego sin les enojar ni hacer cosa alguna se levantó toda la gente y tierra y alzaron todos los bastimentos y nos enpesaron a dar guerra con pensamiento de echarnos de la tierra o matarnos a todos. Fue causa este alzamiento de no matar muchos caballos que era toda la fuerza de los españoles y valía un caballo D (500) pesos y DC (600) ... y me mansaron un caballo en este tiempo y hube de comprar otro de uno que se decía Cristóbal Lobo en cuatrocientos pesos".

Finaliza, así, en 1555, Gonzalo de Alvarado y Chávez:

"Duró este alzamiento por espacio de seis o siete años donde se pasaron y pasé muchos trabajos y peligros de muerte, aventurando la vida por servir a su magestad. El cual tiempo... serví bien y lealmente a su magestad y obedecía a don Pedro de Alvarado en su real nombre".

Se sabe que el licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez, Presidente por ser decano de la Real Audiencia, el 3 de enero de 1559 mandó pregonar en Santiago la pacificación del Lacandón y Pochutla, pero en ninguna obra histórica —que se sepa— consta que antes del año de 1558, fecha de otra probanza de Gonzalo de Alvarado, encabezara una pacificación a las Verapaces.

Sin embargo, Gonzalo de Alvarado así lo hace constar y entre los testigos que conforme a la usanza de la época depusieron está el propio Pedro Ramírez de Quiñónez, del cual "fue recebido juramento por Dios y por Sancta María e por las palabras de los Sanctos Evangelios e por la señal de la cruz + so cargo del cual prometió decir verdad". Indagado por sus generales, dijo que era "de edad de más de cuarenta años"; que conocía a Gonzalo desde hacía trece años, o sea a partir de 1545, y lo que

asevera el dicho Gonzalo es verdad, "porque este testigo es el licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez... a quien la Real Audiencia envió por una cédula Real a echar de la provincia de la Verapaz cierta gente que andaba alborotando a los indios y escandalizándolos y los religiosos a cuyo cargo era la doctrina de aquella provincia la querían desamparar por el alboroto que los españoles les hacían en aquella provincia y el dicho Gonzalo de Alvarado fue a la dicha jornada con este testigo y de los que más en ella sirvieron a su costa y minsión, donde pasó mucho trabajo y lo sabe por que en todo se halló con este testigo..."

Aun más: podemos precisar fehacientemente la fecha aproximada de la pacificación, ya que en el Archivo General de la Nación existe la original Real Cédula. La misma es de fecha 4 de agosto de 1550, y el monarca español acusa recibo a López de Cerrato, de sus cartas del 15 de julio de 1549, del 25 y del 30 de enero de 1550, y aprueba la expedición que envió a la Verapaz bajo el mando de Ramírez de Quiñónez:

> "Decís que habiendo recibido cartas de los religiosos que residen en la Verapaz en que os hicieron saber que cierta gente del adelantado Montejo por su mandado o de su hijo, habían ido a poblar aquella tierra e que los indios estaban muy alterados de ver que no se les guardaba la palabra y que los iba a conquistar y robar, e que se temían que se alzarían e matarían los frailes, si no se remediaba luego; determinasteis de enviar al licenciado Ramírez, nuestro oidor dessa audiencia con la gente que fue menester y echar de allí aquellos españoles y castigar los culpables por que han hecho muchos daños, que diz que han robado un pueblo y tomado a un cacique (y a) su mujer, y está bien haber enviado a eso al dicho licenciado Ramírez..."([15 bis]).

El licenciado Alonso López de Cerrato tomó posesión del cargo de Presidente el 26 de mayo de 1548 en la ciudad de Gracias a Dios, de donde trasladó al año siguiente la Real Audiencia a Guatemala. Habiendo escrito al rey en julio de 1549 y en enero de 1550, la expedición a las Verapaces, de consiguiente, tiene que haberse realizado entre junio de 1548 y principios de enero de 1550. Gonzalo de Alvarado y Chávez, la detalla así:

> "En el viaje que hizo el licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez oidor desta real audiencia a la provincia de la Verapaz y golfo Dulce y mar del norte por mandado de la Real audiencia, fueron el a pacificar y castigar cierta gente que andaba vagamundos y desmandados y sin licencia de la justicia por los términos de la dicha provincia, perturbando la doctrina Christiana que los frailes dominicos predicaban a los naturales de la dicha provincia.
>
> "Para poner mejor remedio en la demanda e pacificación de la dicha gente el dicho licenciado Ramírez de Quiñónez tuvo necesidad de hacer dos partes la gente que llevaba y la una dexar

15 bis Archivo General de la Nación. A1.23.136, legajo 1511, folio 150. Ortografía actualizada parcialmente.

en la tierra y la otra llevar por la mar en canoas y fui uno de los que con dicho licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez fue por la mar en canoas.

"Yendo en la dicha demanda a media noche se hundieron las canoas en que iba y me desampararon los indios que me guiaban la dicha canoa... y anduve más de dos horas en el agua, nadando a gran peligro de muerte por haber muchos lagartos en el dicho golfo, que son muy peligrosos y el agua ser hondable, hasta que fui socorrido de Alonso Hidalgo, vecino desta ciudad que iba asimismo en la dicha armada, el cual me socorrió con sus canoas aventurándose al mesmo peligro por ver que otros muchos españoles que lo podían hacer con menos peligro no osaban con temor de no perder ellos y lo que llevaban en sus canoas.

"Allí perdí todas las armas y ropas y plata que llevaba, sin que se pudiese recobrar cosa que de valor fuese ni de provecho, antes quedé casi desnudo y por escapar tal, el dicho licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez me dio un capote de grana suyo y una espada. "Pasado esto en el dicho golfo salió el dicho licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez y tomó puerto en la costa de la mar del norte con toda la gente que llevaba, para desde allí hacer derrota a donde tenía noticia que los dichos españoles estaban y a media noche fue avisado el dicho licenciado... de las velas que tenía puestas para guarda de la gente, como por alta mar iban canoas con gente española y los siguió por la mar con su gente hasta el puerto de Ayajal que son diez leguas por la mar y más, donde alcanzados los dichos españoles los prendimos y a todos los más que por aquellas partes andaban y los trajo el dicho licenciado... presos a esta real audiencia. Fui en esta demanda con el dicho licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez por mar y tierra más de cien leguas a donde se tardó más de cuatro meses".

El testigo Alonso Gutiérrez Monzón, agregó que la canoa de Gonzalo se volcó bajando hacia la mar y el golfo Dulce "yendo una noche por el río Porochique", o sea el fluvio que conocemos como Polochic y que, efectivamente, descarga en el lago de Izabal.

Para terminar, un dato personal del propio Gonzalo: En el mismo mes de febrero de 1558, pidió una probanza ante la Real Audiencia, en el sentido que se había casado con doña Isabel de Alvarado, hija del conquistador don Jorge:

"La dicha doña Ysabel de Alvarado es mujer de calidad y autoridad y en su persona hay toda bondad por la cual causa el dicho Gonzalo de Alvarado casó con ella *siendo de edad de cincuenta años* en haz de la Sancta Iglesia por mano del obispo don Francisco de Marroquín, siendo presentes el presidente Pedro Ramírez de Quiñónez y el oidor Antonio Mexía y Garci Jofre de Loaysa, oidores desta real audiencia, con sus mujeres".

Mencionaré aquí un dato de interés: Jorge de Alvarado y Contreras se casó en México con doña Luisa, la hija mayor del Tesorero Alonso de Estrada. Don Jorge y doña Luisa procrearon a don Jorge, doña Leonor y doña Isabel, "que quedaron pobres por haber muerto su padre en España a donde había ido a pedir renumeración de sus servicios". Doña Isabel de Alvarado y Estrada se casó con don Juan Altamirano, cuya madre —doña Juana de Altamirano— era prima hermana de Hernán Cortés. Doña Isabel y don Juan Alonso tuvieron varios hijos.[16] Es decir, que Gonzalo de Alvarado y Chávez no pudo ser casado con Isabel, hija de matrimonio de su primo hermano Jorge, fallecido en Madrid en 1540,[17] y doña Luisa de Estrada. Más bien, puede suponerse que haya sido con una hija natural de Jorge, llamada asimismo Isabel, y residente en Guatemala.

Si según su propia declaración, Gonzalo tenía en 1558 cincuenta años de edad, hubiera tenido sólo 16 al venir en 1524 a Guatemala con sus primos, lo cual resulta algo dudoso, máxime que en 1529 juró ser de "33 años de edad poco más o menos", o sea que nacido alrededor de 1496, su verdadera edad sería de unos 62 años. Confirma lo anterior, lo depuesto por Diego de Tremino: " El dicho Gonzalo de Alvarado es hombre viejo, y así parece por su aspecto". Juan de Rojas, otro testigo, proporciona una interesante información adicional: Antes que los dichos Gonzalo de Alvarado y doña Ysabel de Alvarado se desposasen, se trató entre el dicho Gonzalo de Alvarado y don Francisco de la Cueva y Francisco Xirón el casamiento...". Dato curioso: entre los testigos aparece Diego de Robledo, Secretario de la Real Audiencia, quien bajo juramento dijo ser de treinta y nueve años de edad.

¿Cuándo murió Gonzalo de Alvarado y Chávez? De momento no puede precisarse la fecha exacta. A las probanzas sigue, años más tarde, un escrito de Alonso de Vides Verdugo, hijo de Alonso de Vides —Tesorero, que lo fue por más de veinte años— diciendo ser viudo de doña Bernardina de Alvarado, hija del capitán Gonzalo de Alvarado y nieta del capitán Jorge de Alvarado, "como consta por probanza que está en poder del secretario Pablo de Escobar".

El escrito presentado por Alonso Vides Verdugo ante la Real Audiencia el 21 de julio de 1599 es de por sí interesante, ya que confirma el nombre y apellidos de Gonzalo de Alvarado sin lugar a duda, con lo cual se puede establecer que fue dicho conquistador el primo del Adelantado don Pedro: "Fuy yo casado con doña Bernardina de Alvarado, hija legítima de el capitán Gonzalo de Alvarado y Chabes". También asevera Vides Verdugo que su difunta esposa, doña Bernardina, fue casada en primeras nupcias con Bartolomé Dávila, quien murió alrededor de 1586 en México, de regreso de España, después de haberle concedido el Monarca por real cédula y en usufructo por dos vidas, la encomienda de 500 pesos heredada de Gonzalo de Alvarado. Con su esposa doña Bernardina tuvo Vides tres hijos, pidiendo como merced se le diese el corregimiento del valle de la ciudad de Santiago que estaba vaco, por pasar mucha necesidad. Cabe

16 *Boletín del Archivo General del Gobierno.* Guatemala, enero de 1936, año I número 2, pp. 102-103.

17 Bernal Díaz del Castillo: *Op. cit.*, p. 519.

mencionar aquí aún, que en 1580 Vides Verdugo era alcalde de la Santa Hermandad y que en ese año todavía vivía doña Isabel de Alvarado, con quien se había desposado Gonzalo de Alvarado y Chávez.

En esta fecha en que hace 443 años se fundara Santiago y en conmemoración de nuestro 44 aniversario, la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala ha deseado contribuir a la efemérides, dando a conocer lo expuesto por Gonzalo de Alvarado y Chávez, en importantes episodios de la conquista en que le tocó ser uno de los principales, aunque hasta hoy bastante desconocido autor.

Remembrando la fecha de hoy, que asimismo ve a nuestra Sociedad llenar a cabalidad su cometido, al entrar en su noveno lustro de existencia; con paso firme y seguro hacia el brillante avenir que trazaran sabiamente sus fundadores con certera visión; sin dormirse en los laureles justamente obtenidos, pero agregando otros más, dentro de su campo altamente especializado como lo constituyen las ciencias geográfica, histórica y conexas; consciente de la gran responsabilidad asumida para dar a conocer mejor lo nuestro, vienen a mi mente las sonoras estrofas de nuestro incomparable poeta nacional en su canto a toda la región de América, que es vaticinio de ciencia e historia dedicado a la ciudad de Guatemala, como se lee con caracteres de gran tamaño después de la portada y antes de todo prólogo o canto: *Urbi guatimalae/Raphael Landivar:*[18]
"Salve, cara Parens, dulcis Guatimala, Salve"; en versión de nuestro distinguido consocio, licenciado don José Mata Gavidia: *Salve caro suelo natal, bienamada Ciudad de Guatemala, salve. Tú, el júbilo, y origen y fuente de mi vida"*.

Ciudad de Guatemala, 25 de julio de 1967.

---

18 Rafael Landívar: *Rusticatio Mexicana.* Copia facsimilar de la edición de Bolonia, 1782. Precedida de una introducción por José Mata Gavidia. Editorial "Universitaria", Guatemala, 1950, pp. 79-80.

Los Cristos Tratados por los Escultores Guatemaltecos

Discurso de ingreso de Guillermo Grajeda Mena, en el Acto del 17 de agosto de 1967. El discurso de respuesta estuvo a cargo de Luis Luján Muñoz.

En nuestro medio el vocablo *Cristo,* es sinónimo de crucifijo, por eso en estas notas al hablar de los cristos, nos referimos a las imágenes de Cristo crucificado, realizadas por escultores guatemaltecos.

Hemos elegido este tema por lo interesante del caso en la escultura de Guatemala, primero, por la admirable calidad artística en el arte colonial, y, segundo, por la extraña continuidad que existe en nuestra historia, en hacer crucifijos, desde los primeros días de la colonia hasta la época actual.

La calidad plástica y estética se explica por la gran experiencia adquirida en trabajar esculturas durante más de mil años y, lo que concierne al hecho de hacer "cristos" por varias generaciones de escultores, se justifica porque la mayoría de nuestro pueblo abrazó la fe de los conquistadores españoles, así como porque la figura de Cristo crucificado es la representación de un ser sacrificado, imagen que ha sido siempre objeto de admiración y veneración. También debido al hecho de que la cruz, que es elemento básico en la composición, ya había sido usada en la plástica maya para representar el símbolo de *Kukulcán.*

Al cimentarse la colonia los indios y los españoles se preocuparon por las cosas de arte como medio de expresión religiosa, unos como catecúmenos y otros como catequistas, pero ambos bastante inclinados a la estética, a los símbolos y al barroquismo.

Como prueba de los conocimientos de arte que tenían los conquistadores, Bernal Díaz del Castillo nos da a entender, en un capítulo de su famosa historia, que ellos conocían las obras de Miguel Angel y las de Berruguete. [1] Estas preocupaciones y gustos artísticos, creemos que dieron como resultado la realización de obras de arte al servicio de la iglesia, en que casi todas las imágenes de los cristos fueron tratadas con bastante realismo, pero mostrando en sus actitudes un carácter estoico. Aún dentro del siglo XVII, en plena época barroca, nunca se crisparon ni se contorsionaron, aunque el ambiente de los retablos y de las fachadas de las iglesias que las rodeaba era un barroco algo ampuloso, pero de todas maneras barroco por su grandilocuencia y fastuosidad. Estas características eran muy familiares en el espíritu indígena porque, como bien sabemos, el arte maya se identificó por medio de composiciones barrocas en cuanto a sus adornos y a sus símbolos, pero con una gran serenidad en las figuras humanas, controladas plástica y estéticamente.

---

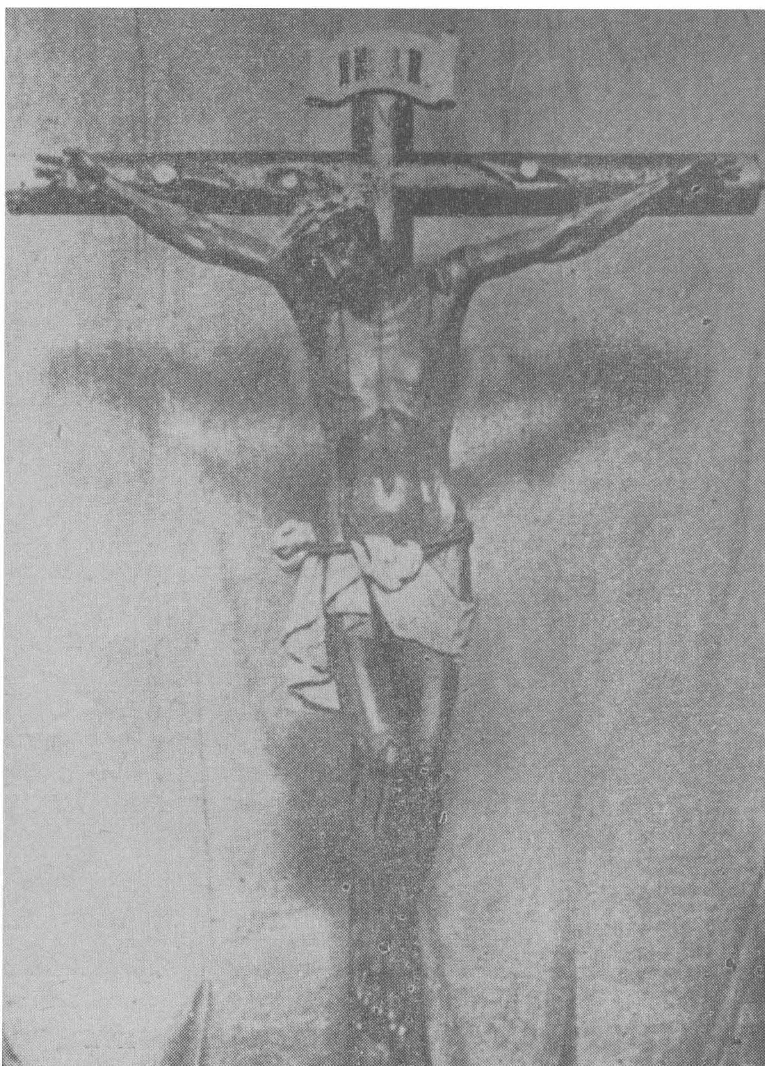
1 Díaz del Castillo, Bernal: *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España.* México, Editorial Espasa-Calpe, S. A., 1955. Capítulo CCVI p. 663.



Cristo de Esquipulas (detalle). Quirio Cataño. Siglo XVI.

Así fue como en la mayoria de los casos fueron respetados los cánones de la imaginería española, pero sin mostrar el carácter dramático de la pasión, en los gestos, sino que únicamente en la sangre, en los golpes y en los símbolos, anteponiendo a todo esto la sobriedad y la estética.

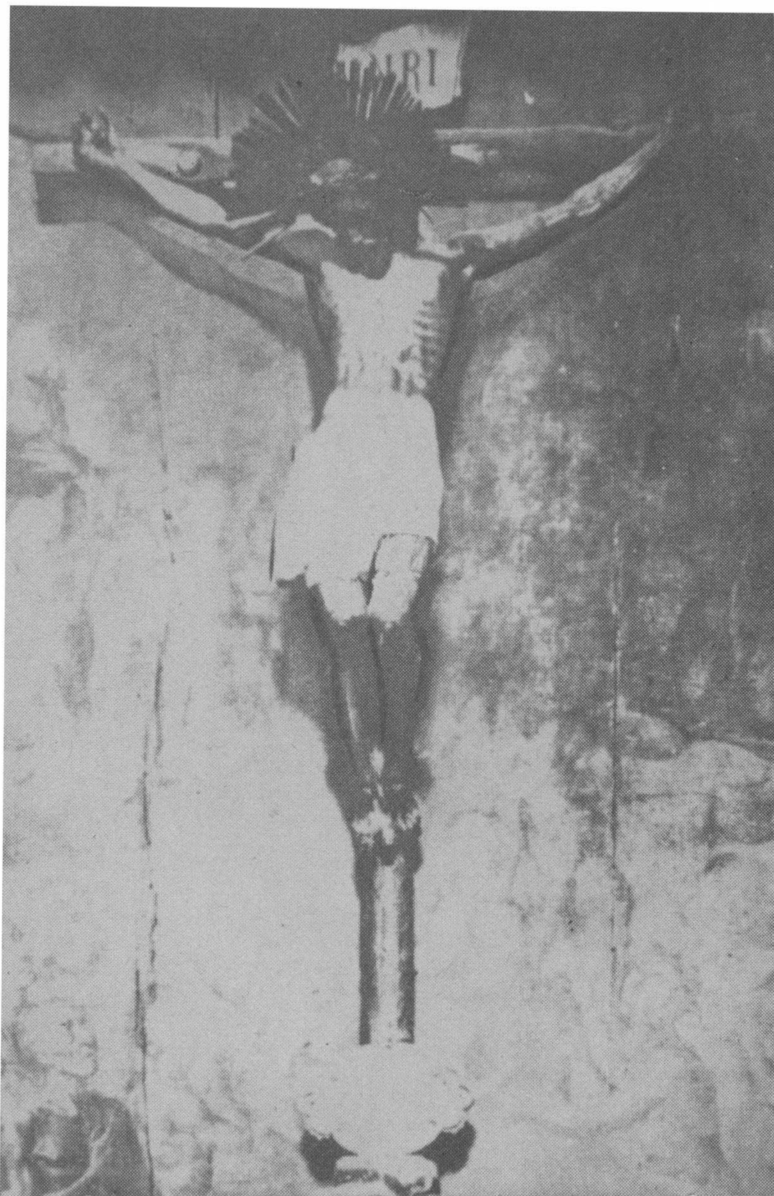
En otras partes de América se hicieron cristos que llevaban la buena intención de comunicar el mensaje de la iglesia católica, pero no todos los artistas pudieron realizar sus pretensiones, por falta de comprensión y por falta de dominio técnico, quedando muchas obras como pobres imitaciones de la escuela española, en las que se confirma el adagio



Cristo del Perdón. Quirio Cataño (?). Siglo XVI. (?)

que dice "a mal cristo mucha sangre", porque esto es lo único que se ve en sus rústicos resultados; en cambio, en Guatemala, se hicieron cristos que muestran sacrificio, dignidad y belleza.

Aquí existen cristos coloniales con rasgos de gran similitud con la imaginería española, que han confundido a algunas personas, haciéndoles creer que son esculturas de origen español. Del crucifijo antiguo de la Catedral de esta ciudad, llamado "Cristo de los Reyes", se ha dicho que es un regalo que envió Carlos V. Lamentablemente no se ha encontrado



Cristo de "Tusa". Fray Félix de Mata. Siglo XVII.

ningún documento que atestigüe algo en favor o en contra de este dicho, pero creemos que, tomando en cuenta la seria producción de imágenes religiosas de Guatemala y que hasta fueron motivo de exportación por sus múltiples demandas, el hecho de traer de España cristos a Guatemala, hubiera sido extraño.

Los conocimientos anatómicos, el dolor y la muerte de los seres humanos eran familiares a los artistas indígenas, por la práctica antigua de los sacrificios humanos; por estas causas creemos que cuando a los escultores indios se les enseñó a trabajar los cristos, con presteza interpretaron las formas y los símbolos. También tenían en su haber, a propósito de sufrimientos, la experiencia de las torturas y los asesinatos cometidos por los conquistadores a las poblaciones indígenas, la hoguera para Oxib-



Señor de las Misericordias (detalle). Vicente España. Siglo XVIII.

Quiej y Belejeb-Tzi y el fuego que destruyó al pueblo de Utatlán aún quemaba sus carnes. Como vemos, la realidad cruel estaba bastante fresca y por eso cualquier imagen que representara un sacrificio humano les era un reflejo de su propia imagen. Por todo esto creemos que nuestros artistas interpretaron bien las figuras de cristo torturado y muerto. Pero en la producción de cristos encontramos algunas cosas raras, por ejemplo, las obras realizadas por artistas blancos, que aquí en Guatemala pusieron en sus obras algo del tipo indio. Así el cristo más popular entre nosotros, resultó moreno y de pequeña estatura.

Desafortunadamente muchos cristos coloniales aparecen como obras de artistas anónimos, a lo que se suma el problema de que hasta ahora no ha sido posible distinguir los rasgos típicos de algún artista, como para usarlos de guía en la identificación de sus trabajos, y porque se acostumbraba que los escultores dejaran sus obras en blanco y que los pintores las policromaran; es por ello que no podemos hablar del estilo de Fulano o de Mengano, únicamente podemos decir que existe una escuela guatemalteca, porque hay un aire de familia en la técnica y en el buen gusto.

Pensando en los materiales usados para la fabricación de la imaginería colonial, podemos decir que fueron los mismos que enriquecieron



Cristo (detalle). Rafael Yela Günther. 1937.

los centros ceremoniales mayas, esto es, el estuco, la madera y la piedra. Como veremos más adelante la mayor fuerza de los trabajos estuvo en la madera.

El cedro es el que aparece en la mayoría de los casos. La madera de cedro siempre ha sido la preferida por los escultores de Guatemala, quienes la han llamado "la madera de los santos", en lengua maya se dice *kuché,* que quiere decir árbol bueno, y en idioma quiché se dice *teoxché* que significa madera de los dioses o de hacer dioses, todo esto por las ventajas plásticas que presenta para la talla: suavidad, porosidad fina, no tener nudos duros, no presentar fibras, no ser astillosa, tener un color parejo, ser de gran dimensión, abundar en nuestros bosques y contar con un aroma agradable.

Esta madera siempre se ha escogido teniendo en cuenta, además de las ventajas antes dichas, el lugar de su procedencia, su edad, las épocas y las condiciones en que debe cortarse. El cedro que se escoge debe ser de tierra caliente, es decir de nuestras costas o del Petén, porque los cedros de allí reunen las condiciones necesarias de plasticidad y duración. El cedro de tierra fría es desechado por su porosidad fofa y su excesiva fibra, por lo que se llama cedro peludo, condición que hace que los fierros de talla no jueguen en la forma debida cuando se le trabaja.

Existen varias condiciones tradicionales para la selección y corte de esta madera, entre ellas tenemos las siguientes: la primera, como ya vimos, es que debe proceder de tierra caliente, luego, que el árbol haya sido cortado durante los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero o febrero, que es el tiempo en que los árboles se encuentran con menos cantidad de savia. El resto del año es malo, con mayor razón durante la canícula, porque la madera que se obtiene entonces, es seguro que ha de picarse.

Seguidamente, debe tenerse en cuenta que la luna también interviene en este caso, los árboles deben cortarse cuando este astro está en los días de su cuarto menguante, y aquí otro toque mágico, en algunos lugares, como en el Petén, los madereros no practican corte alguno, durante los días viernes, por creer que si lo hacen entonces, la madera seguramente resulta mala. Todo maderero sabe que los árboles a cortarse deben tener lo menos veinte años de edad.

Existen en nuestros bosques cedros que tienen troncos de aproximadamente 2.25 metros (90 pulgadas) de diámetro y treinta metros (90 pies) de altura, pero estas piezas por su avanzada edad, muchas veces no son buenas por estar atacadas de termes. Antes de proceder a la talla, la madera debe desflemarse, sumergiéndola entre agua durante varios meses y luego secarse al sol. En algunos casos también se parten los troncos longitudinalmente en su centro, para sacarles la médula, pegándolos después. Al hacer tablas para trabajos ensamblados, los trozos deben cortarse diametralmente asegurándose con ello, que la madera no se raje.

Las herramientas que trajeron los españoles para la talla de las esculturas en madera, vinieron a sustituir, para siempre, al instrumental de pedernal que usaban los escultores indígenas. Los "fierros" fueron la gubia, el formón, el escoplo, la escofina, la azuela y la sierra.

Desde hace algún tiempo, varios historiadores nos han venido diciendo que los escultores coloniales trabajaron sus obras con buril; esto sería muy extraño porque el buril es un "fierro" propio de los grabadores.



Cristo. Guillermo Grajeda Mena. 1947.

Casi todas las esculturas coloniales fueron policromadas. La policromía en las imágenes era tradicional en el arte indígena, como una de las características del gusto maya, por eso se comprenden los buenos logros en los cristos policromados.

La técnica de pintar de color natural el cuerpo humano en las imágenes escultóricas, fue un aporte español, a la que se le llama *encarnado*. Este procedimiento consiste en colocar sobre una mezcla de aguacola, aceite de linaza y yeso, poco de color carmín, con albayalde, por medio de un pincel y un hisopo de algodón cubierto por una vejiga de carnero; el carmín debe estar mezclado con óleo y para lograr que este color quede esfumado, se humedece el hisopo con linaza; antiguamente se hacía con saliva tomándola directamente de la lengua, práctica que muchas veces producía graves intoxicaciones.

Los indios no conocían el albayalde. Este material fue introducido por los españoles, quienes lo aprendieron de los árabes. El albayalde lo hacían colocando placas de plomo sobre botijas llenas de vinagre, colocadas en los tejados o en las azoteas, durante la época seca, para que el calor del sol evaporara el ácido acético producido por el vinagre y oxidara el plomo. El óxido lo molían y lo mezclaban con aceite de linaza. También fue nuevo en nuestra escultura, el uso del vidrio, que trajeron los españoles para darles más realismo a los ojos de las imágenes, a lo que se sumó el uso de cabelleras y pestañas de pelo natural.

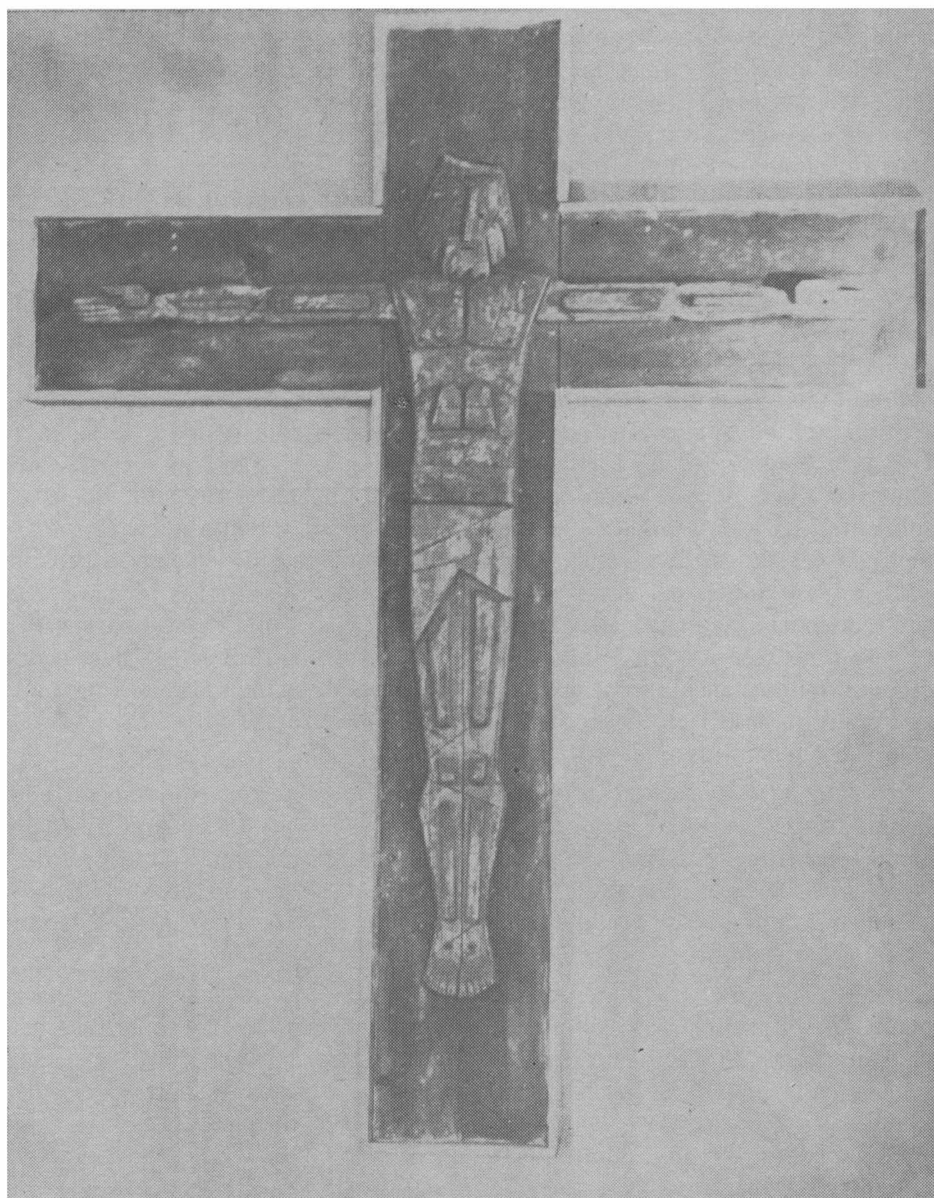
Algunos crucifijos fueron hechos con los brazos movibles en la articulación del hombro, para desprenderlos de la cruz, en el acto del descendimiento que se efectuaba el día Viernes Santo, a las tres de la tarde, de acuerdo con la tradición cristiana. Este sistema no sorprendió a los aborígenes porque, desde tiempos remotos, ellos ya habían fabricado figulinas con los brazos movibles.

Sabiendo que los antiguos mayas trabajaron a la perfección toda clase de piedras, es curioso que dentro de la iconografía cristiana no realizaran muchos crucifijos en piedra; cruces de piedra vemos en atrios y plazas de varios pueblos, pero cristos raramente. Solamente sabemos del crucifijo de San Luis Jilotepeque, del siglo XVIII. Algo parecido sucede con el estuco, con el cual encontramos un ejemplo en la cripta de la Catedral y otro en la iglesia de la Santa Cruz, de la Antigua Guatemala.

De marfil existen pocas piezas, pero éstas bastan para colegir que este material tan apreciado en la talla de los rostros y las manos de muchas efigies de la Virgen María y que indudablemente fue traído del oriente, es decir, de Filipinas, vía Acapulco, fue también usado para hacer crucifijos. De la época colonial no existe ningún documento que nos diga de cristos hechos en metal.

Hasta aquí, pues, algunos datos generales. Ahora veamos algo que nos guíe con ejemplos específicos.

En primer lugar, entre las piezas del siglo XVI, tenemos el Cristo de los Reyes, que como ya dijimos se encuentra en nuestra Catedral, y el Cristo del Perdón que está en la Catedral de la Antigua Guatemala y que es una de las tallas más bellas de nuestra imaginería, debida, supuestamente,



Cristo arcaico. Guillermo Grajeda Mena. 1953.

a Quirio Cataño y el famoso Cristo de Esquipulas, también de Cataño, que con su pequeña estatura y color moreno ha cautivado a regiones enteras, hacia el sur, hasta remotos pueblos de Centroamérica y hacia el norte hasta Nuevo México, en Estados Unidos. Creemos que este cristo fue pintado de color moreno claro y que con el humo de las velas y del incienso recibido durante varios siglos, haya llegado a tomar el tono oscuro que ahora presenta; en los hombros y en la espalda puede verse el color más claro, pero de todas maneras nunca ha sido blanco. No sabemos cuál fue el precio que tuvieron estos cristos, pero sí sabemos que en 1575, un cristo de Miguel de Aguirre, destinado para el pueblo de Izalco costó cincuenta pesos oro. En aquellos tiempos hubo escultor que se especializara en hacer cristos, tal es el caso de fray Cristóbal de Ochoa, a quien apodaron "El Cristero".

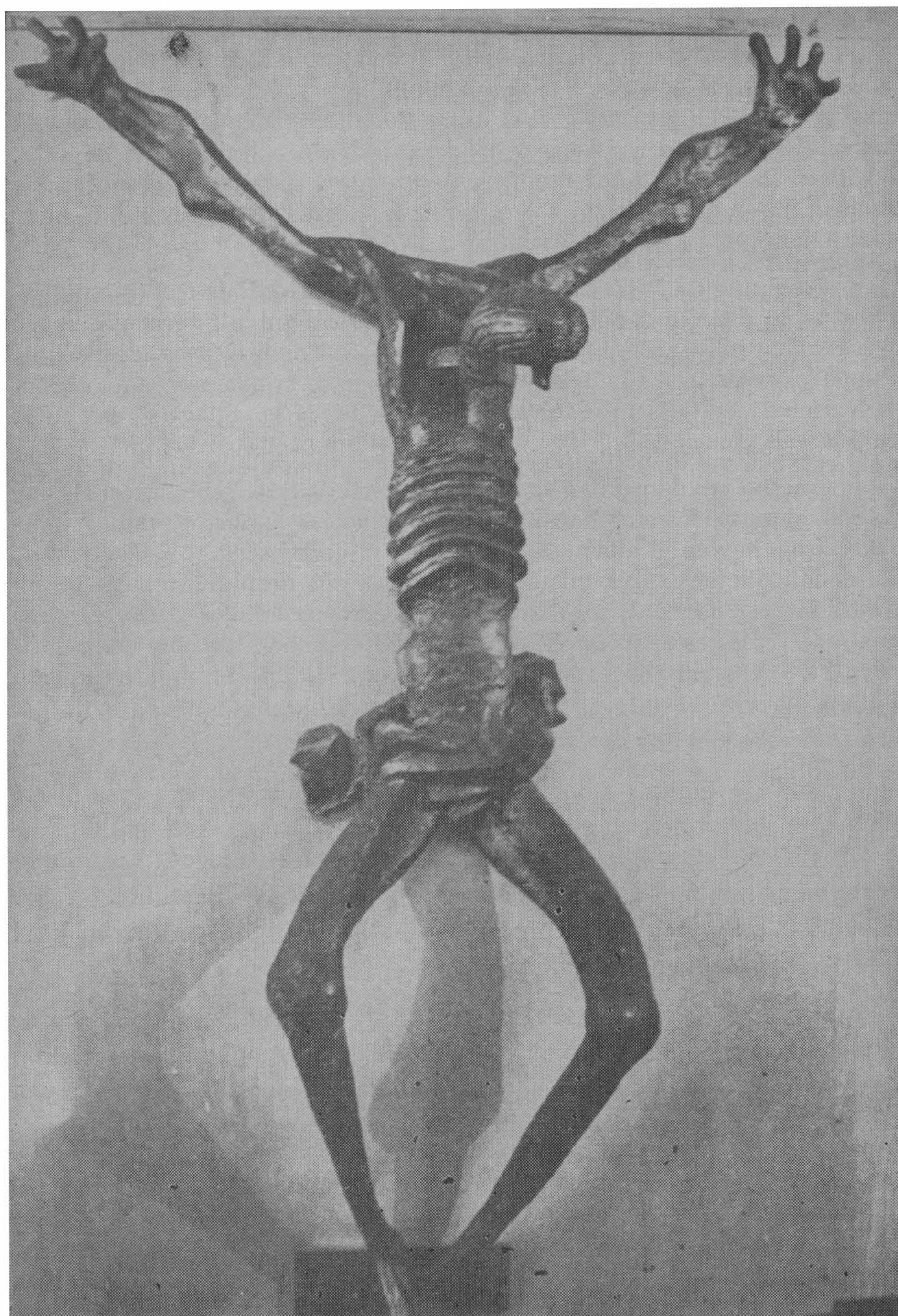
De las obras ejecutadas en el siglo XVII, tenemos buenos ejemplos: en estuco está el cristo de la cripta de la Catedral de la Antigua Guatemala, que no tiene los cánones clásicos por ser de expresión popular. En estuco también está trabajado el cristo llamado de "tusa", obra magnífica del escultor fray Félix de Mata, a quien apodaban "El Calvo". Esta escultura única en su género en toda Centroamérica, por la calidad de su material y la belleza de sus formas, casi de milagro ha llegado intacta hasta nuestros días, porque estando modelada en una capa delgada de estuco sobre una base de atados de cañas de maíz, se ha salvado de varios terremotos y traslados. Es muy posible que en aquel tiempo existieran muchas piezas trabajadas con estos materiales, porque prestaban levedad para ser transportadas en las procesiones, pero la única que nos queda es ésta; su autor no sólo era un buen artista sino que un estudioso de lenguas indígenas y un gran piadoso, pues según las crónicas, durante cuarenta años se impuso el sacrificio de no comer carne, de no tomar chocolate y de flagelar su cuerpo, viviendo en oración.

De esta época son varias imágenes sagradas que se conocen como Señores Sepultados o Cristos Yacentes, pero en realidad fueron diseñadas como crucifijos; el Señor Sepultado de la Iglesia de San Felipe y el de la Escuela de Cristo, ambos en la Antigua Guatemala, son dos de ellas. La colocación de los pies, uno sobre el otro y los brazos separados en la articulación del hombro, lo demuestran.

Del siglo XVIII tenemos un buen testimonio de lo que eran las réplicas de algunos cristos, solicitados por la piedad de los fieles, en el Cristo de Esquipulas de la Iglesia del Carmen de nuestra capital, obra mandada a hacer de encargo por el Padre don Pedro de la Cabada. Entre las múltiples obras de ese siglo se destaca el Señor de las Misericordias, obra maestra de Vicente España, adquirida mucho tiempo después por el doctor don Mariano Gálvez, para la capilla del Hospital de San Juan de Dios.

En el siglo XIX, José Martí nos habla de algunos cristos guatemaltecos, ahora difíciles de identificar. En su obra *Guatemala* dice:... "Julián Perales el escultor antigüeño. Para cristos no tiene rival. Toca la madera y ya está sangrando" [2]

2 Martí, José—*Guatemala*. Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1952. p. 75.



Cristo. Roberto González Goyri. 1955.

Tenemos en nuestro siglo, en el año de 1920 un cristo que ha llegado hasta nuestros días, pero que no sabemos cómo era exactamente cuando lo terminó su autor. Se trata del cristo tallado por el escultor Rafael Rodríguez Padilla y que ahora se encuentra en la Iglesia de Malacatán, San Marcos. Su autor lo trabajó en madera de naranjo y lo dejó en blanco, pero años después, gentes piadosas lo mandaron a policromar a los talleres de escultura del artista Julio Dubois, perdiéndose así la gracia de la huella de los fierros sobre la madera, la textura y el color de ésta. Rodríguez Padilla es autor también, de un cristo fundido en bronce, que se encuentra en la capilla del mausoleo de la familia Castillo, en el Cementerio General.

En el año de 1937, el maestro Rafael Yela Günther modeló su cristo destinado para la capilla de la Penitenciaría Central, obra que quedó en yeso por varios años, hasta que un grupo de amigos suyos, después de su muerte, ordenaron fundirla en bronce, y que es la que vemos en el Museo Nacional de Historia y Bellas Artes, quedando la copia de yeso en la capilla antes mencionada.

Con motivo de participar en la II Bienal de San Pablo, en el Brasil, en 1953, el autor de estas líneas trabajó en madera la obra titulada "Cristo Arcaico", hoy en el mismo Museo Nacional de Historia y Bellas Artes; ésta es de carácter expresionista, sus formas y sus proporciones fueron alteradas intencionalmente para explicar conceptos cristianos y valores plásticos y no registros anatómicos. Se trata de un símbolo antiguo de sacrificio y de fe, pero visto a través de nuestras experiencias en lo que respecta a lo armónico y a lo estético. Sirvió de base para hacer este trabajo, un pequeño estudio en bronce hecho en 1947.

En 1955 Roberto González Goyri modeló su cristo, que luego pasó al bronce y cuya copia en yeso podemos ver en el Museo Nacional de Historia y Bellas Artes. Diez años después, Dagoberto Vásquez Castañeda, realizó un cristo en bronce, destinado a estar colocado al aire libre. [3] Y por último, Oscar Barrientos talló en madera, en 1966, un cristo destinado al certamen nacional de ese año.

Como vemos, la historia de la escultura guatemalteca está llena de cristos, desde el siglo XVI hasta nuestros días. En lo popular contamos con miles de casos, desde las pequeñas imágenes que llevan los romeros que van a Esquipulas, hasta las que encontramos en las casas humildes.

Y como último dato, en Guatemala se hacen pequeños bajorrelieves con la imagen de Cristo, vaciados en caolín, que son fabricados en Esquipulas y la fe hace que sean adquiridos por personas que creen encontrar en ellos salud y tranquilidad. Hasta aquí lo referente a los cristos tratados por los escultores de Guatemala.

---

3 Se encuentra en una propiedad del señor Rosalío Herrarte, de nombre *El Prado,* en Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.

Palabras del Presidente de la Sociedad, al dar la bienvenida como socio activo a Guillermo Grajeda Mena

Con sumo interés, hemos escuchado el discurso de ingreso de don Guillermo Grajeda Mena como socio activo de esta institución, y que versó sobre el tema "Los Cristos tratados por los escultores guatemaltecos".

Uno de los más significados elementos de la plástica guatemalteca contemporánea, como lo es el artista don Guillermo Grajeda Mena, su trabajo realizado durante el último cuarto de siglo, define con precisión sus realizaciones, no sólo como creador, sino como maestro de las artes plásticas de varias generaciones.

Nacido en esta capital en el año 1918, realizó sus estudios de arte en la Academia Nacional de Bellas Artes, entre 1935 y 1943, habiendo sido sus maestros Rafael Yela Günther, Federico Schaeffer, Julio Urruela Vásquez, Ovidio Rodas Corzo, Antonio Tejeda Fonseca y Enrique Acuña Orantes.

El gobierno de Guatemala lo becó para hacer estudios de escultura en Santiago de Chile de 1945 a 1948. Asimismo, por sus altas dotes, el gobierno de Italia le concedió una beca en 1957 y 1958, para realizar estudios de museología.

Entre sus principales trabajos escultóricos, merecen destacarse: Maternidad, piedra, 1947; Cordillera, piedra, 1947; Enigma, mármol, 1951; Cristo, madera, 1952; Desnudo femenino, 1954; La Conquista, relieve en concreto armado, en el edificio de la municipalidad de esta capital, 1956-1957; Monumento al Acta de la Independencia de Centroamérica, en el Archivo General de la Nación, 1962, así como muchos otros trabajos realizados en bronce, piedra y materiales plásticos, que figuran en colecciones particulares.

Sus obras han sido exhibidas en las siguientes exposiciones: 1941, Academia Nacional de Bellas Artes; 1948, en la Universidad de Santiago de Chile; 1948, Oficina Nacional de Turismo de Guatemala; 1955, Facultad de Humanidades; 1959, Facultad de Arquitectura, y en 1965, Escuela Nacional de Artes Plásticas.

Le han sido adjudicados los siguientes premios: 1949, Primer Premio del Concurso APEBA; 1950, Primer y Tercer Premio del Concurso de los VI Juegos Olímpicos Centroamericanos y del Caribe; 1950, Segundo Premio del Concurso APEBA; 1950, Primer Premio de Escultura en el Certamen Nacional de Ciencias, Letras y Bellas Artes; 1952, Tercer Premio extendido por la Juventud Médica en Escultura; 1961, Segundo Premio de Escultura, en la Feria de Primavera.

Ha desempeñado los siguientes cargos: 1949-1954, Maestro de Escultura en la Escuela de Artes Plásticas; 1958-1962, Maestro de Escultura en la misma Escuela; 1958-1960, Catedrático de Escultura en la Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala; 1948-1966, Decorador de Museos Nacionales; 1958, Encargado de la Sección de Museología del Consejo Directivo del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala; 1966, Director del Museo Nacional de Arqueología y Etnología de Guatemala; 1966, Catedrático de la Universidad Popular; 1967, Director del Museo Nacional de Historia y Bellas Artes.

Apreciado amigo, don Guillermo Grajeda Mena: Al extenderos a nombre de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, que me honro en presidir, nuestros más sinceros parabienes en ocasión de vuestro ingreso como socio activo, y comunicaros que en su oportunidad recibiréis el título que con base en el acuerdo en vigor con la Real Academia de la Historia de Madrid os corresponde como Académico Correspondiente de la misma, os hago entrega del diploma que os acredita como Numerario de esta institución.

Elogio de Guatemala en 1753

Versión paleográfica y nota introductoria
por el socio correspondiente Ernesto Lemoine V.

En el volumen 393, folio 191, del ramo de *Historia* del Archivo General de la Nación de México, se encuentra este interesante manuscrito, signado en la ciudad de Guatemala (Antigua) el 31 de mayo de 1753, por un jesuita de nombre José Manuel y dirigido a uno de sus hermanos de la Compañía, el padre Manuel Colazo, residente en la Casa Profesa de la ciudad de México. Se trata de una breve carta-crónica, similar a las que solían insertarse en las gacetas dieciochescas, redactada con cierto desaliño y en algunos casos con escasa claridad, cuyo mérito principal radica, a nuestro juicio, en el fundamentado y sentido elogio que el autor hace de la Capitanía General de Guatemala, a seis años de su arribo a la ilustre ciudad de Santiago de los Caballeros —la hoy imponderable Antigua—. Los repetidos temblores y terremotos padecidos hasta entonces, habían acarreado sobre Guatemala una especie de "mala fama", al grado de considerársele como un lugar de castigo para los funcionarios civiles y eclesiásticos que a él se destinaban. El padre José Manuel rechaza airado tan pedestre imputación. Y al comunicar a México sus impresiones guatemaltecas, sale en defensa de la tierra chapina y habla con conocimiento de causa y encendida pasión de un ámbito geográfico que lo ha conquistado para siempre. Su texto, optimista, fresco, curioso, emotivo y gráfico, es una más de las huellas que pueden rastrearse entre los antecedentes de la obra clásica de Landívar, reivindicadora de la grandeza americana y, en particular, de la mexicana y de la guatemalteca.

México, a 8 de enero de 1968.



Mi amado padre Manuel Colazo.

Allá parece que se alegran de las fatalidades de Goatemala. Aquí, como tenemos el mundo en mapa y vemos y sabemos cuanto pasa, sin ocultarse cosa, damos razón de todo, que siendo por allá de más consecuencias, lo padecen esas partes con total ignorancia de los mismos que en ellas viven. Si por fuegos es, ¿qué mayor que el experimentado, y repetidísimas veces, en Constantinopla al fin del pasado y principios de este año? Más vi en un año en México que he visto y sabido en seis en Goatemala, de todo el reino. Temblores, ya casi dos años que no se sienten, y uno y otro que cuentan es tan leve, que nadie lo asegura. Y ¿qué escriben las gacetas de Europa? El septiembre de 1752 lo hubo horrorosísimo en Barcelona; el agosto en Roma, y en las circunferencias tocaron arebato en muchas ciudades populosísimas. Un volcán hay aquí que en sesenta años no se le

había conocido que lo era, y desde el domingo de Carnestolendas hasta el día de la fecha ha estado en continua evaporación, sin cesar de echar humo, cuya retención pudo ser origen de los estragos experimentados en lo pasado. Y el de *Fuego* por antonomasia, tiene ya tales grietas, que desfoga a su gusto al lado de esta costa, y todo es beneficio de la Señora Dolorosa, pues respirando por estas gargantas el fuego subterráneo, se mantiene Goatemala en sosiego.

Quítenle sus delicias a Italia si este azote es allá más continuo y aquí quieren baste a una infelicidad de por vida, cuando allá no le quita a una delicia inmemorial, que ciertamente no tendrá lo fecundo de Goatemala, aun con rebaja de las cien partes que este terreno goza. Lo que allá no se cree: tiene [*Guatemala*] en todos sus pueblos vecinos y cercanos y en todos sus arrabales y goteras, las paredes vegetables y éstas impenetrables; pues es un género de árbol tan agradable a la vista como intolerable al tacto; y salen unos tan juntos con los otros, como puede la industria poner unos cuartones acepillados. Verdad es que, sembrado el leño seco y sin raíz, reverdece a los dos meses, y esto lo hacen con simetría. He visto aquí en la iglesia de la Merced, que están aún [*construyendo*], en las calaveras nacer las ramas, en el caliche la yerba; y en nuestro colegio de San Borja sembró el padre Benjumea, a modo de pila en circunferencia para que hicieran círculo, árboles de tierra caliente, de tierra templada y de tierra fría, y se dieron todos a un tiempo, que los palpamos; y el terruño era de ruinas de una casa vieja: ¿qué fuera en tierra preparada, si es así donde fue, que era el material para esterilizarla con la cal y ladrillo?

Lo más admirable a los que venimos de Nueva España, es que aquí tienen por ocioso el arado, pues para sembrar el maíz y el trigo, con una estaca hienden y echan el grano, y en lo más de estos alrededores cogen dos cosechas al año; en la costa tres; y en partes muy calientes, en veinte días siembran, crece y cogen el maíz: bien que en aquellas partes, a no ser así perecieran, pues luego se les pica; y como repiten su siembra, tienen continuamente el beneficio fresco.

Partos de tres los tenemos también aquí, pero de un color. Y ahora murió el Presidente en Ciudad Real, de Alcalde Mayor, que se llamaba don Francisco Elías, y vive la mujer, goatemalteca. También se vio, siete leguas de aquí, en el pueblo de Petapa, una mula preñada. El prior Molina es testigo de vista; dijo que se malogró el feto, pero nació. Hay en este pueblo un árbol, que lo he visto, que los seis meses primeros da aguacates por el un lado del oriente con abundancia, sin dar uno por el otro del poniente; y lo contrario sucede en los otros seis meses, y son perennes los aguacates.

Era nunca acabar el referir lo que hay en estas tierras. Tengo en mi poder nueces moscadas de Omoa y de otro pueblo; he tenido, y ahora tiene el padre Zayas Cavalonga, del mismo Puerto Nuevo. El te se da aquí en Goatemala como el mejor de China; lo bebe el padre prior, y lo bebió ahora veinticinco años que leyó curso, y se da en nuestro ingenio como allá la yerbabuena, y aun en más abundancia. Aquí no se sabe jamás

lo que es padecer hambre, porque aunque se pierdan las cosechas, se mantienen abundantísimamente con solas frutas, plátanos, aguacates, etcétera, que nunca se ha conocido fallen. Aquí la misma abundancia los hace ser pobres, aunque no hay aquella trapisonda de Nueva España, y es singular en todos la limpieza.

Dirá mi Manuel que estoy goatemalteco. No soy sino ingenuo. Si esto ha de pasar en que lo confiese, cuando carezca de ello ¿no es mejor ahora lograr con conocimiento lo que he de llorar cuando me saquen? Aunque creo no me sacarán, y me alegro de Goatemala. Los padres de por allá creen estas cosas de otra manera; pero hay jesuitas existentes que nieguen lo que digo, que no lo harán; y era mucho desliz a letra vista de que pueden darle a uno con lo contrario que han palpado en la cara. Mucho más dijera, pero es bastante una carta. A lo menos, quien más ha estado reventando en esta ciudad es el padre Ruanova. Y con todo, pregúntele V. R. si viniera.

En fin, lo que importa es que V. R. esté muy alentado de su estómago, y que si yo pudiera ponerle allá el balsamito que aquí llaman *del Obispo,* lo sanaba; pero le envío al padre Escobar el lunes 4 del que entra, para que comunique con V. R., un frasquito; y en vino o en agua, ocho o diez gotas son una cosa admirable a toda indigestión, empacho, flato o falta de calor.

Adiós, y si V. R. puede, remítame uno o dos libritos del método de la *Vida Espiritual* en una carta. Aunque sea uno, que me saca mi Manuel de un gran empeño.

Goatemala y mayo 31 de 1753. *Joseph Manuel* [*rúbrica*].

PROBANZAS DEL CAPITAN GONZALO DE ALVARADO, CONQUISTADOR QUE FUE DE LAS PROVINCIAS DE GUATEMLA

Archivo General de Indias, Sevilla. Patronato 58, Ramo IV
Ortografía modernizada parcialmente.
Paleografía: Francis Gall

(*Continuación*)

INTERROGATORIO DE GONZALO DE ALVARADO SOBRE LO QUE HA SERVIDO A SU MAGESTAD EN ESTAS PARTES, 1555.

Otro interrogatorio sobre la conquista de Guatemala

I Iten si conocen a mí el dicho Gonzalo de Alvarado e iten si saben que ha treinta y tantos años que pasé en compañía del adelantado don Pedro de Alvarado a la conquista y pacificación destas provincias de Guatemala y Cuzcatan la primera vez que a ellas vino el dicho adelantado con mis armas e caballos por servir a Dios y a su magestad. Digan lo que saben.

II Iten si saben que viniendo a esta tierra el dicho adelantado trayendo en su conpanía más de trescientos españoles y a mí con ellos con voluntad de servir a Dios y a su magestad con intención buena y sancta trayendo consigo tres u cuatro indios naturales de la tierra para con ellos llamar de paz a los naturales que estaban de guerra nos salieron al camino en las milpas de Capotitlan mucha gente de guerra y nos defendieron la entrada y resistieron aquel día de suerte que no pasamos más aquel día adelante y nos flecharon y hirieron mucha gente a donde me hallé con otros muchos españoles defendiendo y amparando los míos y aventuré allí mi persona y vida a la muerte por servir a su magestad. Digan lo que saben.

III Iten si saben que asimismo en un puerto que está a la salida del dicho Capotitlan que tiene cinco leguas de subida todo de áspera montaña nos salió encima del dicho puerto mucha gente de guerra yendo quietos e pacíficos y nos defendieron allí la salida y nos pusieron en gran aprieto donde pensamos ser perdidos si no fuera que Dios nos guardó y el buen esfuerzo del capitán y buenos españoles que con el veníamos donde me hallé haciendo lo que bueno debía. Digan lo que saben.

IV Iten si saben que estando en el pueblo de Quezaltenango procurando de traer toda la tierra de paz y llamando los naturales en nombre de su magestad con los indios que traíamos estando pacíficos todos los españoles sin enojarles en cosa alguna se juntaron más de

diez mil indios y nos vinieron a dar guerra una mañana a la cual gente vista por el general mandó a un clérigo de misa que se llama Fulano de Medina que con un intérprete fuese y les dixese de parte de su magestad que el no venía a darles guerra sino que viniesen a dar la obediencia a su magestad y en cumplimiento de este mandato, fue el dicho clérigo con el intérprete y llevando las armas del dicho adelantado para firmeza, e lo que se enviaba a decir que lo mantern-ía así el cual mandato no quisieron recibir ni oir antes enpezaron a les tirar flechas y amenazar y a otros indios amigos que llevaba e procuraron matar lo cual visto por el general mandó dar la batalla a donde me hallé con su persona haciendo lo que era obligado. Digan lo que saben.

V Iten si saben que pasada esta batalla fuimos a la provincia de Utatlán a donde fuimos recibidos de paz debajo de traición para nos matar donde plugo a Dios se descubriese la verdad y fuésemos libres della y dexándolos libres y de paz los dichos indios pasamos a la provincia de Guatemala a donde nos recibieron de paz y estando estas dos provincias de paz y en sus casas los naturales por más servir a su magestad fue el dicho adelantado a conquistar y pacificar la provincia de Cuzcatan que estaba de guerra donde en el dicho camino y conquista y pacificación se padeció muchos excesivos trabajos así de hambre como de todo lo necesario a la vida humana, a donde me hallé con todo. Digan lo que pasa.

VI Iten si saben que después de haber andado muchos días en aquella conquista y pacificación volvimos por otros caminos a esta provincia conquistando y pacificando la tierra que estaba de guerra y no querían dar la obediencia a su magestad donde se pasó muchos trabajos. Digan lo que saben. Y si saben que vuelto el dicho adelantado de la conquista y estando de paz la provincia de Guatemala donde estábamos y la de Utatan y otros muchos pueblos los que no eran a ellas sujetas por más servir a su magestad fui con el dicho adelantado en demanda de la mar del norte a donde en el dicho camino tuvimos muchos recuentros de guerra que nos dieron los indios naturales de la tierra donde por esta causa recibimos grandes trabajos y pasando grandes hambres y fue tanta la necesidad que se pasaba, que venimos a comer carne de caballo y de los perros de la tierra y otras muchas viandas viscosas que son apenas de comer el género humano. Digan lo que saben.

VII Iten si saben que habiendo caminado muchos días en demanda de la mar del norte llegamos hasta donde no se podía ya caminar la tierra a pie ni a caballo aunque se procuró mucho a causa de que los naturales se contrataban por ríos y aguas por ser muy áspera la tierra de sierras y montañas muy espesas sin caminos y de tan malos pasos que nos aconteció para poder pasar los caballos desnudarnos las armas de algodón que llevábamos vestidas y ponerlas en los pasos por donde pasasen los caballos por que no se despeñasen ni dexarreatasen en los arcabucos. Digan lo que saben.

VIII Iten si saben que por ser muy ásperos los caminos y fragosos por donde habíamos ido en demanda de la mar del norte y no atrevernos a volver por ellos nos fue forzado ir a buscar camino por donde pudiésemos volver y si fui uno de los que fueron a buscar del tal camino y lo hallamos el cual iba a la provincia de Tecpan Puyumatlan por do caminamos algunos días con tanto trabajo que hubo días de herrar dos y tres veces los caballos por ser todo lo demás del camino lleno de çiburnas y peñas y raíces donde por esta causa perdimos algunos caballos en especial uno de basco Por rallo (sic) del cual comimos la carne porque padecíamos gran necesidad de bastimentos y enfermaron mucha gente y se nos murió parte del servicio. Y si saben que fue participante de todos estos trabajos. Digan lo que saben.,

IX Iten si saben que en todo este viaje que hicimos tuvimos guerra que nos dieron los naturales defendiéndonos la entrada en lo poblado y levantándonos los bastimentos por donde fuimos en especial en toda la provincia de Tecpan Puyumatlan donde nos mataron mucha gente y los mensajeros que los iban a llamar en nombre de su magestad antes nos quitaron los bastimentos que fue causa pasar mucha hambre y enfermar la gente. Digan lo que saben.

X Iten si saben que habiendo caminado muchos días por estas sierras con todos estos trabajos nos fue forzado por la necesidad grande que ya teníamos así de comida como de vestidos y herraje que era lo más necesario nos fue forzado volver a la provincia de Guatemala donde habíamos dejado parte de la gente que el general tenía. Y si saben que estando descansando deste trabajo padecido quieta y pacífica toda la gente y naturales que el dicho adelantado tenía consigo y se fue a la provincia de México donde por esta causa los que quedamos se nos rerecio (sic) el trabajo doblado en especial a mí por andar siempre con el general como deudo que era suyo por tener cuidado de mirar de su persona aliende de los demás. Digan lo que saben.

XI Iten si saben que en este tiempo que esta gente se amotinó estando de paz los naturales y en todo sosiego sin les enojar ni hacer cosa ninguna se levantó toda la gente y tierra y alzaron todos los bastimentos y nos enpesaron a dar guerra con pensamiento de echarnos de la tierra o matarnos a todos fue causa este alzamiento de nos matar muchos caballos que era toda la fuerza de los españoles y valia un caballo D pesos y DC. Y si saben que me mansaron un caballo en este tiempo y hube de comprar otro de uno que se decía Cristóbal Lobo en cuatrocientos pesos. Digan lo que saben.

XII Iten si saben que duró este alzamiento por espacio de seis o siete años donde se pasaron y pasé muchos trabajos y peligros de muerte aventurando la vida por servir a su magestad. El cual tiempo digan si serví bien y lealmente a su magestad y obedecía a don Pedro de Alvarado en su real nombre. Y si saben que fue todo esto a mi costa sin que por ello se me diese salario ni otra ayuda de costa. Digan lo que saben.

XIII Iten si saben que en todos estos trabajos y necesidades que se pasaron sostuve siempre casa como caballero y honradamente y como tal me he tratado siempre y en todas estas conquistas e sustenté muchos españoles soldados dándoles de comer y valiendo un puerco veinte y cinco y treinta pesos y ayudándolos con lo que podía. Digan lo que saben.

XIV Iten si saben que según la calidad de mi persona no tengo de comer ni los gobernadores ni audiencias me lo han querido dar sino muy miserablemente y si saben que todos los tributos que tengo no dan más ni valen de trecientos pesos con los cuales no me puedo sustentar ni mantener casa. Y si saben por esta causa estoy en casa ajena y otras veces fuera desta dicha ciudad por no poderme sustentar. Digan lo que saben. El bachiller Medina.

Pedro Dobid

En la ciudad de Guatemala diez días del mes de octubre de mil y quinientos y cincuenta y cinco años. Para la dicha información fue recibido juramento de Pedro Dobid vecino desta ciudad por Dios y por Sancta María e por las palabras de los Sanctos Evangelios e por la señal de la +. So cargo del cual prometió de decir verdad y siendo preguntado por el tenor de las preguntas del dicho interrogatorio dixo y depuso lo siguiente.

I A la primera pregunta = Dixo que conoce al dicho Gonzalo de Alvarado de más de treinta años a esta parte e tiene noticia de todo lo que la pregunta dice.

Fue preguntado por las preguntas generales = Dixo que este testigo es de edad de más de cincuenta años y no le enpecen las preguntas generales.

II A la segunda pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo así lo vido ser e pasar según y como en ella se contiene y declara e a todo ello se halló presente e lo vido.

III A la tercera pregunta = Dixo que en todo lo que la pregunta dice se halló este testigo e lo vido así ser e pasar según que en ella se contiene y declara.

IV A la cuarta pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene por que este testigo así lo vio ser e pasar segun que en ella se contiene y declara y se halló con los demás soldados en la batalla que la pregunta dice el dicho Gonzalo de Alvarado.

V A la quinta pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo así lo vio ser e pasar segun que en ella se declara e así es público y notorio excepto que no se acuerda este testigo si Cuzcatan estaba de guerra.

VI A la sesta pregunta = Dixo que es verdad que el dicho Gonzalo de Alvarado fue a las guerras que la pregunta dice y fue público y notorio que sirvió a su magestad muy bien hasta ponello todo so el dominio de su magestad y esto sabe desta pregunta.

VII A la séptima pregunta = Dixo que este testigo oyó decir por público y notorio lo que la pregunta dice pero este testigo no lo vio que no fue allá que se quedó poblando esta tierra de Guatemala.

VIII A la octava pregunta = Dixo que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes desta. E lo demás en ella contenido este testigo no lo sabe.

IX A la novena pregunta = Dixo que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes desta e lo demás en ella contenido este testigo no lo sabe.

X A la décima pregunta = Dixo que es verdad que el dicho Gonzalo de Alvarado anduvo con el dicho capitán Alvarado. Y que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes desta a las cuales se remite y refiere.

XI A la once preguntas = Dixo que este testigo sabe que se alzaron los naturales en el tiempo que la pregunta dice y aun antes y valían los caballos al precio en ella contenido. Y este testigo sabe que compró el caballo de Cristóbal Lobo que la pregunta dice y el precio por que lo compró este testigo no lo sabe.

XII A las doce preguntas = Dixo que es verdad que estuvo mucho tiempo el alzamiento que la pregunta dice y pasaron muchos trabajos y necesidades los que se hallaron en la conquista e pacificación y sirvió el dicho Gonzalo de Alvarado en todo ello a su propia costa e minsión como los demás e así es público y notorio y esto sabe desta pregunta.

XIII A las trece preguntas = Dixo que este testigo vio al Gonzalo de Alvarado tratarse según que la pregunta dice e así es público y notorio.

XIV A las catorce preguntas = Dixo que según la calidad de su persona el dicho Gonzalo de Alvarado no tiene nada, al parecer de este testigo y se remite a las tasaciones en cuanto a la cantidad de la renta que tiene e que esta es la verdad e lo que sabe deste caso para el juramento que hizo. E fuele leído e ratificóse en el e firmolo de su nombre. Pedro de Obid. Pasó ante mí Joan de Guevara Scribano.

Diego López de Villa Nueva

E luego incontinente para la dicha información fue recibido juramento de Diego López de Villa Nueva vecino desta ciudad por Dios y por Sancta María e por las palabras de los Sanctos Evangelios e por la señal de la cruz + so cargo del cual prometió de decir verdad. E siendo preguntado por el tenor de las preguntas del dicho interrogatorio dixo y depuso lo siguiente.

I A la primera pregunta = Dixo que conoce a Gonzalo de Alvarado de más de treinta años a esta parte y tiene noticia de lo demás que la pregunta dice. Fue preguntado por las preguntas generales. Dixo que este testigo es de edad de más de cincuenta años y no le enpecen las preguntas generales.

II Y a la segunda pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene por que este testigo es de los primeros conquistadores desta tierra e se halló en lo que la pregunta dice e lo vio así ser e pasar como en ella se declara.

III A la tercera pregunta = Dixo que este testigo iba en la entrada que la pregunta dice e vio ser e pasar así la pregunta como en ella se contiene y declara y así es público y notorio.

IV A la cuarta pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que porque este testigo así lo vido ser e pasar según e como en ella se contiene y declara y a todo se halló presente.

V A la quinta pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo así lo vido ser e pasar según que en ella se declara y así es público y notorio.

VI A la sesta pregunta = Dixo que es verdad que el dicho adelantado don Pedro de Alvarado fue a la jornada que la pregunta dice y con el fue el dicho Gonzalo de Alvarado y fue público y notorio que trabajaron en la dicha jornada mucho y comieron carnes de caballos y otras cosas y este testigo no fue allá por que se quedó en el real con la gente que quedó en guarda desta tierra de Guatemala y esto sabe desta pregunta.

VII A la séptima pregunta = Dixo que dice lo que dicho tiene en la pregunta antes desta e lo demás en ella contenido este testigo no lo sabe.

VIII A la octava pregunta = Dixo que es público y notorio lo que la pregunta dice e que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes deste. E lo demás en ella contenido este testigo no lo sabe.

IX A la novena pregunta = Dixo que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes desta e lo demás en ella contenido este testigo no lo sabe.

X A la décima pregunta = Dixo que es verdad que el dicho Adelantado volvió con la gente que traía a donde había dexado la demás gente que era en Guatemala y allí hubo el motín que la pregunta dice. Y esto sabe desta pregunta.

XI A las once preguntas = Dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo así lo vido ser y pasar según que en ella se contiene y declara y este testigo se halló a todo presente.

XII A las doce preguntas = Dixo que es verdad que el dicho Gonzalo de Alvarado sirvió en lo que la pregunta dice muy bien en lo que pudo y lealmente como buen vasallo de su magestad todo a su propia costa y minsión como los demás soldados que a ella vinieron y esto sabe desta pregunta.

XIV A las catorce preguntas = Dixo que el adelantado don Pedro de Alvarado le dio buen repartimiento al dicho Gonzalo de Alvarado y después como se fue a Castilla con el Adelantado no vino tan presto como se requería y se los quitaron y dieron a otros y después le die-

ron estos indios que ahora tiene que es muy poca cosa y conforme a la calidad de su persona no se puede sustentar y esto sabe desta pregunta y deste caso y es la verdad para el juramento que hizo e fuele leído y ratificóse e le firmólo de su nombre. Diego López. Pasó ante mí Joan de Guevara Scribano.

Alonso de Loarca

E luego para la dicha formación fue descernido juramento de Alonso de Loarca vecino desta ciudad por Dios y por Sancta María e por las palabras de los Sanctos Evangelios e por la señal de la cruz + so cargo del cual prometió decir verdad e siendo preguntado por el tenor de las preguntas del dicho interrogatorio dixo y depuso lo siguiente.

I A la primera pregunta dixo que conoce al dicho Gonzalo de Alvarado de más de treinta años y tiene noticia de las conquistas que la pregunta dice.

Fue preguntado por las preguntas generales = Dixo que este testigo es de edad de más de cincuenta años y no le enpecen las preguntas generales.

II A la segunda pregunta = Dixo que no la sabe.
III A la tercera pregunta = Dixo que no la sabe.
IV A la cuarta pregunta = Dixo que no la sabe.
V A la quinta pregunta = Dixo que no la sabe.
VI A la sesta pregunta = Dixo que no la sabe.
VII A la séptima pregunta = Dixo que no la sabe.
VIII A la octava pregunta = Dixo que no la sabe.
IX A la novena pregunta = Dixo que no la sabe.
X A la décima pregunta = Dixo que no la sabe.
XI A las once preguntas = Dixo que no la sabe.
XII A las doce preguntas = Dixo que no la sabe.
XIII A las trece preguntas = Dixo que este testigo ha visto que se ha tratado el dicho Gonzalo de Alvarado de mucho tiempo a esta parte según y como la pregunta dice e declara y así es público y notorio.

XIV A las catorce preguntas = Dixo que este testigo sabe que es poco lo que tiene el dicho Gonzalo de Alvarado para sustentarse conforme a quien es y esto es público y notorio e que esta es la verdad e lo que sabe deste caso para el juramento que hizo e fuele leído e ratificóse e le firmólo de su nombre. Joan de Aragón *(sic)*. Pasó ante mí Joan de Guevara Scribano.

Juan de Chávez

E luego para la dicha información fue recibido juramento de Francisco *(sic)* de Chávez vecino desta ciudad por Dios e por Sancta María e por las palabras de los Sanctos Evangelios e por la señal de la

cruz + so cargo del cual prometió decir verdad e siendo preguntado por el tenor de las preguntas del dicho interrogatorio dixo y depuso lo siguiente.

I A la primera pregunta = Dixo que conoce al dicho Gonzalo de Alvarado de muchos años a esta parte y tiene noticia de lo demás que la pregunta dice.

Fue preguntado por las preguntas generales = Dixo este testigo que es de edad de ochenta años poco más o menos y no le enpecen las preguntas generales.

II A la segunda pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo así lo vio ser e pasar según e como en ella se contiene y declara y a todo ello se halló este testigo presente.

III A la tercera pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene y declara porque este testigo así lo vio ser e pasar según y como en la pregunta se contiene y a todo se halló presente.

IV A la cuarta pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo así lo vio ser e pasar según y como en ella se contiene e declara y a todo ello se halló presente y este testigo es conquistador e por esto se halló en todo ello.

V A la quinta pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo así lo vio ser e pasar según que en ella se contiene y declara e así es público y notorio entre los conquistadores que allá se hallaron.

VI A la sesta pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo se halló en todo lo que la pregunta dice como conquistador e lo vio ser e pasar según e como en ella se declara.

VII A la séptima pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo así lo ha visto ser e pasar según que en ella se declara y a todo ello se halló presente.

VIII A la octava pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo así lo vido ser e pasar según que en ella se declara e así es público y notorio.

IX A la novena pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene porque en la jornada que en la pregunta dice vio este testigo que en un rerecuentro al Adelantado dieron un flechazo en una pierna y estuvo muy malo della y por esto lo sabe.

X A la décima pregunta = Dixo que es verdad lo que la pregunta dice porque este testigo así lo ha visto ser e pasar e lo vio según que la pregunta lo declara.

XI A las once preguntas = Dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo así lo ha visto ser e pasar según que en ella se contiene e declara e a todo ello se halló presente.

XII A las doce preguntas = Dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo así lo vido ser e pasar según y como en ella se contiene e declara.

XIII A las trece preguntas = Dixo que es verdad lo que la pregunta dice, porque este testigo así lo ha visto e vio ser e pasar según que en ella se declara.

XIV A la catorcena pregunta = Dixo que es verdad que según la calidad de la persona del dicho Gonzalo de Alvarado es poco de renta trecientos pesos y merece más de mil según lo que sirvió y trabajos que pasó e así es público y notorio e que esta es la verdad e lo que sabe deste caso para el juramento que hizo e fuele leído e ratificóse en el e firmólo de su nombre. Frco. de Chabes. (sic). Pasó ante mí Joan de Guevara Scribano.

Cristóbal de Salvatierra

E luego para la dicha información fue recebido juramento de Cristóbal de Salvatierra vecino desta ciudad por Dios y por Sancta María e por las palabras de los Sanctos Evangelios e por la señal de la cruz + so cargo del cual prometió de decir verdad y siendo preguntado por el tenor de las preguntas del dicho interrogatorio dixo y depuso lo siguiente.

I A la primera pregunta = Dixo que conoce al dicho Gonzalo de Alvarado de más de treinta años a esta parte.

Fue preguntado por las preguntas generales = Dixo que este testigo es de edad de más de cincuenta años y no le enpecen las preguntas generales.

II A la segunda pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo es uno de los primeros conquistadores desta tierra que vino con el dicho Adelantado don Pedro de Alvarado e vio ser e pasar la pregunta según y como en ella se contiene y declara e así es público y notorio.

III A la tercera pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo así lo vio ser e pasar según que en ella se contiene y declara.

IV A la cuarta pregunta = Dixo que este testigo vio que en Quezaltenango les dieron una batalla de que hubo muchos heridos y esto sabe y lo demás en ella contenido este testigo no se acuerda.

V A la quinta pregunta = Dixo que es verdad que de la provincia de Utlatan volvieron a Guatemala y que es verdad que en Utlatan les tenían hecho e urdida la traición que la pregunta dice para los matar y quemar a todos y como fue sabida la verdad se remedió luego. Esto sabe desta pregunta.

VI A la sesta pregunta = Dixo que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes desta y lo demás en ella contenido este testigo no lo sabe.

VII A la séptima pregunta = Dixo que no la sabe.

VIII A la octava pregunta = Dixo que no la sabe.

IX A la novena pregunta = Dixo que no la sabe.

X A la décima pregunta = Dixo que es verdad y este testigo vio que después que el dicho Adelantado vino a esta tierra de vuelta de la jornada que la pregunta dice se amotinaron algunos soldados y se

fueron a México y quedaron en esta tierra bien poca gente y entre ellos quedó el dicho Gonzalo de Alvarado y este testigo y otros conquistadores y esto sabe desta pregunta.

XI A las once preguntas = Dixo que es verdad lo que la pregunta dice porque este testigo así lo vio ser e pasar según e como en ella se contiene e declara y así es público y notorio.

XII A las doce preguntas = Dixo que es verdad que en todo el tiempo que la pregunta dice el dicho Gonzalo de Alvarado sirvió muy bien e lealmente como buen vasallo de su magestad el tiempo que anduvo en la guerra a su costa y misión como los demás que en ella sirvieron y así es público y notorio y esto responde a esta pregunta.

XIII A las trece preguntas = Dixo que este testigo vio que siempre el dicho Gonzalo de Alvarado sustentó su casa como hombre honrado y como persona deudo del dicho Adelantado según que la pregunta lo dice e así es público y notorio.

XIV A las catorce preguntas = Dixo que es verdad que los tributos que tiene el dicho Gonzalo de Alvarado es muy poca cosa y que no bastan para se sustentar conforme a la calidad de su persona y lo que sirvió a su magestad en esta tierra y que merece que le den mil castellanos de renta y es aun poco cada año para se sustentar y esto sabe desta pregunta y deste caso y es la verdad para el juramento que hizo e fuele leído e ratificóse el e firmólo de su nombre. Xptobal Salbatierra. Pasó ante mí Joan de Guevara Escribano.

Andrea de Rodas

E luego para la dicha información fue descernido juramento de Andrea de Rodas vecino desta ciudad por Dios y por Sancta María e por las palabras de los Sanctos Evangelios e por la señal de la cruz + so cargo del cual prometió de decir verdad e siendo preguntado por el tenor de las preguntas del dicho interrogatorio dixo lo siguiente.

I A la primera pregunta = Dixo que conoce al dicho Gonzalo de Alvarado de más de treinta años e tiene noticia de las conquistas que la pregunta dice.

Fue preguntado por las preguntas generales = Dixo que es de edad de más de sesenta años y no le enpecen las preguntas generales e que Dios ayude a la verdad.

II A la segunda pregunta = Dixo que este testigo la sabe como en ella se contiene porque este testigo se halló presente a todo lo en ella contenido e lo vido ser e pasar como la pregunta lo dice.

III A la tercera pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo se halló en la dicha refriega cuando les defendieron la salida que la pregunta dice y le hirieron dos naborías suyos e por esto la sabe.

IV A la cuarta pregunta = Dixo este testigo que es verdad lo que la pregunta dice porque este testigo se halló presente a todo ello e que en lo que dice del clérigo que este testigo no se acuerda bien.

V A la quinta pregunta = Dixo este testigo que lo que sabe es que todo lo que la pregunta dice es verdad porque este testigo ansi lo vio ser e pasar como en ella se contiene y declara.

VI A la sesta pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo se halló presente a todo lo que la pregunta dice e por esto la sabe.

VII A la séptima pregunta = Dixo que es verdad lo que la pregunta dice porque este testigo se halló presente a ello e ansi lo vido ser e pasar como en ella se contiene y declara.

VIII A la octava pregunta = Dixo que este testigo no se halló presente a lo que la pregunta dice, porque quedó en el Real con otros españoles más de que oyó decir lo que la pregunta dice, a los capitanes que en ello se hallaron.

IX A la novena pregunta = Dixo que este testigo no se halló presente a lo contenido en la dicha pregunta por quedar en el Real como dicho tiene más de que lo contenido en la dicha pregunta lo oyó decir este testigo.

X A la décima pregunta = Dixo que este testigo no se halló presente más de que lo oyó decir a los demás compañeros suyos que se hallaron en lo que la pregunta dice que fue e pasó como en ella se contiene.

Estaba así en original.

Y que este testigo se halló presente cuando se amotinó la gente que la pregunta dice e que a causa del dicho motín y de se ir parte de la gente que con ellos estaban se les rereció mucho trabajo e que a todo ello se halló este testigo presente e que esto sabe desta pregunta.

XI A la oncena pregunta = Dixo que lo que sabe el, este testigo que hubo el dicho levantamiento y alzamiento que la pregunta dice e que en lo del caballo que dice haber comprado el dicho Gonzalo de Alvarado este testigo más de que oyó decir que había comprado el dicho caballo al que se lo había vendido e a otras personas e que esto sabe desta pregunta.

XII A las doce preguntas = Dixo este testigo que sabe lo contenido en la dicha pregunta porque le parece que duró el alzamiento que la pregunta dice, e que sabe e vio este testigo que el dicho sirvió a su magestad según e como la pregunta lo declara sin que se le diese salario ninguno de parte de su magestad a el ni a los demás. E que esto sabe desta pregunta.

XIII A las trece preguntas = Dixo que no la sabe porque este testigo tenía su rancho como los demás.

XIV A las catorce preguntas = Dixo que no la sabe e que esto es lo que sabe deste caso e la verdad para el juramento que tiene hecho. Fuele leído su dicho y ratificóse en el y no firmó porque dixo no saber. ante mí Joan de Guevara Scribano.

Alonso de Loarca

E luego para la dicha información fue recebido juramento de Alonso de Loarca vecino desta ciudad por Dios y por Sancta María e por las palabras de los Santos Evangelios e por la señal de la cruz + so cargo del cual prometió de decir verdad e siendo preguntado por el tenor de las preguntas del dicho interrogatorio dixo y depuso lo siguiente.

I A la primera pregunta = Dixo que conoce al dicho Gonzalo de Alvarado de más de treinta años a esta parte y tiene noticia de lo demás que la pregunta dice. Fue preguntado por las preguntas generales que este testigo es de edad de más de cincuenta años poco más o menos y no le enpecen las preguntas generales e que Dios ayude a la verdad.

II A la segunda pregunta = Dixo que este testigo vino cuando vino el dicho Adelantado don Pedro de Alvarado y con la gente que la pregunta dice y vio ser e pasar lo contenido en la pregunta como en ella se contiene y declara porque a todo ello se halló este testigo presente.

III A la tercera pregunta = Dixo que este testigo vio lo que la pregunta dice ser e pasar como en ella se contiene y declara e a todo ello se halló este testigo presente.

IV A la cuarta pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo se halló presente en todo lo que la pregunta dice e lo vio ser e pasar según que en ella se contiene y declara e así es público y notorio entre los conquistadores.

V A la quinta pregunta = Dixo que este testigo fue a la jornada que la pregunta dice con el dicho capitán Alvarado e vio que pasó así como en la pregunta se contiene y declara.

VI A la sesta pregunta = Dixo que es verdad lo que la pregunta dice porque este testigo se halló presente a todo lo en ella contenido e lo vio ser e pasar como en ella se contiene y declara.

VII A la séptima pregunta = Dixo que es verdad que el dicho Adelantado con cincuenta hombres poco más o menos fue en busca del marqués que había ido en busca de Cristóbal Dolid y quedaron la demás gente en Guatemala poblándola e conquistándola quedando por capitán Gonzalo de Alvarado hermano del dicho Adelantado y este testigo se quedó con el dicho Gonzalo de Alvarado e oyó decir por público y notorio que pasaron los trabajos y necesidades que la pregunta dice, hasta que volvieron a Guatemala. Esto sabe del contenido en esta pregunta.

VIII A la octava pregunta = Dixo que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes desta e lo demás en ella contenido este testigo no lo sabe.

IX A la novena pregunta = Dixo que dice lo que dicho tiene e lo demás en ella contenido este testigo no lo sabe.

X A la décima pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo así lo vio ser e pasar según que en ella se contiene y declara e a todo se halló este testigo presente.

XI A las once preguntas = Dixo que este testigo sabe lo que la pregunta dice porque así lo vio ser e pasar según que en ella se contiene y declara.

XII A las doce preguntas = Dixo que es verdad que se tornó a alterar la tierra y estuvo de guerra todo el tiempo que la pregunta dice, donde este testigo vio que el dicho Gonzalo de Alvarado sirvió a su magestad muy bien e lealmente e a su propia costa y minsión mientras estuvo en la tierra y pasó lo demás que la pregunta dice.

XIII A las trece preguntas = Dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo así lo vio ser e pasar según que en ella se contiene y declara y así es público y notorio.

XIV A las catorce preguntas = Dixo que según lo que sirvió el dicho Gonzalo de Alvarado y los trabajos que en esta tierra padeció es muy poco lo que tiene y merece para se sustentar conforme a la calidad de su persona más de mil pesos de minas de renta según las cosas valen caras en esta tierra. Y esto sabe deste caso para el juramento que hizo e que fuele leído e ratificóse en el e firmó de su nombre. Alonso de Loarca. Ante mí Joan de Guevara Escribano.

Cristóbal Rodríguez Picón

E luego para la dicha información fue recebido juramento de Cristóbal Rodríguez Picón vecino desta dicha ciudad el cual juró por Dios y por Sancta María e por las palabras de los Sanctos Evangelios e por la señal de la cruz + so cargo del cual prometió de decir verdad. E siendo preguntado por el tenor del dicho interrogatorio dixo y depuso lo siguiente.

I A la primera pregunta = Dixo este testigo que conoce al dicho Gonzalo de Alvarado de más de treinta años a esta parte e que vido que el dicho Gonzalo de Alvarado vino en conpania del Adelantado don Pedro de Alvarado a estas partes según y como la pregunta lo dice.

A las generales = Dixo que es de edad de más de cincuenta años e que no le enpece ninguna de las preguntas generales e que Dios de la justicia a la parte que la tuviere.

II A la segunda pregunta = Dixo que este testigo se halló en todo lo que la pregunta dice pero que no vido al dicho Gonzalo de Alvarado e questo sabe desta pregunta.

III Dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo se halló presente a todo lo que la pregunta dice e por esto la sabe.

IV A la cuarta pregunta = Dixo este testigo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo se halló presente a todo lo que la pregunta dice e lo vido ansi ser e pasar.

V A la quinta pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo se halló presente a todo lo en ella contenido e por esto la sabe.

VI A la sesta pregunta = Dixo este testigo que es público y notorio que el dicho Gonzalo de Alvarado fue con el dicho Adelantado la dicha jornada e lo oyó decir a las personas que fueron con el dicho Adelantado e ansí es público y notorio.

VII A la séptima pregunta = Dixo que este testigo oyó decir lo que la pregunta dice por público y notorio a las personas que en ello se hallaron pero que este testigo no lo vio.

VIII A la octava pregunta = Dixo que cree lo en ella contenido según lo en ella contenido estaba la tierra en aquel tiempo pero que este testigo no lo vio.

IX A la novena pregunta = Dixo que no la sabe porque no se halló presente a lo que la pregunta dice e que cree que pudo ser verdad todo lo que la pregunta dice por estar la tierra de guerra como estaba a la sazón que lo suso dicho pasó.

X A la décima pregunta = Dixo que en lo del motín que lo sabe este testigo porque se halló presente e pasó según e como la pregunta lo declara y esto sabe desta pregunta.

XI A la oncena pregunta = Dixo que se halló presente este testigo a todo lo que la pregunta dice e lo vio ser e pasar excepto lo del caballo contenido en la dicha pregunta que este testigo no se acuerda dello e que esto sabe desta pregunta.

XII A las doce preguntas = Dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo se halló presente a todo lo que la pregunta dice e lo vido ansí ser e pasar según e como en ella se contiene.

XIII A las trece preguntas = Dixo este testigo que es verdad que el dicho Gonzalo de Alvarado ha sustentado todo lo que la pregunta dice, porque este testigo lo vido y sabe que a su casa se allegaban algunos soldados, e los sustentaba e que esto sabe desta pregunta.

XIV A las catorce preguntas = Dixo este testigo que es verdad que según la calidad de la persona del dicho Gonzalo de Alvarado es muy poca renta la que tiene e que con ella no se puede sustentar e que por esta causa no reside en esta ciudad de Guatemala sino fuera della e que esto sabe desta pregunta e deste caso para el juramento que tiene hecho y es la verdad y en ello se afirma e ratifica. Fuele leído y ratificóse en el y firmólo de su nombre. Xptobal Rodríguez Picón.

Presentación

En la ciudad de Sanctiago de la provincia de Guatemala a veinte y ocho días del mes de enero de mil y quinientos y cincuenta y ocho años. Ante los señores presidente e oidores de la audiencia y chancillería real de su magestad que en la dicha ciudad reside, conviene a saber el señor licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez que al presente preside en la dicha real audiencia como oidor más antiguo della y el señor doctor Mexía oidor y por presencia de mí Diego de

Robledo secretario de la dicha real audiencia y escribano mayor de gobernación por su magestad en la dicha provincia pareció presente Pedro de Torres, procurador desta corte e en nombre de Gonzalo de Alvarado presentó la petición e interrogatorio del tenor siguiente.

Petición

Muy poderoso señor. Pedro de Torres en nombre de Gonzalo de Alvarado vecino desta ciudad digo que el dicho mi parte tiene necesidad de hacer cierta probanza de algunos servicios que a Vuestra Alteza tiene hechos en estas partes aliende de los demás que ha hecho en la conquista y pacificación desta gobernación de Guatemala y Higueras y Hondũras.

Pido y suplico a Vuestra Alteza que los testigos que yo presentare en nombre del dicho mi parte sean examinados por las preguntas deste interrogatorio y pido justicia y el dicho Real oficio imploro. Gonzalo de Alvarado.

Decreto

E presentada la dicha petición e por los dichos señores vista = Dixeron que se examinasen los testigos que presentare.

Poder

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Gonzalo de Alvarado vecino que soy desta ciudad de Sanctiago de la provincia de Guatemala, otorgo e conozco que doy e otorgo todo mi poder cumplido libre e llenero bastante según que lo yo e y tengo e de derecho más puede y debe valer a vos Pedro de Torres procurador de causas que es ausente como si fuésedes presente, especialmente para que por mi y en mi nombre podais pedir y demandar a recebir haber y cobrar así en juicio como fuera del de todas e cualesquier personas que sean e de sus bienes e de quien e un derecho debais, todos e cualesquier mil pesos de oro y plata, o y alguna moneda ganados en labor, mercadurías e otras cosas cualesquier me son o fueren debidas así por contratos públicos e obligaciones conocimientos alcabales [*sic*] cuentas poderes e traspasos sentencias e sin ellas como en otra cualquier manera e de lo que recibieredes enviáredes podais dar y otorgar la carta o cartas de pago y finiquito las tales que convengan y valgan e sean firmes como si yo mismo las diese e otorgase e a ello presente fuese =E otro sí generalmente para en todos mis pleitos, e causas e negocios civiles y criminales movidos y por mover cuantos yo e tengo y espero haber y tener e mover contra todas e cualesquier personas que sean, en las tales personas los han y tienen y esperan haber e tener e mover contra mí en cualquier manera así en demandando como en defendiendo e para que sobre esta con de lo suso dicho siendo necesario podais parecer e parezcais ante su magestad e ante los

señores su presidente e oidores de su audiencia y chancillería real de los confines e ante otros cualesquier alcaldes jueces e justicias de su magestad así desta dicha ciudad de Guatemala como de otras partes cualesquier de cualquier fuero e jurisdicción que sean, e ante ellos e cualquier dellos podais pedir y demandar responder e defender negar e conocer pedir e requerir querella e afrontar protestar convenir reconvenir testimonio o testimonios pedir e sacar e para jurar en mi ánima cualesquier juramento o juramentos así de calumnia como decisorio verdad diciendo e pedir sean por las otras partes contrarias e presentar cualesquier testigos e probanzas escriptos y escripturas y otra cualquier cual manera de prueba, e abonar la tal probanza e tachar e contradecir los de en contrario así en dichos como en personas e para concluir e cerrar razones e pedir e oir sentencia o sentencias así interlocutorias como infinitivas e consentir en las que por mí se dieren e de las encontrario apelar e suplicar e seguir el apelación e suplicación donde con derecho se deban seguir o dar quien la siga, e para recusar e poner sospecha a cualesquier jueces y escribanos e la jurar con debida solemnidad e para que en juicio e fuera del podais hacer e hagais todos los demás pedimientos e requerimientos execuciones prisiones ventas e remates e posesiones de bienes e todas las otras cosas e cada una dellas e diligencias e autos judiciales y extrajudiciales, e todo lo demás que en razón de lo suso dicho sea necesario de se hacer e que yo mismo haría e hacer podría presente siendo aunque para ello se requiera otro mi más especial poder e mandado e presencia personal e para que podais sobstituir un procurador dos o más, e los revocar e hacer otros de nuevo a los cuales doy el mesmo poder que a vos e si es necesario a ellos y a vos relievo según forma de dicho e cuan cumplido e bastante poder como yo e y tengo para lo que dicho el otro tal y ese mismo lo otorgo e doy a vos, el dicho Pedro de Torres, con todas sus incidencias e dependencias anexidades y conexidades e para lo a ver por firme según dicho es, obligo mi persona y bienes muebles y raíces habidos y por haber en testimonio de cual otorgué esta carta ante el presente escribano e testigos yuso escriptos en el registro, de la cual lo firmé de mi nombre que fue hecha y otorgada en esta dicha ciudad de Guatemala a veinte y un días del mes de agosto año del Señor de mil y quinientos y cincuenta y siete años, testigos que fueron presente a lo que dicho es Alonso de Aguilar e Pedro Mexía e Alonso García estantes en esta ciudad. Gonzalo de Alvarado. Pasó ante mí Joan de Guevara escribano de su magestad. = E yo Joan de Guevara escribano de su magestad y público y del consejo desta ciudad de Guatemala fui presente a lo que dicho es en este, de lo cual hice aquí este mi signo en testimonio de verdad Joan de Guevara Scribano Público y de Consejo.

Interrogatorio

Por las preguntas siguientes sean examinados los testigos que fueren presentados por parte de Gonzalo de Alvarado vecino desta ciudad de Sanctiago de Guatemala de los méritos y servicios que a su magestad ha hecho en estas partes.

I Primeramente si conocen al dicho Gonzalo de Alvarado y de que tiempo.

II Iten si saben el testigos [*sic*] que ha treinta y cinco años poco más o menos que pasó a estas partes con el Adelantado don Pedro de Alvarado gobernador que fue por su magestad desta gobernación de Guatemala a la conquista y pacificación della la primera vez que a ella pasó desde la Nueva España, a donde ha servido a su magestad todo lo más deste tiempo como por las probanzas que dello tiene presentado en esta real audiencia consta. Digan lo que saben.

III Iten si sabe el testigo que ha sido siempre servidor a la corona real y obediente a los mandamientos de sus justicias y que nunca fue ni ha sido en alborote ni escándalo ni alzamiento ni motivo que fuese contra el servicio de su magestad ni de sus gobernadores. Digan lo que saben.

IV Iten si saben el testigos que siempre se ha ofrecido ir a pacificar y conquistar alguna gente rebelada contra el servicio de su magestad ha ido con sus armas y caballos y criados a su costa a servir a su magestad. Digan lo que saben.

V Iten si saben que en el viaje que hizo el licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez oidor desta real audiencia a la provincia de la Verapaz y golfo Dulce y mar del norte por mandado de la real audiencia, fueron el a pacificar y castigar cierta gente que andaban vagamundos y desmandados y sin licencia de la justicia por los términos de la dicha provincia perturbando la doctrina christiana que los frailes dominicos predicaban a los naturales de la dicha provincia. Digan lo que saben.

VI Iten si saben el testigos que para poner mejor remedio en la demanda e pacificación de la dicha gente el dicho licenciado Ramírez de Quiñónez tuvo necesidad de hacer dos partes la gente que llevaba y la una dexar en tierra y la otra llevar por la mar en canoas y si saben que el fue uno de los que con el dicho licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez fue por la mar en canoas. Digan lo que saben el testigos.

VII Iten si saben el testigo que yendo en la dicha demanda a media noche se hundieron las canoas en que el iba y le desampararon los indios que le guiaban la dicha canoa en que el iba = Y si saben que anduvo más de dos horas en el agua nadando a gran peligro de muerte por haber muchos lagartos en el dicho golfo que son muy peligrosos y el agua ser hondable hasta que fue socorrido de Alonso Hidalgo, vecino desta ciudad que iba asimismo en la dicha armada, el

cual le socorrió con sus canoas aventurándose al mesmo peligro por ver que otros muchos españoles que lo podían hacer con menos peligro no osaban con temor de no perder ellos y lo que llevaban en sus canoas. Digan lo que saben el testigo.

VIII Iten si saben el testigo que allí perdió todas las armas y ropas y plata que llevaba, sin que se pudiese cobrar cosa que de valor fuese ni de provecho, antes quedó casi desnudo y por escapar tal el dicho licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez le dio un capote de grana suyo y una espada. Digan lo que saben.

IX Iten si saben el testigo que pasado esto en el dicho golfo salió el dicho licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez y tomó puerto en la costa de la mar del norte con toda la gente que llevaba para desde allí hacer derrota a donde tenía noticia que los dichos españoles estaban y si saben que a media noche fue avisado el dicho licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez de las velas que tenía puestas para guarda de la gente, como por alta mar iban canoas con gente española y si saben que los siguió por la mar con su gente hasta el puerto de Ayajal, que son diez leguas por la mar y más, donde alcanzados los dichos españoles los prendimos y a todos los más que por aquellas partes andaban y los trajo el dicho licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez presos a esta real audiencia. Digan lo que saben.

X Iten si saben que fui en esta demanda con el dicho licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez por mar y tierra más de cien leguas a donde se tardó más de cuatro meses. Digan lo que saben.

XI Iten si saben el testigo que allí en adelante lo que en esta jornada a su magestad serví con mi persona y criados armas y caballos perdí y gasté más de quinientos pesos por los cuales no se me ha dado ni yo lo pedí, premio ni galardón ninguno. Digan lo que saben.

XII Iten si saben que todo lo susodicho es público y notorio y pública voz y fama. Gonzalo de Alvarado.

Francisco López

En la ciudad de Sanctiago de Guatemala a primero día del mes de febrero de mil y quinientos y cincuenta y ocho años. El dicho Gonzalo de Alvarado presentó por testigo a Francisco López vecino e regidor desta ciudad de Guatemala del cual fue recebido juramento por Dios y por Sancta María e por las palabras de los Sanctos Evangelios e, por la señal de la cruz + so cargo del cual prometió de decir verdad, e siendo preguntado por el tenor de la primera e segunda e tercera e cuarta preguntas del dicho interrogatorio para en que fue presentado, dixo y depuso lo siguiente.

I A la primera pregunta = Dixo que conoce al dicho Gonzalo de Alvarado de treinta años poco más o menos a esta parte.

Fue preguntado por las preguntas generales = Dixo que este testigo es de edad de más de cincuenta años y no le enpecen las preguntas generales.

II A la segunda pregunta = Dixo que lo que sabe es que del dicho tiempo que ha que conoce este testigo al dicho Gonzalo de Alvarado que puede haber treinta años poco más o menos, le ha visto este testigo servir en todas las conquistas y pacificaciones que se han ofrecido e así es público y notorio y le vio en la conquista y pacificación desta provincia de Guatemala con sus armas e caballo sirviendo como los demás en todo lo que se ofreció y esto sabe desta pregunta.

III A la tercera pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo así lo ha visto ser e pasar según e como en la pregunta se declara e demás de lo suso dicho este testigo ha visto que siempre ha servido a la real corona en lo que se ha ofrecido como leal vasallo de su magestad e ha sido contra aquellos que han sido contra la Real corona e así es público y notorio y esto sabe desta pregunta.

IV A la cuarta pregunta = Dixo que es verdad lo en ella contenido porque así este testigo lo ha visto ser e pasar según como en la pregunta se contiene e declara e que esta es la verdad e lo que sabe deste caso para el juramento que hizo, e que le fue leído e ratificóse en el e firmólo de su nombre. Franco. López = Pasó ante mí Joan de Guevara scribano.

Juan del Espinar

En la ciudad de Sanctiago de Guatemala, a tres días del mes de febrero de mil y quinientos y cincuenta y ocho años. El dicho Gonzalo de Alvarado presentó por testigo a Juan del Espinar vecino desta ciudad del cual fue recebido juramento por Dios y por Sancta María e por las palabras de los Sanctos Evangelios e por la señal de la cruz + so cargo del cual prometió de decir verdad e siendo preguntado por el tenor de la primera e segunda e tercera e quarta preguntas para en que fue presentado dixo lo siguiente.

I A la primera pregunta = Dixo que conoce al dicho Gonzalo de Alvarado de treinta años y más tiempo a esta parte.

Fue preguntado por las preguntas generales = Dixo que este testigo es de más de sesenta años, y no le enpecen las preguntas generales e que Dios ayude a la verdad.

II Y a la segunda pregunta = Dixo que este testigo vio que el dicho Gonzalo de Alvarado vino con el Adelantado don Pedro de Alvarado a la conquista desta gobernación de Guatemala puede haber treinta años poco más o menos y sirvió en todo lo que se ofreció en la conquista e pacificación desta tierra a su propia costa e minsión con sus armas e caballo como los demás que allá vinieron, lo que lo sabe este testigo porque a ello se halló presente. E lo vio, e así es público y notorio.

III A la tercera pregunta = Dixo que es verdad lo que la pregunta dice porque así este testigo lo vio ser e pasar según que en ella se declara, e así es público y notorio porque es una persona conocida y tenida por caballero y esto sabe.

IV A la cuarta pregunta = Dixo que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes desta y es la verdad para el juramento que hizo e fuele leído e ratificóse en el e lo firmó de su nombre. Jo. Despinar. Pasó ante mí Joan de Guevara Scribano.

Diego de Villanueva

En la ciudad de Sanctiago, a cuatro días del mes de febrero de mil y quinientos y cincuenta y ocho años el dicho Gonzalo de Alvarado presentó por testigo a Diego López de Villanueva vecino desta ciudad del cual fue recebido juramento por Dios y por Sancta María e por las palabras de los Sanctos Evangelios e por la señal de la cruz + so cargo de cual prometió de decir verdad, e siendo preguntado por el tenor de las preguntas del dicho interrogatorio dixo e depuso lo siguiente.

I A la primera pregunta = Dixo que conoce al dicho Gonzalo de Alvarado de más de treinta años a esta parte.

Fue preguntado por las preguntas generales = Dixo que este testigo es de edad de más de cincuenta años y no le enpecen las preguntas generales.

II A la segunda pregunta = Dixo que es verdad que este testigo vio que el dicho Gonzalo de Alvarado pasó a estas provincias con el Adelantado don Pedro de Alvarado y sirvió en todas ellas todo el tiempo que en ellas estuvo con sus armas e caballo en todo lo que se ofreció en la conquista e pacificación dellas como los demás que a ellas vinieron, lo cual sabe este testigo porque es uno de los que a la dicha sazón vinieron con el dicho Adelantado don Pedro de Alvarado e sirvió a su propia costa e minsión como los demás según dicho tiene.

III A la tercera pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo así lo ha visto ser e pasar según y como la pregunta lo declara e así es público y notorio.

No fue presentado para más preguntas de las suso dichas e que esta es la verdad e lo que sabe deste caso para el juramento que hizo, e fuele leído e ratificóse el e firmólo de su nombre. Diego López = Pasó ente mí Joan de Guevara scribano.

Alonso Gutiérrez Monzón

E luego el dicho Gonzalo de Alvarado presentó por testigo a Alonso Gutiérrez de Monzón vecino y regidor desta ciudad del cual fue recebido juramento por Dios e por Sancta María e por las palabras de los Sanctos Evangelios e por la señal de la cruz + so cargo del cual prometió de decir verdad e siendo preguntado por el tenor de las preguntas del dicho interrogatorio, dixo e depuso lo siguiente.

I A la primera pregunta = Dixo que conoce al dicho Gonzalo de Alvarado de siete u ocho años a esta parte.

Fue preguntado por las preguntas generales dixo que este testigo es de edad de más de treinta años y no le enpecen las preguntas generales.

V A la quinta pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que porque cuando fue el señor licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez oidor de su magestad en esta real audiencia y presidente que al presente es como oidor más antiguo della a la Verapaz e hacer el viaje contenido en la pregunta, vio este testigo que fue (a) la dicha jornada el dicho Gonzalo de Alvarado y sirvió en ella como muy honrado caballero e llevó sus armas e caballos e sirvió e gastó en la dicha jornada muchos pesos de oro a su propia costa y minsión como los demás que a ella fueron, lo cual sabe este testigo porque fue a la dicha jornada con el dicho señor oidor e así es público y notorio e por esto pasaba.

VI A la sesta pregunta = Dixo que es verdad lo que la pregunta dice porque este testigo así lo vido ser e pasar según cual en ella se declara porque a ello se halló presente.

VII A la séptima pregunta = Dixo que lo que sabe es que yendo una noche por el río Porochique* abajo, que es muy grande y muy caudaloso, en canoas con el dicho señor licenciado Ramírez bajando hacia la mar y el golfo Dulce oyó decir que se había trastornado la canoa en que iba el dicho Gonzalo de Alvarado y que había nadado y había estado a riesgo de perder la vida y perdió según oyó decir las armas e ropa e matalotaje y todo cuanto llevaba y fue socorrido por los contenidos en la pregunta e que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes desta a la cual se remite y refiere y esto sabe.

VIII A la octava pregunta = Dixo que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes desta a la cual se remite y refiere.

IX A la novena pregunta = Dixo que estando una noche en la costa de la mar del norte el dicho señor licenciado Ramírez con toda la gente e canoas que con el iban en la costa yendo en demanda del pueblo de Ayajal para poner en orden aquella provincia e a la voz de un [*ilegible*] vio a media noche una canoa que venía de puerto de Caballos dando voces e a la vela que parecía una carabela llamando a otros españoles que por aquella tierra andaban para darles aviso de la ida del señor licenciado Ramírez y como se oyó e supo lo suso dicho el señor licenciado se enbarcó en una canoa con toda brevedad y presteza y siguió por mitad del golfo de la mar a las dichas canoas que parecían pensando que era mucha gente porque era a media noche e muy oscuro y no quiso ir costa a costa y con mucho peligro de su persona y riesgo de la vida e de los que con el iban en la canoa y los siguieron siete u ocho leguas en la mar adentro hasta que los tomaron en lo cual se pasó gran trabajo y riesgo de sus personas por ir en canoas que es nonada en la mar, y los trujeron y subieron al pueblo de Ayajal que es un río arriba, donde el dicho señor licencia-

* El río Polochic.—F. G.

do pasó mucho trabajo y los que con el iban entre los cuales fue este testigo y en la canoa a donde fue el dicho señor licenciado Ramírez y en otras canoas y por la costa con la demás gente fue el dicho Gonzalo de Alvarado y llegaron después que el dicho señor licenciado había tomado a la gente tras que iba y esto sabe desta pregunta.

X A la décima pregunta = Dixo que es verdad que fueron el licenciado Ramírez por mar y por tierra y se tardó muchos meses y días y en ir y venir andaría más de ochenta leguas y siempre hizo lo que el señor licenciado Ramírez le mandó y esto sabe este testigo porque se halló presente en ello y esto responde a esta pregunta.

XI A la oncena pregunta = Dixo que fue el dicho Gonzalo de Alvarado con sus armas criados e caballos y que perdió como dicho tiene lo que llevaba y sabe este testigo que gastó el dicho Alvarado muchos dineros en la jornada porque sin gastallos no pudiera llevar lo que llevó y que no sabe este testigo ni ha visto que por aquello le hayan dado cosa ninguna y que no se acuerda que el repartimiento que de indios tiene en esta ciudad que le dio el audiencia se lo dieron antes que fuese a la jornada o después que vino della y esto responde a esta pregunta.

XII A la última pregunta = Dixo que dice lo que dicho tiene y es la verdad por el juramento que hizo. Fuele leído y ratificóse el y firmólo de su nombre. Alonso Guttz. de Monçon. Ante mí Joan de Guevara scribano.

Cristóbal de Aguilar

E luego el dicho Gonzalo de Alvarado presentó por testigo a Cristóbal de Aguilar vecino de la villa de Xerez de la Chuluteca estante en esta ciudad del cual fue recebido juramento por Dios e por Sancta María e por las palabras de los Sanctos Evangelios e por la señal de la cruz + so cargo del cual prometió de decir verdad e siendo preguntado por el tenor de las preguntas del dicho interrogatorio para el cual fue presentado dijo lo siguiente.

I A la primera pregunta = Dixo que conoce al dicho Gonzalo de Alvarado de diez años a esta parte poco más o menos.

Fue preguntado por las preguntas generales = Dixo que este testigo es de edad de cuarenta años poco más o menos y no le empecen las demás preguntas generales.

V A la quinta pregunta = Dixo que este testigo vio que el dicho Gonzalo de Alvarado fue con el señor licenciado Ramírez al viaje que la pregunta dice y sirvió en el todo lo que se ofreció a su costa y minsión en sus armas y caballos e criados e así es público y notorio lo cual sabe este testigo porque asimismo fue a la dicha jornada.

VI A la sesta pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe = Dixo que porque este testigo así lo vio ser e pasar según que en ella se declara, porque a todo ello se halló presente.

VII A la séptima pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo así lo vio ser e pasar según que en ella se declara porque se halló a todo ello presente e lo vio según que en la pregunta lo dice e así es público y notorio.

VIII A la octava pregunta = Dixo que es verdad que el dicho Gonzalo de Alvarado perdió las armas e ropa e todo cuanto tenía en la dicha jornada cuando se trastornó la dicha nao e pasó según la pregunta lo dice.

IX A la novena pregunta = Dixo que es verdad lo contenido en la pregunta porque este testigo se halló a todo ello presente e lo vio porque como dicho tiene fue a la dicha jornada e por este la sabe.

X A la décima pregunta = Dixo que es verdad lo en ella contenido porque a todo ello se halló este testigo presente e lo vio y esto sabe.

XI A la oncena pregunta = Dixo que este testigo sabe que el dicho Gonzalo de Alvarado gastó dineros en la dicha jornada pero no sabe este testigo que tantos fueron e que dice lo que dicho tiene e que esta es la verdad para el juramento que hizo, e fuele leído e ratificóse en el e firmólo de su nombre Xpobal de Aguilar. Pasó ante mí Joan de Guevara scribano.

Sanctos de Figueroa

En la ciudad de Sanctiago de Guatemala a los ocho días del mes de febrero de mil y quinientos y cincuenta y ocho años el dicho Gonzalo de Alvarado presentó por testigo a Sanctos de Figueroa vecino desta ciudad del cual fue recebido juramento por Dios e por Sancta María e por las palabras de los Sanctos Evangelios e por la señal de la cruz + so cargo del cual prometió de decir verdad e siendo preguntado por el tenor de la primera e segunda, e tercera preguntas del dicho interrogatorio para en que fue presentado, dixo y depuso lo siguiente.

I A la primera pregunta = Dixo que conoce al dicho Gonzalo de Alvarado de más de veinte y ocho años a esta parte.

Fue preguntado por las preguntas generales = Dixo que este testigo es de edad de más de cincuenta años y no le enpecen las preguntas generales.

II A la segunda pregunta = Dixo que es público y notorio lo que la pregunta dice porque lo a oído decir a conquistadores e personas que vinieron con el dicho don Pedro de Alvarado y por tal conquistador fue y era vido y tenido en esta ciudad y este testigo lo tiene y aun es público y notorio que fue uno de los que sirvieron bien en la conquista y pacificación desta tierra y esto sabe desta pregunta.

III A la tercera pregunta = Dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo así lo ha visto ser e pasar según e como en ella se declara. Después que ha que conoce al dicho Gonzalo de Alvarado y ha visto que en lo que se ha ofrecido ha servido a su magestad co-

mo caballero e leal servidor e que esta es la verdad e lo que sabe deste caso para el juramento que hizo e fuele leído e ratificóse en el e firmólo de su nombre. Sanctus de Figueroa. Pasó ante mí Joan de Guevara scribano.

El licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez
Oidor que fue de la Real Audiencia
de Guatemala

En la ciudad de Sanctiago de Guatemala a nueve días del mes de febrero de mil y quinientos y cincuenta y ocho años. El dicho Gonzalo de Alvarado presentó por testigo al muy magnífico señor licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez, oidor de su magestad en esta Real audiencia del cual fue recebido juramento por Dios y por Sancta María e por las palabras de los Sanctos Evangelios e por la señal de la cruz + so cargo del cual prometió de decir verdad, e siendo preguntado por el tenor de las preguntas del dicho interrogatorio para en que fue presentado dixo lo siguiente.

I A la primera pregunta = Dixo que conoce al dicho Gonzalo de Alvarado de trece años a esta parte.

Fue preguntado por las preguntas generales = Dixo que este testigo es de edad de más de cuarenta años y no le enpecen las preguntas generales.

V A la quinta e sesta preguntas = Dixo que las sabe como en ellas se
VI contienen porque este testigo es el licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez, contenido en la pregunta, a quien la Real audiencia envió por una cédula Real a echar de la provincia de la Verapaz cierta gente que andaba alborotando a los indios y escandalizándolos y los religiosos a cuyo cargo era la doctrina de aquella provincia la querían desamparar por el alboroto que los españoles les hacían en aquella provincia y el dicho Gonzalo de Alvarado fue a la dicha jornada con este testigo y de los que más en ella sirvieron a su costa y minsión donde pasó mucho trabajo y lo sabe porque en todo se halló con este testigo en lo que las preguntas dicen.

VII A la séptima e octava preguntas = Dixo que las sabe como en ellas
VIII se contiene porque este testigo iba por el dicho río abajo delante de todos en una canoa y en ella iba solo Joan de Guzmán vecino desta ciudad e aguardando al dicho Gonzalo de Alvarado sus compañeros que quedaban atrás tuvo noticia como en las canoas en que iban el y sus conpañeros habían zozobrado y este testigo como lo supo volvió a socorrerlos y cuando llegó que era ya cuando amanecía halló las canoas zozobradas y el dicho Gonzalo de Alvarado todo mojado que se había pasado a las canoas del dicho Alonso Hidalgo que la pregunta dice y ayudó este testigo a volver las canoas y no hallaron ninguna cosa de las armas del dicho Gonzalo de Alvarado ni plata y ropa ni comida porque todo se había ido a fondo y este testigo mandó hacer allí todas las diligencias posibles para cobrar la dicha plata

e armas e no se pudo sacar cosa alguna por ser el río muy hondo y por el peligro de los grandes lagartos que hay en el dicho río y este testigo le socorrió con un capote de grana e una espada y por esto las sabe.

IX A la novena y décima pregunta = Dixo que las sabe ansimismo como
X en ellas se contienen porque el dicho Gonzalo de Alvarado anduvo siempre con este testigo y que cuando hizo este testigo dar partes de la gente que llevaba, llevó consigo al dicho Gonzalo de Alvarado por ser caballero y adelantarse siempre en lo que se ofrecía en servicio de su magestad e ayudó a prender todos los españoles que se pudieron haber y sacarlos de la tierra y fueron por agua en las dichas canoas veinte y tres leguas poco más o menos y por esto las sabe.

XI A las once preguntas = Dixo que es verdad que sirvió el dicho Gonzalo de Alvarado a su magestad en la dicha jornada a su propia costa y minsión porque si algo se le hubiera de dar fuera por mano deste testigo más de agradecérselo en nombre de su magestad e que esta es la verdad e lo que sabe deste caso para el juramento que hizo e firmólo de su nombre. El Ldo. Pedro Ramírez = Pasó ante mí Joan de Guevara, scribano.



Petición

Muy Poderoso Señor. Pedro de Torres en nombre de don Gonzalo de Alvarado vecino desta ciudad digo que en poder de vuestro secretario Diego de Robledo están dos probanzas que el dicho mi parte ha hecho en las cuales se contienen los servicios que a su magestad en estas partes ha servido y por cuando el dicho mi parte quiere ocurrir a la Real persona de su magestad y suplicarle que por méritos dellos le sean hechas mercedes. Suplica a Vuestra Alteza que por que más fe y crédito su magestad y los señores del su consejo de indias den a las dichas probanzas y a los servicios por el hechos, sea servido de dar su Real parecer en ellas.

Otro sí. Pido y suplico a Vuestra Alteza inde. [*¿indique?*] a vuestro secretario Diego de Robledo se las de las dichas probanzas autorizadas en manera que hagan fe a donde quiera que aparecieren, porque en ello recibirá bien y merced. Gonzalo de Alvarado.

Presentación y Decreto

En la ciudad de Sanctiago de Guatemala a veinte y seis días del mes de enero de mil y quinientos y cincuenta y ocho años. Estando en audiencia pública los señores presidente e oidores desta real audiencia la presentó Pedro de Torres en nombre de su parte = E por los dichos señores vista dixeron que se le diese como lo pedía por esta petición. Diego de Robledo.

Petición

Muy Poderoso Señor. Pedro de Torres en nombre de Gonzalo de Alvarado vecino desta ciudad digo que el dicho mi parte tiene hechas ciertas probanzas de sus méritos y servicios que ha hecho a vuestra Alteza en estas partes, las cuales están en poder de vuestro secretario Diego de Robledo = Suplico a vuestra Alteza se le mande se me de un traslado o dos de todas ellas mandándolas juntar con el parecer de vuestro presidente e oidores y pido justicia y el Real oficio imploro. Pedro de Torres.

Presentación y Decreto

En la ciudad de Sanctiago de Guatemala a cinco días del mes de febrero de mil y quinientos y cincuenta y ocho años. Estando en audiencia pública los señores presidente y oidores desta real audiencia la presentó Pedro de Torres en nombre de su parte. E por los dichos señores vista, dixeron que se le diese lo que pedía por esta petición. Diego de Robledo.

Presentación

E después de lo suso dicho en la dicha ciudad de Sanctiago de Guatemala a nueve días del dicho mes de febrero del dicho año de mil y quinientos y cincuenta y ocho años ante los señores presidente e oidores de la audiencia y chancillería Real de su magestad que en la dicha ciudad reside e por presencia de mí el dicho secretario Diego de Robledo, por Pedro de Torres procurador en nombre del dicho Gonzalo de Alvarado fue presentada una petición con ciertas preguntas del tenor siguiente.

Petición

Muy Poderoso Señor. Pedro de Torres en nombre de Gonzalo de Alvarado vecino desta ciudad digo que el dicho mi parte tiene necesidad de hacer probanza como es casado con doña Ysabel de Alvarado para la presentar en los reinos de España ante su magestad y los señores del su Real consejo de indias = Pido y suplico a vuestra Alteza que los testigos que por mi parte fueren presentados sean examinados por las preguntas siguientes.

I Si conocen al dicho Gonzalo de Alvarado y doña Ysabel su muger.

II Si saben que es casado con doña Ysabel de Alvarado hija de Jorge de Alvarado capitán general y gobernador que fue en estas provincias e gobernaciones, el cual sirvió a su magestad en ellas muchos años para las traer de pon. [*¿posesión?*] y ponellas debajo el real dominio de su magestad las cuales permanecen en su real servicio donde Dios nuestro Señor es muy servido y las rentas Reales aumentadas por los señalados servicios que el dicho Jorge de Alvarado en estas partes a su magestad hizo a su costa.

III Si saben que la dicha doña Ysabel de Alvarado es mujer de calidad y autoridad y en su persona hay toda bondad, por la cual causa el dicho Gonzalo de Alvarado casó con ella siendo de edad de cincuenta años, en haz de la Sancta Iglesia por mano del Obispo don Francisco Marroquín siendo presente el presidente Pedro Ramírez de Quiñónez y el doctor Antonio Mexía y Garci Jofre de Loaysa oidores desta real audiencia con sus mujeres. Digan lo que saben.

IV Si saben que es persona de calidad e hijo dalgo y en su tratamiento y obras por tal tenido y de todos los gobernadores y presidente e oidores que en esta gobernación han sido le han tenido por tal y como a persona de tal calidad le ha encargado cargos de justicia y capitán donde ha servido bien y lealmente a su magestad a su costa sin interés ninguno. Digan lo que saben.

V Si saben que el dicho Gonzalo de Alvarado es hábil y suficiente para usar y exercer cualquier cargo por inportante que fuese así de justicia como de otra cualquier manera que fuese, sabría dar descargo del usarle bien y fielmente y con toda rectitud y conciencia. Digan lo que saben.

VI Si saben y es público y notorio a todos que los indios que de encomienda tiene están tasados en tan poco interés que no son trescientos y cincuenta pesos los que le quedan sacado diezmos y primicias y lo que se da a los clérigos que los pueblos que de encomienda tiene visitan y lo que por esta real audiencia se manda dar para ayuda a ornamentos a las iglesias de los dichos pueblos, con los cuales según la calidad suya y de la dicha doña Ysabel de Alvarado y el tratamiento que en sus personas y casas deben tener no puede sostenerse sino muy miserablemente. Digan lo que saben. Gonzalo de Alvarado.

Decreto

E así presentado e por los dichos señores visto dixeron que se hiciese como lo pedía el dicho Pedro de Torres en el dicho nombre.

Juan de Rojas

En la ciudad de Sanctiago de Guatemala diez y siete días del mes de febrero año del Señor de mil y quinientos y cincuenta y ocho años. El dicho Gonzalo de Alvarado presentó por testigo a Juan de Rojas vecino de la dicha ciudad de Sanctiago del cual fue tomado e recebido juramento por Dios nuestro Señor y por Sancta María su madre sobre la señal de la cruz + en que puso su mano derecha so cargo del cual prometió de decir verdad e siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio dixo lo siguiente.

I A la primera pregunta = Dixo que conoce al dicho Gonzalo de Alvarado de diez años a esta parte poco más o menos e así mismo conoce a la dicha doña Ysabel de Alvarado su mujer.

Preguntado por las generales dijo que es de edad de más de treinta y dos años y que no le tocan ninguna de las generales de la ley.

II A la segunta pregunta = Dixo que este testigo vido desposar y casar a los dichos Gonzalo de Alvarado y a doña Ysabel de Alvarado en haz de la sancta madre yglesia y que por público y notorio se dice en esta ciudad e tiene por cierto que la dicha doña Ysabel de Alvarado es hija del capitán Jorge de Alvarado como la pregunta dice.

III A la tercera pregunta = Dixo que antes que los dichos Gonzalo de Alvarado y doña Ysabel de Alvarado se desposasen, se trató entre el dicho Gonzalo de Alvarado y don Francisco de la Cueva y Francisco Xirón el casamiento que la pregunta dice. Y sabe este testigo que es principal intento que el dicho Gonzalo de Alvarado tuvo para se casar con la dicha doña Ysabel de Alvarado fue ser hija del dicho capitán Jorge de Alvarado y la autoridad calidad y persona e linaje della e vio este testigo que se desposaron por mano del prelado desta provincia y estuvo en su desposorio mucha gente y los señores presidente e oidores desta real audiencia.

IV A la cuarta pregunta = Dixo que por tal persona como la pregunta dice este testigo tiene al dicho Gonzalo de Alvarado e vio que los presidentes Alonso Maldonado e Alonso López Cerrato y los demás que han gobernado en esta real audiencia le tienen por tal persona e vio este testigo que le proveyeron en el cargo de alcalde mayor del puerto de Acaxutla y lo demás contenido en la pregunta este testigo lo ha oido decir.

V A la quinta pregunta = Dixo que este testigo tiene al dicho Gonzalo de Alvarado por hombre recto y de conciencia y de las calidades que la pregunta dice.

VI A la sesta pregunta = Dixo que es público y notorio en esta ciudad que el dicho Gonzalo de Alvarado tiene poca renta de su repartimiento de indios y antes que se casase estaba fuera desta ciudad por no se poder sustentar en ella y que sabe este testigo que en general se manda por esta real audiencia a los encomenderos que den dineros para ayuda de los ornamentos a las iglesias de los pueblos que poseen y que cree este testigo y tiene por cierto que para sustentar el dicho Gonzalo de Alvarado casa mujer e hijos conforme a la calidad de su persona según la carestía de la tierra así de bastimento como de vestuarios ha menester al doblo de la renta que puede tener y que esta es la verdad para el juramento que hizo y firmólo de su nombre. Juan de Rojas. Ante mí Joan de Guevara, Scribano.

Diego de Tremiño

En la ciudad de Sanctiago de Guatemala a diez y ocho días del mes de febrero año del Señor de mil y quinientos y cincuenta y ocho años. El dicho Gonzalo de Alvarado presentó por testigo a Diego de Tremiño escribano de su magestad del cual fue recebido juramento por Dios y por Sancta María e por las palabras de los Sanctos Evan-

gelios y por la señal de la cruz + so cargo del cual prometió de decir verdad e siendo preguntado por el tenor del dicho interrogatorio dixo y depuso lo siguiente.

I A la primera pregunta = Dixo que conoce a los en ella contenidos e a cada uno dellos.

Fue preguntado por las preguntas generales = Dixo que es de edad de veinte y seis años e más tiempo e que no le enpecen las demás generales de la ley.

II A la segunda pregunta = Dixo que lo que della sabe es que el dicho Gonzalo de Alvarado es casado con doña Ysabel de Alvarado y ansi es notorio y este testigo lo ve hacer vida maridable como tales marido e mujer e que es notorio ser la dicha doña Ysabel su mujer hija de Jorge de Alvarado el cual ha oido decir este testigo a muchos conquistadores desta provincia que en las conquistas della fue general y gobernador y sirvió a su magestad como persona muy valerosa e caballero notorio que era y que mediante lo que el trabajó y otros capitanes y la demás gente que anduvo en la pacificación destas provincias es notorio que las trujeron al dominio de su magestad en lo cual ha sucedido gran servicio de Dios nuestro Señor por se haber predicado y plantado nuestra sancta fe catholica en estas provincias y de su magestad por se saber ha crecentado sus Reales rentas y esto responde a esta pregunta.

III A la tercera pregunta = Dixo que la dicha doña Ysabel mujer del dicho Gonzalo de Alvarado es persona de mucha calidad y autoridad como hija de tal padre y que el dicho Gonzalo de Alvarado es hombre viejo y así parece por su aspecto y que el día o noche que se desposó con la dicha doña Ysabel de Alvarado u otro día después oyó decir este testigo por público y notorio en esta ciudad que se hallaron a su casamiento las personas que la pregunta dice, y que esto responde a ella.

IV A la cuarta pregunta = Dixo este testigo que tiene al dicho Gonzalo de Alvarado por tal persona como la pregunta lo dice y por tal es que es habido y tenido y comunmente reputado y ha oído decir por cosa averiguada entre muchos conquistadores que el dicho Gonzalo de Alvarado sirvió a su magestad en la conquista destas provincias y en otras cosas que le fueron encargadas bien y lealmente y como muy buen caballero y esto sabe desta pregunta.

V A la quinta pregunta = Dixo que tiene al dicho Gonzalo de Alvarado por tal persona e de tales méritos calidad e habilidad, que bien y fielmente dará razón de cualquier cosa aunque sea de mucha importancia que se le encargue y esto responde a la pregunta.

VI A la sesta pregunta = Dixo que este testigo tratando con personas que tienen noticia de los pueblos que tienen en encomienda el dicho Gonzalo de Alvarado e de las rentas que le dan les ha oído decir que no le rentarán sino hasta cuatrocientos pesos, de los cuales ha de pagar diezmos y otras cosas con los cuales ni aun con otros tantos

más el dicho Gonzalo de Alvarado no se puede sustentar conforme a la calidad de su persona, lo cual sabe este testigo porque tiene casa en esta ciudad e la sustenta y sabe lo que se gasta y todas las cosas valen a excesivos precios. Y esto sabe de la pregunta y es la verdad para el juramento que hizo. Fuele leído y ratificóse en el y firmólo de su nombre Diego de Tremiño. Ante mí Joan de Guevara, Scribano.

Pedro de Lossa

En la ciudad de Sanctiago de Guatemala a diez y ocho días del mes de febrero del dicho año el dicho Gonzalo de Alvarado presentó por testigo a Pedro de Lossa vecino desta ciudad del cual fue recebido juramento por Dios e por Sancta María e por las palabras de los Sanctos Evangelios e por la señal de la cruz + so cargo del cual prometió de decir verdad e siendo preguntado por el tenor de las preguntas del dicho interrogatorio dixo lo siguiente.

I A la primera pregunta = Dixo que conoce a la dicha doña Ysabel la cual es casada con el dicho Gonzalo de Alvarado según orden de la sancta madre yglesia e ha oído decir por público y notorio en esta ciudad que el dicho Jorge de Alvarado capitán general por ausencia del Adelantado don Pedro de Alvarado, e que sirvió en lo demás que la pregunta dice.

Fue preguntado por las preguntas generales = Dixo que este testigo es de edad de más de treinta años y no le enpecen las preguntas generales.

III A la tercera pregunta = Dixo que es verdad que la dicha doña Ysabel de Alvarado es de las calidades que la pregunta dice e porque este testigo así lo ha visto e lo demás que en la pregunta se contiene lo sabe según en ella se declara.

IV A la cuarta pregunta = Dixo que por tal persona como la pregunta lo dice este testigo tiene al dicho Gonzalo de Alvarado e así es público y notorio en esta tierra entre las personas que lo conocen y en tal reputación es habido y tenido.

V A la quinta pregunta = Dixo que este testigo tiene al dicho Gonzalo de Alvarado por hombre hábil y suficiente y por tal que sabrá dar cuenta de cualquier cargo que se le encomendare e con fidelidad y en tal reputación es habido y tenido.

VI A la sesta pregunta = Dixo que los indios que el dicho Gonzalo de Alvarado tiene en encomienda son de poco provecho porque ha oído decir por público y notorio que rentarán cuatrocientos pesos escasos con los cuales no se puede sustentar por ser los gastos excesivos si no es muy miserablemente. Y esto sabe deste caso y es la verdad para el juramento que hizo e firmólo de su nombre. Pedro de Lossa. Pasó ante mí Joan de Guevara, Scribano.

Diego de Robledo, secretario que fue de la real audiencia de Guatemala

El dicho Diego de Robledo secretario de la audiencia y chancillería real de su magestad que está y reside en la ciudad de Sanctiago de la provincia de Guatemala y escribano mayor de gobernación en la dicha provincia, testigo presentado en esta razón por el dicho Gonzalo de Alvarado. El cual habiendo jurado y siendo examinado por las preguntas del dicho interrogatorio dixo lo siguiente.

I A la primera pregunta = Dixo que conoce al dicho Gonzalo de Alvarado y a doña Ysabel de Alvarado su mujer y que este testigo es de edad de treinta y nueve años poco más o menos.

II A la segunda pregunta = Dixo que sabe que el dicho Gonzalo de Alvarado es casado con la dicha doña Ysabel de Alvarado porque este testigo se halló a sus desposorios y hacen vida maridable como tales marido y mujer y que la dicha doña Ysabel de Alvarado es habida y tenida por hija del dicho Jorge de Alvarado, capitán que fue en esta dicha provincia y que este testigo ha oído decir que el dicho Jorge de Alvarado fue una de las personas que más principalmente sirvieron a su magestad en la conquista y pacificación desta provincia de Guatemala y mucha parte para que se pacificase. Lo cual ha oído a conquistadores y personas que anduvieron en la dicha conquista y que esto sabe desta pregunta.

III A la tercera pregunta = Dixo que este testigo sabe que el dicho Gonzalo de Alvarado se casó con la dicha doña Ysabel a la cual este testigo tiene por persona de calidad y que cree que se hallaron a su desposorio las personas que la pregunta dice.

IV A la cuarta pregunta = Dixo que este testigo tiene al dicho Gonzalo de Alvarado por tal persona como la pregunta lo dice y que en esta tierra le ha visto con cargos honrados que le han sido encomendados y dar buena cuenta dellos.

V A la quinta pregunta = Dixo que este testigo tiene al dicho Gonzalo de Alvarado por persona muy honrada y suficiente para cargo honrado y esto sabe desta pregunta.

VI A la sesta pregunta = Dixo que este testigo sabe que los indios que el dicho Gonzalo de Alvarado posee en los términos desta ciudad de Sanctiago son de poco provecho y que podrán valer de renta trescientos y cincuenta o cuatrocientos pesos a lo que este testigo le parece y que con ellos no se puede sustentar conforme a la calidad de su persona y de su mujer y casa y que esto sabe desta pregunta y del caso para el juramento que hizo en que se afirma y ratifica y firmólo de su nombre. Diego de Robledo.

Parecer de la real audiencia de Guatemala

C.R.M. [*Cesárea Real Magestad*]. Por parte de Gonzalo de Alvarado vecino desta ciudad de Sanctiago de Guatemala se hizo esta probanza en esta real audiencia. El es la persona en ella contenida y caballero notorio y fue conquistador en estas tierras y provincias

de Guatemala y después acá ha servido muy bien a vuestra magestad en todo lo que se ha ofrecido. Es casado con hija del capitán Jorge de Alvarado que fue el que principalmente conquistó y pacificó esta provincia. Los indios que posee en los términos desta ciudad rentan poco y con ellos por ninguna vía se puede sustentar aunque viva muy limitadamente. Cabrá en él la merced que vuestra magestad fuere servido de hacerle. El ldo. Pedro Ramírez. El doctor Mexía.

Petición

Muy Poderoso Señor. Pedro de Torres en nombre de Gonzalo de Alvarado vecino desta ciudad digo que mi parte tiene necesidad de un tanto de la probanza que tiene hecha de sus méritos y servicios = Suplico a Vuestra Alteza se las mande dar autorizadas del secretario en cuyo poder están e pido justicia. Pedro de Torres.

Presentación y decreto

En la ciudad de Sanctiago de Guatemala a diez y nueve días del mes de octubre de mil y quinientos y sesenta y tres años ante los señores licenciado Garci Jofre de Loaysa y doctor Barros de Samillán [*sic*], oidores por su magestad en esta real audiencia por Pedro de Torres en nombre de su parte fue presentada esta petición y por los dichos señores vista = dixeron que se hiciese como el suso dicho lo pedía. Diego de Robledo.

Petición

Muy Poderoso Señor. Gonzalo de Alvarado vecino desta ciudad dice que el tiene necesidad de enviar a los reinos de España sus probanzas para que a su magestad y a los señores de su consejo de indias les conste los señalados servicios que a la corona real en estas partes tienen hechos para que por méritos dellos su magestad sea servido de hacerle la merced que con justicia pide. A vuestra Alteza suplica sea servido dar su parecer en las dichas probanzas conforme al que en la real audiencia vuestros oidores pasados dieron y para que vuestra Alteza más verdaderamente la merced que pide sea justa, suplica se informe de quien servido fuere porque en todo recibirá bien y merced. Gonzalo de Alvarado.

Presentación y decreto

En la ciudad de Sanctiago de la provincia de Guatemala a tres días del mes de abril de mil y quinientos y sesenta años. Estando en audiencia pública los señores presidente e oidores de la audiencia y

chancillería real de su magestad que en esta dicha ciudad reside por Gonzalo de Alvarado fue presentada esta petición y por los dichos señores vista dixeron = que se llevase la información al acuerdo. Diego de Robledo.

Parecer de la real audiencia

En la ciudad de Sanctiago de la provincia de Guatemala en el dicho día tres de abril del dicho año de mil y quinientos y sesenta años. Los dichos señores presidente e oidores desta real audiencia = habiendo visto en acuerdo lo pedido por esta petición por el dicho Gonzalo de Alvarado = dixeron que daban por parecer el mismo que habían dado el presidente e oidores del audiencia real que en esta dicha ciudad solía residir que está con estos autos e lo mismo que entonces pareció a los dichos presidente e oidores les parece a los dichos señores al presente, e que el dicho Gonzalo de Alvarado tiene agora los mesmos méritos que entonces y lo firmaron — El doctor Antonio González. — El licenciado Jofre de Loaysa. El licenciado Valdés de Cárcamo. — El licenciado Xptobal de Axcoeta [*sic*].

La Sociedad de Geografía e Historia Publicará el Manuscrito de Ximénez

En el año de 1931 publicó la Sociedad de Geografía e Historia el tomo III de la Crónica de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de fray Francisco Ximénez, con las salvedades expuestas en dicha obra, de que por no tenerse el manuscrito original, se tomó de una copia hecha promediando el siglo pasado por don Juan Gavarrete.

Hace unos años y gracias a nuestra socia correspondiente, doña Mathilda Geddings Gray, el licenciado Antonio Goubaud Carrera obtuvo el manuscrito original de Ximénez, que depositó en el Archivo General de la Nación.

En un sencillo acto realizado el 3 de agosto de 1967, el consocio licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar, director del Archivo General de la Nación, entregó a nuestra Sociedad el manuscrito original del insigne cronista dominico. El profesor Francis Gall, presidente de la Sociedad de Geografía e Historia, ofreció hacer la paleografía de la obra, que con un prólogo del consocio licenciado David Vela, se entregará a la imprenta dentro de breve plazo.

La Dirección.



Momento en que el director del Archivo General de la Nación, entrega al Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala el manuscrito de la Historia de Ximénez para su paleografía. De izquierda a derecha, doña Lilly de Jongh Osborne, licenciado Manuel Coronado Aguilar, licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar, profesor Francis Gall y Pedro Pérez Valenzuela. Foto de "El Imparcial", por Mario Quiñónez.

Terremotos de San Miguel en Santiago de Guatemala, 29 de septiembre de 1717

FRAY FRANCISCO XIMENEZ, O. P.

Paleografía, conservando en lo posible la ortografía y sintaxis original: Francis Gall.

Después de la destrucción de la segunda Santiago en el valle de Almolonga en 1541, se escogió el valle de Panchoy o Pancán, de unos 28 kilómetros cuadrados y aproximadamente 5 kilómetros al noroeste del lugar donde estaba asentada la anterior, para el nuevo asiento de la capital de Guatemala. El acto oficial de la traslación se realizó el 10 de marzo de 1541 y el 11 de junio de ese mismo año tuvo lugar el pregón de la ciudad en lo que era su tercera ubicación, ordenándose que la misma se nombrara *Ciudad de Santiago*. Las autoridades eclesiásticas se trasladaron en solemne procesión el Jueves de Corpus 21 de junio. Aquí no dejó de padecer frecuentes terremotos que en diversas ocasiones la arruinaron, como los fuertes del 12 de febrero de 1689, que también presenció y anotó Ximénez.

El fértil valle de Panchoy o Pancán, con el volcán de Agua al sur, la montaña de Carmona hacia el este, los volcanes de Acatenango y Fuego al suroeste y una serranía al norte de Antigua Guatemala, Ciudad Monumento de América, a unos 1,530 metros sobre nivel del mar, consiste de rellenos de detritus volcánicos y pómez provenientes de los volcanes citados, que probablemente sobreyacen a coladas de lava y otros materiales volcánicos resultantes del volcanismo Terciario.

Durante largo tiempo se ha exagerado en lo relacionado con los terremotos sufridos en 1717 por la capital del Reino, o Real Audiencia de Guatemala, que se extendía desde el actual sur de México hasta los confines de Costa Rica, especialmente debido a descripciones no ceñidas a la realidad de los hechos. Así, la del Oidor de la Real Audiencia, licenciado don Tomás de Arana, *Relación de los estragos y ruinas que ha padecido la ciudad de Guatemala por los terremotos y fuegos de sus volcanes, en este año de 1717*, publicada ese mismo año en la imprenta de Antonio Pineda de Ibarra. En el año de 1876 se reprodujo en un opúsculo editado en la imprenta "El Progreso", que a su vez se incluyó en el tomo XVII de Anales, fascículos correspondientes a los meses de junio y septiembre de 1941.

En el libro sexto de su *Crónica de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala* y con la veracidad que caracteriza toda la obra del cronista dominico, en siete capítulos escritos probablemente a principios de 1720, Ximénez nos da quizá la copia textual más antigua conocida a la fecha de la relación del licenciado Arana, incorporando sus muy valio-

sos comentarios y observaciones en su calidad de testigo de los terremotos de 1717, época en que era cura en el pueblo de Santo Domingo Xenacoj, debido a que, usando sus propias palabras, *es menester corregirlo en muchas partes por no escribir muchas cosas con la verdad que se deben escribir tales relaciones, callando muchas por adular a quien no debía y ensalzando lo que era muy digno de toda reprehensión y castigo.*

Si bien la Sociedad de Geografía e Historia dentro de su serie *Biblioteca Goathemala* publicó en el año de 1931 el tomo III de la Crónica de Ximénez —que contiene el final de su libro quinto y parte del libro sexto— en que se reproduce parte de los arriba aludidos siete capítulos, debe mencionarse el hecho sabido por todos, que los mismos se tomaron de la copia paleografiada en el siglo pasado por don Juan Gavarrete, ya que el manuscrito original se extravió posteriormente. En la mencionada copia del libro sexto se omitieron no sólo partes del original, sino que también capítulos enteros y en el índice aparece un muy breve extracto de los faltantes. En lo que respecta al libro séptimo, únicamente se le alude en pocas líneas, mencionando el hecho que constaba de 34 capítulos.

El licenciado Antonio Goubaud Carrera localizó *el manuscrito original* que contiene los 100 capítulos del libro sexto así como los 34 del séptimo y que, como resultado de sus gestiones, pudo ser donado al Archivo General de la Nación. El director titular del Archivo —nuestro consocio licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar— lo facilitó en calidad de préstamo a la Sociedad de Geografía e Historia para su paleografía y publicación. Esta obra, que será prologada por nuestro consocio licenciado David Vela y entregada a la imprenta para ser publicada como tomos XXIV y XXV de la *Biblioteca Goathemala,* está siendo paleografiada en la actualidad por el suscrito, quien también formulará el respectivo índice analítico.

Como primicia y por considerarlo de interés para los estudiosos de lo nuestro, se reproducen los capítulos 85 al 91 correspondientes al original del libro sexto de la Crónica de Ximénez y que se refieren a los terremotos de 1717, conocidos como de San Miguel. En lo posible, se ha conservado la sintaxis y ortografía del manuscrito. Se agradece al amigo, ingeniero geólogo Oscar Daniel Salazar, los valiosos datos sobre las causas y efectos tectónicos relacionados con los terremotos en general, explicándolos a la luz de los conocimientos científicos actuales.

Francis Gall.



Las rocas en la tierra muestran evidencia de sobrellevar cambios incesantes: océanos que inundan las costas y luego se retiran; materiales que son arrancados de la tierra y luego transportados para acumularse en geosinclinales y elevación de estos sedimentos para formar montañas. Todos estos procesos aun tienen lugar en el mundo que nos rodea. Naturalmente esto sucede muy lentamente, tan lentamente, que para nosotros es imposible observarlo en el transcurso de nuestras vidas, pero

ciertos indicios nos indican que estos cambios aún están en operación. Entre los más importantes indicios de que lo anterior sucede, están los cien mil o más temblores de tierra que ocurren en el mundo cada año.

Los temblores son choques causados por rocas que han sido distorsionadas más allá de lo que pueden resistir y que, finalmente se rompen.

La mayoría de la gente está interesada en los temblores de tierra por su efecto sobre la costra terrestre, las vidas humanas y las estructuras. Afortunadamente, de todos los temblores que ocurren cada año solamente uno o dos pueden producir los efectos espectaculares de derrumbamiento o depresión de grandes masas de tierra; unos cuantos pueden ser lo suficientemente fuertes cerca de su origen para destruir vidas humanas y construcciones, pero la mayoría son tan ligeros, que solamente se sabe que han ocurrido por su registro en instrumentos especiales.

Cuando ocurre un terremoto, el fuego es un enemigo más peligroso que el temblor de tierra propiamente dicho. En algunos casos, el fuego ha sido la causa de un 95% de los daños causados por algunos terremotos.

Hace algunos siglos la gente creía que los misteriosos temblores de la tierra eran causados por algún movimiento de un enorme monstruo sobre el cual se suponía descansaba la misma. Así, el filósofo griego Aristóteles sostenía que todos los temblores eran causados por gases en busca de una salida de cavidades subterráneas. Esta idea fue gradualmente modificada a la teoría que los temblores eran causados por gases tratando de escapar de los volcanes, pero a mediados del siglo XVIII los observadores se dieron cuenta que muchos de los temblores más fuertes ocurrieron en lugares que quedaban muy distantes de los volcanes.

Explosiones de gases en un volcán en erupción, algunas veces causan vibraciones en la tierra; pero estas vibraciones representan sólo una pequeña parte de los temblores terrestres de menor importancia. Entonces, ¿cuál es la causa de los temblores? La mayoría de ellos son causados por fuerzas deformadoras en la tierra, las cuales producen fallas. La causa inmediata de un temblor es el rompimiento súbito en las rocas que han sido distorsionadas más allá de su límite de resistencia, en un proceso que se llama fallamiento.

Cuando se arroja una piedra en un estanque aparecen una serie de ondas que se propagan a través del agua en todas direcciones. De manera similar, cuando las rocas sufren una súbita perturbación se producen vibraciones que se propagan en todas direcciones a partir del punto de origen. Un temblor es el paso de esas vibraciones. En las cercanías de la perturbación se percibe la trepidación del terreno y los efectos pueden ser catastróficos; pero más lejos del foco el temblor desaparece gradualmente, hasta que puede ser descubierto solamente por medio de los delicados instrumentos llamados sismógrafos.

Los modernos y bien diseñados edificios con estructura de acero pueden soportar temblores muy severos. En el terremoto de Tokio de 1923, el edificio del Banco Mitsubishi no sufrió el menor daño, a pesar de que muchos de los edificios de un tipo de construcción más antiguo quedaron gravemente dañados. La torre del edificio Latinoamericano en

la ciudad de México, soportó sin daños el temblor de julio de 1957, mientras que en algunos de los edificios vecinos fueron considerables. Las chimeneas son particularmente sensibles a los temblores, debido a que tienden a vibrar en una dirección, mientras el edificio tiembla en otra y a menudo se rompen en su base. En contraste, los túneles y otras estructuras subterráneas son poco afectadas por un fuerte temblor, ya que se mueven como una sola unidad con las rocas circundantes.

La magnitud de los daños ocasionados a los edificios por las ondas de un temblor dependen, en parte, del tipo de tierra sobre el cual han sido construidos. En San Francisco, California, en ocasión del terremoto de 1906, las construcciones sobre arenas saturadas de agua, gravas o arcillas sufrieron daños doce veces mayores que los sufridos por estructuras similares, construidas en los terrenos vecinos sobre roca sólida. Este factor explica parcialmente los tipos de daños un tanto erráticos causados por ciertos terremotos. Esto también explica parcialmente por qué, en algunos puntos, se siente el temblor como un movimiento horizontal y en otros no muy distantes como un movimiento de arriba hacia abajo.

En el caso de los terremotos de 1717 en Antigua Guatemala, en la relación de los sucesos que escribió el Oidor de la Real Audiencia licenciado don Tomás de Arana, él afirma que el movimiento era de abajo hacia arriba, mientras que fray Francisco Ximénez observó que el movimiento *era como olas que levanta la mar,* pero fray Ximénez pudo observar en el pueblo de Santo Domingo Xenacoj las *olas,* ya que se encontraba en despoblado teniendo, por consiguiente, mayor y mejor campo visual.

Oscar Daniel Salazar.

Libro Sexto

CAPITULO 85

Terremotos grandes que sobrevinieron en la ciudad de Guatemala y calamidades que padeció la ciudad.

Año de 1717. Mucho tiempo y papel, mucha elocuencia y viveza era menester para poder escribir los trabaxos que la ciudad de Guatemala padeció en los terremotos que sobrevinieron la noche de San Miguel de aqueste año de diez y siete. Escribió la relación de aquestos sucesos el licenciado don Tomás de Arana, Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, * sugeto de gran literatura, pero como en la ocasión que la escribió estaba tan ofuscado como todos, sin acertar ninguno con cosa a derechas, abundó en algunas cosas y siendo defectuoso en otras, aunque en otras como coincidió en el mismo yerro que otros muchos coincidieron, es menester corregirlo en muchas partes por no escribir muchas cosas con la verdad que se deben escribir tales relaciones, callando muchas por adular a quien no debía y ensalzando lo que era muy digno de toda reprehensión y castigo.

Y así determino, siguiendo aquella relación, escribir aquestos sucesos corrigiendo todo aquello que no va conforme a la verdad como ello sucedió, y así anotaré con comas a la margen ** todo lo que yo digo, ya contradiciendo lo que no lleva verdad, ya añadiendo en lo que falta. La cual relación, como en ella se verá, la escribió en aquellos mismos días de la turbación, que dió a la estampa para enviarla por todas partes, como la envió, que es como sigue:

La ciudad de Santiago de Guatemala, capital del reino o provincia de este nombre, se halla fundada en el centro o valle de muchos cerros que la circundan, que al paso que agradan a la vista con su armonía, se advierten por la experiencia nocivos a los habitadores.

Hay entre ellos tres volcanes de fuego *(no es más que un monte muy grande que remata en tres puntas y por la una echa el fuego)* *** que distan de la ciudad poco más de dos leguas y por elevación cuatro millas con muy corta distancia, estos se hallan a la parte del occidente. Hay otro a la del sur, que vulgarmente llaman volcán de Agua, cuya eminencia y espacioso ámbito de sus faldas le hace cuanto ameno y admirable a la vista, formidable y espantoso en las ruinas que amenaza, fundando los habitadores la justificación de su recelo en lo acaecido por los años de

* La relación del licenciado Tomás de Arana fue reproducida en el tomo XVII, números 2 y 3, 1941, de la Revista *Anales* de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. En la misma revista, tomo XXXVII, año 1964, se reproduce asimismo la relación hecha por el bachiller Cristóbal de Hincapie, de los terremotos de 1717 y publicada en la imprenta de Antonio Velasco en el año de 1727.

** En la presente paleografía aparecen en tipo cursivo. *F. G.*

*** Uno de los conos del estrato-volcán, muy probablemente volcán gemelo compuesto, corresponde al volcán de Fuego. Los otros dos conos forman el volcán de Acatenango. *F. G.*

1527 *(de 1541 debe decir)*, en que inundó este monstruo con las vertientes de su cima la ciudad, que hoy mantiene el renombre de Vieja, por haber obligado este suceso a los vecinos a la nueva fundación de esta que habitamos, aunque a la corta distancia de una legua.

El día, pues, 27 de agosto, como a las seis horas de la tarde empezó a mostrar uno de los tres volcanes de fuego, el que se inclina más a la parte del sur *(que es la punta que echa fuego)* que según la aguja, está en la cuarta al suroeste, una llama de fuego que a lo que podía percebir la vista a la distancia parecía elevarse dos varas, con poca diferencia y respecto de haberse visto en otras ocasiones el mismo efecto *(y muchísimo mayor)*, sin causar especial daño a la ciudad ser tan natural en los volcanes, no hizo fuerza a los moradores de la ciudad para que con eso dexasen de recogerse a sus horas regulares, con que habiendo empezado el crecimiento del fuego como a las once horas de la noche, comenzó a causar una lenta trepidación en la tierra y especial ruido o murmullo, que provenía de las puertas, ventanas, aldabas, bastidores y lo demás que se hallaba pendiente en las paredes, que trémulo todo el movimiento, causaba confusa armonía en espantosa confusión. Los primeros que lo advierten dexan el lecho y asechando por las ventanas, puertas y patios hacia la parte del volcán, conocen que la voracidad de las llamas y furia con que se elevaba el fuego a comunicarse en la región, era el origen de aquel formidable horror con que unos medio desnudos, otros sin más abrigo que la colcha o frazada del lecho en que reposaban, abrazados con imágenes de Cristo Crucificado, de María Santísima, o las que el acaso pudo en la turbación ponerles en las manos, olvidados los unos de los otros, los padres de los hijos, los maridos de las mujeres y aun algunos de sí mismos, salieron por las calles, con tan elevadas y turbadas voces pidiendo unos misericordia, clamando otros a los santos de su devoción, lamentando otros la última ruina y estrago que esperaban, con que pudieron los más poseídos del sueño abrir los ojos a mayor horror y espanto, pues cuando se hallaron despiertos a los lastimosos ecos de las calles advirtieron el tremor y movimiento de las habitaciones, con que sin otro aliño y cuidado que el de los primeros, dexaron desiertas sus casas y como a las doce horas y media de la noche se hallaron las plazas y templos tan poblados, que persuadía el numeroso concurso hallarse toda la ciudad en recinto de cada uno. En la mayor estaba el ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de esta diócesis, acompañado de los señores capitulares de esta santa iglesia con el Santísimo Sacramento en las manos exorcisando y conjurando los espíritus enemigos del linaje humano, que parecían hacer guerra por misterio de la misma naturaleza, con especial licencia del príncipe y señor de ella. Sacáronse a la misma plaza las imágenes y reliquias de mayor veneración y culto, que deposita esta catedral. En lo que el oído podía percibir de los menos preocupados de la turbación, sólo se alcanzaban ecos de contricción, misericordia, confesiones públicas de los pecados, impetraciones de absolución y, en fin, para mayor gloria y honra de Dios, exaltación de la santa fe y confusión de heregía, parece que al paso que los demonios libraban rayos, formaban espantosas visiones sobre el volcán, ocupaban el aire con densas y obscuras nubes y ostentaban su poder

con la divina permisión para conspirarse contra los moradores de esta ciudad, se encendían los católicos en las vivas llamas de la fe para la aparición y defensa, pues el más bárbaro, el más olvidado de su alma, el más estragado en los vicios, podía ser exemplo de edificación en los fervorosos y ardientes efectos, actos de amor y esperanza que le dictaba su fe. Lo mismo que en la mayor, sucedía al mismo tiempo en las plazas de los Remedios, San Sebastián, Santa Lucía y en las demás de los barrios y centros de la ciudad, permaneciendo en esta turbada confusión hasta las cinco horas de la mañana, en que parece que la copia de las lágrimas, la tribulación y contricción y humillación de los corazones, habían aplazado la ira de Dios y sosegado los incendios del volcán.

Día 28 por la mañana, en que la iglesia celebra la festividad del gran padre San Agustín, trataron los alcaldes ordinarios y capitulares de la ciudad, con los del cabildo eclesiástico, de las deprecaciones, letanías, procesiones y novenas que se debían hacer para satisfacer la divina justicia y que suspendiese el azote que les amenazaba. Todo este día ocuparon los moradores de la ciudad en confesiones, oraciones y el que menos devoto, en recobrarse de la fatiga de la noche antecedente, pero a las seis de la tarde volvieron a ver que el enemigo volcán hacía alarde con un vistoso obelisco de humo, cuya faz parece se fixaba en la esfera y a caídas del sol fue tal la copia de fuego que vomitó, que se percibieron arroyos de fuego que precipitados solicitaban las márgenes para inundarlas, con que el más desalentado, el menos temeroso, el más sagaz, el menos advertido, el ignorante, el docto, el niño, el anciano y el mozo, clamaron con desmedidos alaridos al cielo. Crecía la confusión y el horror a el paso del concurso de los que concurrían en las plazas y templos en que habían hallado asilo la noche antecedente y a él mismo se hacía más formidable el volcán, pues a más de el fuego que mostraba y tremor que causaba en la tierra, armó sobre su ámbito y circunferencia una admirable y espantosa tormenta de rayos, fusiles y exquisitas ardientes exhalaciones *(Esto conocidamente no eran rayos, como lo estaba yo mirando clara y distintamente desde el pueblo de Santo Domingo Xenacoc,* * *que no lo coxe lexos el volcán. Eran unas exhalaciones como unas estrellas claras, que salían de dentro del mismo volcán y muchas de ellas habiendo culebreado en el aire se volvían para dentro, frecuentaban mucho y menudeaban y a veces salían dos o más juntas y otras se dividían, admirando mucho que de aquel fuego y llama tan densa saliesen luces tan claras, de modo que parecía fuegos o cohetes de alguna gran fiesta. De modo que viendo yo aquello dixe viendo cosa tan extraordinaria, que no había visto otras muchísimas veces que lo había visto echar muchísimo fuego, a un caballero que conmigo estaba, alguna gran fiesta tienen los demonios y la celebran con aquellos fuegos. Y según después se vió, celebraban la ruina de Guatemala en que tanta grangería tuvieron, que ya la debían de prevenir o por las causas naturales, o que Dios como ministros de su justicia se lo había manifestado, para que executasen lo que executaron, que sin duda fue obra de los mesmos demonios las cosas que se vieron),* que aún en

* Hoy Santo Domingo Xenacoj. *F. G.*

medio de estar los ánimos tan preocupados del temor y embarazados de la turbación, no pudieren dexar de advertir lo irregular de aquellos efectos. Sacáronse en esta noche como en la pasada las custodias del Sacramento a las plazas y las demás imágenes y reliquias y lo que causó mayor conmoción, fue que entre otras que en procesiones ocurrían a la plaza mayor, vino entre otras la de Jesús con la cruz a cuestas, que se venera y deposita en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, que entrando en la plaza en procesión parece que conspirado el pueblo querían todos acogerse al asilo de esta santa imagen, por asegurarse del inminente riesgo en que peligraban. Crecieron en gran manera las lágrimas, los suspiros y deprecaciones y habiendo a este tiempo el ilustrísimo y reverendísimo señor obispo determinado vestirse de los ornamentos pontificales para el exorcismo lo puso por obra, y se hizo perceptible a la vista la extinción de las llamas, que se fueron poco a poco mitigando, hasta que a las diez horas de la noche poco más hicieron pausa y dieron tregua para el descanso, atribuyendo unos este singular beneficio a la eficacia de los exorcismos y fe del señor obispo, otros a la presencia de la santa imagen de Jesús de las Mercedes, según la inclinación de sus piadosos afectos. Esta misma conmoción que se advirtió en la plaza mayor, hubo en las demás y en los atrios de todos los templos, pero a la hora sobre dicha de las diez poco más, se empezaron a enjugar las lágrimas, sosegar los sollozos y serenar los ánimos, para irse recogiendo a sus casas y uniéndose las familias que dispersas habían salido en solicitud de refugio, con que pasaron el resto de la noche hasta que a las cuatro de la mañana les volvió el enemigo a tocar alarma.

Día 29 a las cuatro de la mañana empezó como el primer día lenta trepidación de la tierra, tremor de puertas y ventanas, aumentando el pavor la mayor fuerza con que en esta ocasión causó los efectos, quizá ocasionado de ser en mayor magnitud y abundancia la copia del fuego que el volcán lanzaba, con que pudieron aún los más tivios corazones encenderse a buscar en la misericordia el asilo. Por ser la hora acomodada ocurrieron a los templos, a asegurarse en las tablas de la penitencia e intimarse con Dios en la eucaristía, ocupándose con tal tropel las mesas, que no abunda más en los sagrarios el Jueves Santo, con que parece que apiadada la justicia divina suspendió el horrendo espectáculo del volcán, que aunque quedó vomitando algún fuego y humo, desmentía sus horrores la iluminación del sol.

En este día se trató de empezar el novenario de Nuestra Señora del Socorro que se venera en una de las capillas de la iglesia mayor, imagen a quien toda la ciudad tiene especial devoción por la singular tradición que de ella se tiene y beneficios que por su medio se han alcanzado. Con efecto, el mesmo día se comenzó la novena. Lo mesmo se executó en el convento de Nuestra Señora de las Mercedes, con la imagen de María Santísima de la misma vocación y con la de Jesús. Y en el convento de Santo Domingo con su maravillosa imagen de plata de Nuestra Señora del Rosario. *(También se hizo novena a la Virgen Santísima de los Dolores, dicha arriba del barrio de la Candelaria, baxándola a la iglesia de la Candelaria donde se le hizo un muy sumptuoso trono, por la gran devo-*

ción de aquesta Señora) y, en fin, en todos los demás monasterios, templos y santuarios se hicieron públicas deprecaciones a las imágenes de más culto y especial afecto y veneración. En todo el resto del día no se percibió el fuego del volcán por la luz del sol que lo impedía, y entrada la noche por permisión de la piedad divina se cerraron los horizontes con densas nubes y alguna lluvia, con que aunque se dexaba percibir el fuego, no era en grado que pudiese atemorizar como en las ocasiones antecedentes. Toda esta noche pudieron lograr algún reposo y sosiego los moradores de la ciudad.

El día 30 en que celebra la iglesia la festividad de la admirable Rosa peruana, empezó uno de los más singulares y raros efectos que se han experimentado después del fuego del volcán y es un sonido subterráneo, con una tan violenta concusión en la tierra, que así como el oído percibía los ecos de las concavidades, sentía el tacto quedar la tierra trémula del golpe, al modo que se estremece la cámara de un navío al disparar un cañón de crugía. A este sonido y tremor le han dado el renombre de *tumbo,* o *retumbo,* y así desde este día empezaron los tumbos, si bien con gran diferencia a la percepción de los sentidos. En esta tarde salió una procesión general que se hizo esmero del dolor, la penitencia, pues se excogitaron tan raras mortificaciones, tan austeros y severos castigos, que aún la vista de los que solo miraban, padeció mucho en los lastimosos obgetos que se le ofrecían. En esta solemne procesión se sacaron los patriarcas de todos los santos titulares y patronos de la ciudad y la imagen de Nuestra Señora del Socorro, y una singular imagen de Cristo crucificado que deposita esta catedral, con especial culto en la Capilla de los Reyes. Y habiendo vuelto con la procesión a la iglesia mayor, se concluyó con las letanías, executando lo mismo las demás parroquias con las demás imágenes de su devoción.

Desde el día 31 de agosto hasta el día 20 de septiembre se fueron continuando las deprecaciones, procesiones de penitencia, novenas de más culto y sacrificios que la devoción, junto con el eficaz deseo de satisfacer en alguna parte a la divina justicia pudieron excogitar. Desde este día 31 salió bando para que no rodasen coches, por lo que asimilaba el ruido de su ruedo a el de los tumbos con que se atemorizaban las ánimas. Dispúsose por los padres misioneros del Colegio Apostólico anticipar sus misiones, así por la gran cosecha espiritual que les ofrecía la buena disposición en que los ciudadanos todos se hallaban, como porque siendo preciso por su instituto ocurrir a la indigencia del tiempo en las necesidades espirituales confesando, exhortando y predicando como lo hicieron todos los eclesiásticos regulares y seculares (que habiendo por la misericordia de Dios gran copia en esta ciudad parecían pocos en el conflicto, porque cada uno de los moradores quisiera tener consigo un sacerdote para el consuelo de la mexor disposición, como quien esperaba por instantes la muerte). Empezó luego con efecto el jubileo de las doctrinas, con la explicación y sermones en algunos de los templos de la ciudad, hasta tanto que una tarde estando en la iglesia mayor en sermón de misiones, vinieron dos o tres tumbos que continuaron temblor de tierra, con que horrorizada la gente no se podía poner en sosiego. Fue preciso dar providencia a que

se continuasen en las plazas y calles los sermones, y en esta conformidad se prosiguieron hasta concluír y en el entretanto el volcán no quería del todo sosegarse, porque ya con humo ya con fuego, continuaba sus amenazas y los tumbos repetían, de suerte que hubo día en que se contaron más de sesenta, y algunas veces con temblores de la duración de un Ave María poco más y poco menos, con que al paso de el asombro crecía la devoción, se multiplicaban las rogaciones, que a la verdad estaba la ciudad hecha un plantel de oración y un vergel de virtudes, porque no había familia ni persona que por ilustre o por plebeya no aportase exemplos de devoción. Se hallaban los templos de noche y de día llenos de concurso en contínua oración de rosarios, vía crucis, especiales devociones de María Santísima, del glorioso San Joseph y patronos de la ciudad.

Se hicieron varias procesiones de sangre a las imágenes por cuyo medio ha manifestado la divina omnipotencia portentosos milagros de su poderosa mano, como fue la imagen de plata de Nuestra Señora del Rosario, que en un siglo no se había movido para salir de su casa, de Jesús Nazareno de la Merced, Nuestra Señora la Pobre de San Francisco *(a quien el señor obispo como se dixo arriba ha levantado tantos falsos testimonios, y aquesta fue la última procesión que se hizo la tarde de San Miguel, que porque es la que dice que le ha revelado tantas cosas, viendo que de todas partes se hacían procesiones con las imágenes milagrosísimas, dispuso aquella procesión general, más por acreditar sus milagros que por devoción, que no faltó quien dixo que lo que había acabado de irritar la divina justicia fue aquesta procesión y así vino acabada ella, a cosa de media hora el primer terremoto)*, San Sebastián y otras en quienes tiene esta ciudad especial confianza en su patrocinio. Cerráronse las misiones con una procesión de sangre que causaba horror a la debilidad de la carne, pues no se descubría otra cosa que pesadas cruces, agudas espinas, abroxos, crueles invenciones de diciplinas, arrastrados por los suelos los hombres, lágrimas y humildad. Concluyóse el novenario de Nuestra Señora del Socorro con una procesión general como la primera y con la misma copia de penitencias que en la antecedente, siendo de especial edificación que en todas estas procesiones, misiones y actos públicos y de piedad, estuvieron siempre asistentes no obstante sus ocupaciones y tareas, los señores presidente y oidores, cabildo eclesiástico y secular con sus alcaldes y sin embargo de lo peculiar que trabajaba, el reverendísimo señor obispo asistió personalmente a muchas de estas funciones *(esto es adulación del autor, que fue tan poco lo que en estos actos de virtud se metió, que ni siquiera abrió la boca para exhortar a sus ovejas a penitencia, como si fuera un tronco o un ídolo, cosa que se notó mucho)*, que se continuaron hasta el día 28 de septiembre que se cerró con procesión la novena de Nuestra Señora la Pobre, de San Francisco *(que fue el mismo día de San Miguel en la tarde)*, no habiendo cesado en todo el tiempo antecedente desde el día 31 de agosto hasta 24 de septiembre los tumbos y algunos cortos temblores, que todo se experimentaba unos días más y otros menos, hasta que desde el día 25 a el 29 parece había cesado en el todo, pues aunque se percebía algún humo

en el volcán ya no había fuego, tumbos ni temblores, pero como los efectos de las causas naturales no se prevean y también la malicia humana enfríe el mayor ardor del arrepentimiento que se tiene a vista del azote de la divina justicia, en cesando la presencia se halló esta ciudad en el mayor sosiego, más turbada que nunca, con horrores más espantosos y formidables.

CAPITULO 86

De algunas cosas que precedieron a los terremotos, que se tuvieron por muy notables.

Año de 1717. *Es el pecado de la idolatría, superstición y hechicería el que más aborrece Dios y por el que tántas veces castigó Dios a su pueblo tan terriblemente, que no lo acabó de destruír por no faltar a la palabra que había dado a sus amigos Abraham, Isaac, Jacob y a los demás santos y profetas, de que de aquel pueblo rebelde había de nacer el Mesías prometido. Mucho de esto se ha hallado en Guatemala, por lo cual no es dudable estar la divina magestad muy indignada contra aquesta ciudad donde tanto se ha sabido que ha habido de hechicerías y nada se ha visto castigado, o casi nada. Mucho tenía que decir en aquesta materia, pero pues el santo tribunal lo ha callado, yo también quiero callar.*

Observáronse algunas cosas antes de los terremotos, en aquellos días en que más fervorosa la ciudad clamaba por misericordia, y entre ellas fue una muy notable, y fue que yendo una tarde un buen sacerdote a negocios a casa del señor provisor que vive en la calle que baxa del convento de monjas de la Concepción, vió baxar la calle abaxo tres mugeres tan iguales en la estatura y en el vestido todas tres en colores y géneros, que ni una cinta del zapato discrepaban, pero tapadas las caras con las mantellinas, de modo que el clérigo no pudo verles más que algo de sus rostros. Y causándole curiosidad, le movió el deseo de ver a donde iban y siguiéndolas a una vista, vió que llegaron a la puerta de las calle del Recogimiento, que había hecho el señor obispo. Dieron tres golpes en la puerta, cada una el suyo y pasaron adelante y llegando a la puerta de la casa del licenciado Carraçedo, canónigo de la santa iglesia y comisario de la Inquisición, hicieron lo mismo. Y partiendo de allí al palacio episcopal hicieron la misma diligencia en la puerta y conociendo ya que aquel clérigo las seguía, abreviaron tanto el paso que no pudo ya seguirlas, que consideradas todas aquestas diligencias dió mucho que maliciar a muchos ser alguna cosa de bruxería, y más con lo que oían decir o a estas o a otras como ellas, que allá vería el obispo en lo que paraba su casa de recogidas, como se vió en el terremoto, que no quedó mujer dentro que no se huyera, quedando la casa muy maltratada.

Algunos días antes empezó a correr por la ciudad una voz sin saberse de donde tuvo su principio, que el día de San Miguel habría un grande terremoto. Los hombres cuerdos que lo oían lo tenían a hablilla, como otras muchas que se suelen desparramar, pero la gente vulgar estaba temerosa y tanto, que aun yendo una muchachita a una tienda de pul-

pería cerca de la oración a comprar lo que le mandaba su madre, le dixo a la tendera déme de ipeguil (que es alguna cosa que dan a los niños para aficionarlos a que vayan a comprar a sus tiendas) una manzana, pues que ya se acaba esto yo no he de comer más. Aquesta voz sin duda salió de los que tienen comunicación con el demonio, que podía ya saber por las causas naturales lo que amenazaba, o se lo había manifestado Dios, aunque después el señor obispo quiso reducir a revelación otros terremotos que anunció cierta beata embustera, pero no acertó en cosa como se verá. A cosa ya de las Aves Marías aquella noche fatal andaba un hombre, que no dan razón quién fuese, dando voces y diciendo por la Virgen Santísima del Rosario no se acaba la ciudad. Muchos hombres de verdad lo vieron y oyeron esto que decía, pero nadie le hizo caso aunque muchos devotos de la Virgen Santísima y de su Santo Rosario creían que el patrocinio de María Santísima Señora Nuestra los defendía de muchos males. Otras muchas cosas se dixeron después, pero sin ningún fundamento y así no se hizo caso de ellas. Y así pasemos a referir la grande tribulación en que la ciudad toda se vió aquella noche.

CAPITULO 87

De lo que aconteció aquella noche tenebrosa de los terremotos.

Año de 1717. Día veinte y nueve de septiembre como a las siete horas de la noche vino un temblor acompañado de tanto estruendo y ruido que causaba la fuerza con que batía los edificios, que parece que la divina misericordia tomó a huír de las casas y techos y salir en busca del refugio a plazas y patios como en efecto lo executaron todos, y a breve rato vino segundo temblor de no menor horror que el primero, con que hubieron de dexar todos los moradores sus casas, porque aún los patios no ofrecían bastante seguridad. Se acogieron a los campos y plazas y luego, (como medio cuarto de hora de intervalo) siguió tan gran terremoto, que aún siendo singular por el modo de su movimiento, que era de abaxo arriba *(muy sobre sí debía de estar el autor de la relación, pues observó que era de abaxo para arriba, si se hubiera visto donde yo me hallé, en lugar escampado en el pueblo de Xenacoc, viera que era como olas que levanta la mar y baxa, y viera como yo ví la iglesia que se me subía a las nubes y luego la vía (sic) abaxo, que a ser como dice no hubiera sacudido como sacudió los edificios, como veremos adelante)*, haciendo brollar y ampollar la tierra lo hizo más singular en sus horrores, el ver que no podía mantenerse persona alguna en la tierra, porque a los parados y hincados derribaba *(lo mismo hacen todos los terremotos grandes, como lo he experimentado en muchos, porque entonces se conoce balancear la tierra como un navío cuando balancea, que no se pueden tener)*, a los que se echaban sobre la tierra, que fueron muchos, los sacudía con tal vehemencia que no podían mantenerse, añadiéndose a esto el sumo horror que causaba la polvareda de los edificios, la confusión de la desordenada vocería, el ver que el cielo se cubrió de unas nubes tan densas y negras, como si se hubiese enlutado todo el celeste pavimento, de suerte que parecía hallarse

introducidos en un confuso caos. Se sacó de todos los sagrarios el sacramento *(de muchos no se sacó por no poderse en unas partes, y en otras porque no se atrevían, porque con la obscuridad y continuos temblores no se atrevía nadie a entrar en las iglesias)*, con que no se hallaba en los atrios de los templos, en plazas y campos otra cosa, que confesiones a gritos *(y uno de ellos que a gritos publicaba las grandes iniquidades que había obrado en su ministerio de oidor, pero no se enmendó, antes parece que aquí se dispuso para obrarlas mayores, como las ha obrado después acá.)* El que más alcanzaba dimidiaba la confesión dando materia para la absolución, a otros exhortaban los sacerdotes a que diesen la materia en general para absolverlos, con que todo eran misericordia, *Ego te absolvo, ego vos absolvo.* Y al fin concebir todos la última ruina, el juicio final de Guatemala y lo cierto es que aunque se ponderen algunos mayores estragos en las historias, no es fácil hallar semejante en el cúmulo de circunstancias, tan singulares y notables, como las que en este se advirtieron. En la iglesia del Carmen se consumió el sacramento, dando todo el vaso de formas por modo de viático *(aquí es falso, porque a la iglesia se cayó todo el techo y no se pudo entrar en ella hasta que otro día se dió forma a ello, y tenía mejor juicio que todo eso el licenciado don Manuel de Murga, que asistía allí y lo cogieron los terremotos en el exercicio de la escuela que allí tiene y fue la que primero cayó tan violentamente, que aún no pudieron escapar todos los que allí se hallaban, sin que saliesen algunos lastimados y uno muerto)* a los que allí se hallaron, preparándose estos con actos de contricción y absolviéndose como en peligro de muerte inminente. De ellos muchos habían comulgado por la mañana y libres del riesgo al día siguiente confesaron y comulgaron, de suerte que en término de 24 horas recibieron muchos tres veces la Eucaristía. *(Esto que se refiere del Carmen, sucedió en la iglesia de la parroquia de los Remedios, donde era cura un hijo del señor obispo, que si otro hubiera sido no se le hubiera echado tierra como se le echó a este absurdo, que por tal lo tuvieron todos.)* Hubo muchas confesiones de más de 30 y 40 años, y una persona de crecida edad que en su vida lo había hecho se confesó en esta ocasión. Las monjas de la Concepción salieron fuera de su clausura, cuya abadesa libró maravillosamente de la ruina de un claustro que desprendiéndose al tiempo que ésta pasaba, le sirvió el precipitado techo de suelo para ponerse en cobro y sin más lesión, que una herida en la mano diestra. Las de Santa Teresa golpeaban su portería para lo mismo, las de Santa Catalina se acogieron a su patio, donde peligraron cinco *(de una cornisa, que cayó de lo alto)*. Una religiosa y una criada quedaron muertas luego, del golpe de una cornisa. Otra religiosa vivió solo seis horas, otras dos quedaron tan lastimadas, que no se sabe el estado de sus vidas. *(Estas sanaron de sus heridas.)*

Esta noche toda se continuó con tan espantosos tumbos y especial ruido y movimiento, que el ánimo más sosegado y conforme, se halló imponderablemente turbado. Oíanse unas veces los golpes como que se desprendiese alguna máquina grande de la superficie que pisamos y cayese en alguna profunda cavidad, causando una vehementísima repercusión. Otras veces se percebía como el ruido de la artillería, que hiriendo la tierra

en lo lateral seguía el mismo vaivén, otras veces se sentía un rumor subterráneo como el que el mar hace en las olas encontradas, movidas de contrarios vientos y con tal repetición estos golpes, que no había intermisión de uno a otro media hora y algunos espacios de dos credos, de suerte que habiendo durado los tres temblores grandes desde las siete hasta las nueve de la noche, con las intermisiones que hubo de uno a otro. *(No duraron, desde que empezó el primero con sus intermisiones hasta que acabó el tercero, media hora.)* Desde las nueve hasta las cuatro de la mañana hubo más de 30 tumbos con movimiento y ruido singular y vehemente *(hubo más de 25 temblores, y bastantemente grandes muchos de ellos).* No pudieron por esta noche ni conocerse los efectos de los terremotos, ni saberse el término de sus estragos y ruinas. Aún las familias estaban tan dispersas y vagas, que en los intervalos que permitían los subterráneos golpes, se percebían lamentos de hombres, niños y mujeres que lloraban la falta de sus hijos, madres y maridos. ¿Qué será de mis hijos? decía uno. ¿Dónde está mi madre? clamaba otro. ¡Ay marido!, ¡ay mi hermano!, y todo era lágrimas y suspiros hasta que llegaba el golpe del tumbo y les hacía deponer esta memoria y olvidarse aún de sí mesmos. No es menos ponderable circunstancia, la del esfuerzo y valor que quiso la divina providencia darle al señor presidente *(nunca bastantemente alabado y digno de cualquier premio, por lo que se le debió en aqueste conflicto),* general y capitán general de este reino, don Francisco Rodríguez de Rivas. *(Y es de advertir, que cuando hace reflexión el autor de aquestas insignes operaciones del señor presidente, estaba maquinándose con el señor obispo y otros de sus émulos su destrucción, como veremos adelante y aquesta fue la enmienda de aquella confesión a gritos que diximos arriba.)* En un caso en que se hallaban rendidos y postrados los ánimos todos a la conspiración que parece habían formado los elementos y naturaleza contra el género humano, pues en medio de la confusión caminando por tinieblas, pisando ruinas, ahondonando riesgos, andaba sacando de entre callejones y edificios a los que peligraban; alentando en las plazas a los que desmayaban, confortando a los que descaecían, teniendo como tiene el recinto del lugar con sus barrios más de dos leguas de circunferencia *(no tiene ni un cuarto de legua y si mete los pueblos adyacentes, ni media legua tiene. Bien manifiesta el autor que cuando lo alaba, lo procura engañar),* lo anduvo dos veces todo aquella noche. La primera, acompañado del licenciado don Francisco de Valenzuela *(considérese qué compañero le daba: a un pobre viejo, que ni veinte cuadras podía andar de día),* Rector del Colegio Seminario. La segunda del señor arcediano don Juan Feliciano de Arrevillaga. Y siendo así que en todas partes trabaxaba con la persuasión para el aliento, con las manos para el socorro, parece se halló dotado de una extraordinaria agilidad, pues siendo así que andaba a pie con tanta obscuridad y entre tantas turbas, tan presto como se veía en la plaza se hallaba en los monasterios, lo advertían en los campos, de que resultaron efectos proprios de la providencia divina a quien se debe atribuír esta singular fortaleza del presidente, si bien que se le deben especiales gracias por haberlo elegido Dios por instrumento del alivio y consuelo de la mayor tribulación de aquella noche.

CAPITULO 88

De las ruinas y estragos que causaron los terremotos en toda la ciudad y sus vecindades.

Año de 1717. Los efectos que la luz del día 30 descubrió de los terremotos y estragos de la noche antecedente, fueron lastimosos y admirables. En la plaza mayor padeció la catedral muy considerable ruina, porque el cimborrio del antecoro, en la cruxía del crucero, se hizo absolutamente pedazos, cuyos pedazos quedaron unos en el suelo y otros pendientes. La bóveda a la entrada del Sagrario, que es la del lado siniestro haciendo frente a la plaza, quedó toda partida y el arco de enfrente del altar del trascoro amenazando ruina, la portada degollada y *(testado: amenazando ruina)* la torre partida. *(En aquesta relación de la ruina, es menester ir anotando mucho, por lo mucho que lo exagera. No fue toda la culpa del terremoto, aunque él fue quien hizo el estrago, sino la debilidad de muchísimas casitas de los barrios que son de cuatro tapias de buena muerte. Los muchos techos de casas que habían muy viejos y de maderas carcomidas, que no tenían ya fuerza. Lo débil de muchísimas casas respecto del influxo de aqueste clima, que no puede ser otra cosa de querer cada uno disponer su casa y vivienda a su gusto, y así abre puertas y tapa puertas, de modo que ya no se ve en muchas partes más que una pared continuada de pedazos de puertas y ventanas tapadas y abiertas de mucho, de modo que las han dexado sin fuerzas. Que las que están bien hechas sin aqueste defecto, todas quedaron enteras, sin más daño que una u otra partidura y descompuestos los texados, porque como estos son a texa vana, a cualquier temblor se descomponen, lo cual no sucediera si estuvieran las texas sugetas, sentadas en mezcla o lodo, como se vió en muchos que no se descompusieron por estar así, y en especial la que pondera después del mayorazgo de don Bartolomé de Gálvez, que quedó tan ilesa que luego se pasó a ella el señor fiscal y a la adjunta don Joseph de Eguizábal y don Juan de Zabala, por haberse maltratado las suyas. Los cimborrios más eminentes y portadas, como eran obras tan al (roto: ¿altas?) y sin arrimo de otras con que se pudiesen guarnecer, padecieron detrimento, como se verá, que las otras que tenían trabazón con otras; ninguna cayó. En la Catedral, lo que hubo de consideración fue el cimborrio dicho y la portada, pero no cayó nada del cimborrio ni portada. Todo lo demás en una obra tan grande como es la de la Catedral, no fue cosa de fundamento.)* Las casas episcopales contiguas a la catedral las dexó inhabitables. *(Es falso, que no hizo más que una u otra raxadura en los arcos; todo quedó bueno, sino que el señor obispo, de miedo, no las quiere habitar, y están indemnes).* En el palacio, sin embargo de ser fábrica muy fuerte, hecha a todo arte y costo, padeció ruina de algunos cuartos y paredes, que la una suprimió todo el archivo de una de las secretarías de cámara. *(Fuera de los texados, no padeció más que una pared de tierra muerta que dividía el cuarto de la secretaría de otro, no hubo más ruina.)*

El portal de enfrente del palacio tiene asoladas algunas casas del centro, *(sólo algunos pedazos de techo carcomidos de polilla cayeron)* y y el de enfrente de la catedral casi todas, porque sólo quedaron paradas las dos esquinas. *(Todo está carcomido de polilla, sólo las dos esquinas, que estaban nuevas, no cayeron porque estaban nuevas.)* La iglesia y convento de Santo Domingo, fábrica tan perfecta en la arquitectura, tan admirable en sus medidas, tan vistosa en sus adornos, que pudiera hacerse lugar entre las más admirables de la América y de la Europa, padeció tan lastimosa ruina, que no sé si fuera menos que hubiese quedado por el suelo, porque sólo dexó en pie lo que sirve para designios de lo que era, dando vivos al dolor y sentimiento del estrago. *(Aquí soltó la rienda a la exageración, porque aunque fué grande el estrago, no es ni rastro de lo que pondera, porque todo provino de el cimborrio, que como tan eminente con el sacudir del terremoto, en que se conoció que no fue de abaxo para arriba como lleva dicho, sino sacudiendo como siempre hace, quebró éste y cayendo los pedazos de la bóveda sobre los cuatro cañones que hacen el crucero: el de el presbiterio y capilla del Cristo sobre que cayeron mayores pedazos, los traxo casi ambos al suelo; el de la capilla de la Antigua cayeron dos pedazos y abrieron un grande aguxero de tres varas y se quedaron los dos pedazos suspensos en el aguxero, tapados uno con otro, que después se derribaron; en el de el cuerpo de la iglesia cayeron otros pedazos y hicieron otro aguxero como de cuatro varas. Otros pedazos cayeron sobre la capilla de Santa Catalina y la de San Pedro Mártir, que por ser de capillas medianas eran endebles y los traxo al suelo. Otro pedazo cayó sobre la sacristía y hizo un aguxero grande en el artesón. Fuera de esto, lo demás de la iglesia no recibió detrimento, de modo que aliñado el aguxero que hizo en el cañón del cuerpo sirvió toda la iglesia mientras se hizo el cimborrio y se aliñaron los otros tres cañones, que todo ello costó como de seis a siete mil pesos y toda la iglesia no se hizo ni con cuatrocientos mil. Uno de los campanarios, con el peso de las grandes campanas, a los vaivenes quebró y cayó lo de arriba sobre la portería y derribó el techo y entresuelo, pero no cayó campana. Del otro nada se maltrató, con que se conoce que el gran peso de la campana grande, que es de 400 arrobas, fue quien hizo el daño. Todos los texados sí nos maltrató y algunos tabiques de las cercas y las portadas del cementerio, que como obras solas, las derribó. Tan vehementemente fue el vaivén, que se conoce fue de oriente para poniente, que la cruz de hierro que está en el remate de nuestra portada, aunque muy fornida la dobló y se ve claro que fue el vaivén de oriente a poniente rematando en los volcanes, a donde iba a respirar la exhalación, porque todas las portadas de las iglesias que están de oriente a poniente unas las trastornó, otras las degolló y dexó para caer. Loa admirable fue ver como de una pared le sacaba un bocado grande del medio, dexando lo demás en pie y otras cosas que se vieron a este modo, de que claramente se conoció haber sido obra de Satanás todo aquesto, a quien Dios le dió licencia, como a ministro de su divina justicia.)* Con poca diferencia padecieron lo mesmo los templos y conventos de San Francisco y La Merced. *(En lo de San Francisco, dice lo que quiere porque la iglesia no tuvo más que tal cual rajadura en las bóvedas, en el*

convento tuvo algunos daños no muy considerables, que con facilidad se remediaron y el mayor fue el de la capilla de San Antonio en la enfermería, por ser obra sola y eminente de bóvedas, sin arrimos de bastiones y estribos que la ayudaran. En la de La Merced, los cañones de los claustros se maltrataron en mucho y la media iglesia hacia el coro, pero esto no lo hizo este terremoto sino el del día 12 de febrero de 1789 (así en el original; debe leerse 1689. F. G.). Y este lo que hizo fue destapar las solapas de lo que estaba oculto. Que en eso se pareció al día del juicio más que en otra cosa, en manifestar las solapas que tenían ocultas, los remiendos que se habían hecho así de terremotos, como de abrir puertas y ventanas, como queda dicho. La otra mitad de iglesia con el coro, que no tenía lesión, quedó intacta.) Y con aumento de dolor, el de los misioneros de San Francisco, del Colegio Apostólico, porque siendo una obra del todo cabal, hecha a esmeros de la piedad y muy crecidas expensas, acabada de estrenar *(que fue día de la Santísima Trinidad de aqueste año)*, sólo parece se dexó ver para que lloraran. *(En esta iglesia lo que recibió detrimento y cayó el cimborrio todo para dentro y así no hizo daño en las bóvedas, y la portada el último tercio que se degolló totalmente que es lo que sobresale de la fábrica de la iglesia. Otras cosas que se maltrataron mucho, como fue la portería, ya ello estaba para caerse, porque se había fabricado en suelo poco firme. Y no hubo otro daño.)* El templo de San Pedro, uno si no de los más hermosos el más fuerte que tenía la ciudad por ser sólo de una nave, trabaxado solo para la duración, y la experiencia había mostrado que en tantos temblores no había recibido la más mínima lesión, quedó totalmente arrasado sin dexar en pie otra cosa que la portada *(que está norte-sur y así encontrada al movimiento que traxo el terremoto)*, y la pared de el costado que cae a su plazuela y estos desprendidos amenazando ruina. *(Todo el caxón quedó entero, solo cayeron las bóvedas, y ni era tan fuerte como pondera, pues no tenía estribos ni bastiones contra quienes coceasen los arcos y las bóvedas. Un pedazo es lo que quedó de la media naranja que parece amenaza ruina, lo demás vino al suelo.)* En este templo quedó el sagrario con el sacramento enterrado. *(El sagrario y el retablo quedó en su lugar, resguardado debaxo del arco del presbiterio, cayeron las ruinas y llenaron toda la capilla mayor sin llegar a maltratar el sagrario, solo se ladeó el vaso dentro y quedó caído de un lado, no como dice adelante aquesta relación, solo sí que fue menester apartar algunas ruinas para poder llegar al sagrario. Y aunque podía Dios mantener las formas consagradas en el vaso, aunque estuviese boca abaxo, no hubo necesidad del milagro que adelante pondera, porque no quedó más que ladeado.)* Lo mesmo padecieron el templo de Santa Lucía y San Sebastián y los demás, con poca diferencia. *(No dice bien en esto. Santa Lucía por ser obra poco fuerte y sola, cayó casi toda la iglesia, que era poco fuerte como hecha a expensas de aquellos pobres de aquel barrio, cuando se cayó en el terremoto de 12 de febrero de 89 dicho. San Sebastián solo recibió tal o cual hendedura, que cuando en el dicho terremoto se cayó se hizo nueva toda la iglesia de obra fuerte, y así resistió agora. San Agustín solo por la espalda del altar mayor se le hizo una grande abertura, por no tener estribo en que afixar las arquerías de*

la media naranja. San Juan de Dios solo recibió tal o cual abertura en su iglesia, en las enfermerías nada. Belén quedó intacto, por ser obra fuerte y recogida. Los Remedios también hubo poco daño en su iglesia. El oratorio de Espinosa no tuvo daño. La iglesia de la Candelaria no tuvo daño, solo la capilla de Jesús, se vinieron casi todos los bernegales al suelo, porque ya el terremoto arriba dicho los había dexado muy maltratados y estaban solapados. La ermita de los Dolores no recibió daño, solo la casita donde se acoxen los que van a velar y una pared del cementerio se cayeron.) Excepto el templo de la Compañía de Jesús, obra a la verdad admirable y que descuella entre las más perfectas de esta arte, que aunque del todo ilesa fue nada lo que padeció, en comparación de los demás, porque solo se le partió la torre, se degolló la portada a los dos tercios de su altura, y uno u otro fragmento de las cornisas y coro. Pero el Colegio quedó casi inhabitable. *(Lo de la torre y portada, con unas rajaduras que hizo en las bóvedas, no fue cosa de consideración como lo del Colegio que, con poco aliño, vivieron y viven en él desde luego.)* La iglesia de Santa Clara que es pequeña y de artesón quedó en pie y buena, pero el convento de las religiosas inservible. *(Este se acomodó de una casa antigua y grande cuando el año de 1700 se fundó, pero el daño fue solo en los techos que luego se compusieron y vivieron en él, Santa Teresa, la iglesia que es obra fuerte no recibió lesión alguna, solo un cuarto alto, por estar desamparado, se le hizo una raxadura en la esquina. Santa Catalina solo recibió algún daño en la iglesia de algunas raxaduras en las bóvedas, que con poco se compusieron y esta era una de las iglesias que en las informaciones que hacían los que eran de dictamen que se pasase la ciudad a otro sitio, informaron que estaba inservible. La Concepción fue lo mesmo, fuera de un pedazo del claustro que cayó.)*

Esto es lo que mira a edificios públicos. En los privados, suponiendo que los barrios todos como San Francisco, Tortuguero, Santa Lucía, San Sebastián, los misioneros Candelaria, Santo Domingo y los demás, perecieron. *(Aquí supone una gran falsedad, pues no perecieron sino las cosillas de poco fundamento, como arriba queda dicho, aunque fueron muchos estos en todos los barrios, como de gente pobre, pero todos los más que eran un poco fuertes quedaron buenos, solo algunos con tal o cual lesión. En todo el barrio de Santo Domingo, que es grande, no cayeron ni ocho casas quedando todo bueno, como se ve. La Candelaria, aunque mucho cayó, lo más quedó y si no hubiera quedado tanto como quedó, ¿a donde vivieron tanto tiempo los dos conventos de monjas y tanta gente, si no en el barrio de la Candelaria? Y lo mesmo fue en San Sebastián, Tortuguero, Santa Lucía y San Francisco. Basta el daño que causó el terremoto, no es menester añadirle más, ni levantarle falsos testimonios.)* Los edificios del centro, labrados a mejor costa y no menos inspección en el arte y atención a lo expuesto del sitio a semejantes terremotos, padecieron en su grado lo mismo que los barrios, porque si bien se advierten los caxones de paredes muertas en pie y muchas aún manteniendo los texados, los más o cuasi todos están inhabitables y amenazando perniciosísimas ruinas, no solo para los interiores de ellos sino aun en las calles, porque cualquier movimiento podrán desgajarse los que han quedado desquiciados. *(Es*

tanto lo que aquí pondera, que casi nada dice de verdad, pues salido de tal o cual casa muy vieja interpolada en las del centro de la ciudad, no padecieron las demás cosas de fundamento, si no es en tapias viejas de divisiones de corrales y gallineros, está sin duda todavía alucinado con el miedo cuando esto escribió.) Las que menos han padecido, que han querido algunos ponderar de cuasiilesas, son tan contadas que no han de llegar al número de diez *(y yo le probaba con la experiencia, que fueron más de mil y quinientas),* lo que se pone por exemplo del arte para lo inexpugnable en los temblores, que es la de don Bartolomé de Gálvez Corral, fabricada a fin de mayorazgo, compitiendo las costas de un caudal como el de setecientos mil pesos, con la industria para la duración y permanencia, quedó de modo que necesita de un considerable aderezo. *(Ya se ha dicho de aquesta casa lo que hay. Y lo mesmo fue en todas las más de aquel barrio de Santo Domingo, que con algún aderezo en los texados quedaron muy buenas.)*

No se veía otra cosa el día 30 por la mañana, que techos *(se entiende viejos y apolillados)* por los suelos, calles cerradas *(de los callexones de los barrios, de casillas muy endebles)* con las paredes y casas desgaxadas y abiertas, ventanas con quicios y puertas arrojadas. Advirtiéndose en todo notables, esquisitos y admirables efectos de los terremotos, pero mayor fue el dolor y crecimiento de lágrimas cuando se empezaron a echar menos los que tuvieron anticipado sepulcro en la ruina. *(Esto es otra exageración, pues solo perecieron como hasta diez personas.)* Sin embargo de ser la hora oportuna para haberse librado de los edificios, muchos quedaron enterrados aún antes de morir, cuyo número a punto fixo no se sabe hasta agora. Algunos gritaban entre las ruinas y en lugar de servir las voces para alcanzar socorro, servían para avivar los que huían para salvarse. Entre otras cosas especiales que se notaron de los que perecieron en la ruina, fue que yendo una mujer con una hija suya por una de las calles, la alcanzó una pared y la cubrió toda, dexándole solo libre la cabeza para clamar y dar voces a que la socorriesen, y con efecto en este día 30 la vimos en la plazuela de San Pedro, que le permitió la divina piedad darle tiempo a sus disposiciones y la hija se mantuvo alguno con la vida. Y otras muchas maravillas se notaron, que es imposible comprehenderlas porque los sucesos de cada familia piden una larga relación. *(A donde sí fue el estrago sin segundo, fue en los pueblos que se hallaron más cercanos al volcán, porque como el movimiento sea más veloz en su fin y éste iba a respirar al volcán, fue mayor el estrago en los que se hallaron más cerca. El Santo Calvario todo vino al suelo. San Pedro Las Guertas,* * *cayó la iglesia y la bóveda. La Ciudad Vieja todo el convento e iglesia se vinieron abaxo. En Alotenango no quedó piedra sobre piedra, arrojando muy lexos aun las piedras de las gradas de la iglesia y trastornando los árboles. La iglesia de San Lázaro toda se vino al suelo. En Xocotenango* ** *cayó media portada sobre la iglesia y la traxo al suelo. En el pueblo de Tzumpango* *** *cayó toda la iglesia y lo mismo*

* San Pedro las Huertas. *F. G.*

** Jocotenango. *F. G.*

*** Sumpango. *F. G.*

en Santiago Sacatepeques. Otros muchos estragos sucedieron por aquellos contornos, que serían muy largo de contar. Nuestro convento de Amatitán, todo se vino al suelo, de que se conoció que también aquella exalación que causaba el terremoto, parte de ella tiró a desahogar por el volcán de Pacaya siendo misericordia de Dios que se dividiera, porque de no, hubiera reventado el volcán como el de San Salvador y hubiera sin duda asolado a Guatemala con todos sus habitadores.)*

CAPITULO 89

De la mayor ruina que padeció la ciudad, que fue el despueble de sus habitadores.

Año de 1717. *Con haberse dicho mucho de las calamidades de Guatemala causadas de los terremotos, aún es nada respecto de la mayor que padeció causada de una voz que se publicó en toda la ciudad, desparcida por los mesmos criados del señor obispo que lo decía su amo, que se saliesen todos de la ciudad porque a las diez del día se hundía toda la ciudad en los abismos. Aunque después han negado, pero no es mucho que así lo hace a cada paso, haber sido el autor de aquesta voz. Toda la ciudad es testigo que conocían todos muy bien a sus criados y para mayor prueba de ello, sucedió que habiendo yo hablado muchas veces con un caballero de gran virtud y muy amigo mío de las cosas del señor obispo, le había yo dicho algunas veces: quien quisiere hacer un gran disparate siga los dictámenes del señor y quien quisiere acertar, execute lo contrario de lo que él manda.*

Pues estando aqueste caballero con su familia en la plazuela de la Candelaria y toda la más de la gente de aquel barrio de Santo Domingo, llegó un mulato criado del señor obispo con el dicho recado. Y oyéndolo el caballero y acordándose de lo que yo le había dicho, dixo el: ¿el señor obispo lo dice? Pues no quiero salir, porque lo erraré y, para acertarlo mexor, he de hacer lo contrario que su señoría manda. Clamaba la mujer como pusilánime y otros muchos que no estaban en lo que el tal caballero estaba. Pero el perseveró en su dictamen y a su exemplo todos los demás de aquel barrio se estuvieron quietos y así fueron los más bien librados, por lo cual el señor obispo les ha tomado tanto odio, que los aborrece de muerte, de modo que ha dicho públicamente que hija de alguno de aquel barrio no ha de entrar en las monjas ni ordenará a ninguno de aquel barrio.

No fue toda la culpa del señor obispo, aunque la tuvo grande en dexarse engañar de cierta beata mercenaria (sic) *muy embustera, que lo ha tenido muchos años ha embaucado y trastornado. Esta fue la que le dixo como se le había revelado la ruina aquel día, cuya revelación veremos el año siguiente en lo que paró. En esto se fundó para desparramar la voz que publicó y veremos sus efectos en lo que se sigue.*

---

* Amatitlán. *F. G.*

En este día acaeció el mayor estrago, la más imponderable ruina que hasta aquí había sucedido, pues sólo había alcanzado a confundir, a turbar y horrorizar los ánimos todos de los moradores y, últimamente, a la desolación de la máquina material de la ciudad. Pero en lo formal, en lo que constituye pueblo y congregación civil, nunca en mayor unión, en más fraterna caridad y olvidados los odios, perdonadas las injurias, intimados en amor los enemigos y, al fin, todos unidos en caridad, que parecía haberse restituído a la ley natural desterrándose las máquinas babilónicas y divisiones políticas.

No satisfecha la divina justicia, quiso dilatar el castigo, *(y parece que conmutar la muerte que todos merecían por sus culpas, en una muerte civil)* permitiendo una voz vaga de que Guatemala se sumergía irremediablemente. *(Bien sabía el autor lo que había en esto y lo calla, porque entonces se conglutinaba con el señor obispo para destruír al señor presidente.)* A las once del día, cual otra Sodoma había de quedar convertida en laguna o mar muerto, cobrando tal cuerpo esta voz que a breve rato se halló autorizada con el ascenso no sólo de la ignorancia y vulgaridad, sino de personas de tal grado *(era por la autoridad del que echaba la voz)*, que casi pudieron con el peso de su juicio darle luces de certidumbre, con que en confusas tropas se veía salir la gente de la ciudad. Descuadernadas las familias, desunidas las congregaciones, abandonando todos sus haciendas y caudales, olvidando los más inmediatos deudos y procurando cada uno ordenar sólo la caridad a salvar el propio individuo y llegando a cobrar tal fuerza en la imaginación de muchos, que concibiendo no les daría el tiempo lugar a ponerse en cubro, sin embargo de estar ya inayunos recibieron la eucaristía, por modo de viático, a las diez del día. *(Esto, como se ha dicho, sólo pasó en la parroquia de los Remedios como se ha dicho* (sic), *y no sé si consagró de nuevo habiendo almorzado diciendo misa, que como tan allegado del señor obispo debe de gozar de sus privilegios que dice que tiene, para estar diciendo todo el día misas que todas, entiendo, se comprehenden en aquella bula Sicut accepimus)*, con las disposiciones de una muerte acelerada, como sucedió en la parroquia de los Remedios donde fue su párroco ministro de este sacramento, sin que pudiesen su doctitud y letras desvanecer la viveza del concepto que formó, de hallarse todos generalmente en el cuitable peligro y artículo de muerte.

Y aún para mayor confusión nuestra, permitió Dios se estendiese a más esta turbación, pues aún los ministros de la iglesia, los más enclaustrados religiosos, los más observantes regulares, procurando por ley de naturaleza salvar las vidas dexaron desiertos los claustros, lóbregos los monasterios y en imponderable desconsuelo y desamparo a los que no habían podido seguir la mesma senda de refugio. *(Lo que en esto pasó, fue que el provincial de San Francisco, el jubilado Betancurt y otros padres graves, desde la hora del terremoto se ausentaron y llegaron a la misma noche al pueblecito de San Miguel, camino de Chimaltenango, donde los recibieron el padre presentado fray Juan Morgan y el padre lector fray Francisco de Arenas, que habían ido a celebrar la fiesta de San Miguel. Y luego a la deshilada se fueron todos, dexando solo el convento en poder de un religioso lego, de modo que el día de Nuestro Padre San*

Francisco un clérigo fué a decir una misa rezada, que fue toda la fiesta que aquel año se le hizo al santo patriarca. La comunidad de la Merced, toda salió junta dexando en la plaza mayor a su Madre Santísima Señora de las Mercedes y llevándose la imagen de Jesús Nazareno y el santísimo sacramento, envueltos en la innumerable multitud que cogía el camino de Chimaltenango. Nuestra comunidad, toda se mantuvo en la plazuela de nuestro convento, salvo cuatro o seis coristas que, como muchachos, dispararon. Los padres de la Compañía se mantuvieron en su plazuela, los padres de la Recolección en su guerta. Esta es la verdad, y no lo que el autor refiere. Lo peor es lo que se sigue y lo calla como fue.) Y aún todavía pudieran alentarse los ánimos a la esperanza, si no se advirtiera barajado el mayor orden, desordenada la mayor unión, descuadernada la pauta de religiosidad y observancia, la clausura de las religiosas esposas de Jesucristo, que en Guatemala sin hacer ofensa en la comparación, pueden las de regla menos austera ser norma a las más estrictas recoletas de otras partes, puesta en tan precipitada fuga y acelerada inquietud, que no bien entendidos los superiores preceptos o menos advertidas las órdenes para regular la evasión del riesgo, se hallaron a breve rato ocupados los campos, autorizadas las plazas y hospedadas muchas pajizas chozas de exemplares religiosas, que muchas aún de sus mesmos padres no se habían permitido avistar desde que pisaron el retiro de sus conventos y hoy, con notable dolor, se vieron revueltas en la confusión y atropelladas en vulgares turbas, sin que bastasen los blandos silbos del pastor ni sus tiernos lamentos para ordenar el rebaño, porque hallándose el ilustrísimo señor aquexado de una grave erisipela que ocho días habíale tenido con crecidas calenturas en cama, de suerte que aún la noche antecedente no hubiera podido salvarse del peligro *(plugiese a Dios y no se hubiera salvado, que mejor ordenado anduviera el rebaño)*, en las ruinas que amenazaba *(esto es mentira, que como queda dicho en el palacio episcopal no hubo ruinas)* sus episcopales casas, si el mismo señor presidente no hubiese personalmente ocurrido e instado a ponerle en cubro en medio de la plaza mayor *(y se lo pagó muy bien, si fue así, que él tuvo buen cuidado de huir, como veremos adelante)* sin otro abrigo, que el de un biombo *(sic; ¿biombo?)* y una ligera esterilla de palma, en que agravándosele el accidente en este día con la fuerza del sol, turbas de gente que ocurrían a solicitar consuelo con su vista *(esta es otra mentira, de las buenas, de aquesta relación, que antes huían de él porque no esperaban del obispo más que su ruina)*, fue preciso tomar la providencia de ponerlo en un pueblecillo inmediato a las goteras de la ciudad, nombrado Santa Inés. Y cómo ya todos poseídos del miedo y la turbación interpretasen las acciones públicas a el viso de sus temerosos deseos, creyeron que esta justa y precisa providencia era seguir el señor obispo los rumbos de la turbada fuga, con que acabaron de descaecer las pendientes de esta observación, de rendirse los más fuertes y desmayar los más prudentes y sagaces. *(¡Ay! ¡Que bien lo pinta la parlera adulación y que bien va adornando la mayor iniquidad!)*

No quisiera decir con claridad lo que en aqueste negocio de las santas religiosas pasó, porque casi se ha de hacer increíble. No digo que un pastor de almas, pero el más vil mercenario no lo hubiera hecho. Mos-

tróse en aqueste caso el señor obispo tan ajeno de su obligación, que será cosa vergonzosa aún a los oídos más soeces el oírlo, pero pues con tanto descaro se pone a adular y a dorar una acción tan inicua y fea, a vista de toda la ciudad que vió lo que en este caso obró aqueste que se llamaba pastor y que daba blandos silbos no siendo sino enemigo y traidor, pues *entregaba tan vilmente al enemigo las almas que Dios le había encomendado y las esposas de Jesucristo que tenía a su cuidado, así no tendré rubor de referir con verdad lo que en aqueste caso pasó y todos saben.*

Aunque el señor obispo se hallaba con aquella erisipela, ni le embarazaba para todo lo que quería, ni estorbaba para maquinar las cosas que maquinaba, y solamente le servía de coleto para escusarse de lo que él quería, que en aquesta erisipela estaba con tan buenas ganas de comer, que de 66 tamalitos que le enviaron de las monjas, dio los 6 y se comió los 60. Esta era toda su calentura. Cuando el terremoto, por su pie huyó a la plaza y allí le llevaron el biombo y su cama, en que durmió muy bien, de su palacio. Y allí lo visitó el señor presidente, como a todos los visitaba, pues no habían de aguardar sus criados a que el señor presidente lo viniese a sacar, dado que él no estuviese sino muy malo. A la mañana hizo decir misa allí junto a su cama y comulgó, no sé si en ayunas, puede ser que en aquella bula Sicut accepimus le hubiera venido también privilegio para comulgar inayuno. Y de allí se hizo llevar en una silla a la chácara nuestra, junto a Santa Inés, * *donde le armaron un rancho de cueros, donde estuvo algunos días, de a donde firmó algunas cosas con la nota de la choza y rancho de cueros, etc.*

Las monjas de la Concepción, por ser estrechos sus patios, desde los terremotos se salieron a la calle que es ancha y espaciosa, y se había ido el alcalde ordinario don Bernardo Mencos que tenía hijas allí, a hacerles escolta. Y así amanecieron. Las de Santa Catalina se estuvieron en su convento en un patio capaz y no salieron. Las de Santa Teresa se estuvieron en su guerta. Las de Santa Clara, por estar su vivienda estrecha y haber padecido mucho y amenazar ruina, se salieron a su plazuela, que es capaz. Así amanecieron todos los cuatro conventos, sin pensamiento de salir más afuera. Cuando el señor obispo se fue para la Chácara, les envió a decir que se saliesen a la Chácara todas. Las de Santa Clara, como no eran de su jurisdicción no le obedecieron, antes se metieron en su convento maltratado. Los dos conventos de Santa Catalina y la Concepción obedecieron menos muchas que no quisieron salir escrupulizando quebrantar su clausura, por lo cual las odió sobremanera el señor obispo. Las de Santa Teresa repugnaron por lo mismo y le enviaron a decir que morirían con mucho gusto dentro de su convento, haciendo la voluntad de Dios, por lo cual les envió al padre Ignacio de Azpetitía de la Compañía de Jesús, que pena de excomunión saliesen y fuesen a la Chácara. Resistiéronse un poco y viendo la violencia del mandato hubieron de rendirse, siendo tan grande el sentimiento de aquellas santas esposas de Jesucristo en dexar su convento, que una cayó desmayada y como muerta. Y vuelta en sí, como pudieron cayendo y levantando, fueron a la Chácara y se

* Santa Inés del Monte Pulciano. *F. G.*

amontonaron junto a unos naturales por no haber ni árbol grande en que ampararse del gran sol que hacía. Y lo mesmo fue de las otras dos comunidades, pudiendo subirlas a todas al pueblecito de Santa Inés donde habían casas y árboles en que guarecerse y modo de que estuviesen retiradas de la infinita gente que había en la Chácara, donde se vieron las esposas de Jesucristo pisadas y holladas de todos, sin poderlo remediar.

Viéndose las tres comunidades de aqueste modo y casi en ayunas, ya más de medio día ni esperanzas de que aquello tomase alguna forma, fueron algunas de las monjas de Santa Catalina y de la Concepción a ver al señor obispo, a significarle como estaban y ver lo que mandaba. Y lo que mandó, fue que las que tenían parientes, padres o madres, se fuesen con ellos y las demás donde quisiesen. Y aqueste fue el silbo blando de aqueste pastor. Con esto, las de Santa Teresa, viéndose de aquel modo y sin recurso humano se volvieron a su convento, por lo cual les cobró tanta ojeriza, que la poca limosna que les hacía se las quitó, aunque sabe que padecen muchas necesidades.

Las otras dos comunidades, algunas se volvieron a sus conventos. Las demás, unas se fueron en busca de sus parientes, otras en lo desconocido y muchísimas salieron con la multitud de gentes revueltas, con grandísima indecencia y ultraje. Muchas fueron a Chimaltenango y otras a otras partes más lexos, que hubo monja que se retiró más de cuarenta leguas. Otras se quedaron allí en la mesma Chácara, acogidas a una casa de campo y a otras casillas de indios de la Candelaria. Como las de Santa Clara no eran de su jurisdicción, hizo con su hijo el provincial que las sacara y las sacó violentamente contra su voluntad, porque así lo había menester para la máquina que ya fraguaba contra el presidente en aquel rancho de cueros. Mire qué traza de estar tan malo de la erisipela; mejor hubiera dicho el autor de la relación que el señor obispo perdió el juicio, hubiera sido la disculpa más honesta a tanto desatino. Aguijado de personas de buen celo sobre el desatino de que las monjas se fuesen donde quisiesen, hubo de despachar un auto por todos los pueblos mandando pena de descomunión, que todas se juntasen y porque no le faltase la sal que acostumbra en él echaba la culpa a las monjas, que contra su voluntad habían dado estampida como si fuera ganado vacuno, con que pensaba lavarse de la mancha. Pero lo hace como Pilatos, porque sabiendo todo el mundo lo que en el caso pasaba, no fue más que manifestar su gran malicia. Vea si estaba en sí de la erisipela, si no es quiera decir el autor de la relación que prorrumpió enajenado de la calentura en aquellos actos, de que había engendrado hábito, que es de echar a otro la culpa que él tiene. Ni quién le había de creer, ¿que unas santas religiosas no habían de estar muy obedientes a lo que su prelado les mandaba? Al pueblo donde yo estaba fueron cuatro, las tres llevó un pariente suyo, la otra la llevó un mulato que la halló perdida en el camino. Y de este modo estaba todo.

Habiéndose recogido todas, que en el mes de octubre ya estaban todas juntas, las puso en el barrio de la Candelaria en las casas con los mismos indios que allí vivían, donde las tuvo con tal cultura sin señalar clausura, que se paseaban por todo el barrio y la Chácara y muchas por la ciudad

disfrazadas. Y de día públicamente baxaban hasta el beaterio de Santa Rosa y muchas estuvieron en él. Y hubo monja que de día públicamente se fue a bañar al tanque del beaterio de Santa Rosa, a donde concurrían todas sus criadas por agua. Así las tuvo, sin tratar de recogerlas ni aliñar lo maltratado de los conventos, hasta el mes de febrero que aqueste intervalo todas las más aguijadas de sus proprias conciencias, ellas mismas se iban a sus conventos. Y lo mismo era irse alguna, que caer en la indignación del obispo, quien viendo que las más se habían ellas mismas recogido, instado de personas de buen celo las llevó a las que habían quedado a sus conventos.

Había yo dicho, con el conocimiento que del señor obispo tengo, que de aquella fatalidad había de salir aprovechado y que alguna droga había de urdir. Y lo que siento es haber salido tan buen profeta, que me ganó y sobrepujó en lo que yo había imaginado, pues fueron tales como las veremos, en cuanto a quedar aprovechado. Lo que hizo fue escribir a todos los curas cómo tenía a su cargo a los dos conventos de monjas, que le socorriesen para aquella necesidad y pensando todos ser así y que la obra de tanta piedad, a porfía le socorrieron con gruesas cantidades, de modo que su mesmo secretario dixo a mediado noviembre que le habían enviado sobre quince mil pesos. De esto a lo que se reduxo el socorro de las pobres, fue dar a cada una cuatro reales y una caxa de maíz de lo que tenía apolillado en sus trojas. Y no más.

De las santas religiosas no se supo que hubiese desmán alguno, pero de criadas fue tanto lo que ganó Satanás, como en todo lo demás, hecha la cuenta de criadas que quedaron fuera, unas perdidas y otras que no quisieron volver por el señor provisor, vicario de las monjas, halló faltar más de setecientas de los dos conventos. Y todo esto es sólo un breve diseño del destrozo que hizo el enemigo del género humano, porque se las entregó el que se llamaba pastor, en las ovejas más tiernas y delicadas y esposas del cordero. Porque quererlo referir todo lo que en este caso sucedió, era una infinita materia más digna de ser llorada con lágrimas de sangre, que de ser escrita con tinta. El destrozo que Satanás hizo en todo lo demás restante del rebaño, se dirá alguna cosa en la relación que se sigue, que quererlo decir todo, además de ser cosa tan lastimosa, es materia que no se puede copiar en mucho papel.

CAPITULO 90

En que se prosigue la misma materia del despueble de la ciudad y lo más que sucedió el día 30 de septiembre.

Año de 1717. No se veía otra cosa en todo este día en los contornos de Guatemala y sus caminos que turbas de gente fugitiva, unos a pie y otros a caballo, según la conveniencia que pudo ofrecerles lo impensado del caso e intempestivo del susto. Muchas personas delicadas, que aún por las calles no sabrían andar si no al pausado ruedo de un coche, se hallaron en esta ocasión montando breñas y fragosísimos cami-

nos cuales son los de estos países, y muchos sin otro alivio o descanso que el de un báculo. Pare aquí la consideración, la más entera severidad y se verá descaecer a el ver religiosas, cuya modestia contenía aún para andar en sus ambulatorios, caminando a pie por sendas nunca vistas, sin más auxilio que el de su mesmo temer. Otras, a quienes o la piedad o el acaso ofreció la comodidad de ir a caballo, dexaron a los prudentes más que llorar considerando unos relicarios de pureza en el trasiego de inclinaciones no conocidas y enmedio de su grave dolencia y crecida fatiga. *(Va de adulación.)* Al ilustrísimo señor obispo le lastimaban más en lo íntimo de su corazón los ecos de estas voces, con que se vió precisado a dar la más cuerda providencia que se pudo en esta angustia, que "fue que las religiosas que tuviesen padres o hermanos, se albergasen en su compañía, evitando con esto los daños de mayor necesidad". *(Esto, como queda dicho, fue el mismo día 30 por la mañana, antes que saliese la voz del demonio de la fuga de la gente. ¿Y las que no tenían parientes? Que se fuesen con el primero que toparan. ¿Y en aquel conflicto que no había cosa con cosa, ni había padre para hijo, ni hijo para padre? Todas las que salieron, salieron solas con el primero que toparon, o no toparon, pero como no todas podían tener padres o hermanos (en la ocasión ninguna), fueron muchas las que experimentaron mayores calamidades (aquí podía dar por disculpa el autor, que no podía el señor obispo acudir a todo, porque estaba muy embarazado urdiendo la trama para destruír al señor presidente).*

A el mismo tiempo se iba experimentando en la ciudad otra plaga, que no se hizo menos lugar que las antecedentes, pues como penda de los indios y pueblos comarcanos, la provisión de vituallas, miniestras y lo demás que ocurre al mercado para manutención del lugar y estos hubiesen desamparados sus pueblos en precipitada fuga desde la noche antecedente, que sin embargo de su horror y tenebrosidad no les fue de impedimento para que supliéndose con luces de encendidas teas, dejasen de abandonar los propios territorios, cuya falta se dió a conocer cuando los que se mantuvieron en la ciudad, se hallaron necesitados de bastimento y procuraron la refacción. Aquí crecieron las angustias y fueron mayores las congojas, porque aunque se ocurriese a los pueblos más inmediatos, no se hallaba en ellos indio, o persona alguna que pudiese dar socorro. Pero como la divina misericordia siempre tiemple los efectos de la justicia, ministró medios en tan extrema necesidad para que a ninguno le faltase lo preciso, siendo en gran parte *(lo fue en el todo)* instrumento de aqueste beneficio la actividad del señor presidente. Hallábanse lás calles del lugar todas desiertas y despobladas en las plazas y ejidos una u otra familia, entregada a melancólicas imaginaciones, de más de cuarenta mil moradores que tenía la ciudad de Guatemala, sin entrar en este número los indios no se contarían en la tarde de este día mil y quinientos, pues en la plaza mayor solo se mantuvo el señor presidente y cinco o seis familias. En la plazuela de San Pedro, los señores licenciado don Diego de Oviedo *(éste, porque quería morir con su tesoro)* y don Thomás de Arana, oidores de aquella audiencia, con las religiosas de Santa Clara que por tener próximo su convento, se albergaron en este sitio en una choza de paxa *(aquella*

tarde no había tal choza de paxa, ni aquí ni en otra parte) con otras dos familias. En la de la Compañía sus religiosos todos, que serían como doce, con algunas personas que pudo contener la eficacia de su gran celo. En el atrio de Santo Domingo, algunas religiosas *(fueron más de cincuenta)* y personas seculares, alentadas del fervoroso espíritu de los reverendos padres maestros fray Gabriel de Artiga y fray Antonio de Arteaga. En el potrero de los misioneros apostólicos, sus religiosos con muy corto número de personas. En Xocotenango, el señor doctor don Felipe de Lugo, oidor de aquella audiencia en cuyo sitio fue de grande útil, como los demás ministros de aquella audiencia, en lo que ocuparon para las precisas providencias a el socorro e indigencias de la ciudad y de la multitud de gente que vagaba. *(De lo que sirvieron estos señores ministros fue de mucho embarazo en lo que ocuparon y de ningún alivio, antes sí de algunos escándalos volviendo feria y festejo la calamidad y bajando sus mujeres, profanísimamente vestidas, a pasear a mula a divertirse en las ruinas de la ciudad. Y tanto, que en una ocasión, no pudiendo tolerar tanto escándalo, nuestro padre fray Gabriel de Artiga a una de ellas que pasaba por nuestro cementerio le dió muchos gritos, riñéndola ásperamente. También los señores oidores lo volvieron todo fiesta, muy puestos de capas de grana y emperejilados, cuando habían de andar vestidos de sacos.)* En el campo de la Chácara había también algunas personas, pero junto el número de todas escasamente llegarían a el de mil y quinientas. *(En la plazuela de la Candelaria y todo aquel barrio, que no menciona, porque también le era odioso por la contradicción de la mudanza de la ciudad, quedó toda la gente del barrio de Santo Domingo como queda dicho, que fueron más de mil personas.)* Y como se hallaban situadas en largas distancias, se consideraban en mayor soledad, haciéndose más notable por el silencio y falta de trasiego en la ciudad, sin otro ruido que el de los tumbos que se continuaban y el de oraciones y deprecaciones que se seguían. *(No sonaba campana ni relox, porque no había quien se atreviese a subir a las torres.)*

En esta lamentable noche, se dió lugar a otras no menos melancólicas consideraciones, como era el discurrir que por falta de bastimentos podrían perecer, así los que se mantenían en la ciudad como los que se habían salido afuera, por la general ausencia de los indios del contorno, pensar que estando divertidas las fuerzas todas de la ciudad, divididas a tan largas distancias sus moradores, pudieran conspirarse los indios para apoderarse del lugar, así por lo que se debe temer de sus inclinaciones, como por lo que les brindaba la ocasión en los tesoros y haciendas que sin otra custodia que la de paredes caídas, estaban abandonados. Y esta consideración fue la de más peso entre los valientes y se había ponderado en una junta general que se formó por la mañana, que por haber sido tumultuariamente y sin legítima convocación no consta de autos, pero se dió la providencia que se reclutase una competente compañía de gente pagada para guarnición de la ciudad y seguro del prudente recelo que se temía, si bien no tuvo tan prompto efecto como se deseaba porque en tres días no se pudieron reclutar más que diez y siete hombres. Al fin, toda esta noche se pasó en funestos discursos, tormentosas imaginaciones, desconsuelos y lágrimas.

Día primero de octubre fuė creciendo la confusión, con las vagas noticias y voces que corrían entre los que estaban en la ciudad y los de fuera, ya de que el volcán de Agua había por una de sus faldas abierto brecha para inundar el lugar, dando cuerpo para aqueste susto algunas quebradas cañerías, que unidas en su curso formaron un nunca crecido arroyo, ya de que el Fuego tenía minada la ciudad y que los tumbos y golpes que se oían eran de el mar que había entrado por sus cavidades o cavernas, con que a avisos del temor percebían los sentidos que se pisaba en vago, que se blandía la tierra, que sonaba a gueco, que se oía el murmullo de las aguas del mar, y entre tanta confusión, sin faltar el despertador de los tumbos.

Aquí calla el autor con mucho reflexo lo primero, lo que trabaxó el señor presidente en que no se saliese la gente de la ciudad, que fue sobremanera persuadiendo, exhortando, casi amenazando, poniéndoles por delante la pérdida de sus casas, de sus haciendas, las incomodidades que iban a padecer de hambres, desabrigos y peligros de su salud y vidas. Pero había hecho tal impresión en la gente la voz del señor obispo con apariencias de revelación, que no pudo contenerles. A aqueste mismo tiempo trataba el señor obispo de hacer fuga, que ojalá la hubiera hecho desde la noche de San Miguel que no se hubiera seguido tanto estrago por su causa. Y viendo el señor presidente que aqueste exemplar era el más eficaz para que toda la ciudad quedase desolada, acudió con súplicas y ruegos y hasta hincársele de rodillas delante para que no se fuese, que a su exemplo todos se irían. Y viendo que estaba pertinaz en su fuga, revestido de celo santo, en nombre de Dios y de su magestad le requirió que se estuviese quieto y no diese tan mala nota que fuese causa de su total ruina. Con que se hubo de contener. (¡Cosa cierto vergonzosa, que un secular se haya de ver compelido a forzar a uno que se llama pastor de la iglesia y que se ha hecho cargo de aquellas ovejas, a que cumpla con su obligación!) Pero como de ellas no pretendía más que la lana y de camino la piel y ya no había allí qué pelar, poco cuidado le daba ya de todo.

Aquesta voz de que el volcán de Agua había abierto brecha, fue también hija de quien echó las demás, que sin duda por arte diabólico aquella su maldita beata, autora de sus revelaciones, se lo comunicó, porque habiendo sucedido aquella noche de los terremotos caer una gran lluvia o manga de agua hacia la parte de San Pedro Mártir, que de la ciudad no se podía ver nada, fue tánta el agua que baxó que formó un gran río y creciendo con esto así aquel río de San Cristóbal, como el que va de Guatemala a juntarse con él después de Escuinta, * *estuvo ya para inundarse y anegarse así Escuinta como Mistán* ** *y Masagua y de facto anegó muchas haciendas y ahogó muchos ganados.*

Este suceso no se supo en Guatemala, porque no hubo quien se atreviera a hacer viaje para aquella parte para Guatemala en aquellos días. Y el mismo día de San Gerónimo, a las ocho del día, con la noticia de que se hundía Guatemala vino la noticia de que el volcán había reventado en

---

* Escuintla. *F. G* .

** Santa Ana Mixtán. *F. G.*

tanta agua que venía ya inundando la ciudad, de modo que las lagunazas que hicieron las cañerías quebradas o imaginaban que era ya el agua del volcán que venía y así se precipitaban más a la fuga.

Movido de todas aquestas circunstancias, el señor presidente llegó a titubear, porque aunque sagaz y de buena capacidad, como hombre de buenas entrañas, aunque había conocido mucha falacia en [el] señor obispo, no se había llegado a persuadir que un hombre de tan alta dignidad imaginase tales iniquidades; y así se fue el señor obispo y con resolución cristiana le dixo: que le dixese si había alguna revelación como se publicaba de persona tal de la ruina de la ciudad, para poner en cobro a todos los vecinos que estaban a su cargo. Aquí fue donde el señor obispo que no quería sino ceremonias y ademanes exteriores como el suele hacer creer, que había revelación para que saliendo falsa tener refugio, viéndose cogido empezó a titubear por no declararse en su maldad, tal fue la turbación en aqueste caso que no pudo menos el señor presidente que venir en conocimiento de que todo eran ficciones y enredos, por las escusas tan frívolas con que salió. Y así desde aquel punto, ya con más desengaño el buen caballero de sus enredos, procuró con más eficacia la restitución de los vecinos a la ciudad. Y como éstos habían dexado abandonadas las haciendas y las casas abiertas, se aplicó todo a cuidar de la ciudad y rondar, pero como entonces estaba casi solo, pues sólo tenía consigo seis u ocho vecinos que le hacían compañía, no pudo embarazar que robasen muchísimo de las más casas y recibiesen muy notable daño todos en sus caudales.

¿Qué no padecerían más de veinte mil personas que tomaron el camino de Chimaltenango sin sustento ni abrigo, que ni de pies cabían en las casas, sin hallar qué comer y cuando la misma necesidad los compelía a volverse a sus casas robadas, con que se hallaban sin a quien volver los ojos porque los demás padecían lo mismo? ¿Qué harían más de diez mil almas, que cogieron para Petapa con las mismas calamidades? ¿Qué tanta multitud que cogió para otras partes por aquellas serranías empinadas, muchos viejos, enfermos y delicados; qué harían los padres con sus criaturas pequeñas que les pedían sustento que no tenían? Fue tan grande aqueste trabaxo y aflicción que se les siguió después de tanto sobresalto de aquella noche y trabaxo de el camino con tanto ardor, que muchísimos enfermaron, los más de muerte, que sólo en el pueblo de Petapa murieron más de doscientas personas. Y todo aquesto lo causó el pastor con sus blandos silbos.

Confieso de mí que al ver llegar a la puerta de mi casa en Xenacoc, a donde yo me hallaba el día primero de octubre, por la mañana un mulato y que se paró en ella, conociendo que sería de los dispersos salí a él luego y preguntándole quien era y sabiendo que venía con su padre y madre y otros hermanos de la fuga, y que venían traspasados de necesidad, se me saltaron las lágrimas de dolor y le hice que luego fuese por todos y me los truxese y los reforcé con cuanto pude en la cortedad de aquel pueblo en que me hallaba. Fueron después llegando otros y fuí haciendo lo mismo, ayudándome Dios sin saber cómo, para poder sustentar a tantos como allí ocurrieron, doblándoseme el dolor por hallarme con muy poco

maiz y haber pocos días que se había vendido el de la comunidad, viéndome precisado a buscarlo a partes distantes por no haberlo por aquella cercanía. Agora pasaremos de aqueste destrozo y dispersión que hizo aqueste pastor a las limosnas suyas, y como socorrió a la ciudad en aquella necesidad, cuando se hallaba con gran porción de maíz y posible.

CAPITULO 91

De la necesidad que se padecía en la ciudad y como se socorrió.

Año de 1717. Daba también sus aldabadas la necesidad de alimento, ocurren al mercado, no hallan socorro, solicitan tiendas, lonjas o pulperías y solo hallan las armazones oprimidas de la ruina, buscan pan y no hay hornos, harina ni quien lo fabrique, conténtase con maíz aun los paladares más delicados y aun no lo alcanzan, con que fue precisa la providencia de compeler a un vecino vendiese una porción de maíz que se supo tener guardado para su provisión, a que concurrió el señor obispo *(va de mentira)*, prestando el que tenía para sus limosnas *(qué ocasión más oportuna de hacerlas, si no aquella en que perecía la república, pues no se conmovieron sus entrañas de tigre cruel, a vista de tanta necesidad, hasta que el mismo señor presidente en persona fue a pedirle que le prestase un poco, que se lo pagaría o en maíz o en dinero, lo cual no pudo negar y dándole la llave a don Guillermo Martínez de Pereda, se sacaron cincuenta fanegas y se llevaron a la plaza y se puso a venderlo el mismo presidente con el contador don Manuel de Fariñas y el maestre de campo don Joseph de Estrada. Y juntando el dinero se lo llevó al señor obispo y se lo entregó el contador Fariñas. Esto fue lo que pasó y para lo que se le pidió el maíz al señor obispo, pues después veremos lo que hubo sobre aqueste maíz.)*

También salió de orden del señor presidente el obligado de la ciudad, acompañado de otras personas de calidad, a executar por sus personas el matar las reses para el abasto, siendo preciso dispensar en este día la ley natural, el precepto de la iglesia, hasta que quiso la divina misericordia que fuesen poco a poco entrando algunos indios con bastimentos, efecto de eficaces diligencias de los señores ministros que se hallaban en los contornos. *(Esta es otra falsedad del autor que tales bastimentos recaudasen los oidores, por estar uno en Xocotenango de a donde no vienen, otro en Chimaltenango donde ni los había para la mucha gente que allí había ocurrido. Esta fue la respuesta que dieron ellos al llamado del señor presidente, para escusarse de baxar a Guatemala.)* Que además de haber sido muy conducente su asistencia en los parajes donde se hallaban, fueron de total alivio a los que quedaron en la ciudad, para el socorro que necesitaron. *(El señor presidente despachó mandamiento con un correo de a caballo, corriendo la posta por todos los pueblos para que baxasen con bastimentos y a instancia suya, despachó el señor obispo con el mesmo correo otro auto suyo exhortatorio a todos los curas del valle, que todos son regu-*

lares, para que hiciesen con los indios que baxasen con bastimentos. En que después de mucha parola, lamentos de su persona y hazañas que había executado, le añadía el grano de amargura que siempre estila de sus dañadas entrañas, que para eso nunca tiene erisipela, diciendo como conminando que daría cuenta a su magestad de la omisión de los curas regulares, que fue lástima entonces no haberlo coxido entre puertas, a que dixese ¿en que habían faltado los curas regulares, para castigarlos? Pero como no ha topado hombre de testa que lo contenga, y se sale con cuantas iniquidades imagina, no será de executarlas.)

En este día se executó uno de los actos más heroicos que pudo dictar la constancia de la fe católica, y fue que habiendo el señor tesorero de aquesta santa iglesia, don Joseph de Alcántara, noticiado al señor presidente como se hallaba el eucarístico sacramento enterrado en las ruinas del templo de San Pedro, promoviendo a que se auxiliase a sacarle como era debido con toda veneración y culto, fue la respuesta tomar el mismo señor presidente una barra en el hombro, diciendo: A sacar al santísimo sacramento. Con cuya única diligencia se movieron los ánimos de muchas personas, con especialidad los señores licenciado don Diego de Oviedo y don Tomás de Arana, con un azadón al hombro. El secretario de cámara don Manuel de Lexarza y don Salvador Cano, procurador de esta audiencia que acompañaron al presidente y al tesorero don Joseph de Alcántara, los señores doctor don Joseph Varón, deán y doctor don Juan Feliciano de Arrevillaga, arcediano de la misma iglesia. Siguiendo esta comitiva en forma de procesión, llegaron a la puerta de la casa del hospital de San Pedro para tomar la menos arriesgada entrada al templo y preparándose todos con la señal de la cruz y la invocación del altísimo misterio del sacramento, entraron por uno de los claustros de la casa y por la puerta mediana del costado del templo hicieron inspección el señor presidente y el señor deán. Y teniendo éste por imposible la entrada sin conocido peligro de las vidas, le pidió el presidente absolviese a los que se determinasen a entrar y disponiéndose todos con actos de contricción, con ardentísimo fervor y lágrimas recibieron la absolución.

El templo tenía el lienzo del costado derecho inclinado ya hacia la plaza *(le pareció al autor con el miedo, que hoy está hasta agora derecho, por no haberse puesto mano en aquel templo)* y desquiciado de la pared maestra de la cabecera *(esta es una rajadura que hace allí)*, la portada desprendida *(allí está hasta agora buena y sana, como el mismo dexa dicho)*, el cimborrio del altar mayor aunque tenía la mayor parte en el suelo rajó, cuyos fragmentos tenían supreso en astillas el retablo *(de la parte de arriba se traxo un pedazo del retablo, no todo)*, tenía aún pendientes algunas fracturas de magnitud, unas en el costado de la casa y otras en la pared de la plaza, amenazando a caer sobre el mismo lugar en que era preciso cavar y apartar terrones para la exhumación del sacramento, no estando en menos riesgo lo demás del templo, de suerte que el ambiente, o las pisadas bastaban a desgajar las pendientes piedras *(esto era del miedo)* y fracturas, como lo mostró luego la experiencia, con que el más sereno y fuerte ánimo quedó lleno de horror y despavorido, pero pudo más el aliento del católico celo de los que entraron sacrificando animosos sus

vidas por el culto de la eucaristía. Entraron, pues, y habiéndose descubierto después algunos golpes, el pixis *(sic)* trastornado se arrojó entre las piedras y terrones el arcediano don Feliciano de Arrevillaga y tomando el vaso por el pie, procuró meter la mano a la copa para que las formas no quedasen subterradas *(ya se ha dicho arriba como estaba el vaso, en el caxón del sagrario ladeado)* y sacándolo fuera se advirtió una maravilla espantosa, pues que estando el vaso vuelto para la tierra, perdida la cúpula e hijuela que podía sostener las formas, se hallaron estas que eran solo tres en el fondo del vaso, sin haberse vertido ni habérsele entrado terrón alguno sino unos menudos fragmentos que le introduxo el mismo don Feliciano al sacarlo. Y para certificarse más en lo maravilloso del suceso, se requirió el vaso y las formas por si alguna humedad u otro accidente o causa natural hubiese impedido la caída de las formas, y no habiéndose hallado y conocido ya por efecto maravilloso, se aumentaron en lágrimas, ternura y devoción con que sacaron al Señor Sacramentado al claustro de a donde después de una humilde y profunda adoración se llevó en procesión devota hasta la catedral, donde continuándose el esfuerzo que había querido Dios comunicarles, entraron olvidados del peligro a depositar el sacramento, *(En mucho falta a la verdad aqueste autor. Aquí no se depositó el divinísimo en la mesma catedral, sino fuera, donde estaba ya desde el primer día su divina magestad y con él el licenciado don Francisco Galiano, sota cura, que los curas ya se habían huído, habiendo estado mucho tiempo con él en una carroza por no haber forma de altar ni de ponerlo con decencia,)* solemnizándolo con himnos, deprecaciones y oraciones, consiguiendo los que asistieron se les repartiesen con grandísima veneración aquellos menudos fragmentos que se introduxeron en el vaso sagrado, observando un hereje protestante de nación inglés, que a la sazón se hallaba en la ciudad, tan admirables efectos producidos de la fortaleza y constancia de la fe católica, logró en tan oportuna ocasión el auxilio para clamar por el agua del baptismo reduciéndose y convirtiéndose a nuestra santa fe, por cuyo logro da gustosa la magnamidad católica cuanto la ciudad ha padecido, sacrifica sus ruinas todas y angustias, ofrece en júbilos los estragos, sin reservar aún las vidas de los moradores. Estos continuaron la noche con los mismos pensamientos, imaginaciones, discursos y fatigas que la antecedente.

Día dos se continuaron las mismas calamidades y fatigas entre tumbos y temblores, aumentándose los sustos y sobresaltos con una voz difundida, de que el día de San Francisco era la última ruina de Guatemala. Y aunque no se pudo averiguar el origen de ella *(ocurrieran a aquella maldita beata, origen de aquestas revelaciones que allí hallaran el origen),* quiso la superstición o alguna sugestión diabólica vestirla con capa de revelación, para hacerse lugar en los ánimos más piadosos, concurriendo a autorizarla algunos accidentes, congeturas y verificados recelos con que aún los más considerados que en áncoras de la prudencia mantenían el juicio sin zozobrar en tan inquieto mar de confusiones, peligraron en naufragio de menos cuerdos asensos para más lamentables daños. Dióse por asentado que el suceso del día de San Miguel 29 de septiembre había sido prenunciado en la misma forma que se pronunciaba el futuro de San

Francisco, con que habiéndose verificado aquel prenuncio parecía temeridad despreciar éste, mayormente dándose a entender provenían de un mismo oráculo. Concurrió el que el reverendo padre ministro provincial de San Francisco mandó *(por mandado del señor obispo para dar cuerpo a el enredo que iba forjando)* con precepto de obediencia a las religiosas de Santa Clara *(que si lo pudo poner para quebrantar tan enormemente la clausura está por ver)*, saliesen de Guatemala para el pueblo de Comalapa que dista nueve leguas, donde se hallaba, y lo que este prelado cuerdamente executó por la mayor decencia, observancia de distribuciones y recogimiento de las religiosas interpretó el temor, principio de certidumbre a el fatal prenuncio dándole más fuerza los que quieren saber más de lo que conviene, con la promesa que dicen haber hecho Cristo Vicario Nuestro a Santa Clara, de que no perecería ciudad en que hubiese monasterio suyo y que el permitir Dios que saliesen las religiosas, era para que se cumpliese la infausta ruina de Guatemala sin detrimento de la promesa, con que los ignorantes y vulgares que oyen estas crisis, sin más averiguación que la de el eco, anticiparon lágrimas a el infausto (que esperaban día de San Francisco y lo que más es los cuerdos de más acertada sinderesi vacilaron, y aún prestaron asenso a melancólicas consecuencias. Conjeturaban otros: que siendo el día de San Francisco la conjunción de octubre, podía ser efecto de causas naturales el prenuncio, adelantando algunos el juicio que el demonio podía ser autor de los pronósticos), *(como lo era, por boca de aquella beata para lograr la gran cosecha que iba logrando)* para eludir algunas almas vanamente confiadas y para castigo de todos por divina permisión.

Entre estos juicios, rumores, discursos y conversaciones funestas, no cesaban las políticas y gubernativas providencias de los superiores, porque el señor presidente ocurría a la distribución de bastimentos en que se emplearon personalmente los señores licenciado don Diego de Oviedo y don Tomás de Arana, sin que fuese de reparo la autoridad de sus empleos, para ponerse en hábito menos decente en los públicos mercados, a regular el precio y repartir maíz, plantanos *(sic)* y otros frutos y miniestras que ocurrieron, aunque no en la copia que necesitaba la gente del lugar; razón por que se hizo indispensable esta ocupación. Salió en este día el presidente a procurar la exhumación de algunos cadáveres que se hallaban sepultados en las ruinas, para que se les diese eclesiástica sepultura, llevando consigo para esta diligencia al licenciado don Tomás de Arana, al comisario general de la caballería don Joseph de Asturias y algunas otras personas que le acompañaron, dexando prevenido al señor licenciado don Diego de Oviedo que si por accidente peligrase su vida, se impidiese de suerte que no pudiese proseguir el gobierno lo mantuviese, pero que no cesasen las precisas providencias de que necesitaba la ciudad. Y al mesmo tiempo de semejantes e incesantes tareas, se hallaban fatigados los demás señores ministros *(sin hacer cosa)* de aquella audiencia en los parajes que residían, ya en dar la provisión precisa a los muchos que en ellos se albergaban, ya en solicitar indios para los ministerios que necesitaban los moradores de la ciudad y ya ocurriendo por sus personas en las cosas que se ofrecían *(todo esto es mentira, como lo que se sigue*

del señor obispo que no atendía a otra cosa que a urdir la tela que presto veremos que empezó a tramar). Por su parte, el ilustrísimo señor obispo ocurría a las necesidades espirituales y temporales *(destas ya se ha visto la limosna, de las otras la destrucción total de sus ovejas)* a el socorro de las pobres religiosas que no tuvieron más abrigo, padre o deudo con quien albergarse *(ya queda dicho todo el socorro que les hizo de los quince mil pesos que le remitieron los curas),* por lo cual fue preciso bajarse al campo de la Chácara, donde sin embargo de los accidentes que le aquexaban, habita en una choza o rancho formado de pieles o cueros de toro sin otro abrigo ni adorno. Y en la tarde de este día esforzándose con extraordinarios alientos, pasó en una silla a la plaza de San Pedro a fortalecer y corroborar las ánimos de las religiosas de Santa Clara, para que se mantuviesen en la ciudad, *(señal evidente que solicitaba que salieran, porque es regla certísima para con aqueste príncipe creer siempre lo contrario de lo que él dice y hizo está derecho, para que la salida de las religiosas después de su amonestación se hiciese más notablemente y asentar mexor el cimiento de la máquina de enredos que estaba forjando actualmente)* por que ya andaba el rumor de que se iban, alentándolas a que se armasen con actos de conformidad, para cualquier acontecimiento o contratiempo, resignándose con la divina voluntad. Pero al tiempo que estaba el señor obispo en estos exhortos llegó la orden del provincial *(por eso fue entonces, porque ya sabía que venía el orden)* prelado de las religiosas, para que se se partiesen luego a Comalapa, con que suspendió la interposición de su autoridad *(¿cómo la había de interponer, si con la autoridad que tenía sobre el provincial las echaba él fuera?),* notándolo todo el temor para aumentar desconsuelos, grande fue el que en esta noche tuvieron los pocos que se mantenían en la ciudad de considerar el desamparo que padecían con la inevitable ausencia de las religiosas Claras. *(Pero no dice las infinitas lágrimas que las pobres religiosas derramaron por verse precisadas a dexar su convento, que por poco se hubieran caído muertas del pesar.)* Así pasaron la noche en multiplicadas lágrimas que las antecedentes.

LA INFLUENCIA CENTROAMERICANA EN LAS CULTURAS PRECOLOMBINAS DE SUDAMERICA

Por el socio correspondiente
RUBEN YGLESIAS HOGAN.

Para el estudiante de las culturas precolombinas mexicano-centroamericanas, un tema de especial interés y apenas explorado, es el de su posible influencia en el sur del continente. ¿Hasta dónde llegó?

La respuesta la dan, por supuesto, los análisis y comparaciones de lenguajes, costumbres, ideas religiosas y de gobierno, etcétera, así como los lazos que puedan establecerse en los aspectos materiales de las diversas culturas. Este campo, tan vasto, ofrece indicaciones que permiten suponer que la mencionada influencia llegó hasta territorios que más tarde vieron florecer las culturas peruanas.

El origen de la población precolombina

La especulación sobre el origen de los primitivos pobladores de América ha producido libros y artículos innumerables y no es nuestro propósito participar en ella. Las doctrinas extremistas han llegado hasta suponer, con Florentino Ameghino, que la cuna de la humanidad estuvo en las pampas argentinas; con Arturo Posnansky, que fue Tiahuancu, en tanto que Paul Rivet sostuvo que el hombre llegó a América a través del Océano Pacífico, en una odisea que comenzó en Oceanía y terminó en las playas sudamericanas. Sin olvidarnos, por supuesto, de las tesis fantásticas que hacían de los primeros pobladores del hemisferio occidental descendientes de las tribus perdidas judías, de casi mitológicos marinos nórdicos o de los antiguos habitantes de una mítica Atlántida. El mismo ingeniero Posnansky llegó a sostener que los indios bolivianos usaban palabras chinas.

Para nuestro propósito, creemos más racional aceptar la tesis general y plausible, de que el hombre pobló a la América viniendo de Asia en movimientos migratorios que entrando por Alaska se fueron extendiendo, en millares de años, por Norteamérica y luego hacia el sur, hasta alcanzar el límite de su expansión en el archipiélago de Magallanes. Estos movimientos migratorios han sido suficientemente estudiados para poder considerarse como aceptables, sin descartar, empero, la posibilidad del arribo accidental de individuos o grupos de ellos por rutas terrestres o marítimas, que se sumaron a la corriente migratoria, pero que no se pueden considerar como su elemento principal.

Las evidencias materiales

Decíamos que existen importantes evidencias materiales que sugieren influencias del norte en Sudamérica. Por supuesto que una simple semejanza en tipos de construcciones, de cerámica, de diseños de telas, etcétera, no basta para deducir de ellas afirmaciones categóricas. Como expre-

san atinadamente los arqueólogos californianos K. Macgowan y J. A. Hester en su obra *Early Man in America,* "la teoría de la difusión y la de la invención paralela independiente nacen del mismo hecho científico. Este hecho es el que diferentes pueblos primitivos a menudo hacen herramientas y construyen edificios similares, establecen instituciones también similares, viven conforme a costumbres o creen en mitos asimismo similares. Y lo hacen aunque vivan muy separados unos de otros".

Hay inventos prácticamente universales, como el del arco, la flecha y la jabalina, creados, puede decirse, por todos los pueblos primitivos. Y aun otros más ingeniosos, como el boumerang, que se creyó exclusivo de los aborígenes australianos, se sabe hoy que fue conocido por pueblos prehistóricos tan lejanos de Australia, como los que vivían en las cavernas del sur de Francia (véase *On the Track of Prehistoric Man,* por el profesor Herbert Kuhn de la Universidad de Maguncia y también la de Chicago) o, en épocas modernas, por las tribus Buganda en Africa Oriental (véase *An Introduction to Anthropology,* por Ralph L. Beals y Harry Hoijer, de la Universidad de California).

Empero, cuando las similitudes son realmente sorprendentes y además muy numerosas, es difícil creer que sean obra del azar, especialmente cuando incluyen simbolismos que revelan cierto grado de desarrollo intelectual y espiritual, siendo intentos para interpretar determinadas aspiraciones o creencias.

Este razonamiento ha llevado al distinguido antropólogo Gordon F. Ekholm, del Museo Americano de Historia Natural de Nueva York, a señalar los sorprendentes paralelos entre las culturas de México y Centroamérica y las de la antigua Camboya, que permiten preguntar si ésta fue el foco de donde salieron todas ellas.

Entre las similitudes que señala el profesor Ekholm, nos parece interesante indicar, para beneficio de los lectores que no conozcan los trabajos de este notable antropólogo, las siguientes: templos piramidales, con anchas escalinatas centrales y guardados por enormes serpientes de piedra o mampostería y que, en el caso de Camboya, representan cobras. La semejanza es realmente tan sorprendente que nos parece imposible que sea fortuita; frisos con figuras decorativas, a menudo humanas, sosteniendo plantas, como aparecen con frecuencia en los edificios mayas; máscaras con diseños estilizados, frecuentemente de alas de dragones o bandas enlazadas, que se ven también en vasos de buen tamaño.

También señala similitudes en la fabricación y decoración de telas, de ciertas armas, como mazas y hasta de juguetes, siendo importante notar que en un templo mexicano aparece un animal sobre ruedas, a pesar de que éstas no fueron usadas por ninguno de los pueblos precolombinos del continente.

La idea del templo piramidal es una de las más típicas a la vez que maravillosas en las culturas mexicano-centroamericanas y ella llegó hasta Sudamérica. Más adelante trataremos de esto.

El testimonio de la cerámica, los templos piramidales y los monolitos

Desde hace tiempo se reconoció la importancia de la cerámica en la arqueología. Los estilos de las piezas han permitido establecer índices de identificación para deducir de ellos los pueblos que las usaron y, gracias a los procedimientos científicos modernos, como el del carbono 14, desarrollado por Willard Libby durante investigaciones sobre fisión nuclear, es posible determinar con razonable certidumbre la época en que esas piezas fueron hechas.

Numerosas obras han estudiado la cerámica de las culturas continentales y no vamos a hacer innecesarias disquisiciones sobre ellas. Pero en relación con el tema de que tratamos, el ilustre arqueólogo peruano doctor Julio C. Tello dice, en su *Informe de los trabajos de la Expedición Arqueológica al Marañón en 1937*, publicado por la Editorial San Marcos, Lima, en 1956:

"En la región andina ecuatoriana, el doctor Max Uhle desde hace algún tiempo ha llamado la atención sobre la existencia de alfarería muy fina y grabada, que él considera como *testimonio de la expansión de la cultura maya a Sudamérica.* Esta alfarería, a juzgar por las fotografías y descripciones publicadas por Uhle, es la misma del tipo Chavín. El propio señor Uhle halló en Ancón y Supe alfarería Chavín, no reconocida por él como perteneciente a esta cultura, sino considerada como perteneciente a los pescadores primitivos que poblaron la costa peruana antes de la era agrícola y *que vinieron al Perú con la expansión de las culturas centroamericanas.*"

A su vez, J. Alden Mason, encargado *(curator)* de arqueología mexicana y sudamericana del Museo Field de Chicago y después del de Filadelfia, dice en su obra *Las Antiguas Civilizaciones del Perú*:

"Un tipo muy distintivo (de cerámica) del cual se debía saber más, es el llamado estilo Marañón. Su característica es un plato trípode, de pies cónicos. Esta forma tan común en México y América Central es de otro modo prácticamente desconocida en Perú."

Es oportuno recordar aquí que los vasos trípodes centroamericanos tienen frecuentemente las patas adornadas con representaciones de animales, a menudo acuáticos, como peces, ranas, caimanes, etcétera.

Para anticipar una crítica, debe indicarse que el notable arqueólogo doctor S. K. Lohtrop —ya fallecido—, en su importante obra sobre la *Cerámica de Costa Rica y Nicaragua,* llegó a la conclusión de que "la cultura peruana parece ser tan antigua, si no más, que todo lo que hasta ahora se conoce de Centro América". Esta conclusión, empero, parece demasiado dogmática, pues las anotaciones presentadas creemos que justifican la tesis de que las culturas mexicano-centroamericanas extendieron su influencia más allá del istmo panameño. El doctor Matthew W. Stirling, en expediciones que dirigió para la Sociedad Geográfica Americana y sobre las cuales ha hecho ésta amplias publicaciones, ha probado las relaciones de las culturas precolombinas de Panamá con las centroamericanas y especialmente la relación entre la cerámica istmeña con las de México y Centro América.

También llegó a lo que hoy es Perú la idea de la pirámide asociada a ideas religiosas que, como indicamos, el profesor Ekholm considera como una prueba de la influencia asiática en las culturas americanas. La de Mochica, cuya fotografía se incluye en la obra de Víctor W. von Hagen *Realm of the Incas*, es quizá la más impresionante de todas. Están, también, el templo piramidal de Pancurí, explorado por el doctor Tello, una construcción primitiva de adobes cónicos y columnas de arcilla; el de Pallka, también estudiado por él, tiene una balaustrada de piedra que denota bastante progreso técnico.

Otro punto que parece de importancia señalar, se refiere a una característica hallada en construcciones peruanas que repite un detalle de las mexicanas y centroamericanas: nos referimos a figuras que sobresalen de los muros. En el caso peruano, se trata de cabezas humanas, de gran tamaño y colocadas a intervalos regulares. Pueden verse en las fotografías de "El Castillo", obra sobresaliente del sitio arqueológico de Chavín de Huántar estudiado por el doctor Tello en la expedición citada.

Y en otro edificio, el templo de Moxeke, situado en la misma región arqueológica, entre los ídolos estudiados está uno que lleva en el pecho "un adorno a modo de trenzas" y a los lados dos pares de serpientes, de lengua bífida. Este uso de serpientes como motivo decorativo es muy raro en Perú, pero vale la pena citarlo como otra posible influencia del norte.

El mismo señor Mason, hablando de las construcciones de Chavín, dice que sus edificios pueden compararse con los de los mayas.

También tienen las culturas sudamericanas la clásica expresión de los monolitos, aunque éstos no alcanzaron allí la extraordinaria calidad de los mayas. Usualmente tienen grabada una sola figura, como un guerrero empuñando una maza y a veces, una misma cara repetida en filas paralelas, hasta formar una docena. Pero el propio doctor Tello, describiendo una de ellas, dice: *"Forma, la de una estela maya"*.

Y el señor Mason, refiriéndose al grupo arqueológico de Cerro Sechín, dice:

"El detalle inusitado y característico es una línea de lajas de forma irregular con grandes figuras humanas grabadas y cabezas humanas en bajo relieve. Las actitudes son bastante dinámicas y naturales y *han sido comparadas con las figuras 'danzantes' de Monte Albán, México*."



Resumiendo: creemos que las anotaciones anteriores permiten aceptar como plausible la tesis de que la influencia de las culturas precolombinas de México y América Central, cuya extensión hasta Panamá está comprobada, llegó hasta el norte de Perú. Como indicios de ella pueden citarse:

1. En la cerámica, los vasos trípodes, que tan alto desarrollo alcanzaron en el norte, especialmente en Centro América.
2. Las figuras dibujadas o grabadas, usualmente de guerreros; o "danzantes" como las de Monte Albán.
3. Los monolitos, algunos de los cuales "son semejantes a los de los mayas", aunque mucho más simples, vale decir, más primitivos.
4. Muros, de piedra o mampostería, con cabezas sobresalientes al uso de las construcciones mexicanas.
5. Los templos piramidales que, si bien no pueden compararse con los del norte en belleza y proporciones, muestran con ellos una similitud que es difícil achacar a simple coincidencia.

Todo esto hace razonable la creencia de que las culturas precolombinas mexicano-centroamericanas tuvieron alguna influencia en las que se desarrollaron en territorios de los que hoy son Ecuador y Perú.

DISCURSO PRONUNCIADO POR LUIS LUJAN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO, EN LA SESION DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1967

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala ha tratado siempre de participar activamente en las conmemoraciones de la Independencia Patria, realizando tradicionalmente un acto académico en el cual no solamente se trata de hacer énfasis en la fecha en sí, sino también con la realización de algún hecho histórico o cultural. En este 146 aniversario de nuestra Independencia el acto programado incluye la exaltación del prócer Fray Ignacio Barnoya (1789-1863), que hará un descendiente suyo y consocio nuestro, el señor Francisco Barnoya Gálvez.

Asimismo, el señor Ministro de Educación, consocio doctor Carlos Martínez Durán, hará entrega a nuestra Sociedad, del libro impreso en la Editorial José de Pineda Ibarra de dicho Ministerio, *Historia Natural del Reino de Guatemala*, escrita por el notable lingüista e historiador colonial Fray Francisco Ximénez.

Por otra parte, se han colocado en la vitrina situada al fondo de nuestro salón de actos, documentos interesantes relativos a la Independencia de Centroamérica, a la actuación de Fray Ignacio Barnoya y una página de un libro de música sacra mandado hacer, en 1693, por Fray Francisco Ximénez.

Invitamos al público asistente para que vean dicha exhibición al concluir el acto.

Como punto previo a la interesante disertación de nuestro consocio Barnoya Gálvez, deseamos dar cumplimiento a la resolución acordada por la Junta Directiva de la Sociedad de Geografía e Historia, en fecha 24 de agosto próximo pasado, que dice textualmente:

"*Punto 11.*—Se acuerda que en el acto académico que se llevará a cabo el 13 de septiembre, en conmemoración del 146 aniversario de la Independencia de Centroamérica, se exalte la figura del padre Fray Ignacio Barnoya, declarándole públicamente prócer insigne de la Independencia."

Compláceme, pues, dar cumplimiento a tal resolución declarando así prócer de la libertad a Fray Ignacio Barnoya, expresando el deseo de que a partir de 1967, se le rinda el homenaje debido como merecedor de la estima de los centroamericanos.

La *Historia Natural del Reino de Guatemala*, del insigne cronista y lingüista Fray Francisco Ximénez, aguardaba desde hace largos años su publicación. Inédita desde 1722, cuando la escribiera en el convento dominico de Sacapulas, Quiché, llegó a manos del gran historiador don Ignacio Solís, quien trató de conseguir su publicación infructuosamente. La Universidad de San Carlos la exhibió el año 1921 en una Exposición del Libro. Cuando se inició la serie de publicaciones de los cronistas, llamada Biblioteca Goathemala, de la Sociedad de Geografía e Historia, en 1932, se pensó en incluirla entre ellas, de manera que por más de treinta años figuró

en su lista de posibles impresos. Sin embargo, no fue sino hasta hace prácticamente dos años que el empeño se renovó, consiguiendo esta directiva el triunfo de ver cristalizados sus deseos.

Deseamos dejar constancia de agradecimiento a doña Amalia de Muñoz Meany, doña Berta Herrera y doctor y consocio Julio Roberto Herrera, por su generosidad ilimitada al proporcionar el libro manuscrito que perteneciera a su abuelo, don Ignacio Solís, para realizar esta edición. No está demás recordar que el discurso de ingreso a esta entidad lo hizo el doctor Herrera sobre la *Historia Natural* de Ximénez, así como que es el autor de la primera versión paleográfica y del prólogo de la mencionada publicación. Asimismo, damos cumplidas gracias al doctor Martínez Durán por su preocupación por la edición de la obra, así como a todas las personas que de una manera u otra contribuyeron al buen éxito de tan loable empresa.

El poner al servicio del público y eruditos esta extraordinaria obra de Fray Francisco Ximénez llena de legítimo orgullo a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, ya que la gran importancia de la misma será fácilmente apreciable para todo lector de la *Historia Natural* del padre Ximénez.

Reitero, pues, los agradecimientos de la Sociedad de Geografía e Historia al doctor Martínez Durán y al personal del Centro Editorial José de Pineda Ibarra.

Fray Ignacio Barnoya: Procer Insigne de la Independencia

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala,

CONSIDERANDO:

Que en un acto de justicia, por su decidida actuación en pro de la Independencia de Centro América, debe exaltarse la figura de Fray Ignacio Barnoya,

POR TANTO,

RESUELVE:

1º—Declarar "Prócer Insigne de la Independencia de Centro América" al padre Fray Ignacio Barnoya.

2º—Encomendar al consocio don Francisco Barnoya Gálvez, descendiente del prócer por vía lateral, que en el respectivo acto pronuncie una conferencia sobre el tema "Tres citas de Fray Ignacio Barnoya con la Historia".

3º—Que la exaltación pública se realice en el acto académico del 13 de septiembre entrante, en que se conmemora el CXLVI aniversario de la Independencia de Centro América.

Ciudad de Guatemala, 24 de agosto de 1967.

Profesor Francis Gall,
Presidente.

Licenciado Luis Luján Muñoz,
Vicepresidente.

Licenciado David Vela,
Vocal 1º.

Licenciado Manuel Coronado Aguilar,
Vocal 2º.

Profesor Ricardo Toledo Palomo,
Vocal 3º.

Bachiller Mariano López Mayorical,
1er. secretario.

Manuel Rubio Sánchez,
2º secretario.

Bachiller Agustín Estrada Monroy,
Tesorero.



Retrato a lápiz de Fray Ignacio Barnoya, hecho por doña Mercedes Guirola Leal de Aceña Durán.

TRES CITAS DE FRAY IGNACIO BARNOYA CON LA HISTORIA

Francisco Barnoya Gálvez.

Tal día como ayer, solamente que del año 1943, ingresé a esta Sociedad, presentando como trabajo previo a mi aceptación como miembro activo de la misma, el denominado "Fray Ignacio Barnoya, prócer ignorado", [1] fruto de largas investigaciones en archivos públicos y privados. ¡Ajeno estaba en aquel momento estelar de mi vida a que, con el correr de los años, ocuparía de nuevo esta tribuna, ahora para exaltar la figura prócer de Fray Ignacio Barnoya, a quien la Junta Directiva de esta corporación, en sesión celebrada el 24 de agosto del año en curso, acordó declarar públicamente prócer insigne de nuestra Independencia! [2]

Antes de leer el trabajo de síntesis histórica bautizado por mí con el nombre de "Tres Citas de Fray Ignacio Barnoya con la Historia", pido la venia del distinguido auditorio para rendir a nuestra patria, en su CXLVI onomástico cívico que conmemoramos en esta ocasión, el más cálido homenaje de amor, respeto y fidelidad. Estoy seguro de que no puedo rendírselo en mejor forma, que en la de ofrendar en su ara sacrosanta la exposición pública de actos realizados por aquel benemérito varón, cuyo nombre debe estar escrito en páginas preferentes de nuestros anales históricos.



El primero de la estirpe de Fray Ignacio Barnoya de quien tengo noticia cierta es de don Mariano de su apellido, quien nació en 1614 en el Camprodón, en aquella época parte integrante de Cataluña comprendida dentro de la circunscripción territorial de la provincia de Gerona. Hacia la capital de la misma y por razones que desconozco, emigró don Mariano, formando su hogar luego de contraer nupcias con doña Eulalia Conpiges. En la ciudad natal de mi citado precursor, la familia Barnoya poseía una capilla en cuyo frontispicio se ostentaba su escudo de armas: en campo de azur una torre de plata sobre ondas de agua azur y plata. Al lado izquierdo un brazo armado cuya mano empuña una espada en su color natural. El todo superado por una estrella de ocho puntas de oro. Bordura de plata. Y en esa capilla, situada en el antiguo monasterio de San Pedro de Camprodón, fundado el año 948 por el conde Wilfredo de Besalú, la sepultura de su antepasado don Pablo, referente a cuya causa pía se conservan numerosos documentos en los archivos de los Barnoyas

1 Discurso previo a su aceptación como socio activo de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, leído por su autor el 12 de septiembre de 1943.

2 "*Punto 11.*—Se acuerda que en el acto académico que se llevará a cabo el 13 de septiembre, en conmemoración del CXLVI aniversario de la Independencia de Centro América, se exalte la figura del padre Fray Ignacio Barnoya declarándole públicamente Prócer Insigne de la Independencia." Tomado del acta de la sesión celebrada el 24 de agosto de 1967, por la Junta Directiva de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

que viven en España. A fines del siglo XVIII la visitó uno de los descendientes del primer Barnoya llegado a Gerona, don José Antonio Barnoya y Viñals, quien dibujó a lápiz el citado escudo de armas. Radicado definitivamente en Gerona, ejerció don Mariano el nobilísimo arte de la escultura, el cual, siguiendo su ejemplo y enseñanzas, profesaron sus descendientes hasta la quinta generación.

"La Tres Veces Inmortal, Muy Noble, Muy Leal, Fidelísima y Excelentísima Ciudad de Gerona", rodeada hasta hace pocos años de baluartes y murallas, de las que aún se ven importantes restos en diversos puntos, se halla dividida en dos partes iguales por el río Onyar: la mayor y más antigua queda a la derecha, y la menor, denominada el Mercadal, a la izquierda. Recostada muellemente sobre el albo lecho de los Pirineos, duerme la ciudad antigua, quieta y medieval, pero de un ambiente incomparable que le ha hecho merecer el nombre de la "Toledo Catalana". [3] En esa ciudad y en la casa llamada "Casa del Pabelló de la Mare de Deu", muy cerca de la Insigne, Secular Colegiata y Parroquial Iglesia de San Feliú, situó el asiento de su hogar don José Antonio Narciso Barnoya y Viñals, quien lo fundó al casar con doña Teresa Oms y Cors, oriunda de Blanes, en donde su padre, don Francisco Oms y Jofre, ejercía la profe-



Don Francisco Barneya Gálvez, leyendo su trabajo sobre el prócer Fray Ignacio Barnoya. Al fondo, de izquierda a derecha: bachiller Agustín Estrada Monroy, licenciado Manuel Coronado Aguilar, licenciado Luis Luján Muñoz, doctor Carlos Martínez Durán, don Manuel Rubio Sánchez, doctor Santiago Tabanera, Embajador de España y bachiller Mariano López Mayorical.

3 "Enciclopedia Universal Ilustrada europea y americana", tomo XV. Hijos de J. Espasa, editores. Barcelona.

sión de médico. La casa era conocida con ese nombre, porque en su interior, celosamente guardada dentro de bella y delicada hornacina permanentemente iluminada por la luz de un candil, estaba expuesta a la veneración de sus moradores una imagen de nuestra Señora de Montserrat, tallada en madera y policromada en el siglo XVIII por las manos del artífice y progenitor del dueño de la mansión, el también escultor don José Barnoya y Riuz. Considerada como patrona de la residencia lo era también de la calle, llamada hoy de Calderers y en aquella época de Montserrat. Todos los años el 26 de abril, la imagen de la Virgen Negra era conducida en andas y procesionalmente, con música, por todos los vecinos precedidos por prebostes enarbolando banderas, hacia la Colegiata de San Feliú, en cuyo altar mayor era expuesta a la veneración de los fieles. Esa piadosa costumbre se repitió durante muchos años, según consta en los archivos de la familia y en los de la Parroquial Iglesia antes mencionada. [4]

Don José, nacido el 19 de marzo de 1752, fue Arquitecto. Obtuvo, además, el cargo de nombramiento Real de Sobrestante Mayor de Fortificación de Gerona y del Castillo de Hostalricch. [5] Fue profesor de la Noble Arte de la Escultura, cuyos secretos le fueron transmitidos por su padre y también por su maestro, el famoso artista catalán don Luis Bonifaz y Massó. Y en el campo puramente cívico, sirvió por espacio de luengos años el cargo de Concejal del Municipio gerundense. Fue agraciado, asimismo, con la Medalla de los Sitios, creada por Real Orden de 14 de septiembre de 1810 y concedida a él por medio de documento en el cual se puso de relieve su destacada actuación durante los sitios soportados por Gerona. De su unión matrimonial con doña Teresa cosechó el fruto de nueve hijos, de los cuales solamente cinco llegaron a la edad madura. El noveno y último, Ignacio, vino al mundo el 28 de febrero de 1792. Y al día siguiente, 29 de febrero de aquel año bisiesto, el Cura Párroco don Pedro Abolí, puso óleo y crisma al nuevo cristiano, a quien en las fuentes bautismales de San Feliú bautizó con los nombres de Ignacio Juan Román. Este último en honor del santo patrono del día en que nació. Sus padres, quienes seguían al pie de la letra la costumbre muy en boga en aquella época entre las familias de calidad, de que un miembro de la misma fuera militar, como ya lo era su hermano mayor Isidro, y el otro sacerdote, con el propósito de inclinarlo a seguir esa carrera, desde pequeño le dieron una educación adecuada. Como resultado de la educación que recibió desde su más tierna infancia, en 1808, a los 17 años de edad, ingresó al Convento de los dominicos, en el que profesó solemnemente después del año de noviciado impuesto por la Regla de la Orden de Predicadores. Resonaba aún en los ámbitos de Gerona el tañido de las campanas de aquel convento, echadas al vuelo anunciando la noticia de que un nuevo hermano había ingresado a la Orden, cuando el General Duhesne, durante la llamada "Guerra de Independencia de España", dio principio al tercer sitio de Gerona tras haber sentenciado jactanciosamente que llegaría a aquella ca-

4 Archivos de la familia Barnoya, residente en España.

5 Id. id.

pital el 24 de mayo, la atacaría el 25, la tomaría el 26 y la arrasaría el 27. Sentencia a la que no pudo dar cumplimiento, sin lugar a dudas, porque subestimó la capacidad de resistencia física y moral de los gerundenses, reflejada exactamente en aquella cantilena entonada durante las horas aciagas del sitio:

'Digasme tu, Girona,
si t n'arrendiras...
Lirom lireta
Con vois que m'rendesca
si España dom vol pas
Lirom fa la garideta,
Lirom fa lireta la.' [6]

Aquella ciudad, entonces poblada por 14,000 habitantes, extendida como he anotado más arriba, en las dos riberas del río Onyar y dominada por varias alturas "si bien protegidas por castillos y fuertes, pero de tal naturaleza que tomado uno, especialmente el de Montjuich, queda descubierta al ataque de sus agresores, por lo cual y para su defensa necesitaba de casi el doble de la guarnición que al iniciarse el sitio era de sólo 5,673 soldados de todas las armas. A todo, sin embargo, suplió la constancia de las tropas, el valor de los jefes y el patriotismo de los moradores. Gobernaba interinamente la plaza don Mariano Alvarez de Castro, a quien prestaba su colaboración el Teniente de Rey don Juan de Bolívar, conductor heroico de las fuerzas gerundenses durante los dos sitios anteriores. Resueltos los vecinos, todos sin distinción, incluso el clero regular y secular, y hasta las mujeres, a contribuir cada cual como pudiese a la defensa de la ciudad, el coronel Enrique O'Donnell organizó ocho Compañías con el nombre de *Cruzada,* formando también una de mujeres, titulada de Santa Bárbara, encargada de asistir a los heridos y de hacer y de llevar cartuchos y víveres a los defensores. San Narciso, bajo cuya milagrosa protección había salido victoriosa la ciudad en anteriores oportunidades, fue nombrado Generalísimo de las nueve Compañías."

"Hasta el 31 de mayo de aquel año de 1809, los sitiadores no habían adelantado otra cosa que en arrojar con sumo trabajo a los gerundenses de la Ermita de los Angeles. Aumentando en la semana de junio las fuerzas enemigas hasta 18,000 hombres, con refuerzos que desde Vich envió Saint-Cyr, circunvalaron la plaza y principiaron a atacar los fuertes. El 12 de junio se presentó un parlamentario a intimar la rendición, siendo esta oportunidad cuando el Gobernador Alvarez de Castro comenzó a demostrar lo que podía esperarse de su entereza y decisión: 'No quiero, respondió, trato ni comunicación con los enemigos de mi patria, y al emisario que en adelante venga será recibido a metrallazos'.

"Los franceses, a quienes los sitiados llamaban despectivamente 'cerdos', lograron apoderarse, al fin, de San Feliú de Guixols y aumentaron sus efectivos militares a 30,000 hombres, sin alcanzar por tal motivo mayores ventajas. Llegó el mes de noviembre. En la ciudad sentíanse los

---

6 "Episodios Nacionales". Gerona. Benito Pérez Galdós. Ediciones Aguilar.

rigores de la peste y del hambre. Iban flaqueando hasta los más animosos y fuertes. Pero el intrépido gobernador Alvarez de Castro, rechazaba con entereza a los emisarios que el general francés le enviaba aconsejándole la rendición. Al oir a alguien pronunciar en la plaza la palabra *capitulación,* exabruptamente le dijo: 'Sólo usted aquí es cobarde. Cuando ya no hayan víveres nos comeremos a usted y a los de su ralea, y después resolveré lo que más convenga'.

"El 8 de diciembre el Mariscal Augereau tenía en su poder casi todos los fuertes exteriores, incomunicados a los que quedaban, reducida ya toda la fuerza defensiva de Gerona 1,100 hombres, rendidos de fatiga y escuálidos o contagiados de la enfermedad; siendo lo peor de todo que el mismo Alvarez de Castro, postrado desde hacía 4 días como consecuencia de mortal fiebre nerviosa, agravósele tanto el mal que en uno de los momentos en que el delirio febril dejó despejadas sus potencias, delegó el mando de la plaza en el Teniente de Rey don Juan de Bolívar. Más, como dice un historiador, 'postrado Alvarez, postróse Gerona'. Bolívar congregó y consultó a una junta general, a la que expuso que durante el sitio habían muerto cerca de 10,000 personas entre soldados y civiles; que los medios de resistencia faltaban en todo punto; y que, para colmo de males, había recibido noticia de que los socorros que esperaba del Congreso Catalán, no llegarían a tiempo de ser útiles. Frente a tal contratiempo la Junta acordó enviar la capitulación, lo que hizo a las 7 de la noche del 10 de diciembre de 1809. En el documento en el cual fue formalizada, se acordó 'que la guarnición saldría con todos los honores de la guerra. Que todos los habitantes serían respetados. Que la Religión Católica continuaría siendo observada. Y que en la mañana del 11 la guarnición saldría de la plaza y desfilaría por la puerta de Arenys'. En acatamiento de tal acuerdo las tropas ocuparon la ciudad, quedando aquellos veteranos de las campañas napoleónicas asombrados al contemplar tantos escombros, tantos cadáveres, tantas muestras de heroísmo, y tantos y tan asombrosos signos de una maravillosa resistencia." Resistencia que tuvo una duración de 7 meses, durante los cuales, hombro con hombro, pelearon bravamente defendiendo la integridad de su suelo natal, Ignacio Barnoya, su progenitor y los demás miembros de su familia.

El entonces profeso Ignacio no pudo soportar la afrenta que para él significó la entrada a su amada Gerona, en absoluto plan de dominio, de las tropas francesas. El coraje le hizo llegar al paroxismo. Y, ciego de ira, de sacrosanta ira patriótica, puñal en mano intentó herir nada menos que al mariscal Augereau, jefe de los invasores. *Su patriótica actitud le permitió estrechar la mano de la Historia en la primera cita que tuvo con ella aquel 11 de diciembre de 1808.*

De la sórdida ergástula en la que permaneció encarcelado mientras se sustanciaba el sumario abierto para investigar los motivos que habían inducido a realizar aquel hecho delictuoso, fue sacado por el indulto concedido por el mariscal Augereau, quien, para conceder aquella gracia tuvo en cuenta la espontánea confesión de Ignacio, así como la juventud del intrépido gerundense, convertido en héroe a los 17 años de edad.

Una sola condición puso el francés para hacer efectivo el indulto: que el agraciado jurara abandonar el suelo español. Con el propósito de cumplir lo prometido marchó hacia Cádiz, con la esperanza de encontrar allí un medio de transporte que lo llevara fuera de las aguas territoriales de la península hispana. Lo halló. Y en aquel puerto gaditano, la Rosa de los Vientos le indicó con exactitud cronométrica cuál sería su destino definitivo: viajar hacia tierras de América en las que, según confesión que hizo mucho tiempo después, le "esperaba una vida errante e insegura, pero libre de peligros". [7]



Acompañado por el autor de la fábula-poema "La Tentativa del León y el Exito de su Empresa", el guatemalteco Fray Matías de Córdova, con quien en calidad de pasajero de frágil bergantín atravesó el mar océano; las sandalias de Ignacio Barnoya hollaron por vez primera tierras del Continente Americano. Fueron las del puerto de la Vera Cruz, en el Virreinato de la Nueva España. Allí recibió instrucciones de marchar hacia el convento dominicano existente en Puebla de los Angeles, en cuya capilla recibió las Ordenes Menores. De la Angelópolis viajó hacia la capital del Virreinato, en la que fue ordenado Subdiácono. Tan luego como estuvo en posesión de esa Orden, emprendió la travesía, a lomo de mula, hacia Campeche, en donde recibió el Diaconado, paso previo según los Sagrados Cánones para la ordenación sacerdotal, sacramento de la Iglesia que recibió de manos del Ilustrísimo señor doctor D. Fr. Augusto Estévez y Ugarte, en la Catedral de su sede episcopal, Mérida, Yucatán, el 15 de mayo de 1815. El mismo prelado le confirió el honor de ponerlo en posesión del título de Examinador Sinodal, que también recibiría poco tiempo después del Obispo de Nicaragua, dignidad que, conforme al Derecho Canónico, solamente se concede a clérigos o religiosos sumamente doctos en aquella materia.

Con la venia de sus superiores jerárquicos, meses después de su ordenación sacerdotal fue admitido en la comunidad dominica de la Provincia Religiosa de San Vicente de Chiapas, cuya casa matriz estaba en Ciudad Real, en aquel entonces parte integrante de la Capitanía General del Reyno de Guatemala. Gobernaba la diócesis chiapaneca monseñor Salvador San Martín, con quien, a pesar de la diferencia de edades, le unían antiguos vínculos de amistad, nacidos cuando Ignacio le prestó un servicio posteriormente a cuando monseñor fue atacado por piratas. Por esa razón, el ilustre mitrado lo honró con el nombramiento de "familiar". Con tal calidad le cupo el honor de acompañarlo durante prolongada visita pastoral hecha a todo el territorio comprendido dentro de la jurisdicción de la diócesis chiapaneca. Cumpliendo esa visita llegaron hasta el apartado pueblo de Malacatán, cuya cura de almas estaba encomendada al señor presbítero don Antonio Herrera, con quien trabó amistad

7 Documento existente en la Venerable Curia Eclesiástica Metropolitana de Guatemala.

estrecha desde el momento en que se conocieron; sin duda porque ambos estaban ligados por ferviente ideal común: liberar de las cadenas que ataban a los pueblos encomendados a su cuidado espiritual. El padre Herrera dejó constancia de ello, por medio de documento que copio a continuación:

> "Balga por el sello 3º y año corriente.—El ciudadano Párroco de este distrito de Malacatán Certifica que en febrero de 1819 quando pasó por este pueblo el Ylmo. Sor. Obispo San Martin, tube la satisfacción de conocer y tratar al P. Ygnacio Barnoya. *Desde sus primeras conversaciones se inclinaba en fabor de la Yndependencia sin embargo de lo delicado que era tocar ese punto en esa época.* Estrechamos nuestra amistad, y dimos principio a una correspondencia epistolar: sus cartas respiraban los más sanos principios de libertad, particularmente con respecto a América sus deseos eran sacudir el yugo que nos oprimía, de establecer un gobierno propio en que el pueblo fuese legislador, en fin de elebar a los americanos a la dignidad de hombres libres, su celo en promover todos estos principios era sin igual, y tanto más laudable quanto que era europeo, etc. Todo lo que certifico bajo mi más sagrada palabra de honor: dandole este de propio mutuo para los efectos que haya lugar. Malacatán, 20 de Sep. de 1826.—*Ant. Herrera.*"

Poco tiempo después, Fray Ignacio recibió el nombramiento de Coadjutor del Cura Párroco de Santa María Comitán, servido por el venerable varón Maestro y Doctor Fray Matías de Córdova. Este lo recibió paternalmente, brindando ilimitada confianza a aquel fraile que antes de abandonar la península española había sido contagiado por el morbo muy común en el siglo de las luces: el evangelio liberal de libertad, igualdad y fraternidad, diseminado hasta los más apartados rincones europeos por las huestes napoleónicas. Luego de tomar posesión del nuevo puesto, aquel joven y bizarro religioso comenzó a trabajar con ahinco en pro de su credo libertario. "Hízolo sin descanso en el púlpito, frente al ara, en la calle, y en el fondo de las oficinas y hogares, hasta comunicar su fuego sacrosanto a las almas de ediles, milicianos y vecinos indecisos", [8] mientras esperaba con singular paciencia el ansiado momento en el cual le sería posible hacerlo cristalizar en realidad. Tal día llegó al fin. Fue cuando por todos los contornos de la provincia se esparció la noticia del triunfo del "Plan de Iguala", mediante cuyas Tres Garantías fue sellada la independencia del hasta entonces Virreinato de la Nueva España. Con claridad meridiana percatóse de la trascendencia de aquel instante histórico. Su luminoso talento le permitió constatar que la hora propicia había sonado. Sin embargo, no se precipitó. Espíritu superior, puso freno a sus impulsos, y, antes de tomar una decisión, pidió consejo a personas con más experiencia que la suya, solicitando "las luces de su Maestro y Párroco", quien, según lo estampó en letras de molde años después, no sólo se las prodigó abundantemente, sino que pasó a formar parte del

8 Carlos Gándara Durán: Discurso pronunciado en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, el 12 de septiembre de 1943.

movimiento libertario, por realizar el cual había trabajado sigilosamente el joven religioso, a escasos 22 años de edad transformado en libertador de esta parte del suelo americano. Como paso previo dispusieron citar a los principales vecinos de Comitán, tanto del sexo masculino como del femenino, para que el 27 de agosto de 1821 se reunieran en el templo de San Sebastián. En esa ocasión y sin ambages, el valiente coadjutor de Fray Matías de Córdova les hizo ver la conveniencia de que Chiapas tuviera la osadía de dar el grito de independencia, lo cual, a su juicio, no sería tarea difícil, porque ellos tenían todo preparado para que el golpe no fallara. Y que en ese instante crucial sólo demandaban la cooperación de los vecinos para que el 28 hicieran acto de presencia en la plaza principal con el fin de apoyar la declaratoria de independencia que se haría en esa oportunidad. Las damas que asistieron a aquella histórica reunión, aplaudieron con frenesí, aceptando incontinenti lo propuesto por los dos religiosos. Su actitud contrastó con la asumida por los varones, cuya mayoría dio la negativa por respuesta, apoyándola en el baladí pretexto de que podrían llegar tropas de Guatemala, de las que no estaban en condiciones de defenderse, por carecer de armas. El audaz político que anidaba dentro de la figura corporal de Fray Ignacio Barnoya, había previsto con precisión matemática ese momento aparentemente difícil de sortear con éxito. Le dio jaque mate mediante inteligente jugada pensada de antemano. Habilidosamente movió a uno de sus peones, la señorita Josefina García, por cuya boca hizo saber que las damas pedían autorización para salir a luchar contra las tropas guatemaltecas, en caso de que llegaran, dejando a los varones en casa al cuidado de los niños. El resultado previsto por el religioso no se hizo esperar: los timoratos no tuvieron otra puerta de escape para salir del atolladero en el que los puso la señorita García, que la de prometer que al día siguiente estarían en la plaza principal para apoyar la declaratoria de independencia que sugerirían los dos valientes religiosos. Tal declaratoria se hizo efectiva el 28 de agosto de 1821 gracias a la forma inteligente con que gestó el movimiento en pro de ella, su motor principal, Fray Ignacio Barnoya, y a la atinada dirección de él y Fray Matías de Córdova.

La declaración de independencia hecha en Santa María Comitán en aquella fecha, a la cual se unió rápidamente la totalidad de los partidos que componían la provincia chiapaneca, se hizo del conocimiento del Capitán General del Reyno, Brigadier don Gabino Gaínza, por medio de los históricamente conocidos con el nombre de "Los Pliegos de Chiapas", llegados a esta metrópoli hace hoy exactamente 146 años. El conocimiento de su contenido tuvo enormes repercusiones. Fue causa determinante para que la declaratoria de nuestra independencia se hiciera más rápidamente de lo que se había pensado, dando ocasión a los varones que la venían preparando con celo ejemplar desde mucho tiempo atrás, para que, previa y acalorada deliberación, suscribieran el 15 de septiembre de 1821 la partida de nacimiento de una patria libre, soberana e independiente. Justo es, pues, *proclamar en esta oportunidad que aquel varón que en Santa María Comitán tuvo su segunda y acaso más importante cita con la Historia,* merezca bien de la patria. Su actitud valiente, decidida

y viril, le da derecho propio para ocupar sitio de honor en el retablo frente al cual los guatemaltecos rendimos culto permanente y devoto a los próceres de nuestra máxima efemérides cívica. No soy yo, el menos autorizado para hacerlo, quien dicta este veredicto. Es la Historia quien lo da, por medio de los elementos que componían la "Corporación Municipal" de Comitán cuando aquellos hechos ocurrieron, y del Capitán de Húsares don Matías Ruiz, cuyas voces, captadas por mí después de más de cien años de haber sido emitidas, os pido a vosotros, señoras y señores, que las escuchéis con la mayor unción y respeto:

> "Sala Capitular de la ciudad de Comitán primero de diciembre de mil ochocientos veinte y uno. Esta Corporación llena de gloria por su Yndependencia, y de sentimientos más gratos por los que contribuyeron a tan grande empresa, deceando manifestar su generosidad, de que no puede prescindir; y considerando que no puede compensar de otro modo el servicio y el mérito de cada uno, los señores que la componen dixeron que es su voluntad que esta acta sirva de testimonio a favor del M. R. P. Fr. Ignacio Barnoya, Teniente Párroco de esta doctrina, quien animado de sentimientos de patriotismo por una justa causa, coadyuvó desde el momento de una resolución del modo más activo, distinguiéndose con singular entusiasmo en promoberla con su persona y arbitrios, sin perdonar los medios más oportunos para animar al vezindario. Sus desvelos fueron activos y notorios, sus procedimientos hasta ofrecer su persona para atacar al que alterase como enemigo de la Yndependencia. Y que autorizado por el Secretario interino se de copia al expresado Padre Barnoya y lo firmaron de que certifico.—*Pedro Veliz.—Ign. Ruiz.—Domingo Antonio Solórzano.—José Castañeda.—Manuel de Ulloa.—Miguel José Ortiz.—Victoriano Cancino Secretario.*"

> "Don Matías Ruiz Capitán de la 1ª. Compañía y Comandante del Esquadrón de Usares de esta ciudad certifico en toda forma: que el M. R. P. Fr. Ignacio Barnoya Cura Coadjutor de esta feligresía y Capellán de las tropas de mi mando se presentó a mi casa el 23 del espirado mes de agosto suplicandome si le auxiliaba con mis soldados para la empresa heróica de proclamar la Yndependencia y haciendome ver con religiosidad y entusiasmo los justos motivos que a todos deben obligarnos para la pronta ejecución de tan brillante fin, agregandome que para no poder herrar en asunto de tanta importancia, tenía ya tambien pedida la dirección y luzes del muy R. P. Dr. y Maestro Fr. Matias de Córdova quien gustosamente aceptó y obró con todo acierto como me informé y vemos con tanta felicidad practicado a cuya solicitud me ofrecí no solo con mi tropa y persona sino con todos mis vienes; me consta también tener ya en igual fecha dicho Padre Barnoya más de cien paisanos a su disposición y hablado a varios oficiales y sargentos y cabos del esquadrón bajo el mismo objeto; de cuyas resultas se ha logrado el lauro eterno del Reyno de Guatemala oprimido an-

tes por el pesado yugo de la tiranía; y siendo esta la verdad doi este a petición de parte para los fines que le convengan en esta ciudad de Sta. María de Comitán a los dos dias del mes de septiembre de mil ochocientos veinte y un años.—*Matias Ruiz.*"

Nuestra independencia de España declarada primero en Comitán el 28 de agosto de 1821 y luego en la metrópoli el 15 de septiembre de ese año, fue efímera. Duró lo que la luz de un relámpago. A raíz, casi, de haber sido Centro América declarada libre de ataduras extrañas, sufrió la embestida brutal de los ejércitos de Agustín de Iturbide, mandados por el mercenario Vicente Filísola, cuyas tropas nos uncieron al yugo mexicano.



Concluida su segunda cita con aquella venerable matrona, la Historia, Fray Ignacio Barnoya retornó a su coadjutoría. Regresó a ella en demanda de paz y tranquilidad espiritual y corporal, que bien la necesitaba tras la cruenta lucha. Pero aquel volcán en permanente estado de ignición que fue el dominico Fray Ignacio Barnoya, no había nacido para permanecer aparentemente apagado dentro de las cuatro paredes de la coadjutoría de un curato provinciano. Comprobémoslo.

Con el imprevisto término del Imperio de Agustín de Iturbide, se marcó un alto al cruento martirologio soportado por Guatemala en los 18 meses durante los cuales estuvo anexada a México; anexión, cabe repetirlo hasta el cansancio, que fue el semillero de la mayoría de nuestras desgracias, de nuestras luchas intestinas y de las depredaciones territoriales que sufrimos y que jamás lamentaremos suficientemente. Tras el glorioso primero de julio de 1823, efemérides patria de nuestra independencia absoluta, no sólo de México sino de cualquier otro país, las mesnadas mexicanas dejaron la capital de las que pronto adoptarían el rimbombante nombre de "Provincias Unidas del Centro de América". Mas, un extenso y querido jirón de nuestro suelo, Chiapas, continuó sufriendo los rigores y el dolor del sometimiento a fuerzas militares de un país hasta entonces considerado como hermano. El general Bravo y las autoridades de Guadalajara y Querétaro, fenecido el Imperio de Iturbide, invitaron a Chiapas para que continuase agregada a México, en tanto que Filísola la excitaba a que volviera a su centro de gravedad, Guatemala. Esta doble y contradictoria invitación dio el resultado que habían previsto los hábiles políticos mexicanos: originar el caos entre los chiapanecos cuyas opiniones se dividieron, a pesar de que la mayoría sustentaba el criterio de que lo más conveniente era volver al seno guatemalteco. Como resultado de una junta popular convocada con el propósito de poner fin a este estado caótico, resolvióse la instalación de una junta general que tuvo lugar el 14 de junio de 1823, la que declaró que Chiapas era independiente no sólo de México, sino de cualquier otra nación, en virtud de lo cual sus habitantes quedaban en libertad de disponer si constituian un Estado sobe-

rano, si se anexaban a México, o si volvían a formar parte de Guatemala. Al ser votado el punto propuesto de si volvía a formar parte de nuestra nación, hubo empate. Como consecuencia del mismo, la Junta resolvió esperar un tiempo más para tomar una resolución definitiva; acordando también que la misma, cuyo nombre en lo de adelante sería el de *Junta Provincial Consultiva*, quedaba al frente de los destinos de la anarquizada provincia e investida de suficientes poderes para decidir en el futuro cuál sería lo más conveniente para esa provincia. En virtud de resolución tomada por sí y ante sí, Fray Ignacio Barnoya dispuso ocupar el puesto que le tenía reservado el destino, el de paladín del grupo fuerte y selecto de chiapanecos que estaban absoluta y totalmente seguro de que el paso que más convenía a Chiapas era el de volver al regazo materno de Guatemala. Asumió tan gallarda actitud, gracias a la cual le sería permitido que su nombre fuera anotado con letras de oro en nuestros anales históricos, no porque estuviera aferrado a una idea fija, sino que por convencimiento pleno de que lo que hacía era lo justo y conveniente. Las bases que sustentaron su determinación las hizo de público conocimiento por medio de hoja suelta impresa, que circuló profusamente por todo el territorio chiapaneco. Del original manuscrito por su autor, copio los párrafos medulares:

> "La montaña que pasa por la línea que divide a Nueva España de lo que se llamaba reino de Guatemala parese un lindero puesto por la naturalesa para designar la reunión de Chiapa con Guatemala y su separación de México. El Chilillo es en esta América, lo que son en Europa los Pirineos. El primero separa a Nueva España de Chiapa, y los segundos dividen a España de Francia."
>
> "Después que España conquistó a la América, el Gobierno Español siempre detenido en sus acuerdos examinó si Chiapa debia ser un todo con Guatemala o con México y reunidos los informes necesarios; y pasados los bienes y calculados los males acordó que Chiapa fuese parte de Guatemala. Creyeron que les convenía más su unión con Guatemala cercana que con México distante."
>
> "Nueva España por si sola sin ser agregada a Chiapas es inmensa en la extensión de su territorio. Se dilata desde la provincia de Texas limítrofe de los Estados Unidos de América hasta Tehuantepec en la costa sur, y desde las Californias que lindan con las posesiones del Rusos hasta la montaña del Chilillo cien leguas más acá de Oaxaca. Agregandose Chiapa que tiene un area de bastantes leguas al territorio de México sería excesivamente vasto; y la experiencia de los siglos ha enseñado que los estados demasiadamente grandes son los peor administrados. Roma fue mal gobernada cuando dilató sus conquistas al mundo conocido; y la Rusia que es en Europa el reino más extenso es tambien el más mal administrado."
>
> "Guatemala no es un Estado excesivamente grande ni demasiado pequeño. Aun agregada Chiapa su extensión sería solamente del Chilillo a Costa Rica y la experiencia ha hablado también en este punto. Los Estados pequeños son en igualdad de circunstancias

los más bien administrados. La Helvecia que en extensión territorial no podría compararse con algunas de las provincias de Nueva España, está mejor gobernada que la Rusia donde un curioso calculó más tierras que en la Luna."

"Si Chiapa se agrega a México no podría tener la atención de un Gobierno que se dilatara a tantas provincias sino una parte mínima. Será eternamente pobre y no se desarrollarán jamás los jérmenes de riquesa que he admirado en el tiempo que vivo en ella. Si se une con Guatemala los efectos serán diversos. En Nueva España Estado en donde la población es mayor que en Guatemala y la ley constitucional exijirá número más grande de almas, para que una provincia sea Estado Federado. En Guatemala en donde la población es menor que en México la Constitución pedirá mayor número con el mismo objeto."

"Por la misma causa de mayoria de población, el Congreso de México se compone de número más grande de diputados que el de Guatemala. Los que eligiese Chiapa serían en el Congreso de México un número mínimo que no tendría a favor de su Provincia influencia alguna en el máximo de sus diputados mexicanos. Y en el Congreso de Guatemala tendría por el contrario su influjo correspondiente, empleado en beneficio de su Provincia. Chiapa subiría al de riquesa que le promete su felis posición."

"La comparación de distancias es otro dato que no debe olvidarse. Chiapa está cercana a Guatemala y más lejos de México. Si el Gobierno es bueno los pueblos deben tener el bien cerca de sí; y si es malo, debe mejorarse para que no sufran el mal, querer que los pueblos tengan el bien a larga distancia es trastornar las relaciones de justicia y violentar la naturalesa. Se dice que Guatemala no tiene elementos necesarios para constituirse: que Chiapa tiene con Nueva España sus principales relaciones de comercio; y que invadida esta Provincia por los Españoles México sabría defenderla repeliendo con sus fuerzas las agresiones."

"Estas objeciones puestas por algunos que no conocen a Guatemala en toda estensión podrían hacer vasilar a los que no reunen los elementos necesarios para analisarlas. Pero quien sepa de análisis, de ella no mudará su opinión. Los elementos de una Nación son las tierras que ocupa y los hombres que las pueblan. No ha habido otros Estados antiguos y modernos. Tierras y braso han bastado antes y bastarán ahora para crearlos, y uno y otro existen en la Nación que deprimen los que no la conocen."

"El Territorio de Guatemala es más gande que el de la Helvecia que desde muchos años se erigió en República; más grande que el de Nápoles, donde se ha fundado una Monarquía reconocida por todas las naciones: más grande que el de Toscana donde pudo crearse un Estado floreciente; y más grande que el de Venecia y Génova." [9]

El 23 de octubre de aquel año, la *Suprema Junta Provincial Consultiva* fue disuelta por el lugarteniente de Filísola, coronel Felipe Codallos. Con el propósito de ofrecer el remedio para el mal provocado por aquella arbitraria dislución, el fraile Barnoya viajó a Tuxtla en donde brindó a un grupo de patriotas la hospitalidad de la posada en donde se hospedaba. En ella les expuso el *"Plan de Chiapa Libre"* y su fundamento, concebido por él y redactado en unión del diputado D. Joaquín Gutiérrez, [10] cuyo fin esotérico era luchar por el retorno de Chiapas a la soberanía guatemalteca. Dicho plan fue aprobado y puesto en ejecución el 27 de octubre, previa formación de un ejército bien armado, de cuyos cuadros fue nombrado capellán el autor de aquel importante documento histórico. Con tal calidad y antes de iniciar las operaciones, arengó [11] a las tropas, invitando a que prestaran su concurso en aquella jornada reivindicadora de los derechos conculcados por Codallos, respaldado por México, a Tuxtla, Ixtacomitán y Tonalá. El grupo de valientes disponíase a iniciar la marcha sobre Ciudad Real, cuando el comandante don Matías Ruiz recibió un oficio de Codallos en que le prometía reinstalar la Junta. La respuesta tajante del comandante Ruiz no se hizo esperar: que sus tropas no se moverían de Teopisca, en donde se encontraban, sino hasta que no tuviesen órdenes de hacerlo, emanadas de la *Suprema Junta Provincial Consultiva,* cuya inmediata reinstalación existía con el respaldo del ejército que comandaba. Dicha reinstalación tuvo lugar el 30 de aquel mes y año. Esa transacción con el invasor mexicano tuvo fatales consecuencias, como veremos más adelante, a lo que contribuyó en grado superlativo la disolución del ejército que respaldaba el *"Plan de Chiapa Libre"*, acordada por la mayoría de quienes lo formaban. Creyeron esto de buena fe en Codallos y fueron protagonistas de que en carne propia constataran la exactitud del viejo aforismo de "Revolución que transa, perece". [12]

Disuelto aquel ejército que había respaldado al *"Plan de Chiapa Libre"*, y, por consiguiente, libres del temor de enfrentársele, los chiapanecos partidarios de la anexión a México, a quienes brindaron amplísima y descarada colaboración numerosos agentes mexicanos diseminados en todo el territorio de Chiapas, realizaron tinterillescas maniobras cuyo resultado final fue la pérdida de aquella rica, extensa y querida provincia guatemalteca. "El examen de este negocio afirma el historiador D. Alejandro Marure debía verificarse en presencia de un comisionado por México y otro por Guatemala. Con tal carácter se constituyó en Chiapas D. Xavier Bustamante, y sin esperar la llegada del diputado centroamericano, la Junta Gubernativa, influida por el enviado de México, procedió a celebrar sus acuerdos; y en las sesiones del 12 y 14 de septiembre, declaró unida aquella provincia a la República Mexicana. Semejante acuerdo —termina diciendo— llevaba en sí mismo todos los caracteres de la ilegalidad, la coacción y la intriga." [13]

9, 10, 11 y 12 Archivo General de la Nación. Ms. 1825-1112.

13 "Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centro América", Alejandro Marure. Librería de Vda. de Ch. Bouret. México, 1913.

Frente a ese atropello a los más elementales principios de Derecho, Fray Ignacio no podía permanecer indiferente. Con la velocidad del rayo redactó el interesante y poco conocido documento histórico llamado *"Protesta de Tuxtla"*, hecho lo cual convocó a una junta de vecinos, quienes lo aprobaron y firmaron. Tan viril, razonado y patriótico documento mereció la resolución de "no procede en Derecho". Con tal resolución se puso punto final al capítulo histórico de la Anexión a México, la cual fue rubricada por el gobierno dictatorial presidido por el general Justo Rufino Barrios. [14]

Quienes han tenido la paciencia de escucharme pensarán, sin duda, y con justicia, que los desvelos de aquel ilustre varón fueron premiados por el pueblo al que hizo independiente tras una lucha denodada y tenaz en muchos de cuyos períodos puso en peligro su vida y sus intereses. Sin embargo, no ocurrió así. El grupo que formaba la Municipalidad comiteca en funciones el año de 1824, compuesto en su totalidad por mexicanistas, pidió al Provisor Vicario del Arzobispado, que lo era otro de los anexionistas a México, el bachiller y presbítero don Lino García, que gestionara ante el poder civil el extrañamiento del territorio chiapaneco, a lo que accedió de inmediato, del ilustre dominico que los había libertado del yugo español. Las autoridades civiles dieron, a su vez, el sí al pedido del funcionario eclesiástico que bien poco honor hizo a la fraternidad que se cree debe existir entre los que visten el traje talar de los apóstoles de Cristo y ordenaron la pronta expulsión del Coadjutor de la Parroquia de Santa María de Comitán.

Réplica colonial americana del legendario Judío Errante, [15] Fray Ignacio Barnoya, al conocer la orden del extrañamiento procedió a cumplirla, sin perder en un solo momento la entereza de carácter que lo distinguió durante todo el curso de su agitada vida. Tomó el cayado que lo había acompañado en otras peregrinaciones por tierras de España y de América. Echó en sus alforjas las escasas pertenencias [16] que los libertos ahora convertidos en fieras le permitieron llevar consigo. Y empezó nuevo éxodo, con la amargura de dejar en Comitán, definitivamente conquistado por México, al hasta entonces guatemalteco, su mentor y amigo del alma, Fray Matías de Córdova. Mientras que él, con franca sonrisa dibujada en el semblante, viajó hacia tierras guatemaltecas que, a su vez, lo habían conquistado desde el preciso instante en que las pisó por vez primera. Entró a nuestro país por tierras del altiplano huehueteco, estableciendo el sitio provisional de sus operaciones en el pequeño poblado de Jacaltenango. [17] La visión de parte del territorio chiapaneco, contemplado desde las altas cumbres de los Cuchumatanes, le inspiró el "Plan iniciativo de lo que debe observarse para volver a su centro al Estado de Chiapa, o esfuerzo para sacudirse de yugo involuntario sus habitantes", [18] que hizo llegar a las autoridades centrales de la naciente república fede-

14 Tratados de 1892. "Grandezas y Miserias de la Vida Diplomática". Editorial del Ejército. Guatemala, 1966. Enrique del Cid Fernández.

15 Ahasvero, legendario personaje creado por la fantasía constantinopolitana.

16, 17 y 18 Archivo General de la Nación. Ms. 1825-1112.

ral de Centro América. No fue posible ponerlo en práctica, porque las encargadas de hacerlo no estaban para pensar en la recuperación de territorios perdidos. Tenían, como era natural, la vista fija en erradicar el morbo fratricida que, como un castigo del cielo, se había apoderado de los centroamericanos de postindependencia. Precio elevadísimo pagó Centro América por el don de la libertad que sin derramamiento de sangre hermana ni de extraños, le habían ofrecido los dioses en aquella luminosa mañana del 15 de septiembre de 1821, cuyo CXLVI aniversario conmemoramos hoy.

Sin que el resultado negativo que obtuvo la presentación del aludido "plan" hiciera mella en su espíritu de bien templado acero, trasladóse poco tiempo después a Totonicapán, en donde en 1828 redactó la "Esposición de los hechos que obligaron al Padre Fray Ygnacio Barnoya a salir de las Chiapas: lo dirige a los habitantes de este Estado y a su Gobierno, sin más deseo que el de vindicar su honor injustamente ofendido con el recuerdo de una conducta que aquellos mismos presenciaron", joya de inestimable valor bibliográfico, [19] editado por la "Imprenta La Unión" de esta ciudad capital en 1829. Guatemala, como era natural, lo acogió con los brazos abiertos, brindándole la más amplia hospitalidad. Nuestro primer Congreso Federal le concedió la nacionalidad centroamericana, considerando "que cooperó con eficacia a que los pueblos de Chiapas se pronunciasen independientes del Gobierno Español, como lo hicieron en el año de 1821 en que aún formaban parte del que se llamó reino de Guatemala: que posteriormente han sido constantes sus sentimientos en favor de la libertad: que ha manifestado adhesión a esta República; y por último que concurren otras buenas circunstancias en su persona". [20]

Después de haber recibido el Rescripto por medio del cual Su Santidad Pío Nono le concedió la gracia de secularización perpetua, fue incardinado en esta Arquidiócesis, lo que le confirió el derecho de ser nombrado párroco de diversos curatos, ubicados unos en Chimaltenango y otros en el departamento de Sacatepéquez. Ejerció el ministerio sacerdotal por espacio de 34 años, dejando en los curatos que sirvió huella indeleble de su paso: en Patzicía constituyó un patronato laico con el objeto de celebrar cada año la festividad de Nuestra Señora de Concepción, para lo cual, por medio de acta levantada ante las autoridades edilicias y aprobada por el titular de la Arquidiócesis Metropolitana, hizo cesión de un extenso terreno y de un alfalfal de su propiedad. [21] Y en San Pedro Yepocapa, para no citar sino solamente dos ejemplos; igualmente con fondos suyos provenientes de su herencia paterna, hizo levantar la fábrica de la Iglesia Parroquial que luce hasta hoy día y que antes de ser construida funcionaba en humilde rancho de techo pajizo. [22]

---

19 El autor solamente conoce la existencia en Guatemala de tres ejemplares: uno en poder de él, el cual le fue obsequiado por don Gilberto Valenzuela; otro en la Biblioteca Nacional y otro en el Archivo General de la Nación.

20 Hoja impresa en poder del autor. Una similar existe en el Archivo General de la Nación.

21 y 22 Archivo de la Venerable Curia Eclesiástica Metropolitana de Guatemala.

Antes de abandonar esta tribuna pido autorización para dejar constancia de que con la figura central de esta disertación me ligan vínculos de sangre. Fray Ignacio Barnoya fue hermano legítimo de mi bisabuelo, el señor Teniente de Infantería de los Reales Ejércitos de Su Magestad Católica el Rey de España, don Isidro Barnoya y Oms, cuyo último hijo, don Francisco Barnoya y Roselló, nacido en Calella, Cataluña, España, el 12 de enero de 1835, quien a su vez fue padre de mi progenitor, don José Barnoya y Guzmán, se avecindó en Guatemala en 1849, o sea 39 años después de la llegada a tierras americanas de Fray Ignacio Barnoya.[23] Viene al caso esta aclaración debido a repetidas e infundadas publicaciones hechas en un vespertino local, a raíz de mi último libro sobre el prócer, que lo han hecho aparecer como tronco directo de los Barnoya Gálvez y de sus primos los Rendón Barnoya.

Hecha la anterior y necesaria aclaración, expongo que Fray Ignacio Barnoya se entregó al sueño eterno en Alotenango, cuyo curato servía, el 27 de mayo de 1863, a los 39 años de haber llegado a Guatemala. Hasta la fosa abierta en lugar sagrado de la parroquia de aquella población, en la que sus restos mortales pretendieron descansar para siempre, lo persiguió el sino errabundo con el cual el destino lo marcó desde el instante mismo de su venida al mundo: manos extrañas, ignoro por qué causa, extrajeron sus despojos de la tumba y los llevaron a sitio ignorado del Cementerio Municipal de Alotenango.

Sus trabajos en pro de nuestra emancipación política y en contra de la Anexión a México, así como el acendrado amor que a su paso por la vida demostró a Guatemala, los tomó en consideración el Gobierno de la República para dictar acuerdo disponiendo que lleve su nombre la escuela primaria que, en fecha próxima, será inaugurada en la Colonia Maya, de esta ciudad capital. Aprovecho la presencia de mi buen amigo y estimado consocio, doctor Carlos Martínez Durán, para hacer público agradecimiento por el motivo antes mencionado. Al interés que puso en su calidad de Ministro de Educación se debió la emisión del acuerdo gubernativo.

Y ahora, señoras y señores, os pido que hagamos un minuto de silencio, mientras grabamos en lo más íntimo de nuestros corazones el nombre de Fray Ignacio Barnoya, a quien, en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta Directiva de esta benemérita entidad, acaba de declarar prócer insigne de nuestra Independencia y Hombre Ilustre de Guatemala, el señor vicepresidente en ejercicio de la presidencia, licenciado Luis Luján Muñoz.

Guatemala, 13 de septiembre de 1967.

---

23 Dato que en sus informaciones previas a su matrimonio proporcionó don Francisco Barnoya y Roselló. Esas "informaciones" existen en el Archivo de la Venerable Curia Eclesiástica Metropolitana.

En la transcripción de documentos se conservó la ortografía de los originales.

HISTORIA NATURAL DEL REINO DE GUATEMALA, DE FRAY FRANCISCO XIMENEZ, O. P.

En el acto académico del 13 de septiembre de 1967, el socio doctor Carlos Martínez Durán, en su concepto de Ministro de Educación, hizo entrega a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, de los primeros ejemplares de la primera edición de la importante obra de nuestro cronista Francisco Ximénez, escrita en Sacapulas en el año de 1722, editada en 5,000 ejemplares, por la prestigiada Editorial "José de Pineda Ibarra", como publicación especial número 14 de la Sociedad.



Bachiller Agustín Estrada Monroy, licenciado Manuel Coronado Aguilar, licenciado Luis Luján Muñoz y doctor Carlos Martínez Durán, en el momento de hacer entrega de los primeros ejemplares de la "Historia Natural del Reino de Guatemala".

Grandezas y Miserias del Petén

Conferencia de Oliverio Casasola y Casasola,
pronunciada el 29 de septiembre de 1967.

I.

Hernán Cortés, bravío conquistador de México, fue el primer europeo que irrumpió en Petén. El 13 de marzo de 1525 señala, históricamente, la llegada del Gran Capitán a las riberas del lago de Petén Itzá, donde días después sería recibido por el cacique Canek, jefe del último tronco maya organizado, el de los Itzáes, que sólo fue sometido por España en 1697, mediante drástica campaña del gobernador de Yucatán, don Martín de Urzúa y Arismendi.

Aquella fecha de 13 de marzo de 1525, marca entonces la del descubrimiento de Petén. Se vincula el hecho a una aventura loca, desmesurada. Ese recorrido de quinientas leguas en seis meses no ha perdido, cinco siglos después, su grandeza inverosímil.

150 soldados españoles, 3,000 indios mexicanos, 150 caballos, una piara de cerdos, artillería, municiones, provisiones, atuendo religioso, "tañedores de chirimías, sacabuches y dulzainas", un volatín, un prestidigitador, un titiritero, integraban el trágico y casi bárbaro cortejo de los descubridores.

Nuestro ilustre Milla evoca en páginas memorables esa titánica empresa del bautismo moderno de Petén. Morley califica a la aventura de Cortés como "uno de los mayores esfuerzos sostenidos en la historia militar".

Además, reliquia de un pasado indígena que la Conquista había venido a despedazar, formaba parte de la expedición nadie menos que Cuauhtémoc, último emperador de México y con él su primo Tetlepanquetzal, Señor de Tacuba. Por un dramático azar que se incorpora a la historia del Petén, Cortés ahorcó en aquellas soledades a sus regios prisioneros, ensombreciendo con este acto, "que pareció mal a todos", según Bernal, las proporciones épicas de su hazaña.

II.

La proeza de Cortés, atravesando ciénagas, cincuenta ríos, selvas impenetrables, soportando hambre, peste, desolación, se evoca aquí, no para resumirla ni explicarla. Lo hacemos para tomar ese viaje prodigioso como punto de partida, resaltando un hecho que verificamos hace veinte años al ingresar al Petén por primera vez; muy poco había cambiado allí desde la aventura cortesiana, siglos antes.

Si tomáramos el trabajo de reconstruir el itinerario de más de cuarenta viajes al Petén, según lo hizo Morley, advertiríamos que los conquistadores y viajeros durante cuatro centurias, actuaron en medio de ese mundo desconocido y abrumador, por instinto, a impulsos adivinatorios.

No otra cosa hicimos los trabajadores modernos sobre ese mismo escenario. Carecíamos del arrojo de Cortés, pero a lo menos era preciso ejercitar audaces intuiciones de *brecheros* y proponerse la decisión testaruda de no dar marcha atrás.

Cuando llegamos al Petén en 1948, percibimos en el acto que para interpretar a aquel ser monstruoso, virginal, dormido e ignorado, había que despojarse de mil lugares comunes y zambullirse en él con objetividad que no excluía —¡oh paradoja!— la subjetividad patética de una experiencia vocacional y entrañable.

Los guatemaltecos hemos ignorado por negligencia o por irresponsabilidad, a esa tercera parte que, con nuestro Belice, representa la mitad territorial de la nación.

Nos conformamos con la leyenda distante del norte inaccesible, y Guatemala continuaba y aún continúa siendo el sur.

Vivimos durante siglos con una parte vital del cuerpo anestesiada. Al iniciar nuestra trayectoria petenera, advertimos que el país sabía tanto del Petén en 1948, como Hernán Cortés en 1525. Nos desplazábamos entre su realidad, entre sus riquezas, entre su destino, en forma tangencial, como ocurría con Cortés, quien pasaba tocando casi, pero sin advertirlos, vestigios de civilizaciones enterradas sobre el territorio de su proeza.

Evocando esa ignorancia total en torno al Petén, Rodríguez Beteta cita una expresión del naturalista Julio Rossignon, quien visitó Guatemala de 1850 en adelante, y dice:

"Durante años inmediatos a la Independencia, se tenía tan pobre idea de la parte Norte de la República, que se creyó que Petén era un puerto y ya se estaba nombrando Capitán, Administrador de Aduana y funcionarios de rigor."

Los descubrimientos arqueológicos contribuyen a conocer el Petén

III.

Es justo reconocer que el afán por los estudios mayas contribuyó enormemente a descorrer el velo impenetrable del Petén.

El rigor científico de los arqueólogos llevó sobre el escenario el análisis y la investigación racional. La obra de Stephens, por ejemplo: "Incidencias de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán" (1841), magníficamente ilustrada por Catherwood, provocó enorme interés en el exterior y marcó el punto de partida de la exploración sistemática del Petén: exploración arqueológica, histórica, étnica, artística, pero que tuvo por fuerza, reflejo decisivo en el conocimiento del territorio, como centro geográfico, económico, humano, de excepcional importancia para Guatemala.

De la misma índole fue la repercusión del descubrimiento de las Ruinas de Tikal en el pasado siglo.

El informe del corregidor del Petén, Modesto Méndez, del 6 de marzo de 1848, recogido por la "Gaceta de Guatemala" y que puede leerse en los Anales de la Sociedad de Geografía e Historia, tomo VII, página

88, provocó singular impresión. Méndez hizo lo que un autor calificaba de *algo insigne*: tomó posesión de las ruinas en nombre del Gobierno de Guatemala y las declaró Monumento Nacional, con lo que evitó lo ocurrido seis años antes, cuando se contrataron, enajenándolos, los monolitos de Quiriguá en 100,000 dólares a favor de Stephens.

Se publicó el informe de Méndez en Alemania por conducto del representante comercial de aquella nación en América Central, y los arqueólogos dieron a Tikal y al Petén categoría internacional.

Esa honrada y acuciosa atención de fuera, no bastó a sacudir la inercia de dentro.

IV.

Algunos estudios del presente siglo, como los de José Víctor Mejía, Ezequiel y José María Soza, Antonio Archila, Rodríguez Beteta y varios extranjeros como Blom, Morley, Lee, Cunningham, han contribuido en parte a mostrar la realidad del Petén; su estructura, su configuración ecológica, su posibilidad para el crecimiento y, asimismo, su lentísimo y aletargado proceso social y humano.

Pero los esquemas burocráticos que podíamos manejar veinte años atrás, partían de premisas falsas y trataban de mostrar, a veces por intereses electorales, panoramas de fácil desarrollo, sólo factibles en mentalidades tropicales o en fabricantes de proceso de gabinete.

Cuando dijimos antes que el Petén que conocíamos en 1948 poco o nada difería del visitado por Cortés en 1525, no exagerábamos.

Un informe del inspector de Agricultura, don Salvador Valenzuela, de 1879, dirigido al Ministerio de Fomento, prueba que el mapa desde Cobán en adelante, estaba lleno de inexactitudes, y el pionero del Petén debía manejarse a tientas, sobre una topografía mal estudiada.

Expresa el informante que el camino de Cobán a Flores se cumplía en verano en 7 y 8 días; pero en invierno ese trayecto consumía de 15 a 20 días.

Claro está que hoy, en 1967, tal índole de misterio e inaccesibilidad, tiende a desaparecer, pero deseamos afirmar que en 1948, estábamos aún cerca de las verificaciones del informe de Valenzuela de 1879, y en materia de ignorancia en torno a aquel territorio que nos disponíamos a despertar era dable aún repetir la sarcástica y ya citada frase del naturalista Rossignon.

En 1948 sólo aparecía una mediana comunicación entre Flores y el río Subín, única obra de vialidad, si así pudiera llamarse a esa trocha de 50 kilómetros fangosos. Por el lado sur-oriente petenero, existían los inicios de la obra vial entre Poptún y Cadenas (Puerto Méndez) ejecutada para la Primera Colonia Agrícola de Poptún, fundada por el Gobierno del doctor Arévalo, con una longitud de 70 kilómetros de brecha, la que se hallaba en condiciones precarias en cuanto a equipo y a elementos de trabajo. Sólo la aviación rompía en parte la inaccesibilidad de Petén, bajande los aviones en campos sin balasto, con todos los riesgos imaginables.

Trayectos cortos a San Francisco y La Libertad, se hacían también por aire, a fin de economizar largas horas a caballo entre los fangales.

Lo que es hoy Petén nada tiene qué ver con el pasado maya

V.

En resumen: Desde nuestra llegada al Petén, percibimos de inmediato que en el largo capítulo de sus miserias habría que incluir la ignorancia tradicional, la deformación sistemática de su destino, un aislamiento total que volvía arduo crear bases para una experiencia económica y humana, una mezcla peligrosa y negativa *"de lo que es hoy Petén", "de lo que pudo haber sido", "de lo que era", "de lo que dejó de ser"*...

El mundo maya, cuyo centro estaba, sin duda, en Tikal y por consiguiente en Petén, abarcaba 325,000 kilómetros cuadrados: casi la suma de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Desechemos, como premisa, la nostalgia de esa grandeza pasada, pero sí reflexionemos, en la antesala de una empresa de desarrollo integral, sobre las causas que provocaron la desaparición de una sociedad humana de varios millones de miembros, cuyos vestigios aparecen ahora tragados por la selva y anegados por el misterio.

Expliquemos mejor este concepto: Tontería fuera tomar como base la extensión del mundo maya y pretender asentar en la base de nuestro programa de hoy, la resurrección geográfica y la posibilidad de volcar allí, en un santiamén, millones de pobladores. Tontería, porque Petén es ahora una colosal retorta vacía, mutilada, destrozada. Antes de 1821 poseíamos extensión mayor que los 35,854 kilómetros cuadrados actuales. Las líneas que lo limitaban al norte y occidente, así como su límite con el oriente, fueron objeto de tratados ruinosos que desmembraron Petén, después de lo pactado con México en 1882 y, mucho antes, a causa de los arreglos entre España y Gran Bretaña en 1783, que consolidó un cercenamiento cruel y funesto para el Petén.

Al presente debemos reducirnos a lo que somos y en torno a esa idea madre, actuar. Confesamos que tal idea central nos dominó al momento mismo de nuestra llegada a Poptún, hace 19 años. Llamamos por instinto, antes que por examen científico, tontería, a todo punto de referencia que vincule el crecimiento petenero actual a un esplendor de la prehistoria. Pero junto a tal idea alentó otra no menos decisiva: era preciso reflexionar hondo sobre las causas súbitas del eclipse sin remedio de una sociedad agrícola de avanzado grado cultural.

Hemos examinado diversas tesis sobre la ruina de ese vasto imperio, y siempre llegamos, por diversos caminos, a la misma conclusión: ni cataclismos, ni pestes, ni guerras, ni hundimientos, sino fracaso económico. La tierra se gastó porque aquellos grandes creadores de una civilización basada en el maíz, no cimentaron lo que hoy llamamos infraestructura ambiental. Así han fracasado todos los experimentos históricos y así, en la etapa moderna, volverá a fracasar Petén, si no interpretamos ese mundo agotado, desmembrado, desquiciado y virgen a la vez, en su peligrosa y deslumbrante realidad.

VI.

Para no diluir el pensamiento rector de este ensayo preguntamos: ¿Qué es Petén? ¿Qué tiene dentro? ¿Qué no tiene? ¿Cuáles son las bases de su despertar y de su crecimiento? ¿Por dónde empezar? ¿Es rico, es pobre, es accesible? ¿Cuál es su verdadera riqueza y cuáles los métodos para ponerlo en movimiento con un criterio nacional?

Una breve visión del mundo que deseamos poner en marcha

VII.

Un examen objetivo del Petén prueba la lentitud, el error continuo, la negligencia con que ha evolucionado su conocimiento.

Si durante la conquista resultó difícil someter el reducto autóctono del Petén, supervivencia maya a través de los itzáes, más difícil apareció el proceso político y humano de aquel territorio, donde la naturaleza sobrepuja ilimitadamente al individuo, en la búsqueda de orientaciones y puntos de referencia para interpretar un fenómeno realista con miras al crecimiento. En medio de esa confusión cuesta separar lo que es exacto, lo que es aproximado y lo que debe desecharse por erróneo. La "distancia" tradicional entre Petén y Guatemala y su índole de *terra incógnita* derivaron, sobre todo, de la falta de patriotismo de los guatemaltecos y de la ceguera imperdonable de algunos gobernantes nacionales y regionales. Nunca dudamos de un concepto que estuvo en el origen mismo de nuestra modesta experiencia: el desarrollo del Petén debía efectuarse dentro del ámbito de Guatemala, con impulso nacional. Por eso nos sorprendíamos gratamente cuando, en medio del torbellino de disparates interpretativos, descubríamos prefiguraciones intuitivas de esforzados varones de la Conquista. Dos años después de reducir al Petén, es decir, en 1699, Ursúa y Melchor de Mencos, que venían del sur a través de Verapaz, se reunieron junto al Chaltuná, y acordaron algo revelador: "En lo político y económico el territorio permanecería dentro de la jurisdicción de Guatemala, y sólo en lo eclesiástico, tendría potestades el Obispo de Yucatán".

¿No era eso adivinar, desde el letargo de la Colonia, dónde estaba la sede natural, determinante, del misterioso teatro petenero?

VIII.

La historia política y administrativa fue allí, asimismo, vaga y pesarosa. Ningún pensamiento directriz la ha inspirado jamás. Recién en 1700 tuvo lugar el asentamiento de la pequeña capital de la isla. Llamábase el distrito Itzá y aquélla, Isla de los Remedios del Itzá. En 1825 por acto legislativo se elevó a villa con el nombre de Petén-Itzá. Data del 2 de mayo de 1831 el nombre de Ciudad Flores, otorgado en memoria de Cirilo Flores, Vicejefe de Guatemala. Solamente el 8 de mayo de 1866, es decir, hace un siglo, cobró el distrito categoría de departamento, entre los 22 que integran la república. Y precisamente, en ese departamento tal cual es, olvidándonos de sus mutilaciones históricas, es en donde nos moveremos y trataremos de impulsar un fenómeno de desarrollo, arduo y alucinante a la vez, y en cuyas peripecias se juega el destino de la patria.

Petén, departamento mayor de Guatemala, posee hoy una extensión de 35,850 kilómetros cuadrados, según últimas estimaciones. Algunos disienten en cuanto a la superficie real. El general José Víctor Mejía, asignaba a Petén 36,033 kilómetros cuadrados. Morley fue de esa opinión. Tales diferencias carecen de importancia. Sólo cuenta como impresión dominante de esa tercera parte del territorio nacional, para el "brechero" o "caminero" que lo surca, una topografía peculiar, mucho menos compleja que la del sur, donde las altas montañas y quebradas contrastan con las sabanas y bosques de humedad continua del norte. Como un plano que se inclina suavemente es la superficie petenera, con 300 metros sobre el nivel del mar en el extremo sur y 50 en el norte. Su elevación más prominente entra de Belice y alcanza cerca de Poptún a 450 metros.

Atravesándola de este a oeste, el pararelo 17 divide la zona en dos sectores distintos, con una extensión aproximada de 18,000 kilómetros cuadrados cada uno. Después veremos por qué fue un acierto abrir el programa de desarrollo en la zona al sur del paralelo 17 y no en la otra.

80% de bosques, 12% de sabanas y montes bajos, 8% de lagos, ríos y pantanos. *El potencial forestal ha tenido estimaciones dispares hasta la recientísima de FAO*: 23,400 kilómetros cuadrados con veintiún mil millones de pies de madera. Sólo de caoba: mil millones de pies tablares; sólo de cedro, quinientos millones de pies tablares. Pero ese mundo silvícola es aún ignorado. Hay 600 especies todavía inexplotadas y la nómina sería acaso larga y tediosa: palo de Campeche, pino, ciprés, caracolillo, nuez moscada silvestre, mapahuite, palo de rosa, granadillo palanco, jobillo, marío, guiache, castaño, chaperno... ¡qué sé yo! *El manejo alocado de esa enorme riqueza llevaría al desastre.* La historia de incendios, descombros, desmontes incontrolados, se repite cotidianamente. Basar, además, ese desarrollo forestal en estudios improvisados o en generalizaciones burocráticas, tan frecuentes en Guatemala, sería igualmente ruinoso. El propio y notable estudio "Los Bosques de Guatemala", de Holdridge y Lamb, de 1960, ya se toma con ciertas precauciones. Pero lo que deseamos decir ahora es que ese capital petenero es incalculable. A raíz de la última guerra, Petén probó su potencial maderero. Un informe de técnicos norteamericanos presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores, decía, refiriéndose sólo a la caoba: *"Puede afirmarse que se extrajeron de aquellas selvas en los últimos dos años, unos dos millones de pies cúbicos de caoba, quedando los bosques como si no se hubieran tocado."*

No era un misterio para nosotros la magnitud de ese potencial, y lo citamos aquí, no para resumir nuestro optimismo, sino para exaltar nuestro temor.

¿No es asunto de locos mantener uno de los índices más altos del mundo de superficie de bosques por persona y estar importando productos forestales? Esa pregunta formula un distinguido ingeniero dasónomo

guatemalteco del programa forestal FYDEP-FAO. Abunda Petén en paradoja de ese tipo. Todos somos culpables en una forma u otra. ¿Cómo conciliar esa riqueza que nos aplasta y esa pobreza que nos paraliza? ¡Averígüelo Vargas!

El chiclero: o del instinto en el conocimiento de nuestro Petén

IX.

La hidrografía del Petén es grande e inconfundible. Al norte, el sector lacustre con grandes depresiones, tales como: Petén Itzá, Yaxjá, Perdida, Sac-Petén, Repasto y numerosas lagunas menores. Riegan peculiarmente ese sector algunos ríos: San Pedro, Azul, Escondido y Chocop. Es evidente la existencia de grandes corrientes subterráneas de agua en Petén, lo que tiene enorme interés para el fundamento agropecuario, pese a lo cual, con nuestra negligencia natural, sólo poseemos un estudio racional en la materia, promovido por el Ministerio de Agricultura y realizado por un distinguido profesor de la Universidad de Ann Arbor en 1944. Para colmo, no se publicó ni se halla en ninguna parte. Las grandes corrientes como el Pasión, el Alto Usumacinta, el San Pedro Sur, el Machaquilá, el Gracias a Dios, el Mopán, constituyen cuencas fértiles y sobre ese sector meridional se hace viable una colonización sistemática. En el sur, las lluvias alcanzan a 3,000 milímetros anuales contra 1,500 en el norte.

El valor de ese sistema arterial hidrográfico, caminos de salida a la producción petenera, se vino al suelo con la detentación arbitraria de Belice. La salida al Mar de las Antillas se bloqueó y representa también un bloqueo el lento y perezoso traslado por Pasión y Usumacinta hacia el Golfo de México, así como es antieconómico el transporte del chicle por aire.

Poner en movimiento ese potencial no es cosa fácil, ni obra de decretos burocráticos o demagógicos. Esa certidumbre nos acompañó a nuestra llegada al Petén hace 20 años y continúa siendo, desde una posición accidental de protagonista o dirigente de ese desarrollo, idea madre de nuestra actividad.

Con los medios técnicos a nuestro alcance, no debemos, empero, abandonar la intuición, el instinto. Es el momento de creer que en estas aventuras, el esquema de gabinete, la estimación científica de los expertos, no bastan, si no se agrega, como su levadura y su sal, un condimento instintivo de sentido común.

Por eso siempre rendimos tributo al chiclero del Petén por lo que tuvo y tiene de "baquiano", de brújula viva entre la selva.

El ha sido punta de lanza por senderos ignotos. Un expresivo artículo de 1944 exaltaba a ese pionero abnegado del Petén: "El chiclero es hombre que desde el momento que se encuentra 'hateado' sale diariamente por la montaña a trazar veredas, o *picadas* como él las llama, recorriendo, guiándose por el sol, por el viento, distancias de dos o más leguas. Cuando arranca a trabajar se desvive por llegar al trabajadero, se ciñe los espolones, un tercio de bolsas y el ropo al hombro. Machete en mano,

inicia en la mañana su ruta, siempre distinta, cortando a veces ramas y hojas, otras veces doblando simplemente los tallos para reconocer su regreso; se escurre en la espesura de la umbría montaña, cada vez más alejado de su hato, en busca de árboles, y de carne, aves o animales de cueva."

Y así por días o meses, con abnegación de epopeya. Conoce por instinto todos los caminos y todos los peligros. Los mayistas tuvieron en el chiclero un apoyo formidable.

El espíritu de esos pobres y sacrificados nómadas del Petén es el que aún se necesita. No sólo debe ejercitarlo el campesino, sino el dirigente y el hombre de ciencia. Al trazar el elogio del lamentado Frans Blom, el profesor Termer exaltaba su condición de baquiano, o *de corredor de bosque,* o de "chiclero", diríamos nosotros, del sabio arqueólogo, y recordaba un párrafo feliz de Frederici, tomado de "El carácter del descubrimiento y conquista de América por europeos", elogiando "su maravilloso espíritu emprendedor y de iniciativa, su resistencia e ímpetu al perseverar en atravesar las selvas, su manera infatigable y la tenacidad por soportar toda clase de privaciones y padecimientos: ¡es el corazón que todo lo soporta!".

Tal es el espíritu que se necesita para transformar el Petén y para comprenderlo. En el transcurso de un siglo no lo vimos brillar, por desgracia, en los encargados accidentales de tal misión, apoltronados, la mayoría, en la capital y dirigiendo por control remoto una experiencia que sólo es válida sumergiéndose entre el barro con abnegación, con desinterés y con patriotismo.

El círculo vicioso histórico del lentísimo acceso al Petén

Sería interminable examinar aquí la cantidad de proyectos y vaguedades que ha inspirado el Petén. Pero en el deseo de abreviar diremos que al sumergirnos en ese mundo y recorrerlo de punta a punta con instinto de chiclero, al surcar sus ríos, al soportar sus pantanos, sus pestes, su aislamiento, la ignorancia de las gentes, la misantropía ancestral, el horror a lo nuevo, el abuso de los contrabandistas, la deshonestidad de algunos políticos, comprendimos que el primer gran objetivo no podía ser otro que hacerlo accesible. Sin caminos, sin brechas, sin carreteras, sin transportes, no hay obra de crecimiento ni diálogo, ni identificación humana. Ese imperativo aparece a lo largo de dos centurias. Después de la conquista de Yucatán, Francisco de Montejo se esforzó por abrir un camino que uniera Mérida y la costa norte de Guatemala. Martín de Ursúa reducidor de los itzáes, intentó en vano ligar Yucatán con la ciudad de Santiago de Guatemala, a través del misterioso Petén.

La leyenda petenera hizo de esos proyectos algo así como un ideal inalcanzable. Sin embargo, ese era el comienzo, por allí debería empezarse, para que lo demás no fuera un cero irremediable. El padre Manuel González, después de los trabajos de Modesto Méndez y Juan Galindo, de gran repercusión internacional, publicó, por tiempos de Cerna, en 1861,

una monografía incitando a poner los ojos sobre aquella zona ignorada. Barrios se preocupó asimismo del Petén, más que con espíritu de organización y de puesta en marcha, con afán de defensa contra los contrabandistas yucatecos. Estos se habían apoderado de Sactún, cabecera departamental de entonces. Le cambiaron de nombre, poniéndole Guadalupe. Desalojados los invasores, se bautizó el lugar con el nombre actual de La Libertad. Tampoco Ubico fue insensible al Petén y vio claramente el problema del transporte, de la indispensable accesibilidad hacia aquella zona, antes de ponerla en movimiento. Abrió caminos siguiendo la ruta de los indios.

Y quedó así el actual camino entre Guatemala, San Juan Sacatepéquez, Rabinal, Salamá, Cobán y Sebol.

Un especialista petenero comentaba los esfuerzos de Ubico, y decía que mejor hubiera sido abrir la ruta desde la aldea de Chinautla, al norte de Guatemala, y de allí a La Canoa, en la sierra de Chuacús, paso natural del Motagua, y luego a Salamá y a Purulhá.

Rodeando la base de las montañas y cortando las cuestas del actual camino, a orillas del Chaimayic, en Sebol, se paralizó la obra. El Petén continuó entonces fuera de ese esfuerzo por "acercarlo" a Guatemala.

Posteriormente, el gobierno de Arévalo impulsó la colonización de Poptún, primer intento de colonizar el Petén, ausente aún toda infraestructura ambiental.

Cuando llegamos allí en 1948, esa colonia estaba en vivo proceso. Nació y creció en una pequeña aldea y rancherío de la sabana. Sin otra vía de comunicación que la aérea, pues parte del programa consistió en la brecha Poptún-Cadenas.

La brecha se terminó en 1958 cuando la colonia de Poptún estaba muerta y enterrada.

A pesar de su fracaso, el experimento de Poptún trajo un grupo de campesinos animosos, que permanecieron allí, y el municipio de San Luis aumentó su población a un grado de tener que crearse el 15 de septiembre de 1966 el hoy floreciente municipio de Poptún.

Pero la moraleja de Poptún, pese al gobierno progresista que impulsó la experiencia, es esta: *"Colonizar sin caminos, sin obra vial, es un proceso ciego, una inhibición a corto o largo plazo."*

Esa moraleja es aplicable a todo el Petén.

Recordamos que una vez cayó de puro azar en nuestras manos un libro sobre desarrollo, que nos impresionó definitivamente.

El autor no parecía sino decir, en uno de sus capítulos, con lenguaje elegante y profesoral, lo que nosotros intuíamos en el fangal petetenero:

"En ciertos casos la influencia se deja sentir en los cambios sociales; en otros en las posibilidades ofrecidas para la expansión de la producción."

"Una de las desventajas más importantes en el sur de Italia, ha sido la falta de comunicaciones." *"Cristo se detuvo en Eboli"*, como sugiere la conocida obra de Levi, en su camino hacia el sur, procedente de Roma, porque allí se acababa la red de carreteras. En el Brasil, la agri-

cultura tropieza con grandes dificultades para llevar el café al mercado, y la misión técnica que visita la región tiene que utilizar *jeeps*, barcas, mulas o ha de marchar a pie.

En el relato de Oscar Lewis "Life in a Mexican Village", se hacen frecuentes referencias a los cambios producidos cuando se construyó la carretera. En Bolivia la construcción de la carretera de Santa Cruz-Cochabamba, permitió un rápido incremento de la producción comercial de arroz y azúcar (Kindleberger).

Y avanzando aún más en esa idea, el autor consideraba: lo habitaría, y ¿cuáles serían la técnica, la metodología, la práctica y la doctrina de transformación?...

Habitabilidad y transformación son dos metas de impresionantes trascendencias, porque si hasta ahora dimos prioridad al machete desbrozador del chiclero y al tractor implacable metiéndose en las brechas, sobre cualquier recurso técnico, sobre cualquier programa teórico de gabinete, y los preferimos en un acto lógico de empezar por el comienzo, y decimos de paso que algún día levantaremos monumentos al machete y al tractor como dos fuerzas tutelares del Petén, llegó el momento, repetimos, de escoger cuál sería la próxima etapa.

Esta epopeya no admite reposo. El descanso sólo es nuestra lucha.

El factor humano de hoy y de mañana en el desarrollo del Petén

XI.

Habitabilidad y transformación de Petén nos ponen de frente a un problema demográfico y a un problema económico. Empecemos a bosquejar nuestras ideas en torno al factor humano.

La población maya no nos interesa como referencia. Evitemos complicarnos como los mayistas ortodoxos, elaborando cálculos sobre la población precolombina que se agrupó junto a Tikal, Uaxactún y otros centros del Petén: cálculos imaginativos asignaban una densidad entre 271 a 1,083 personas por milla cuadrada, y una población mínima de 8 millones de habitantes a la zona guatemalteca del Viejo y Nuevo Imperio.

No deduzcamos de esos cálculos que al presente puede Petén acoger millones de pobladores, porque esa idea absurda la hemos clasificado siempre dentro del casillero de Miserias del Petén.

Cuando el prócer argentino Juan Bautista Alberdi afirmaba, con sentencia famosa, que en América *"gobernar es poblar"*, no sostenía sin duda el concepto de poblar alocadamente. En el caso del Petén nos permitiremos decir que allí también "gobernar es poblar", pero poblar con población sana, seleccionada y no con los contingentes nómades que inhibieron hasta el presente al norte del país el crecimiento demográfico y la selectividad étnica, siendo que la última es básica en toda experiencia de desarrollo. El gran demógrafo francés Alfred Sauvy ha señalado el valor enorme del factor humano, y lo eleva a un plano similar, acaso superior, al medio geográfico del asentamiento, afirmando que preparar una zona

de crecimiento sin adecuar el grupo que va a ocuparlo, es un retroceso económico y social, es, como diría Bolívar a otro respecto, *"arar en el mar"*.

Por suerte, Petén alberga una población escasísima. Léanse las estadísticas de 1825, bajo el régimen de Mariano Gálvez, o las de 1876, bajo la Reforma Liberal, o las de 1917, bajo Estrada Cabrera, o las de 1940, bajo Ubico, y se verá que esa cifra de 15,000 habitantes de promedio que arroja la estadística de 1950, se ha mantenido con pocas variantes. En 1964 llegó a 21,588 habitantes y hoy nos atrevemos a calcularla en 30,000. En menos de diez años, la población de Petén se ha duplicado. Pero la línea demográfica histórica fue el estancamiento, y cuando crecía, era por temporadas de cultivos. ¿Qué significa ese crecimiento en diez años mayor que en un siglo? Simplemente, que la infraestructura es factor de poblamiento y de acercamiento. Y esa posibilidad de poblar Petén, que antes no existía, *nos alegra y nos preocupa.*

XII.

Seamos más claros. No se trata de poblar a cualquier precio y contaminar desde el nacimiento un organismo que debe ser imperativamente sano y debe *contagiar su salud* a todo el país.

Un ejemplo: el analfabetismo del Petén era de los más bajos de Guatemala y de Centroamérica, pero en los últimos años ha subido al 22%.

¿Causas? Las migraciones kekchíes al municipio de San Luis, determinadas por el fracaso económico y agrícola de Alta Verapaz; colonización sin infraestructura, quemazones alocadas, erosiones, cansancio de la tierra.

Petén nunca superó el 1% de la población nacional y sus aumentos han sido siempre fugitivos, trashumantes, estacionarios. Siempre miramos, por eso, con escepticismo, las estadísticas generalizadoras.

En "Migraciones internas de Guatemala", el ingeniero Jorge Arias analiza la población en un período determinado que llega hasta 1950. Petén ocupa en su estudio el tercer lugar de migración neta departamental: Izabal 49.3%, Escuintla 35%, Petén 19.7%.

Pero la realidad en número de habitantes es otra: Escuintla 42,852, Izabal, 27,781, Suchitepéquez 9,872 y, al final, Petén sólo con 2,849.

Ese aumento bajísimo del Petén, prueba cuál ha sido su ritmo histórico. Además, aclaramos que de los 2,849 migrantes al Petén, 1,908 eran indígenas y 941 no indígenas, coeficiente de retroceso, pues por más simpatía que nos inspire el problema indígena, no es ese el contingente humano que reclama el proceso del Petén. Asimismo, los hombres sobrepasaban a las mujeres en un 201%, lo cual señala el escaso índice familiar de ese poblamiento.

El nomadismo migratorio ha sido la nota dominante. *La segunda etapa no podrá realizarse con gente de paso, sino con gente que al estabilizarse en el nuevo medio agregará allí su trabajo, su riesgo y su identificación total.*

XIII.

Un estudio objetivo del problema migratorio del Petén confirma las observaciones anteriores, acordes en un todo al juicio del antropólogo de la Universidad de California, R. N. Adams, que examinó en 1964 las migraciones kekchíes, y acordes, también, a un trabajo de Humberto Flores Alvarado en 1961, titulado "Las migraciones indígenas internas", donde sienta la tesis de que la falta de medios de comunicación frenó el torrente humano al Petén.

Ahora que esos medios se forjaron en parte y se están forjando agobiosamente, y ahora que el ingreso a la zona vedada de ayer se posibilita, el estadista regional y nacional debe preguntarse patéticamente:

"¿Quiénes, y qué, han de ingresar con preferencia al Petén?" Ya Cristo no se detendrá en Eboli, en su ruta al sur de Italia, si se nos permite volver a citar el ya citado libro de Carlo Levi y, por consiguiente, Cristo seguirá su marcha al meridión.

La habitabilidad del Petén es, en resumen, problema crucial de su desarrollo. Los dos extremos serían malos: ni el trasplante obligatorio, esclavista y coercitivo de los mandamientos, ni tampoco la migración superespontánea, anárquica, intensiva, movilizada por la trompeta demagógica y atraída por una falsa imagen petenera, llamando al Petén territorio de promisión y de redención. Lo último merece también lugar de privilegio en el capítulo de miserias del Petén, *porque las grandezas del Petén son su realidad, su presente, su futuro, sus limitaciones, su exacta visión ecológica y el sacrificio total a su desarrollo concreto.*

Petén, empresa económica de todos los guatemaltecos que trabajan

XIV.

Quien sienta desde lo hondo el destino del Petén, admitirá sin violencia que allí podrán asentarse antes del año 2,000, no más de 150,000 habitantes y se edificarán unas seis ciudades de no más de 15,000 habitantes cada una, y así como se dice que pasamos de la mula al avión, aunque por desgracia muchos no se han apeado aún psicológicamente de la mula, *pasemos de la aldea a la pequeña urbe despojándonos del aldeanismo, que es una especie de mula mental, y hagamos un desarrollo dural cuya virtud paradójica sea un ruralismo urbanizado.*

Petén significa isla y en tiempos mayas el nombre se aplicaba a la isla que ocupa Flores. Pero, por suerte, el nombre Petén no es sólo porción de tierra rodeada de agua, sino cualquier paraje rodeado de naturaleza diferente, según nos explicaba recientemente un talentoso filólogo: un bosque rodeado de sabana es Petén, y una sabana rodeada de bosque es Petén.

Llamemos Petén, también, a ese territorio virgen, que se rodea y se estremece por la incorporación sucesiva de ciento cincuenta mil guatemaltecos trabajadores, sanos, libres, emprendedores y asentados allí para siempre, porque Petén es su hogar, su alma y su esperanza, porque Petén es una Guatemala *moderna, pujante y renovadora.*

Que los que allí lleguen sepan la validez del precepto enunciado por el Eclesiastés:

"Por la pereza se cae la techumbre y por la flojedad de las manos se llueve la casa."

Que los holgazanes y los especuladores y los pescadores de río revuelto no vayan al Petén. Nada tiene que hacer en esa empresa ni la arrogancia hispánica del viejo hidalgo español que exaltaba el "todo, menos trabajar", y mucho menos el clásico haraganote criollo: abúlico, irresponsable, vicioso, que, como aquel mulato chaqueño que se mecía con indolencia en su hamaca tropical, piensa que:

"La noche se hizo para dormir y el día para descansar."

XV. *Petén marchará hacia Guatemala y no Guatemala hacia el Petén*

Bien se aprecia, entonces, que Petén es zona apta para el desarrollo industrial, en primer término, y agropecuario después. Debemos, no obstante, ponernos de acuerdo en cuanto al carácter de ese desarrollo, en cuanto a sus etapas y en cuanto a su política, aclarando, desde ya, que concebimos la última como política económica, o como una política que es economía concentrada, si se nos concede glosar este concepto marxista y sin que ello autorice a endilgarnos el asustadizo calificativo de camarada.

Nuestra experiencia supone fundamentalmente la ejecución del desarrollo y encerrar en él, cumpliéndolo en simultaneidad, el crecimiento. Crecimiento es mayor producción y desarrollo, "crecimiento de la producción más los cambios técnicos e institucionales para que aquél se realice".

El desarrollo cambia la estructura y la asignación sectoral de los factores. No hemos buscado un patrón o modelo para inspirarnos, pues siempre miramos al Petén como fenómeno peculiar. Tal vez el desarrollo petenero recorra algunas etapas, pero no al modo dogmático que enuncian ciertas escuelas económicas del crecimiento.

Marx señalaba tres etapas: feudalismo, capitalismo y socialismo.

Otros intérpretes de la escuela alemana veían diversas secuencias del proceso.

List: vida salvaje, vida pastoril, agricultura, agricultura y manufactura, agricultura, manufacturas y comercio.

Hildebrand: trueque, moneda y crédito.

Ashler: economía en el hogar, gremio, sistema doméstico, fábrica.

Gras: aldea, ciudad, nación, mundo.

Rostow: introdujo la idea del sector protagonista en su teoría de las fases y la idea de las propensiones definidas en su obra "El proceso del desarrollo económico", obra que el autor designó manifiesto "no comunista". La textil algodonera fue en Gran Bretaña el sector protagonista de 1783 a 1803; desde 1820 a 1880 el sector protagonista de Francia fueron los ferrocarriles.

¿Cuáles serán en Petén las etapas y el sector protagonista?

De lo que estamos seguros es que el Estado no podrá ser nunca el sector protagonista, y sí lo serán la libre iniciativa y el vigor empresarial.

Pero no nos enfrasquemos en abstracciones. Petén no admitirá etapas teóricas. Tiene que industrializarse y colonizarse sin proceso, sino con la simultaneidad fluyente de una empresa integrada por multitud de empresas independientes.

En Petén no habrá que reformar la tierra, ni tampoco superar algún sistema político o económico, porque no posee ni ha poseído jamás ninguno. Petén es una fundación industrial y agropecuaria, y sus protagonistas serán grupos espontáneos, decididos, de asentamiento controlado, donde el Estado se consagrará a facilitar, a estimular, nunca a dirigir. Felicitémosnos de esa oportunidad histórica. No exageremos nuestro optimismo, ni veamos todo color de rosa como el doctor Pangloss, del "Cándido", de Voltaire. Pero tampoco dudemos de que nuestro objetivo es el éxito, tal vez por el camino más difícil, pero éxito al fin. No nos asusten las legiones guatemaltecas de la duda, siempre numerosas y siempre desquiciadoras de todo ideal levantado y digno.

Cuando se inició la epopeya petenera tuvimos que enfrentarlas cotidianamente. Dudan de la patria, dudan de sí mismos, dudan de Dios, dudan del presente, del futuro y de su sombra. Acaso podría comandarlas con legítimo derecho aquel escéptico español, Juan del Puerto, que habiendo sido en vida un ejemplar insuperable de la duda y la desconfianza, quiso seguir siéndolo en la muerte y mandó grabar por anticipado este epitafio sobre su tumba:

Aquí yace Juan del Puerto,
quien duda... ¡hasta de estar muerto!...

No serán los juanitos del puerto, ni los doctores Pangloss, dos extremos detestables, quienes dirigirán la empresa del Petén.

Recapitulemos: Petén es ahora una zona transformable y habitable. *El comenzar por el comienzo,* llevando a la práctica un vigoroso plan de infraestructura, de preparación, de ajuste, permitió que aquel territorio impenetrable de ayer recorriera un trecho hacia su meta, más largo y firme que el desordenado y parsimonioso trecho que mal realizó desde la llegada de Cortés de 1525 hasta 1950.

Ese avance del Petén consistió simplemente en haberlo descubierto, medido, evaluado, en la exacta dimensión de su realidad geográfica, ecológica, potencial, poniéndolo a descubierto para siempre de los reformadores y planificadores de gabinete, que distribuye justicia, y crean regiones, y transforman la tierra, y prefabrican progreso, por control remoto desde la inoperancia burguesa de sus bufetes.

Tenemos, por eso, la ilusión de la grandeza progresiva del Petén y la ilusión de haber comprendido cuáles son y serán sus caminos en este arranque histórico, en esta puesta en marcha, en esta respuesta al

desafío formidable de su naturaleza. Pero tenemos ilusión sin dejar de ser realistas. No se olvide que nos ejercitamos con duro sacrificio en el deporte, no menos duro, de manejar realidades.

Sin embargo, ese realismo empecinado en materia de expansión económica de un pueblo, no ha permitido en nosotros mutilar la ilusión. Seamos, entonces, todos los guatemaltecos con respecto al Petén, protagonistas fervientes de ese *realismo* ilusionado que en alguna parte, y a otro respecto, definía sutilmente Oscar Wilde.

La realidad del Petén es ver al Petén como es, no como deseamos ingenuamente que fuera a impulsos de intereses accidentales o de miopía histórica. Y la ilusión del Petén es la fe romántica, y terca a la vez, en lo que será, o mejor en lo que ya comienza a ser. Se nos excusará si desde un ámbito ilustre de la Geografía y de la Historia, insistimos en una disquisición que parece ser más de índole psicológica que geográfica e histórica, pero debemos grabar como con hierros candentes sobre nuestra sensibilidad nacional, una imagen petenera cuya virtud sea la de no permitir mutilación ni deformación alguna por obra de esquemas irreales o de programas demagógicos.

Por eso, señores, invocando nuestro realismo ilusionado, proclamamos en todos los tonos y a todos los vientos:

PETEN ES LA GRAN EMPRESA ECONOMICA DE GUATEMALA, NO UNA AVENTURA POLITICA O SOCIAL.

Creer que allí será campo de una reforma agraria, constituye un crimen de lesa nacionalidad. No tenemos nada que reformar, nada que rehacer, sino todo por hacer, todo por formar.

Ese concepto, justo es reconocerlo, alentó en algunos momentos históricos de Guatemala, como el movimiento de la Reforma de 1871 y en el siglo presente en los períodos de los presidentes Arbenz y Castillo Armas. Concepto que existió de manera indirecta, intuitiva, como prefigurando que el Petén no era, como el resto del país, un sujeto de transformación y de experimento agrario acorde a la política económica y social generalizada en la materia, sino un teatro específico, único, distinto, peculiar. Tal intuición aparece, por ejemplo, en la reforma agraria propiciada en 1952, que, pese a llevar hasta los últimos extremos la transformación de la tierra en el país, más con sentido político que con fundamento económico, no se atrevió ni siquiera a nombrar comités agrarios dentro del Petén, como admitiendo implícitamente que ese territorio era un mundo aparte. El mismo concepto reapareció en la contrarréplica a la reforma de Arbenz producida bajo el régimen de Castillo Armas, cuando en su Decreto número 31, que creó la Dirección General de Asuntos Agrarios en julio de 1954, estableció juntas agrarias en toda la república, *excepto en el Petén*, por disposición expresa del artículo 18 del mismo decreto.

La larga y desalentadora historia de las rutas hacia el norte, prueba hasta que el sur quería llegar al Petén sin saber en el fondo por qué y para qué, tal vez por una razón instintiva —¡otra vez el instinto!—, pero en cinco, diez, veinte intentos, la resultante obliga a exclamar filosóficamente:

"El infierno está empedrado de buenas intenciones."

Y he ahí que ahora se han invertido los factores y la interpretación realista del fenómeno nos ha llevado a la idea definitiva de que Petén es el que debe marchar hacia Guatemala y no Guatemala hacia Petén. Si durante un siglo y medio el sur no pudo hacer accesible al norte a través de mil intentos frustráneos, Petén hará accesible a Guatemala edificándose como una gran empresa independiente, sana, moderna, a un extremo que pueda decirse de ella que es mucho más lo que tiene que dar que lo que ha de recibir.

Estamos seguros que este ideal será perfectamente realizable si la imagen futura del Petén, si el gigantesco organismo cuyo crecimiento y desarrollo debemos realizar a un mismo tiempo, se lanza a su destino con el concurso de todos los guatemaltecos.

Allí encontrarán los hombres que trabajan y que se arriesgan, los que aman la patria y la familia, los que no divagan sino que hacen, campo definitivo para la justicia y el bienestar.

Que nadie tenga miedo a esa gran empresa; que los jóvenes la miren como un hermoso logro del porvenir; que los políticos al fin la comprendan; que la estabilidad y la paz que tanto falta a Guatemala se consoliden en el Petén. Estamos seguros que llegará el día en que cada guatemalteco, al contemplar el nuevo Petén que estamos forjando desde ahora, y al percibir la función de ajuste y de progreso que desempeña en el todo nacional, sentirá el orgullo del Petén, y acaso salude a aquella zona en una suprema invocación de optimismo y de esperanza:

"TU ERES EL HONOR DE NUESTRA PATRIA".

Faccionalismo Político Religioso en Aguacatán en 1966

Por *Harry S. McArthur.*

En ocasión de la visita a Guatemala del doctor William Cameron Townsend, director general del Instituto Lingüístico de Verano, la Sociedad de Geografía e Historia celebró un acto académico, el 5 de octubre de 1967, en el transcurso del cual se le entregó el diploma que lo acredita Miembro Correspondiente de la Institución. En ese mismo acto, el investigador del Instituto Lingüístico de Verano en Guatemala, señor McArthur, presentó su interesante conferencia que se reproduce a continuación. Desea hacerse hincapié en el hecho que los puntos de vista sustentados, son los del autor del trabajo.

La Dirección.

Contenido:

EL FACCIONALISMO POLITICO-RELIGIOSO EN AGUACATAN, HUEHUETENANGO, 1966

Harry S. McArthur,
Instituto Lingüístico de Verano.
Guatemala, Guatemala.

1. *Introducción*

Muchos cambios han ocurrido en la estructura político-religiosa de Aguacatán desde su descripción anterior. [1] En los dos últimos años se han desintegrado completamente todos los diferentes niveles de la jerarquía del cantón de Aguacatán. En el cantón de Chalchitán apenas se sobrevive los escalones superiores de dicha jerarquía, y eso más que todo por los esfuerzos de los últimos ancianos que quedan del sistema; pero casi se puede predecir que pronto seguirán el mismo camino de desintegración que han seguido los escalones inferiores.

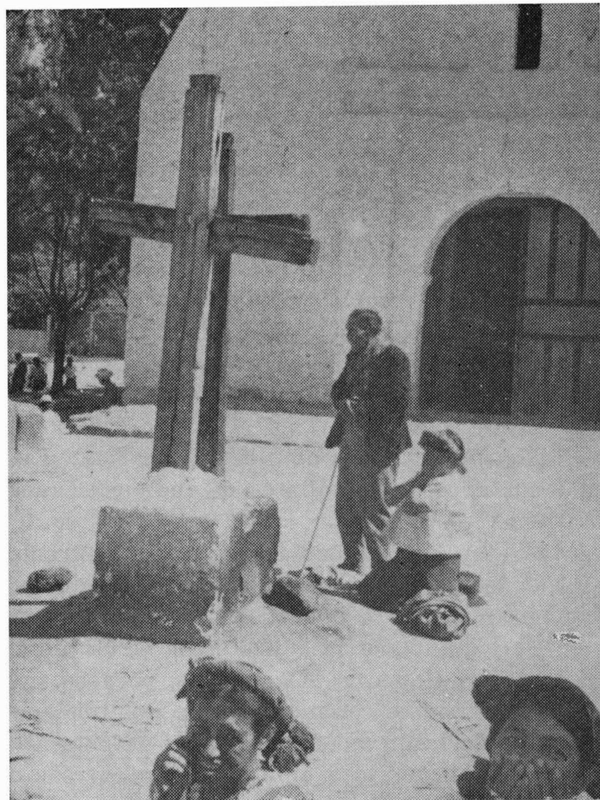
2. *Aguacatán en 1954*

Hace doce años la historia era completamente diferente. El 18 de marzo de 1954, veinticinco jóvenes salieron a pie hacia Quezaltenango para ir a traer las candelas sagradas, pan, piñas, licor, cigarrillos, cohetes y bombas que se usarían en la fiesta de la Virgen de Concepción. Antes de que ellos salieran se celebraron "costumbres" en el centro ceremonial conocido por el nombre de *ca'l katxú'*, "la Casa de Nuestra Madre". Este centro había servido por muchos años a los millares de indígenas aguacatecos que seguían las antiguas costumbres. Eran los *ek'um cantel*, "cargadores de candelas", que iban para traer los artículos sagrados. Antes de salir, preparaban una bebida ceremonial, la cual ofrecían primero al *aj-pom*, sacerdote del *pom* (copal o incienso), y que luego compartían todos en una ceremonia en la que pedían la bendición de los dioses, de los espíritus protectores y de las almas de los muertos, para su proyectado viaje. Cuando salieron del centro ceremonial para emprender el viaje, cada uno de los viajantes llevaba un *co'c*, una especie de petaca de varas, la cual estaba cubierta con un petate y amarrada con correas de cuero. Los *nak axtol*, "ex-regidores", iban a la cabeza del grupo. Detrás del primer *nak axtol* seguían los otros *nak axtoles* según su orden jerárquico y de importancia. Les seguían los *aj-lawe'*, "guardianes de las llaves", y luego los *chakum tu ka txu'*, "siervos de nuestra Madre". Todos los *ek'um cantel* o "cargadores" debían permanecer en sus respectivos puestos, sin adelantarse o retrasarse durante la marcha. La primera noche del viaje el grupo acampaba en la orilla del río Negro, en un lugar llamado *tpakon tse'*. Mataban una oveja, la cual preparaban para la comida de esa noche y para el resto del viaje. Cada quien sabía su obligación. Todo había sido bien organizado por el primer *nak axtol:* uno iba

1 Harry S. McArthur, "La Estructura Político-religiosa de Aguacatán", en *Guatemala Indígena*, vol. 1 (1961) 2, pp. 41-56.

a traer el agua, otro iba a buscar la leña, otro preparaba la comida, y así sucesivamente. Cada cosa debía hacerse pronto y bien hecha. Si alguien fracasaba en algo, se le imponía una multa.

El 23 de marzo por la mañana, cinco días después, otro grupo, los *martoma' ka txu'*, "mayordomos de nuestra Madre", salían de Aguacatán precedidos por un *tun* (tambor) y una *chirimía.* Cruzaban el río y subían el *wi tucuru'*, "Cerro del Tecolote", y se situaban en un claro de la cima para esperar el regreso de los cargadores. Cuando éstos surgían a la vista, más o menos a un kilómetro distante, los *martoma* disparaban una bomba para anunciar al pueblo que los cargadores estaban a la vista. Los cargadores avanzaban a paso ligero, pero siempre cada cual en su lugar según su orden. Pronto, emocionados, se echaban a correr.



Uno de los *Aj-Pom* (sacerdote del copal pom) con su mujer, rezando a la cruz, frente a la iglesia de Aguacatán.

Al llegar a la cima se disparaba otra bomba para anunciar que ya estaban en el *wi tucuru'*. Los viajeros formaban una fila y en seguida bajaban su *co'c* (cacaxte). El primer y segundo *nak axtol* desataban sus respectivas cargas. Cada uno traía trece largas candelas, envueltas en un perraje y amarradas con pitas de maguey. Los atados de candelas estaban decorados con sendos ramos de olorosas orquídeas amarillas. Estos atados se exhibían en un perraje, sobre un petate en el suelo. Los otros cargadores entonces desataban sus cargas y sacaban el pan, el licor, los cigarrillos, etcétera, y los entregaban al primer *nak axtol,* quien a su vez los pasaba a los *martoma' ka txu'* que estaban esperando. Muchos de los padres de los jóvenes cargadores habían venido al cerro para dar la bienvenida a sus hijos. Los esperaban con refrescos y regalos, les preguntaban cómo les había ido en el viaje, y luego les daban las gracias por el servicio que habían prestado. Se distribuían puros y cigarrillos entre los presentes. En

seguida el primer *nak axtol* entregaba las botellas de licor, una por una, a unos jóvenes que estaban encargados de servir a los presentes. A los *martoma' ka txu'* se les servía primero. Todos bebían el licor en una *jícara* pequeña, y luego cada uno derramaba parte de su porción, más o menos la mitad, sobre las candelas y alrededor de ellas. Esto se hacía para libar juntamente con las almas de los muertos y al mismo tiempo para honrar las candelas. Varios movían sus labios pronunciando quedamente alguna oración antes de beber su licor.

Otra bomba anunciaba que en ese momento la comitiva descendía del cerro para cruzar el río camino hacia el pueblo. ¡Las candelas habían llegado! Eran las candelas sagradas que se encenderían en honor de la Virgen en la Gran Fiesta *(Nim K'ej)* de Aguacatán. A la entrada del pueblo el *aj-pom,* y los *alcal katanum* "alcaldes mayores" esperaban al grupo. El *aj-pom,* y los *alcal katanum* con las caras anegadas en lágrimas, recibían los saludos de cada uno de los cargadores que les ponían sus mejillas en las de ellos. Toda la multitud se dirigía entonces hacia el centro ceremonial.

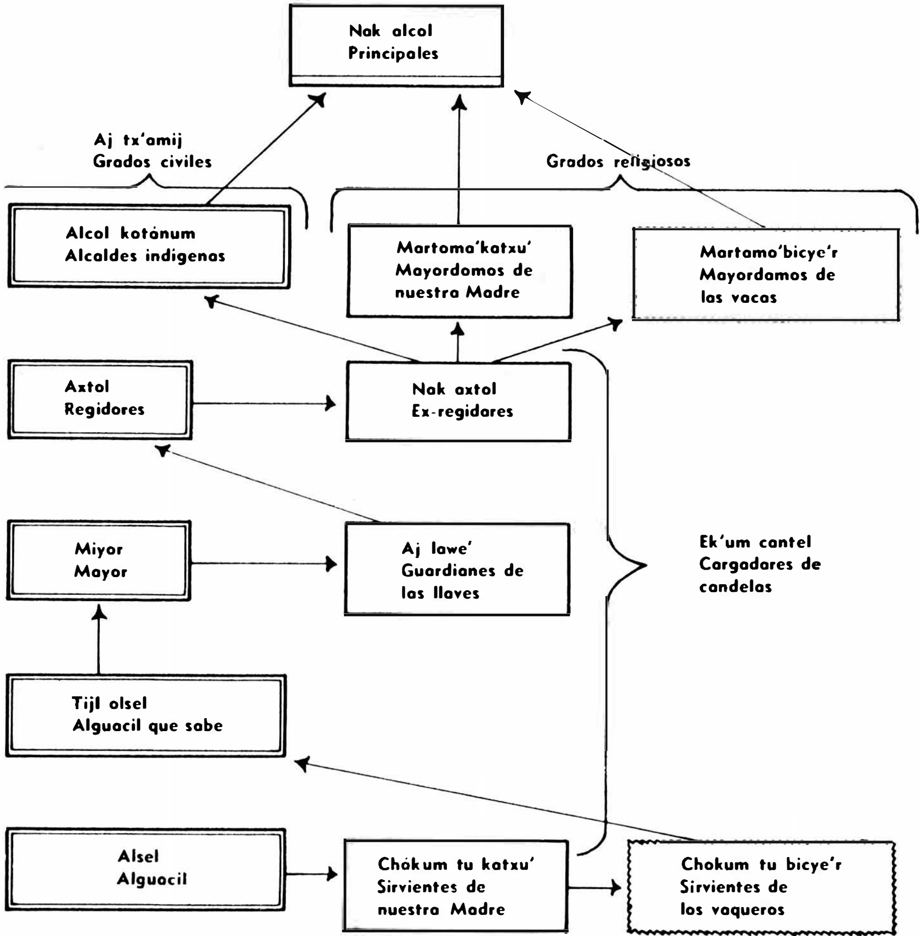


GRAFICO Nº 1
Grados en la jerarquía social del cantón de Chalchitán.

El gráfico número 1, representa los grados en la jerarquía del cantón de Chalchitán. Los marcos dobles representan los grados civiles que se llaman *aj tx'amij*. Las casillas simples representan los grados de los *martoma' katxu'*; los ondulantes, los de los *bicye'r* ("mayordomos de las vacas"). Las flechas indican el orden en el cual un individuo sirvió en los varios grados de la jerarquía. La posición vertical relativa de las casillas representa el prestigio social dentro del grupo. Después de un año de servicio, en cualquier orden o grado, había por lo menos un año de libertad, sin ninguna responsabilidad social. Después de que se llegaron a *nak axtol*, era posible ascender a *alcal katanum*, *martoma' tu katxu'*, o *martoma' bicye'r*. Luego de servir en cualquiera de estos puestos se le considera como un *nak alcal* o principal del pueblo.

3. Aguacatán en 1966

En este año, doce años después, solamente tres *ek'um cantel* en vez de los 25, hicieron el viaje a Xelajú para ir a traer las candelas de la Virgen. Después de su recepción en el cerro por un grupo muy pequeño, ya no se dirigieron al centro ceremonial, pues los *principales* del antiguo sistema ya no lo controlan y por consiguiente les está prohibido usarlo. En su lugar se dirigieron a una casa privada que está en la vecindad del antiguo centro ceremonial. Las candelas ya no se encendieron delante de la imagen de *katxu'* "nuestra Madre", sino delante de una pintura hecha en un disco redondo de madera que se llama *wi war*, "encima de la vara".

Hace solamente doce años, treinta jóvenes y dos suplentes, ingresaron en el primer escalón de la jerarquía. En los últimos dos o tres años no se ha presentado ni siquiera uno solo para llenar una de esas vacantes. Este año quizás sea el último viaje que se haga. Cuando escribíamos estas líneas todavía no se había encontrado un *aj-lawe* o un *nak axtol* que se hiciera cargo de la organización del viaje para el año entrante.

Aún desde antes, ya se habían desorganizado los *martoma' bicye'r* "mayordomos de las vacas" y sus ayudantes. Este grupo constituía uno de los cuatro grupos de la jerarquía de Chalchitán. Este tenía la responsabilidad de cuidar cinco o seis vacas que se decía pertenecían a "nuestra Madre", y de organizar el *sajach te'j wacx* "juego de las vacas", una especie de toreo que se celebraba en la plaza principal, frente a la iglesia católica, con ocasión de la Gran Fiesta. El sacerdote Maryknoll obtuvo el control de las vacas y las vendió, consiguiendo así, poner fin a la organización de los *martoma' bicye'r*. Más tarde el mismo sacerdote fue el que no permitió que se llevara la imagen de la Virgen de Concepción de la iglesia para las *costumbres* en el centro ceremonial. Mandó cerrar las puertas de la iglesia e impidió que la procesión sacara la imagen en su recorrido regular. Los ancianos lloraban con mucha amargura porque iban sin *katxu'*. "¿Dónde está nuestra Madre? ¿Dónde está nuestra Madre?", repetían inconsolables cuando regresaron con el anda vacía a la casa ceremonial.

Después de varios años de disputas legales en las que unas veces ganaba una facción y otras veces la otra, el grupo de la "costumbre" finalmente, perdió el control del centro ceremonial, por lo cual tuvieron que buscar otros locales para practicar sus ritos. Mientras tanto, el padre Maryknoll organizó una cofradía diferente, y bajo protección militar, encabezó una nueva procesión al centro ceremonial. Todas las imágenes fueron reinstaladas en sus puestos de honor, en la casa ceremonial y pronto surgió un nuevo tipo de organización —"hermandades"—, las cuales no siguen el sistema jerárquico de las "cofradías", ni tampoco usa los servicios del *aj-pom*. Las candelas ya no se van a traer a Quezaltenango, a pie, sino que se compran en Aguacatán.

En los últimos tres años, los líderes del antiguo sistema han luchado denodadamente por mantener la fiesta de sus antepasados. Han alquilado locales para alojar a su nueva patrona y han mantenido la colaboración de los *aj-bixum* "bailadores", quienes todavía continúan organizando sus "bailes típicos" y tocando la marimba. Pero con cada año que pasa, la oposición contra todos ellos crece cada vez más. Los "nuevos" católicos (practicantes), por su parte, han estado contratando a un afamado conjunto marimbístico del Quiché —de mejor calidad que los locales—, para ver si así, consiguen que los bailadores abandonen al grupo tradicional. Los bailadores, sin embargo, siguen leales al sistema antiguo, y prácticamente constituyen el sector más fuerte del grupo tradicional. [2]

Ahora los *nak alcal,* o principales, sin el apoyo de las autoridades civiles de la municipalidad, carecen del respaldo necesario para inducir a los jóvenes a que entren en los escalones inferiores de la antigua jerarquía. La gente corriente también puede, sin ningún temor, rehusar dar sus antiguas contribuciones monetarias para la fiesta. En otras palabras, el sistema está desapareciendo irremediablemente; está estrangulándose desde sus propias raíces, aunque los ancianos del cantón de Chalchitán siguen luchando para mantenerlo.

Hace poco el *aj-pom* principal que antes servía a la jerarquía del cantón aguacateco, admitió que desde 1964 no ha quemado *pom* ni rezado a petición de los mayordomos del cantón de Aguacatán. Afirma que la jerarquía del cantón de Aguacatán ha desaparecido totalmente.

La jerarquía del cantón de Aguacatán abarcó sólo dos grupos: *e' alcal* (los alcaldes), grupo más o menos secular, y *e' martoma'*, (los mayordomos), que resultó ser esencialmente una cofradía religiosa. Ambos eran controlados por los *nak alcal* o *qutzile'n kataj* (nuestros distinguidos padres). Los *nak alcal* eran, por supuesto, hombres que habían servido en todos los grados de los dos grupos. Sus deberes y privilegios eran parecidos a los de los *nak alcal* del cantón Chalchitán.

El grupo secular abarcó seis órdenes o grados, que eran en escala descendente de autoridad y prestigio social: *alcal,* alcaldes, *axtol,* regidores: *miyor rey* o *miyor nim* (mayor rey o grande); *alsel* (alguaciles);

---

2 H. S. McArthur, "Orígenes y motivos del baile del Tz'unum", en *Folklore de Guatemala,* 2 (1966), págs. 139-152.

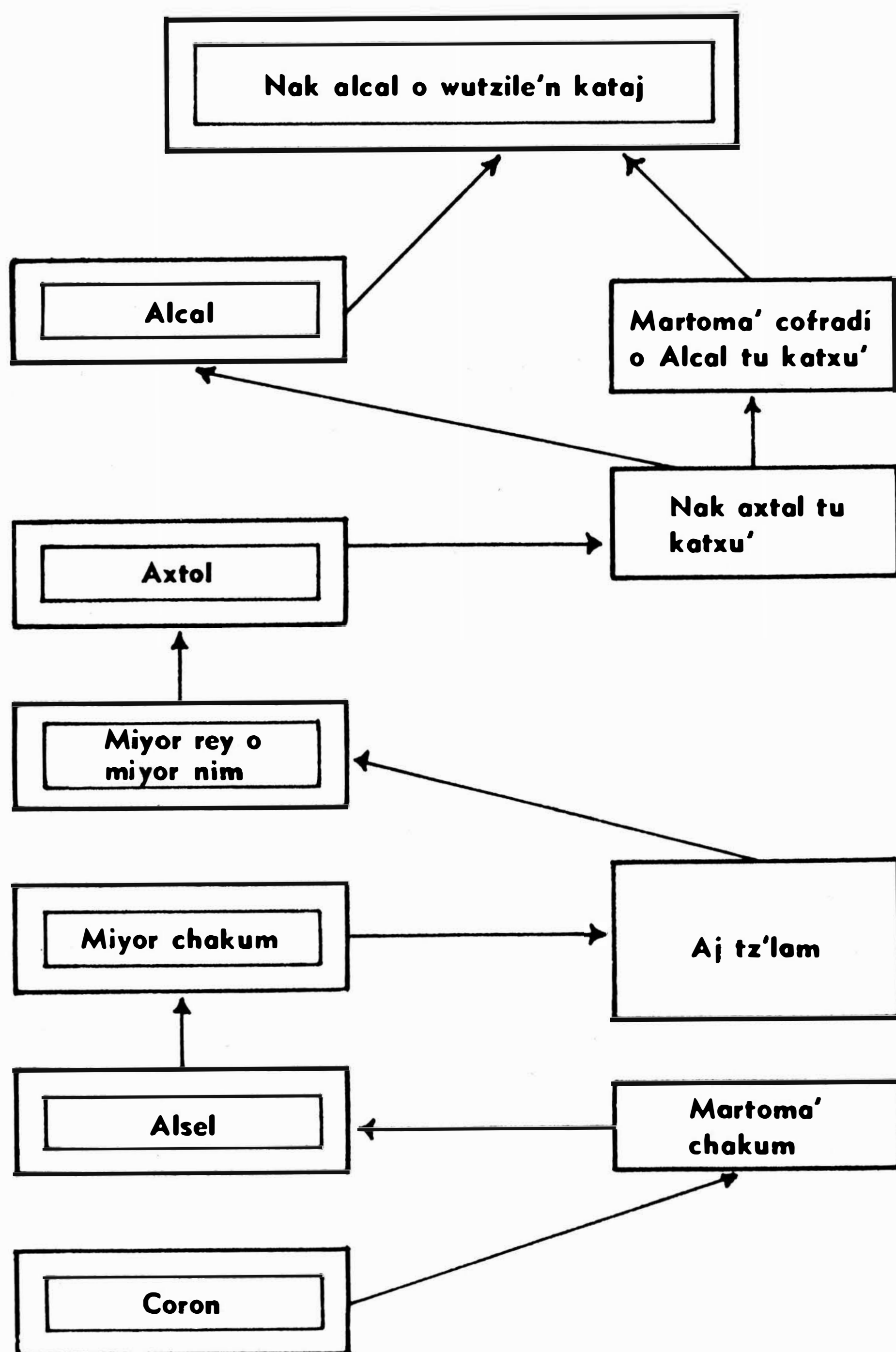


GRAFICO Nº 2

Grupos y grados de la jerarquía político-religiosa del cantón de Aguacatán.

y por último, *coron* (corona). El grupo secular proveyó barrenderos y mensajeros al alcalde municipal. Cinco grupos iban turnando en estos trabajos durante tres días de cada quince.

El grupo religioso, *e' martoma'* era compuesto de cuatro órdenes, que en escala descendente de autoridad y prestigio eran: *martoma' cofradí* o *alcal tu katxu'* (mayordomos de la cofradía, o alcaldes de nuestra madre); *nak axtol tu katxu'* (los que ya han servido como regidores con nuestra madre); *aj tz'lam* (los de la caja); y *martoma' chakum* (siervos de los mayordomos).

La jerarquía del cantón de Aguacatán, tenía una casa propia para su costumbre, que se llamaba *ca'l awost* (la casa de agosto). Su patrón era *Awost,* y su fiesta se celebró el 15 de agosto.

El gráfico número 2 representa los grupos y grados de la jerarquía político-religiosa de los aguacatecos. Las casillas dobles representan los varios grados de los *alcal.* Las simples, los grados de los *martoma'.* Las flechas muestran el orden por el cual el individuo ascendió en la jerarquía. La posición vertical de las casillas representa relativamente el prestigio social de los distintos grupos.

Pero en la superficie, todo sigue igual que antes. Se toca la marimba, cohetes y bombas anuncian eventos, y la solemne procesión que carga la imagen de *Ka Txu' Awost,* "Nuestra Madre de Agosto", es acompañada por el sacerdote de la parroquia en el recorrido que sigue a la *Ca'l Awost,* en el antiguo centro ceremonial que está en el cantón de Aguacatán. Pero debajo de la superficie hay cambios hondos. A los *aj-pom* ya no se les permite rezar ni quemar copal en la iglesia, en las procesiones, ni en el antiguo centro ceremonial. La antigua organización jerárquica del cantón de Aguacatán que controlaba la fiesta de *katxu' Awost* ha sido remplazada por un grupo o comité de "encargados de la fiesta", quienes no proceden de los antiguos rangos jerárquicos y están organizados por los catequistas.

3.1. *Sincretismo en las nuevas "hermandades"*

El centro ceremonial del cantón de Chalchitán pertenece ahora a la iglesia católica. Las fiestas de *Carnación* (encarnación) y *Nim K'ej Ka Txu'* ("Gran Fiesta de Nuestra Madre"), con sus respectivas procesiones de la iglesia al centro ceremonial continúan celebrándose. Pero ahora sus organizadores ya no se llaman *martoma'* o "mayordomos" sino simplemente "encargados de la fiesta". En la actualidad hay diez "encargados". Se designan en una sesión pública para que se hagan cargo de los arreglos de la fiesta del año siguiente. Sus responsabilidades son muy similares a las de los antiguos *Martoma' tu Ka Txu'.* Entre otras, recaudan las contribuciones o limosnas para los gastos de las fiestas. (Al respecto, se espera que cada jefe de familia contribuya con Q2.00 para los gastos de ambas fiestas: *Carnación* y *K'ej tu Ka Txu'* o *Nim K'ej.*) Les corresponde contratar a los marimbistas y cuidar de que tengan alojamiento y comida; les toca conseguir los cohetes y las bombas y comprar

las diferentes cosas que se necesiten en las ceremonias de la fiesta; designan a las personas encargadas de ir a buscar leña, traer agua, conseguir pino para el ornamento y para otros menesteres. Al mismo tiempo, tratan de persuadir a los bailadores para que se pasen a su grupo, como ya se dijo, para que representen los bailes típicos que hacían antes delante de las procesiones y en el patio del centro ceremonial.

Por todas estas prácticas religioso-ceremoniales, muy parecidas a las prácticas seguidas por los antiguos "mayordomos", es que muchos de los que todavía continúan leales a la "costumbre" (y también muchos de los convertidos al protestantismo), repiten una y otra vez que "el nuevo catolicismo es el mismo que el catolicismo de antes" y que ellos no ven ninguna diferencia.

3.2. *El viejo sistema y el gobierno de la iglesia evangélica*

No sólo las "nuevas hermandades" están afectadas por formas sincréticas. También el sistema de gobierno de la Iglesia Evangélica de Aguacatán, conserva ciertas similitudes con el sistema político-religioso de la jerarquía tradicional. En donde se pueden apreciar mejor estas formas sincréticas es en el análisis de algunas de las responsabilidades y funciones de los *ancianos* y *diáconos* de la organización de la iglesia protestante local.

3.2.1. *Las responsabilidades y funciones de los diáconos*

La responsabilidad principal de los diáconos es el cuidado material de las instalaciones de la capilla. En cierta manera se les puede comparar fácilmente con los *P'xcal* del antiguo sistema jerárquico, quienes tenían a su cargo el barrido, limpieza y cuidado general del edificio de la iglesia. En otro sentido, sus funciones son también muy similares a las de los *chakum tu katxu'* quienes estaban para servir a los individuos de los rangos superiores de la vieja jerarquía.

3.2.2. *Las responsabilidades y funciones de los ancianos*

Cuando los ancianos toman posesión de su cargo que desempeñan por dos años, saben de antemano que gran parte de su tiempo estará dedicado a los asuntos de la capilla. En el ambiente cultural de la comunidad era costumbre que los *principales* o ancianos del viejo sistema jerárquico dedicaran hasta tres meses del año, sin remuneración alguna, a la atención de los asuntos de la organización político-religiosa. Esto mismo les parece a ellos que debe hacerse con respecto a los asuntos de la iglesia evangélica y su comunidad. Y, al igual que en el otro sistema, el desempeño de estas responsabilidades y funciones constituyen a la vez una obligación y un gran honor.

En la mente de la congregación, la obligación primera y principal de los *ancianos* es administrar justicia y disciplinar a los miembros descarriados de la grey. Los ancianos, por consiguiente, gran parte de

su tiempo pasan escuchando las quejas de los esposos o esposas contra sus cónyuges. En casos de borracheras, hurto, adulterio y otras ofensas o "pecados", ponen "en disciplina" a los culpables. Todo esto tiene un paralelo muy grande con las funciones de los *alcal katanum* del otro sistema.

Los ancianos también supervisan el trabajo de los diáconos y de los tesoreros de la iglesia —una práctica casi tomada del sistema tradicional, donde la cadena de mando era bastante rígida e importante—. Asimismo, son responsables de los trabajos y mejoramiento del edificio de la capilla, y ellos deciden cuánto debe erogarse para dichos trabajos.

Cuando se concierta un matrimonio, con frecuencia se invita a varios ancianos para que sirvan de testigos y a la vez de consejeros, acerca de la legitimidad o conveniencia del proyectado enlace. En los casos cuando alguien cree que ha llegado el momento de distribuir sus bienes entre sus hijos e hijas, también se acostumbra llamar a varios ancianos para que actúen como testigos y al mismo tiempo como consejeros. Los indígenas, antes de su conversión al evangelio, acudían al *chimán* para que éste realizara muchas de estas funciones. Los ancianos, por su parte, estiman que es necesario que ellos se hagan cargo de estas funciones. De otra manera, creen que la gente no tendrá más remedio que acudir al *chimán,* quien, con sus *mich* (frijoles de brujo), consultará a los muertos y a sus dioses paganos, con lo cual los *hermanos* estarán pecando.

Otra función de los ancianos, para la cual los llaman a menudo, es visitar los hogares donde hay un niño por nacer para que oren por la salud de la madre y de la criatura. Después que el niño nace, se les invita a una fiesta especial que se celebra al día siguiente del nacimiento. En el sistema tradicional esta función la realiza el *chimán.*

En resumen, tanto la iglesia evangélica de Aguacatán, como las nuevas "hermandades" católicas participan de algunos elementos de la tradicional jerarquía político-religiosa de los indígenas.

3.2.3. *Poder, honor y posición en el sistema evangélico*

En los inicios de la iglesia evangélica de Aguacatán se oyó decir a un anciano, que estaba tratando de ganar para la congregación a otro que también había servido en los puestos superiores de la jerarquía tradicional, las siguientes palabras: "Si usted se une con nosotros, podrá ser *wi' banl wi'* ", esto es, uno de los líderes y gobernante de la iglesia. La idea central del argumento era mostrar al posible nuevo miembro que él no perdería el prestigio ni la posición ni el poder que había ganado anteriormente por sus servicios a la comunidad a través del sistema jerárquico tradicional. Más tarde, cuando un pequeño grupo disidente se separó del primer grupo evangélico, se halló que las diferencias no eran tanto doctrinarias cuanto un deseo de lograr posición y poder. El grupo cismático trató de ganar a varios ancianos de la capilla principal empleando más o menos el mismo argumento, y a los jóvenes se les prometió posiciones de prestigio y poder dentro la nueva agrupación.

La conclusión que de todos estos hechos se deriva es que "poder, prestigio y posición", continúan siendo muy importantes en los nuevos sistemas, de la misma manera que lo han sido en el tradicional.

4. *Efectos sobre la organización formal de la municipalidad*

En cuanto a la organización formal o legal de la municipalidad y su cuerpo concejal sigue siendo, en esencia, igual a como se describió en ocasión anterior. [3] Debe recordarse, sin embargo, que aquí nos referimos a la organización que se establece en el *Código Municipal* que rige a todas las municipalidades de la república.

Pero con respecto a la jerarquía civil del sistema tradicional que funcionaba adscrita a la organización municipal (aunque sin sanción oficial), se puede señalar que ha sufrido cambios radicales. Los grados o rangos de *axtol, miyor, tijl alsel* y *alsel,* cuyos ocupantes servían a la municipalidad como carteros, mensajeros, barrenderos, etcétera, ya no existen más. Ahora son los *alcaldes auxiliares* los que desempeñan estas funciones, con excepción del barrido y limpieza de la plaza pública que lo hace una persona a quien se le paga por tal servicio. La jerarquía civil como tal, prácticamente ha dejado de existir con excepción de algunos escalones superiores. Tampoco influye más en la selección de los alcaldes auxiliares.

4.1. *El gobierno de la aldea: Selección y nombramiento de los alcaldes auxiliares*

En todas las aldeas hay algunas personas que disfrutan de una posición de honor y respeto, y a quienes se les llama corrientemente "principales" o *wi' banl wi',* y a veces "los interesados" (esto último por su "interés" en el bienestar de la comunidad).

La mayoría de estos líderes locales parecen haber alcanzado esta posición de poder por servicios prestados conforme al antiguo sistema jerárquico. Pero en algunas aldeas estos *interesados* son ladinos que han ganado dicha posición, porque los naturales los consideran muy inteligentes y especialmente, porque "saben leer y escribir y pueden hablar por nosotros ante las autoridades municipales". Pero a veces también se oye decir: "Cuando nuestros hijos aprendan a leer y escribir y puedan hablar más castellano, vamos a quitar a esos ladinos". En algunos lugares, todo el *nim juy,* "grandes y pequeños", se reunen para decidir quiénes deben ser los *principales* o *interesados* de la aldea o cantón. Una vez que se designa a un hombre para uno de tales puestos, queda en él hasta que muere o hasta que su salud o vejez, o ambas, no le permitan desempeñarlo más.

En cuanto a los *alcaldes auxiliares,* todos los barrios, cantones, caseríos y aldeas de Aguacatán tienen su lista. El término "alguacil", tal como se usa en el artículo 75 del Código Municipal, no se conoce en Agua-

3 McArthur: "La Estructura Político-religiosa de Aguacatán", *op. cit.*. Véase especialmente el gráfico 3.

catán, ni tampoco parece que exista el cargo o función. Lo que se acostumbra es nombrar a ocho o diez alcaldes auxiliares (en vez de un alcalde auxiliar por aldea y varios alguaciles que los asistan), y todos comparten conjuntamente la responsabilidad del cargo. En algunas aldeas, sin embargo, el "auxiliar primero" tiene más honor y mayor autoridad. Pero en la mayoría de los casos, todos los auxiliares tienen el mismo rango; de esta manera, todos comparten la misma responsabilidad, y la pérdida de tiempo que implica el desempeño de su función no se convierte en una carga onerosa para ninguno de ellos porque todos hacen su turno.

En cuanto a la selección de los alcaldes auxiliares, a menudo son los principales quienes lo deciden. Al menos, ellos tienen suficiente poder para determinarlo. Si alguien, por ejemplo, no quiere servir voluntariamente el cargo de alcalde auxiliar, los principales lo único que tienen que hacer es incluir el nombre del renuente en la lista de nuevos candidatos que envían a la alcaldía municipal y eso basta. De acuerdo con el Código Municipal, el alcalde municipal es quien nombra a los alcaldes auxiliares; para esto, los nombramientos se hacen automáticamente con base en las listas que él recibe de las aldeas y barrios. A una persona se la puede exonerar de tal función a menos que tenga una buena excusa, tal como haber servido el cargo cuatro veces, en cuyo caso deberá presentar los cuatro nombramientos de los cargos anteriores. Pero lo corriente es que los principales ejercen gran influencia.

En la aldea Llano del Coyote, por ejemplo, donde la mayoría de los habitantes todavía sigue las antiguas costumbres, los principales son los que realmente gobiernan, aunque a veces tienen que valerse de ciertos subterfugios. Ellos deciden, por ejemplo, a quien les gustaría tener como alcalde auxiliar primero en la aldea. Para ello, le hacen una visita al elegido, llevándole algunas botellas de licor para inducirlo a que acepte el cargo. Si acepta, entonces él tiene que buscar los que habrán de servir con él durante el año. Cuando ha encontrado al primer compañero, los dos juntos salen a visitar y a enlistar a los otros que en su opinión sean responsables y al mismo tiempo compatibles en carácter. Cuando se completa el grupo, hacen la lista, la cual el auxiliar primero entrega a los principales y éstos a las autoridades municipales para su ratificación. De esta manera forman un grupo que se llevará bien entre sí y que trabajará unido con un mínimo de fricción. Más tarde, cuando entran en funciones, cada uno tomará un turno para ir al pueblo cada quince días y servir en la *ronda.*

En la mayoría de las aldeas el auxiliar en servicio tiene la responsabilidad de buscar su remplazo para el siguiente año. Cuando lo encuentra, da su nombre a los principales y después a las autoridades civiles de la municipalidad para su confirmación. Esto se hace con varios meses de anticipación porque muchos van a las fincas en agosto o septiembre y no regresan sino hasta fines de diciembre.

Hoy en día, aunque la mayor parte de los principales son de la "*costumbre*" ya no escogen a los *axtol* y *nak axtol* porque ya no funcio-

nan. Ahora ellos aceptan a los católicos y a los evangélicos. Muchos de sus propios hijos y familiares pertenecen a estas nuevas fuerzas y ellos ejercen cierta influencia sobre las decisiones de los *principales*.

En la aldea de Pichiquil hay nueve auxiliares. Seis de ellos todavía pertenecen a la antigua tradición. Tres son católico-romanos. Del grupo evangélico, muchos han servido en los últimos años, pero este año no hay uno solo sirviendo. Los nuevos auxiliares nombrados toman posesión de sus cargos el primero de enero a mediodía, en la plaza principal de Aguacatán. Después del acto se marchan a sus aldeas en donde tienen una fiesta que ellos mismos han organizado y pagado por su propia cuenta. Quienes todavía siguen las antiguas costumbres, llaman a un *aj-pom* para que haga por ellos una "costumbre" (sacrificio) y "arregle el *pom*". Sacrifican un chompipe y un gallo sobre una canasta grande llena de *pom* ("copal" o incienso). La sangre de las aves se echa en la canasta y se mezcla bien con el *pom*. Se divide el *pom* en 27 porciones y sobre cada porción se ponen pedazos de carne de las aves sacrificadas. Luego se ponen seis candelas en cada porción. El *aj-pom* reza sobre las porciones y candelas y derrama una oblación de licor sobre ellas y a su alrededor, en el suelo, como una ofrenda a los muertos. Se envuelven las porciones en *xak xojop*, "hojas de higuera", y después se queman varias porciones en las "cuatro esquinas" del pueblo, cuyos nombres son: *wi minch* (Cerro de la Mina), *tupo'x* (¿...?), *wi 'tyox* (Cerro de la Lechuza), y *wi skul lu'baj* (Cerro del Cuello de la Culebra), lugares donde está la morada de los espíritus guardianes del pueblo. El resto del copal o *pom* se quema en los lugares de "costumbre" o sitios sagrados en los cerros aledaños.

Estas son las prácticas que todavía observan los *aj-costumbre* de Pichiquil. Algunas veces los auxiliares católicos vienen a ver dichas prácticas, aunque no participan en ellas. Los auxiliares evangélicos, cuando los hay, casi nunca asisten a dichas ceremonias.

En algunas de las otras aldeas se siguen costumbres similares. Un informante de la aldea de Chichoche dice: "Tanto el *aj-costumbre* como los indígenas católicos sirven como auxiliares de la aldea, pero los evangélicos no pueden servir en mi aldea porque todavía hay muchas costumbres antiguas que deben practicarse. Queman bastante copal y candelas y practican la ceremonia de la lluvia y otras costumbres antiguas en las que participan tanto católicos como los de la costumbre. Se acostumbra quemar copal enfrente de las casas de los auxiliares, se toca la marimba toda la noche y se sirve pan y café a los asistentes. A un evangélico que se negó a dar su contribución para esta fiesta no se le aceptó como auxiliar. Si él hubiera accedido, hoy sería alcalde auxiliar, pero por regla general, nosotros los evangélicos consideramos contrario a nuestra fe religiosa dar dinero para copal, candelas, licor o para marimba. En la ceremonia de la lluvia que practican los ancianos de la aldea, pasan toda la noche quemando copal y tocando marimba en la cima de una de las antiguas pirámides. En nuestra aldea los católicos todavía aceptan estas costumbres".

5. *El Comisionalo Militar*

Cada vez que el gobierno central decreta "estado de sitio" para el país, los comisionados militares y sus ayudantes se hacen cargo del mando de la municipalidad y de las aldeas. Aguacatán, al igual que otras municipalidades de Guatemala tiene un comisionado militar nombrado, el cual está bajo las órdenes del oficial encargado de las Reservas Militares del departamento de Huehuetenango. Cada comisionado tiene sus ayudantes, por lo regular individuos que han prestado servicio militar y que ahora están nombrados para servir como ayudantes del comisionado en las aldeas y caseríos donde viven. Estos cargos casi tienen carácter permanente y funcionan independientemente de las autoridades civiles; no tienen ninguna función administrativa ni responsabilidad en la administración municipal. Mientras no hay estado de sitio, sus funciones son estrictamente militares, tales como reclutar o "agarrar" gente nueva para el servicio militar. Pero en los últimos años, en Guatemala el Gobierno decretaba con bastante frecuencia el estado de sitio, por lo que los ayudantes del *comisionado militar* llegaron a ser prácticamente la máxima autoridad en las aldeas, en donde la mayoría de las veces han trabajado más o menos en armonía con las *auxiliares.* Estos ayudantes son los que enlistan a los *aj-cup,* "reclutas", para el ejército, y además cooperan con los auxiliares en caso de incendio u otra clase de emergencias. El comisionado militar hace una lista de las personas que él quiere como ayudantes. Esta lista se envía al jefe de las reservas militares, quien hace los nombramientos. Algunos informantes han expresado animosidad contra el comisionado militar y sus ayudantes, porque son ellos quienes los han obligado a trabajar gratuitamente en algunos proyectos que el Comité de Acción Cívica Militar ha intentado realizar.

El Comité de Acción Cívica Militar de Aguacatán ha estado integrado por el comisionado militar, el alcalde, el sacerdote católico de la localidad y algunos de los ladinos importantes del lugar.

El Ejército de Guatemala inició el programa de Acción Cívica Militar en 1952 (en el país). Su propósito era elevar el nivel de vida de los sectores mayoritarios de la población. Los recursos técnicos, materiales y humanos del Ejército fueron volcados en campañas tendientes a promover y acelerar el proceso de desarrollo de algunas regiones del país.

En el año 1962 uno de los proyectos que se iniciaron en Aguacatán, fue la construcción de un tramo carretero de unos dos kilómetros de largo, con el objeto de que pudieran entrar camiones y maquinaria al lugar donde se planeaba instalar una planta hidroeléctrica. Aguacatán no tiene energía eléctrica, y para quienes estaban compenetrados de la importancia de la electricidad, la construcción del camino y la instalación de la planta, les parecía una idea muy buena. Como no había fondos disponibles para pagar los trabajos, el Comité de Acción Cívica buscó la cooperación de los ciudadanos, pidiéndoles que donaran dinero, tiempo y uso de sus herramientas en la ampliación de la brecha al sitio donde se construiría la represa. Algunos de los ayudantes del comisionado mili-

tar empezaron amenazando a las gentes de las aldeas, diciéndoles que si no trabajaban gratuitamente en el proyecto, irían a la cárcel. Y parece que realmente algunos de los hombres de las aldeas apartadas, sí fueron encarcelados por este motivo. Esto provocó casi una rebelión popular, de la cual muy pocas noticias dieron los periódicos. Hubo reuniones en casi todas las aldeas y en la mayoría de ellas se acordó que no cooperarían con el proyecto. Algunos de los argumentos eran más o menos como este: "¡Qué nos importa que haya electricidad en Aguacatán, si a nuestras aldeas nunca llegará!". "La luz no va a alumbrar en nuestros miserables ranchos".

He aquí otros de los comentarios recogidos: "Sí, fuimos a trabajar en el camino donde se iba a poner la planta de luz. Dimos tres días de trabajo cada uno. Fuimos porque el comisionado militar nos dijo que teníamos que ir. Fuimos como puras ovejas; arreados como chivos. Esa es nuestra suerte; no se puede luchar contra los ladinos". Un informante de una aldea cercana dijo: "Sí, fui a trabajar porque me obligaron. Si uno no va, lo meten a la cárcel. Así nos dijeron".

En algunas aldeas distantes la resistencia fue aun mayor. Uno de los informantes dijo: "Todos los hombres de mi aldea tuvimos una reunión y dijimos que no iríamos a trabajar en el camino si no nos pagaban; aunque tuviéramos que ir a la cárcel por no trabajar de balde. El camino no nos iba a dar comida. Así dijimos todos".

Muchos de los hombres de las aldeas católicas parece que fueron a trabajar gustosos, aparentemente estimulados por el sacerdote de la parroquia, y en parte quizás porque muchos de ellos creyeron los rumores de que el camino era no sólo para poner una planta eléctrica, sino para facilitar el paso del sacerdote en su *jeep*.

Al grupo evangélico también se le hizo la invitación para que fueran a trabajar un par de días en el proyecto. Los indígenas ancianos de la iglesia presentaron el asunto ante la congregación. En la reunión donde se planteó el asunto había miembros de varias de las aldeas. Algunos pidieron la palabra para informar que ellos individualmente se habían comprometido en sus aldeas a no ir a trabajar si no les pagaban, y que ahora no podían hacerse atrás en su palabra empeñada. Ellos pensaban que sería muy deshonroso para ellos y además perderían muchas amistades en sus aldeas si ahora tuvieran que ir a trabajar en el proyecto. De acuerdo con el proceso tradicional de tomar decisiones, cuando se va a realizar un proyecto en grupo, primero todos deben estar de acuerdo. Pero debido a todas estas protestas, el asunto no se volvió a mencionar más en la congregación. Unicamente se acordó que los que quisieran ir a trabajar en el proyecto, el asunto quedaba a su decisión personal. La iglesia como entidad no podía comprometerse ante el paso de la opinión pública.

Pero un ataque aún más fuerte y quizás más peligroso contra la autoridad del comisionado militar y sus medios coercitivos provino de un *aj-pom* del cantón de Aguacatán. Incitó a los hombres de varias aldeas para que tomaran alguna acción y reunió dinero para pagar una asesoría

jurídico. Prepararon un escrito de protesta, el cual firmaron o pusieron su huella digital muchísimos indígenas indignados y lo enviaron al gobierno central en la ciudad de Guatemala. Como resultado vino el cambio del jefe de los comisionados militares. Según un alto oficial del Ejército en Guatemala, la falta no era del comisionado militar porque lo que él hacía era simplemente "obedecer órdenes". Las autoridades centrales y departamentales no sufrieron ningún menoscabo. La animosidad se dirigió, y así continúa haciéndose todavía, contra los individuos que los indígenas creen fueron los responsables de que les obligaran a trabajar gratuitamente.

Para la mayoría de los indígenas, el funcionamiento del gobierno municipal ladino y el funcionamiento del gobierno nacional, son cosas que están más allá de su comprensión. Para muchos de ellos el gobierno nacional es algo así como una gran influencia o poder que tiene la última palabra en cualquier controversia y a la cual se le obedece ciegamente.

6. *El faccionalismo religioso en las elecciones de 1966*

La población total del municipio de Aguacatán pasa ahora de los 15,000 habitantes. De ellos, unos 2,000 poseen tarjeta de ciudadanía para votar, pero en las elecciones de marzo de 1966 sólo se recibieron 610 votos en total para los tres candidatos a la alcaldía. El candidato del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), obtuvo apenas 279 votos, con los cuales ganó la elección. Le siguió el candidato del Partido Institucional Democrático (PID), quien sacó 252 votos. El tercer contendiente fue el candidato del Partido Revolucionario (PR), quien obtuvo sólo 79 votos. Según un funcionario de la cabecera de la municipalidad, alrededor de unos 100 ladinos acudieron a votar. Los restantes, aproximadamente unos 510, fueron votantes indígenas.

6.1. *Los indígenas y las elecciones*

He hablado con muchos indígenas en relación al voto y al resultado de las elecciones, de lo cual han salido a luz dos datos importantes. Primero, que la mayoría de los indígenas no saben nada acerca de los programas, promesas o quejas de los partidos políticos contendientes. Usando la lengua indígena, entrevisté a hombres sobre qué sabían acerca de los partidos políticos que participaron en las últimas elecciones. La respuesta típica que recibí fue una mirada de sorpresa equivalente a un "¡Qué sé yo!" o un "¡Yo no sé nada de eso!". Lo que sigue es una traducción de una conversación típica con un indígena analfabeto:

—José, ¿qué sabe usted acerca del PR?

Ninguna respuesta oral, excepto una negativa con la cabeza y la expresión típica descrita arriba.

—¿Sabe algo acerca del PID?

El mismo silencio.

—¿Y qué sabe del MLN?

—Dígame, José, ¿qué piensa usted acerca de los comunistas?

—Pienso que son ladrones.

—Bueno, cuénteme todo lo que sabe de ellos.

—Bueno, un comunista..., bueno..., tal vez...; yo no entiendo nada acerca de ellos. En mi parecer, ellos roban la tierra de uno. No tienen vergüenza de tomar la mujer de otro. Si yo soy comunista yo puedo tomar la mujer de otro y él puede tomar mi mujer, ¿no es así?

—Dígame, José, ¿piensa usted que hay comunistas aquí en el pueblo?

—No. Antes había, pero ahora ya no. Este era el partido del finado... El era comunista, pero ahora ya no hay en el pueblo. Ya cambiaron su manera de pensar. Antes no sabían lo que estaban haciendo.

Otro de los entrevistados también admitió que no sabía nada acerca de los partidos políticos, pero tenía más o menos la misma información y opinión acerca de los comunistas.

—¿Los comunistas? No entendemos nada acerca de ellos, sólo que son unos engañadores y que roban la tierra. Por eso no daremos nuestros votos por ellos.

Cuando se le preguntó a un líder *aj-pom* que por qué no hacía algo para llevar a la alcaldía a la persona de su elección, respondió:

—¿Pero cómo podemos nosotros decir quién va a ser alcalde? Eso lo decide la ley.

Un indígena bastante ilustrado y quien además ya sirvió una vez como concejal en la municipalidad, nos dijo:

—Mi gente no entiende qué son los partidos políticos ni para qué pueden servir.

Muchos de los indígenas no votan porque no comprenden el sistema. En ocasiones anteriores, antes de las elecciones, muchas veces me han preguntado: "¿Quién va a quedar de presidente?" o "¿Quién va a ser el alcalde?", y cuando les he preguntado que por qué quieren saberlo, la respuesta corriente es:

—Bueno, pues queremos votar por el que va a ser presidente. Si no votamos por él, se puede enojar con nosotros y nos puede hacer mal.

Otro de los entrevistados dijo:

—Los ladinos votan por la persona que les da empleo, pero para nosotros los naturales no hay empleos. ¿Entonces para qué vamos a votar?

6.2. *La religión y su influencia en la política*

El segundo hecho o dato, y quizás el más interesante que he encontrado en mis discusiones con los indígenas en relación a su forma de votar en las elecciones (cuando participan), es que eso depende mucho de la facción religiosa a que pertenezcan. En las elecciones de marzo de 1966, por ejemplo, el voto no se dio por preferencia del partido del candidato (o por el partido que apoyó al candidato), sino por simpatía que

tenían a las personas o sus credos religiosos de los que integraban las planillas. Cuando entrevisté a varios evangélicos y algunos *aj-pom*, pronto se hizo evidente que muchos de ellos no habían votado. Al preguntarles la razón de por qué no habían votado, la respuesta fue que no tenían por quién votar. Es decir, ninguno de los candidatos para alcalde les simpatizaba, y por eso no habían votado. De los indígenas que votaron, la mayoría de ellos parece pertenecer al pujante grupo de católicos practicantes, y ellos sí tenían un candidato de su misma religión en cada planilla.

Lo que sigue es un ejemplo de la política en la aldea, pero puede servirnos para ilustrar la influencia de las facciones religiosas en la política de Aguacatán en general.

La aldea Río de San Juan, aparentemente se ha vuelto muy catequista, o sea del grupo de católicos practicantes. Los ancianos que la gobiernan son los mismos líderes de cuando la mayoría de la gente apoyaba el antiguo sistema jerárquico. Ahora estos ancianos se han vuelto católicos practicantes y, un evangélico entrevistado que vive en la misma aldea dijo:

> "Ahora ellos sólo escogen a católico-romanos (catequistas) para *auxiliares*. Ahí está por ejemplo Wa'n Ptzente', él es católico; Pascual el hijo de Mam Ptzente', también es católico; Francisco Chu'j Te'j, católico; Gaspar Ments, católico; hay muchos más, pero todos son católicos. Los que siguen las antiguas costumbres no quieren estar bajo el control de los católicos. Yo, tampoco quiero estar bajo el control de ellos y por eso me ofrecí para auxiliar en Aguacatán y no en mi aldea. Ahora, los líderes católicos y los otros auxiliares no tienen control sobre mí. . ."

Más o menos los mismos puntos de vista fueron expresados por uno de los chimanes principales que vive en la misma aldea. Y cuando le pregunté a otro de los residentes de la aldea si él creía que los del grupo que siguen las antiguas costumbres habían votado para alcalde, me respondió:

> "Creo que no. Solamente los católicos votaron porque ellos querían a uno de ellos para alcalde. Los *aj-pom* no votaron porque no se pudieron poner de acuerdo con los católicos. Eran muchos los que no querían al hombre que ganó. El no era el que ellos querían. Sólo los católicos lo querían. Ganó porque en la iglesia católica hay muchos que votan".

Otro de los entrevistados de otra aldea, un evangélico alfabeto y relativamente bastante bien informado, expresó:

> "Cuando voté seguí el consejo de mi patrón ladino. Yo no sabía por quién votar, pues los tres candidatos eran católicos. Pero mi patrón me contó que había investigado el programa político de cierto candidato (el MLN) y que dicho candidato había ofrecido un trato justo para todos. Mi patrón me contó que una delegación

del grupo *pagano* (los que siguen las costumbres antiguas) le fue a ver y que recibieron la promesa de un trato justo para todos por parte de este candidato. Por eso dí mi voto por él".

Otro de los entrevistados de otra aldea expresó que algunos de los *aj-pom* de su aldea se habían acercado a este mismo patrón ladino, pidiéndole que lanzara su candidatura para alcalde. Es un ladino que parece tiene muy poco que ver con la iglesia católica. Según el entrevistado, le dijeron: "Queremos un alcalde que sea justo con nosotros. Tenemos miedo de los católicos." Le explicaron que no tenían por quién votar y que por eso, le pedían que lanzara su candidatura. El les explicó que no podía hacerlo porque no tenía su *finiquito,* pero que les recomendaba el candidato del MLN, antes aludido. Repetidas veces se nos informó que el referido candidato había declarado: "Trataré a todos por igual. Delante de mis ojos no hay católicos, protestantes, o seguidores de las antiguas costumbres." Y posiblemente para corroborar con hechos lo que decía, incluyó en su planilla de concejales a un *aj-pom* y a un evangélico.

6.3. *El efecto de la "Ley de las Minorías"*

Aunque el candidato del MLN y su planilla de concejales que incluía a un *aj-pom* y a un evangélico, ganaron las elecciones, al final ni el *aj-pom* ni el evangélico, tomaron posesión de sus cargos, sino que fueron remplazados por candidatos de las planillas del PID y el PR, todos miembros del grupo católico. Cuando el Registro Nacional Electoral en la capital, revisó los resultados de las elecciones de Aguacatán y adjudicó los cargos municipales basado en la "Ley de la representación de las minorías"

El Registro Nacional Electoral, aplica el principio de la "representación de las minorías" que prescribe la legislación guatemalteca en la siguiente forma: 1) El total de votos de cada partido se divide por 1, 2, 3, 4, 5, etcétera (véase cuadro A, abajo); 2) Los cocientes se ponen en orden descendente (ver primera columna, cuadro B), empezando por el más alto; y 3) Los cargos o puestos se ponen, también en orden descendente, a la par de dichos cocientes (ver columna del cuadro B).

Cuadro A

Partidos	Total de votos	divididos	por:	2	3	4	5
MLN	279	"	"	139	93	69	56
PID	259	"	"	129	86	52	52
PR	79	"	"	39	26	20	8

Cuadro B

Cocientes	Partidos	Cargos	Cocientes	Partidos	Cargos
279	MLN	Alcalde	79	PR	Concejal 50
259	PID	Síndico	69	MLN	Concejal 60
139	MLN	Concejal 10	64	PID	Concejal 70
129	PID	Concejal 20	56	MLN	Suplente 10
93	MLN	Concejal 30	52	PID	Suplente 20
86	PID	Concejal 40	39	PR	....

que establece la Ley Electoral vigente,[4] dio igual número de votos, tanto al PID como el MLN. La adjudicación de los puestos o cargos municipales, según la decisión del Registro Nacional Electoral, fue como sigue:

MLN:	Alcalde	+ 3 concejales	+ 1 suplente
PID:	Síndico	+ 3 concejales	+ 1 suplente
PR:	....	+ 1 concejal	

Los resultados de las elecciones, como ya se dijo, fueron:

MLN:	279 votos
PID:	259 votos
PR:	79 votos

Para cualquier ciudadano indígena en Aguacatán (alfabeto o analfabeto, *aj-pom,* católico o protestante), esto es simplemente incomprensible. No pueden entender cómo dos partidos que sacaron diferente número de votos tengan, sin embargo, el mismo número de asientos en la municipalidad. No pueden entender cómo es posible que el candidato-alcalde del MLN ganara las elecciones, pero que su síndico las perdiera, siendo que cada votante votó por una planilla entera y no por un candidato aislado. La única explicación plausible para el ciudadano corriente es que el gobierno burla la voluntad popular y que de balde se tienen elecciones.

No saben que existe una ley de representación de las minorías y mucho menos cómo funciona, y por eso se sienten sorprendidos y también defraudados de que los individuos por quienes votaron y que ganaron las elecciones, no hayan tomado posesión de sus cargos y que hayan sido desplazados por candidatos de planillas derrotadas. Muchos de ellos votaron por la planilla MLN precisamente porque incluía a un representante del grupo *aj-pom,* o porque incluía a un representante evangélico. Sin embargo, como una paradoja de la aplicación de la ley o principio de representación de las minorías, dos sectores considerables de Aguacatán (los tradicionales o *aj-pom* y los evangélicos) quedaron sin ninguna representación en el gobierno municipal. Muchos miembros de ambos sectores están convencidos de que hay cierto favoritismo para los católicos y que las elecciones sólo son una farsa. En otras palabras, para la mayoría del grupo *aj-pom,* la política ladina local y la política nacional son dos cosas que simplemente no las entienden. Los pocos de ellos que medianamente saben algo de ambas cosas, o no tienen ningún ascendiente en la comunidad, o les falta habilidad organizadora, no participan en las elecciones. Pero lo cierto es que gran número de este sector tiende a alejarse de la política y a verla con indiferencia, si no con cinismo.

Para la mayoría de los evangélicos, la política *per se* es algo en lo cual ningún evangélico verdadero debe mezclarse. Un ladino recién convertido decía: "No quiero saber más de política. Quiero alejarme de toda esa suciedad. Es por eso que me he hecho evangélico." Según esta afir-

4 Esta ley o principio está en el artículo 101 del Decreto-Ley número 387 *Ley Electoral* y *Partidos Políticos.*

mación, uno de los motivos que tuvo para hacerse evangélico fue para limpiarse de los "males" de la política. En otras palabras, la política es "sucia" y "mala" en los ojos de muchos evangélicos, y por eso ellos también tienden a alejarse de ella.

7. *Algunas conclusiones*

La estructura político-religiosa del sistema de los indígenas es el único sistema de gobierno que ellos comprenden bien. Para el indígena, la religión y la autoridad de la comunidad están íntimamente entrelazadas, no importa si él es "católico nuevo", protestante, o miembro del grupo "costumbre". Llegar al último grado o escalón de la jerarquía político-religiosa ha sido de mucho prestigio y posición social, y estos mismos valores parecen persistir en los nuevos sistemas que están desarrollándose.

En el sistema antiguo la gran masa de la gente común no tenía mayor participación en el proceso deliberativo del gobierno local. Su responsabilidad se limitaba a pagar sus contribuciones para las fiestas, disfrutar de ellas, y servir a la comunidad cuando se lo pedían. Estos conceptos todavía influyen en el pensamiento del indígena aguacateco y por eso aparentemente a muchos no les interesa mayor cosa el desarrollo de las actividades políticas locales o nacionales.

Cuando el indígena aguacateco vota, aparentemente lo hace por la persona o personas que él considera favorecerán su facción religiosa. Si entre los candidatos no hay alguien en quien él puede confiar o creer, no se preocupa por votar. En conexión con éste, la aplicación actual del principio de la "representación de las minorías", parece estar produciendo indiferencia, si no cinismo y aversión hacia la participación política, en muchos individuos de la población.

El sistema de partidos, tal como funciona al presente, no tiene significado para el indígena de Aguacatán. Cuando él vota, no vota por el partido, sino por la persona del candidato o candidatos. La propaganda, tal como se ha hecho hasta ahora, tampoco ha tenido efecto sobre él. Si realmente se quiere alcanzar al indígena y hacérsele partícipe en la actividad política, la propaganda debe hacerse en su propia lengua y por hombres que cumplan su palabra y sus promesas electorales. En la última campaña eleccionaria un partido político empleó como su intérprete a un joven de unos 14 años, unas dos o tres veces, pero el mensaje que llegaba al oído del indígena aguacateco no era de ningún interés para él. Los verdaderos problemas que confronta el indígena ni siquiera se mencionaron, ni mucho menos se prometieron ni sugirieron algunas soluciones.

Los últimos diez años han traído cambios rápidos en Aguacatán. Grandes sectores de la población han quitado su confianza en el *chimán* y en las prácticas y creencias antiguas. Han rechazado, o mejor dicho se

les ha quitado a sus antiguos líderes, y todavía no han encontrado a los nuevos que los remplacen. El indígena del viejo sistema vive actualmente en un tremendo vacío político, debido a los cambios religiosos que han ocurrido.

Los próximos cinco o diez años traerán cambios aún mayores. La desintegración de la vieja jerarquía político-religiosa se acelerará, pero qué sistema estructural y qué valores llenarán ese vacío no se puede predecir en este momento. El grupo tradicional antiguo es, numéricamente, el más fuerte, y el sistema de creencias que sus miembros adopten afectará el futuro político y religioso de Aguacatán.

En Homenaje al Doctor William Cameron Townsend

Palabras del socio David Vela, en el acto académico del 5 de octubre de 1967.

Cuando, con la generación que se ha llamado del 20, hacía los estudios de gramática en la "complementaria", un manido ejemplo mantenía entre nosotros su viva impresión: "el tiempo corre veloz". Justa advertencia para una cultura cuya tradición menospreció siempre al implacable Cronos, suponiendo que hay más tiempo que vida, o advirtiendo que la vida es lo sustantivo y esencial, y el tiempo una simple trampa mental que por servir de imprescindible andamio a la construcción de nuestro edificio, pretende suplantar su diseño y aun su función.

Pero, en realidad, el tiempo vuela, con las alas de Mercurio en los talones, y a veces nos trae, deportivamente, un récord y un trofeo, transmutando su convencional transcurso en auténtica medida del ingenio y del esfuerzo humanos. Tal ocurre cuando, a la vuelta de medio siglo, el doctor William Cameron Townsend retorna a Guatemala, con 71 años de edad remozados por la persistencia de su vocación generosa y de su voluntad nunca enturbiada por la indecisión o el desaliento.

Debe ser placentero para él, retornar al ambiente que le prodigó una original inspiración y cargó su espíritu de vivas sugestiones, de motivaciones tan definidas e intensas como para llenar su vida y concentrar otras muchas vidas en la misma tarea.

Evocamos al joven californiano, pasando con una biblia bajo el brazo, en 1917, frente al indígena guatemalteco digno y enigmático, desconfiado pero lleno de cortesía, pobre pero hospitalario, ignorante pero cargado de sutiles valores tradicionales y de heroica experiencia. Townsend comprendió que, de momento y quizá por mucho tiempo, su negocio espiritual sólo sería factible en términos de mutua comprensión, y ésta exigía el previo dominio de la lengua vernácula.

Curiosamente, la actitud mental y sentimental del joven Townsend, al cabo de siglos, coincidía con la de los evangelizadores que vinieron con los españoles y —la cruz en el pomo de la espada— dieron batallas contra el demonio en los campos de la paganía, fueron activo factor de la colonización y descubrieron que el arma de penetración debía ser el conocimiento de los idiomas nativos, pues primero fue el Verbo, sigue siéndolo, y será lo último.

Ya Colón en su primer contacto con el indio americano, observó la variedad de idiomas que proliferaban en el litoral de las nuevas tierras descubiertas, y Fernández de Navarrete corroboraba: "Los pueblos no se entienden unos a los otros"; contra los prejuicios hebraico y arabista, calculaba el padre Kircher —*Confusio Linguarum*— unos 400 idiomas indígenas en América.

La explicación más plausible recurría a la historia de la Torre de Babel, donde la confusión de las lenguas las diversificó en setenta y dos ramas, de las que dos o más pasarían a la América y aquí se diferenciarían regionalmente. Otros, entre ellos fray Gregorio García, conjeturaban que el Demonio, previendo que el evangelio iba a predicarse en el Nuevo Mundo, indujo a los indios a inventar nuevas lenguas, a modo de dificultar el trabajo de los misioneros.

En las tradiciones indígenas hay también la explicación mitológica de una primitiva unidad y subsiguiente diferenciación de las lenguas, como resultado de la dispersión de las tribus: "todas hablaban lo mismo y por eso podían unirse, hincarse, levantando los brazos en una sola oración", pero durante un largo éxodo se opera la diversificación idiomática, aglutinándose después los clanes en razón de su identidad lingüística, bajo una misma divinidad... "allí fue, pues, donde se confundió la lengua de las tribus", y al levantar sus tiendas algunos se quedaron, porque ya no se entendían con sus compañeros y era otro el nombre de sus dioses..." Cuando van en busca del fuego de los quichés, los sacerdotes de éstos exclaman: "¡Póstrense ustedes de hinojos! ¡Ah, ya han perdido nuestra lengua! ¿Qué les hemos hecho? ¿Nos han olvidado? ¿Qué daño les hemos hecho? ¡Era una sola nuestra lengua allá, en Tulán!"

Cuando se asientan en Chi-Pixab y celebran consejo, lamentan estar divididos, y cuando amanece a los quichés en el monte de Hacavitz, la separación se ha consumado: "He aquí, pues, que diferenciaron su lengua de la de los cakchiqueles porque era distinto el nombre de su Dios, desde cuando vinieron de allá, de Tulán-Tziguán... Tzotzihá Chamalcán era el nombre de su Dios, por lo que ahora es distinta su lengua... Así, por sus distintos dioses se diferenciaron sus lenguas, cuando les fueron entregados allá en Tulán, sobre una roca, y allá se confundió su lenguaje al venirse de Tulán en la oscuridad... Así también al encontrarse juntos, escondidos, aquí les amaneció a todas las tribus, quedándoles sus nombres a cada una de los de sus dioses, y el modo de comunicarse según sus lenguas, ya distintas".

Obra de los dioses eran los idiomas y no inspiración demoníaca, y a estudiarlos se dedicaron los misioneros, a partir de Francisco Marroquín, primer obispo, de Juan de Torres, Tomás de la Torre, Pedro de Betanzos y tantos más, para culminar en fray Francisco Ximénez, Ildefonso Joseph Flores, fray Francisco de la Parra... Se colectaron los vocablos en lexicones y vocabularios, aparecieron las artes y gramáticas de las lenguas... Detrás, ya con un interés distinto, surgieron los lingüistas y etnólogos y, finalmente, el movimiento indigenista solidarizaría a la América en el decidido pensamiento y el firme sentimiento del desarrollo integral del indígena, necesitado de modernos recursos para desenvolverse dentro de su propia tradición cultural y hacer consciente selección de rasgos y complejos de la cultura occidental, aprovechando la transculturación para dignificarse y asegurar el bienestar de los pueblos.

Toda esa tradición, antes de que florecieran entre nosotros los estudios etnológicos y la responsabilidad indigenista, fue recogida con fina intuición y talentosa espontaneidad por William Cameron Townsend y, además de su labor de filólogo, de sociólogo, de etnólogo y de trabajador social, logró que sus generosos empeños, culminasen en ejemplar docencia.

No es portentoso que haya podido radiar su actividad incansable hacia diversos objetivos, porque todos tenían el mismo centro: la vocación de servicio, y la misma vida —la de los otros, que no la suya— impuso una jerarquía oportuna y simple a la prioridad de las circunstancias. Lo admirable es el fervor comunicativo con que el doctor Townsend ha hecho escuela e institucionalizado sus aspiraciones humanitarias y su iniciativa servicial.

Dicen que amor es la vía más corta del conocimiento y amor fue la clave para que Townsend aprendiera el idioma cakchiquel al mismo tiempo que penetraba en la estructura peculiar de ese idioma y determinaba sus normas, deslindaba el alcance semántico de las palabras y precisaba su fonética.

Mas no era un curioso, ni un teorizante: tras la *Gramática del Idioma Cakchiquel* que escribió en 1929; tras inventar el sistema psicofonético para enseñar a leer y escribir, compuso las cartillas, las imprimió en su pequeña imprenta y emprendió una campaña de alfabetización, para la cual consiguió el concurso de indígenas a quienes preparó rápidamente.

El siguiente paso fue la creación de su escuela y, dentro de ésta, el concepto integral de la educación, es decir, la preparación física, intelectual y moral; de modo que debía preocuparse por la salud del pueblo y adosar una pequeña clínica a la escuela; por otra parte, tradujo el Nuevo Testamento al cakchiquel, dio impulso a la educación bilingüe y, coronación de su fecunda iniciativa y su formidable voluntad de servicio, fundó el Instituto Lingüístico de Verano con programas de orientación pragmática, pues a los conocimientos teóricos se agregan la investigación personal y el trabajo de campo; estudios lingüísticos se complementan con la antropología y, ya se dijo, se desarrolla una acción de asistencia social.

En extendido ámbito, beneficiando a muchos pueblos, despertando la cooperación de los nacionales o prestando útil colaboración a los gobiernos o instituciones oficiales, el Instituto aumenta e intensifica su obra, difunde sus métodos y divulga el resultado de sus investigaciones.

El mejor homenaje que puede rendirse al doctor Townsend, es contarle su propia vida, porque en el fondo de su ser ha de sentirse plenamente satisfecho, con la íntima seguridad de quien ha logrado encontrar su corazón de ser y justificar su existencia.

Tikal, Formación y Evolución del Centro Ceremonial

Conferencia por el socio Jorge F. Guillemin, en el acto académico del 13 de octubre de 1967.

Introducción

Sobre los fundamentos de su religión, sus mitos y sus leyendas, los mayas se habían forjado una imagen del universo y procuraban identificarse con él, creando así un mundo propio, del que Tikal es un reflejo.

En lo alto de sus templos, los sacerdotes servían de unión entre el cielo y la tierra y eran conscientes de su posición: de ellos eran la sabiduría, el poderío, la gloria. Les colmaba de orgullo el empuje vertical de su arquitectura, la que daba dimensión cósmica a su metrópoli.

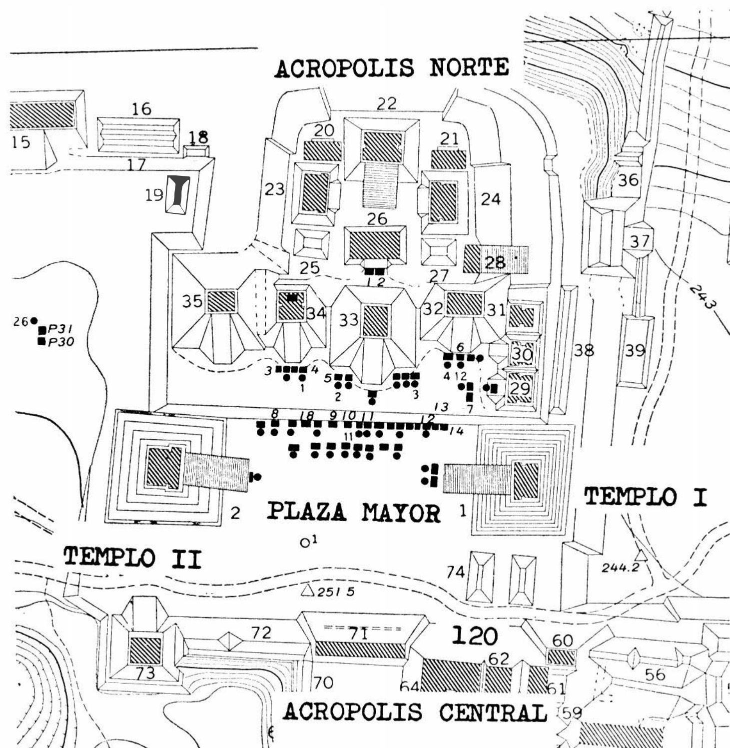
Pero ha pasado un millar de años desde que desaparecieron los altos dignatarios y la selva ha reclamado su derecho, recubriendo con su manto la brillantez del pasado. Sólo nos quedan vestigios físicos y misterios. ¿Cómo se creó el gran centro? Muy sencillo: agricultura avanzada, actividades especializadas y una sociedad estratificada. Pero esta respuesta deja sin contestar muchas preguntas acerca de la "ciudad" y de los ciudadanos. Resulta en efecto desconcertante tratar de descubrirle coherencia alguna al monumental centro ceremonial, pues se va dispersando por todos lados y, medio escondido bajo la vegetación y los escombros, no delata continuidad en el conjunto, ni define motivación en cuanto al significado religioso de tantos templos y monumentos. A primera vista sólo un elemento tiende a demostrar homogeneidad y tradición sostenida:

La orientación

Un breve vistazo al mapa de Tikal revela al observador ese detalle sobresaliente, desde los grandes templos y palacios en el corazón del sitio hasta las más pequeñas plataformas de casas dispersas en la periferie, las construcciones están orientadas. Por lo tanto no es sorprendente que la Acrópolis Norte, el foco más antiguo y sagrado del centro ceremonial, también esté dispuesto para dar frente a los puntos cardinales. Pero aún si no es extraña, dicha peculiaridad es de importancia ya que las construcciones están orientadas desde los principios en época preclásica, como lo ha demostrado la investigación.

Este rasgo no es raro en centros ceremoniales mesoamericanos; son un derivado de la agricultura avanzada, cuyo éxito depende del conocimiento de las estaciones que se basa en buena medida en el cómputo del tiempo y el estudio astronómico. Tanto la concepción del mundo cuadrilateral de los mayas como la orientación específica de su urbanismo

tienen relación con las latitudes donde sale y se pone el sol en los solsticios de invierno y de verano. Los especialistas en estas materias formaban la jerarquía religiosa, la que tenía a su cargo los ritos del culto agrario. Además de la necesidad básica de sincronizar las faenas del campo con las condiciones del tiempo, también habrá resultado práctico y habrá proporcionado alguna seguridad psicológica el estar identificado con el sistema solar por medio de la orientación de los edificios, tanto seculares como religiosos. De estar orientado el edificio de uso ritual en un grupo de casas rurales, casi automáticamente se iba a alinear los demás edificios, pues resultaba práctico y ordenado. Pero ello también conllevaba acaso



La Plaza Mayor y Acrópolis Norte, que constituyen el corazón del centro ceremonial de Tikal (detalle del levantamiento por James E. Hazard).

algún parecido a magia imitativa (como en el propio juego de pelota ceremonial). Además, facilitaba obviamente la observación astronómica, que sea ésta hecha por el simple campesino o por el especialista del calendario. Los edificios orientados, con sus sombras que el observador avisado puede interpretar fácilmente para seguir el ritmo de las estaciones, en correlación con la posición cambiante del sol —el sol de verano en latitudes Norte, trae lluvia, mientras el sol sureño de diciembre trae la temporada seca— ; el observador sabe así, que sigue caminando el mundo, sabe lo que viene y se siente parte del sistema, de lo que debe

resultar por lo menos un vago sentimiento de seguridad y satisfacción, tanto para el momento presente, como para el porvenir inmediato. Puede notarse, de paso, que la orientación de las construcciones no es exactamente de acuerdo con el norte geográfico, pues prevalece una desviación irregular de unos diez y más grados en el sentido de las agujas del reloj, ocurriendo también casos en que la desviación sea en sentido opuesto. Por de pronto, una explicación de la desviación más habitual puede ser la siguiente: si para la orientación se escogía el momento de los equinoccios (21 de septiembre. 21 de marzo) y que para el efecto se observaba la salida del sol (el sol estando sobre el Ecuador), dada la situación del punto de observación en el hemisferio norte (Latitud Norte 17 grados 13.3' en Tikal) el azimut o rumbo automáticamente cambiaba en el sentido ya indicado.

Habiendo mantenido Tikal contacto con otros centros ceremoniales formativos, no es fácil indicar de qué dirección vino el rasgo que estamos examinando; además, no se puede excluir que haya sido aportado por los propios habitantes al llegar a establecerse. Parece que existía el rasgo antes del culto de las estelas, el que por la evidencia estilística parece más bien relacionado con la región maya del sur (tierras altas y costa del Pacífico de Guatemala, Izapa inclusive). En esta zona está el sitio de Kaminal Juyú que, además de tener edificios orientados, tiene templos haciéndose frente en el eje oriente-poniente (más adelante hablaremos de esta característica) y culto de las estelas. Por tanto, hay alguna probabilidad de que ambos rasgos, orientación de edificios y culto de las estelas, hayan provenido de dicha zona. Si no vinieron al mismo tiempo, el culto de las estelas pudo haber venido en segundo lugar, cuando el establecimiento estuviera bien encaminado y desarrollado, y cuando la jerarquía religiosa estaba ganando autoridad suficiente como para implantar un sistema político de tipo teocrático.

Teniendo en cuenta que era conocida la estrella del Norte, que los yucatecos llamaban Xaman Ek, no se puede excluir que la hayan utilizado como referencia para orientar sus edificios.

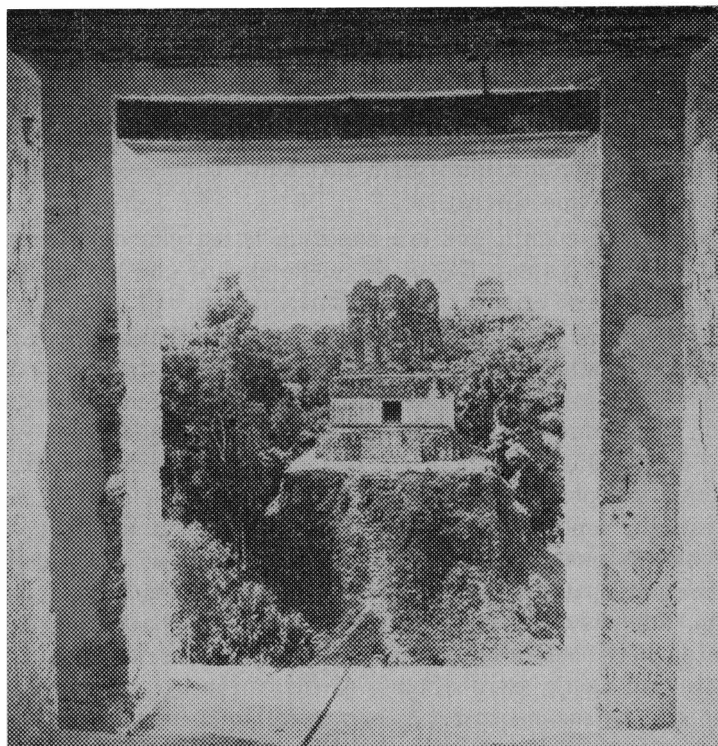
Las Pléyades y Sirios también pudieron ser útiles para tal fin, sin descartar otras posibilidades. Un estudio exhaustivo tal vez podría arrojar alguna luz, aunque las constantes variaciones comprobadas en la orientación nos inducen a pensar que la misma se hacía por creencia y principio, de un modo simbólico y esquemático, sin intención de exactitud matemática, por lo visto. Por las tantas fluctuaciones en la orientación, el estudio específico probablemente produciría algunas coincidencias, pero es de temer que surja la duda acerca de que si tal coincidencia u otra deba interpretarse como hecho casual o intencional. Por tanto, tal estudio, además de complejo, ofrece escasa probabilidad de resultar concluyente. Con esta circunstancia, o sin ella, nos inclinamos a considerar que el sol, como astro diurno, es más práctico para orientar construcciones que astros nocturnos, pero sobre todo, el sol era más importante en el culto y en la vida misma. En conclusión, la orientación, aquí, sería más una idea religiosa que una norma de urbanismo. Como se verá, antes que un centro urbano, Tikal es sobre todo, un centro ceremonial.

La construcción orientada de Tikal, entonces, demostraría veneración del sol, con práctica generalizada y hondamente arraigada. Dicho rasgo estuvo compartido por varios centros ceremoniales mayas, mientras otros lo ignoraban.

Mientras parece aceptable la idea de que la construcción y disposición orientada del centro ceremonial tienen que ver con trayectoria solar y culto del sol, resulta más compleja la demostración de que los grupos de pirámides gemelas de Tikal son una imitación, a grandes rasgos, de la Plaza Mayor, la que a su vez sería una versión ampliada de la Acrópolis Norte. Además de la orientación, la distribución de las construcciones tienen constantes en común, como observaremos.

Acrópolis Norte

Después de algún tiempo en uso con varias transformaciones, durante la fase preclásica, la Acrópolis Norte se traza según un plano que servirá mientras dure el desenvolvimiento de Tikal. Este plano es esencialmente idéntico al conocido en las fases iniciales del conjunto A-V de la Acrópolis de Uaxactún (cuyas etapas de desarrollo han sido magistralmente ilustradas por Tatiana Proskouriakoff). Consiste en una gran plataforma que sostiene tres templos, uno del lado norte y dos frente uno al



Vista del templo II, a través de la puerta del templo I;
al fondo, derecha: el templo IV.

otro en el eje este-oeste, con una extensión libre de por medio. En Tikal, estos tres templos, numerados 5D-22 (al norte), —23 (al oeste) y —24 (al este), claramente son los edificios más importantes y más antiguos de la fase final (sin excluir el edificio sur), mientras cuatro estructuras menores (20, 21, 25 y 27) fueron agregadas posteriormente en las esquinas de la plataforma, como lo demuestra la estratigrafía de los pisos: la estructura sur (5D-26), que más adelante cambia en naturaleza, controlaba el acceso al conjunto ceremonial, como en Uaxactún. La persistencia en la disposición trazada por este plano, como veremos, constituye un rasgo esencial del centro ceremonial de Tikal que, por otra parte, demuestra poca continuidad en su arquitectura y su escultura.

Asumir que los templos este y oeste eran dedicados al sol naciente y poniente, respectivamente, y que el templo norte, fuera dedicado al sol en el norte, incluyendo acaso el sol equinoccial, no es una especulación atrevida: en el templo 22 hay, construido en la parte alta de la escalinata de la fase intermedia (o segunda), un bloque-altar que lleva una máscara del sol, modelada en estuco y pintada en rojo con delineación en negro, la que fue descubierta por W. Coe en 1965 (debido a su fragilidad se cubrió nuevamente). Este elemento demuestra que el sol es objeto de culto en este conjunto ceremonial, y hay que agregarle el culto de la lluvia ya que existen mascarones de nariz grande en el frente de las pirámides de los templos 5D-22 y 5D-33, y son probablemente representaciones del dios Chac. No debe ser motivo de extrañeza el hecho de que se haya mezclado el culto del sol con el de la lluvia, pues los fenómenos naturales también son interdependientes. Como ya apuntamos antes, el sol en su desplazamiento hacia el norte, debido a su posición relativa con la tierra, es el que trae la temporada de lluvia, esto es: fertilidad y abundancia; en dicha circunstancia el astro, aliado a Chac, podría llamarse "sol de lluvia".

En una fase primitiva de la Acrópolis, ya estaba en formación un conjunto ceremonial especializado con la importante estructura 5D-Sub. 1 1ª (descubierta por E. M. Shook en 1960) del lado norte. Este edificio tiene mascarones que parecen ser de jaguar, lo que podría significar una influencia olmeca.

Uno de los monumentos más tempranos de Tikal, la estela 4 contiene una probable asociación entre jaguar y culto del agua, pues el personaje, que tiene cara olmecoide, lleva como tocado una cabeza de jaguar, mientras usa conchas para collar; las conchas se relacionan con agua como veremos.

Más tarde, el culto de la lluvia girará más bien alrededor de Chac y Tláloc, sin que por ello los sacerdotes dejaran de cubrirse con una piel de jaguar y que dicho felino siguiera ocupando un lugar visible en la iconografía. El edificio 5D-Sub. 3 al sur del conjunto controlaba el acceso, lo que indica que el culto era exclusivo; hay al frente de ambos lados de la escalinata, relieves de estuco modelado con formas de serpiente. El nombre de la serpiente "caan", también significa cielo y uno de los dioses del cielo es la serpiente bicéfala, es decir que ya parecen estar pre-

sentes las ideas religiosas que florecerán más de dos siglos más tarde, con la época clásica. El edificio oriente, 5D-Sub. 9, no tenía aún un templo gemelo del lado poniente que le hubiera hecho frente (W. R. Coe, 1965). Sin embargo, ya en esa época, parecía existir un monumental edificio para el culto religioso de la comunidad, la llamada "pirámide del mundo perdido" (estructura 5C-54), cuyos cuatro lados salientes hacia los puntos cardinales ya llevaba en sí un simbolismo de las direcciones del mundo.

La Acrópolis, en su conjunto, fue ampliada y renovada varias veces, por fin quedó irremediablemente atestada y anticuada y su acceso tuvo que reservarse para una minoría privilegiada aún más restringida. La creciente necesidad de espacio con edificios para la práctica del culto religioso debió crear un problema urbanístico y el terreno de expansión adecuado más inmediato se situaba justo al sur de la Acrópolis, aunque hubo que efectuar rellenos de alguna importancia de los lados este y oeste de la nuevamente formada Plaza Mayor.

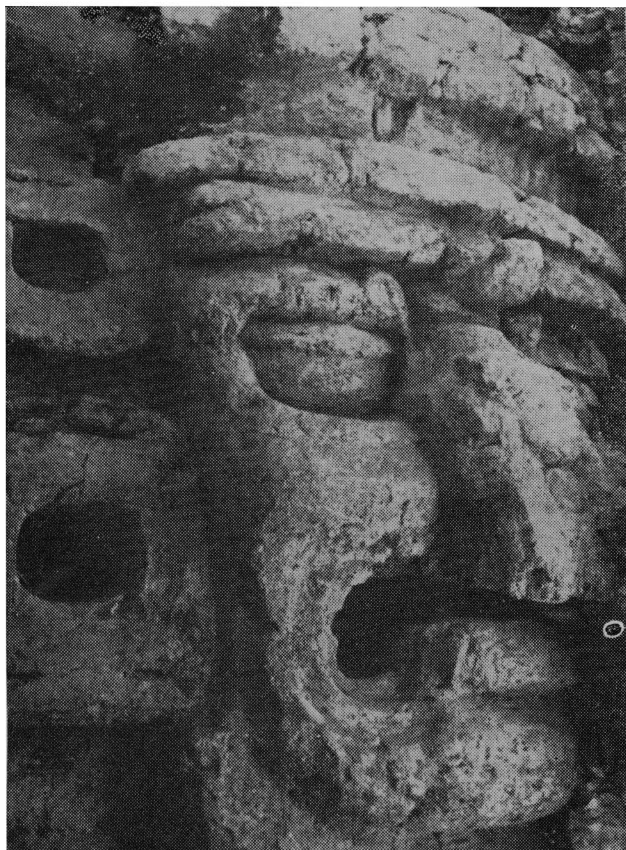
A primera vista la Acrópolis parece crecer hacia el sur, siendo los cuatro templos (estructuras 5D-32, 33, 34 y 35) en la orilla sur de la Acrópolis, un testimonio material del hecho. Sin embargo, dichos templos deberían considerarse como un desarrollo del conjunto de la Plaza Mayor, ya que la Acrópolis Norte había quedado atrás, como el anticuado pero respetado foco del culto religioso ancestral, mientras la Plaza Mayor había asumido el papel de lugar principal de práctica religiosa.

Plaza Mayor

La última fase del templo 22 está fechada alrededor de 550 A. D., mientras los templos I y II están fechados alrededor de 700 A. D. Es esencialmente durante el lapso intermedio de unos 150 años que debió desenvolverse la Plaza Mayor en su forma primaria. Por su parte, el templo 33 tuvo cuando menos, tres fases de construcción antes de la fase final; similares circunstancias pudieron existir en la fase primaria de los templos I y II.

Puede imaginarse que tarde en la época clásica temprana fueron construidos los dos templos demarcando los lados este y oeste de la Plaza Mayor, con la estructura 5D-33, en su fase temprana, como templo correspondiente al lado norte. Las estructuras de los templos I y II en esa probable versión temprana, no se dejan demostrar fácilmente, debido a destrucción intencional en época antigua, pero la excavación sí ha revelado señas de actividad constructora anterior a la fase última en ambos sitios, en cuanto a la estructura 33, ocupa la posición equivalente de 5D-22 del conjunto original. La estructura 33 no está exactamente centrada con relación a los templos I y II, ello se debe acaso a que al oriente del templo I hay un desnivel grande, por lo que se prefirió levantar la última fase del edificio un poco más hacia el oeste, mientras no había el mismo problema con el templo II que se levantó bien al margen poniente de la Plaza. Las estructuras 32 (al este de 33), y 34 y 35 del lado oeste de

33, son adiciones. Se deben a la importancia dada a la Plaza Mayor, a la que dominaban, y al carácter sagrado de la Acrópolis norte con la cual quedaban en contacto. Estas mismas consideraciones se pueden aplicar a la adición final de tres templos pequeños (estructuras 29, 30, 31) al norte del templo I, y también a la estructura 73, al sur del templo II. No quedó evidencia de algún bloque a lo alto de la escalinata del templo 33, la que se hubiera podido comparar con el mismo elemento encontrado en el templo 22, cuyo bloque debió de servir para celebrar ritos, sin excluir ofrendas y sacrificios. En contraparte, en el lado norte de la Plaza



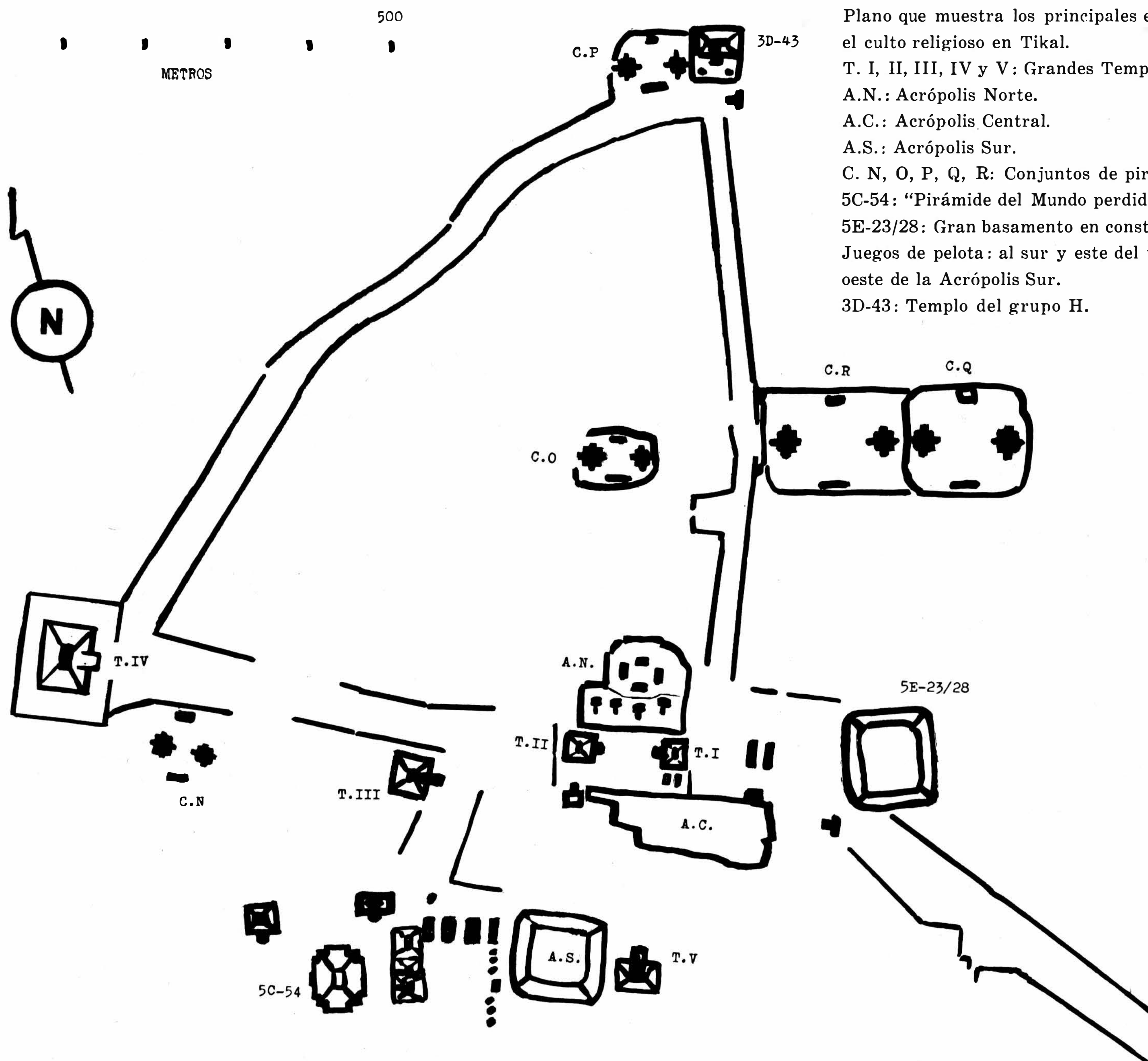
Mascarón de *Chac*, estructura 5D-33.

Mayor y en la plataforma norte, hay gran número de estelas con sus respectivos altares, cuyo oficio era el de recibir ofrendas y sacrificios, y los señores esculpidos en algunas estelas obraban como intermediarios ante los dioses del culto agrario, entre los cuales el sol y la lluvia debían de ser los más importantes, en estrecha vinculación con el concepto de la serpiente emplumada, la que parece inspirada por el arco iris y la vía láctea, y el complejo aparato religioso derivado de cierta burocratización del sistema teocrático que se supone.

En efecto, el incremento de las actividades religiosas con una parcial popularización del culto parece haber llevado el centro ceremonial al pleno florecimiento. Si se considera que un objetivo fundamental del culto era obtener lluvia, la carrera de pluviómago, en medio de una zona tropical con un régimen de lluvias relativamente marcado y generoso, ciertamente se reveló como una empresa productora de óptimos frutos. En efecto, la próspera jerarquía sacerdotal estaba en posición para construir más templos y cada vez más altos e imponentes. La alta jerarquía que oficiaba en la Plaza Mayor y la Acrópolis Norte residía, pensamos, en la vecina Acrópolis Central que se hallaba en constante crecimiento. Un edificio con nueve puertas fue construido del lado sur de la Plaza Mayor, cerca a la esquina este y al juego de pelota (estructura 74). Se sabe que el juego de pelota tiene relación a veces con el culto de Tlaloc y de la lluvia, con el sacrificio humano y el inframundo. Más adelante, consideraremos el edificio de nueve puertas.

Palacios

Hay discusión acerca de la Acrópolis Central, dudándose de que sean residenciales los palacios. Contrariamente a ciertas opiniones, tales edificios resultan perfectamente habitables cuando están en buen estado, pues sus gruesas paredes son aislantes y regularizan la temperatura, además, estaba previsto el uso de cortinas para sellar las puertas. No es fácil demostrar de manera irrefutable el uso doméstico de los palacios. Indudablemente algunos tal vez no hayan sido residenciales, mientras otros inclusive, pudieron tener uso múltiple, además de alojamiento, pudieron servir para usos ceremoniales o administrativos. Por no subsistir trazas del mobiliario perecedero, puede uno formarse una opinión de principio con base en comparaciones. En Piedras Negras, el dintel 3 representa una sesión del trono, con asistencia de aparentes familiares del jerarca, inclusive niños con una joven, acaso la hermana mayor, cuya presencia sugiere que se hallan en casa propia, aunque no hay prueba de que así sea; en Bonampak, en los murales pintados se ven escenas con mujeres y niños en lujosas bancas en ambiente palaciego, por una puerta lateral aparece un niñito en brazos, mientras en la propia sala se desarrolla pomposa ceremonia. Otro ejemplo: es natural suponer que los cuatro paneles esculpidos que habían sido colocados en la tumba 195 de Tikal, habían sido propiedad del personaje allí enterrado, es probable que fueron sacados de un palacio y no de un rancho. En Iximché, sitio posclásico tardío, encontramos evidencia clara de vida doméstica en los palacios alrededor de las plazas ceremoniales. Resultaría difícil explicar cómo los jerarcas de Tikal, de no vivir en los llamados palacios, hubieran vivido en ranchos pajizos en una época de apogeo, mientras los jefes de Iximché, en tiempos inestables y en un centro de menor categoría, vivían en mejores condiciones que los primeros. Sin embargo, debemos constatar que Iximché, por su densidad, por tener su delimitación más marcada entre clases, y por la organización bien definida de su centro



Plano que muestra los principales edificios para el culto religioso en Tikal.
T. I, II, III, IV y V: Grandes Templos.
A.N.: Acrópolis Norte.
A.C.: Acrópolis Central.
A.S.: Acrópolis Sur.
C. N, O, P, Q, R: Conjuntos de pirámides doble
5C-54: "Pirámide del Mundo perdido".
5E-23/28: Gran basamento en construcción.
Juegos de pelota: al sur y este del templo I y al oeste de la Acrópolis Sur.
3D-43: Templo del grupo H.

ceremonial, tiende a tener carácter de ciudad, mientras en Tikal, los palacios que no sean de la Acrópolis Central están distribuidos de modo irregular, acorde con el terreno, formando aglomeraciones de variada importancia. Esta dispersión refleja más bien la tradición rural de población de estas comarcas, siendo la principal diferencia la mayor calidad y tamaño de los edificios en la zona céntrica de Tikal. Pero la poca urbanización no implica que los altos jerarcas hayan tenido que alojarse en ranchos, mientras había buenos y espaciosos palacios a su disposición. En cuanto al pueblo corriente y los agricultores dentro o fuera del centro ceremonial, por lo general vivían en chozas de material perecedero. Si bien se supone una vida estable y apacible, no faltan leves indicios de feudalismo; debieron producirse algunas tensiones y rozamientos con los centros ceremoniales más inmediatos, con los cuales Tikal debía tener vínculos políticos y de sangre. A pocos kilómetros hacia el norte hay un largo foso defensivo (Puleston, Calendar, 1967), cuyos extremos se apoyaban en zonas pantanosas; también se nos reporta (Gil Martínez) de similar foso en la región al sureste. Por tanto, se puede suponer que no fueron exentas de incidentes las relaciones entre Tikal y Uaxactún, Nakum, Yaxhá, sin excluir otros sitios más al sur y al este.

La construcción de *otros templos grandes* individuales, mas no gemelos, suscita preguntas y explicaciones. Grupos ceremoniales y altos templos parecen, comparando iconografía, complementarios de un mismo culto, con posibles variantes y especializaciones. También debían satisfacer necesidades de prestigio de los gobernantes teócratas que podían así, demostrar su poderío y mantener ocupada a la gente. Dichos jerarcas, que aparecen en las estelas y dinteles de madera de los templos, como sacerdotes y como personificación de la deidad suprema, son posiblemente los mismos que quedan esculpidos en escala heroica en la crestería de los grandes templos, compartiendo así la gloria de los dioses.

Que no se haya construido otro conjunto con templos parecidos a los de la Plaza Mayor se pudo deber a varias circunstancias, más tal vez y sobre todo, el predominio y énfasis debían quedar por tradición en la Plaza Mayor, por su antigüedad y por su vínculo con la Acrópolis Norte, primer foco del culto y lugar de entierro de los primeros jerarcas.

Conjuntos de pirámides gemelas

Por otra parte, el conjunto de la Plaza Mayor no pretendía ejercer un monopolio absoluto, pues se podía imitar mas no se debía superar. Aproximadamente desde el principio del clásico tardío, conjuntos de pirámides gemelas se construían periódicamente, imitando la distribución de la Plaza Mayor. Si bien al principio eran exiguos y faltos de simetría bilateral exacta, más adelante el área ocupada por un conjunto llegó a competir en extensión con la Plaza Mayor, aunque los edificios eran mucho más modestos y simplificados. La forma y naturaleza de dichos edificios se fue unificando; pasamos a examinarlos brevemente.

Edificio sur

Del lado sur de la Plaza y en posición céntrica, el edificio de nueve puertas, de uso ceremonial, adquiere una atribución definida, aunque de carácter problemático. Podría tener relación con el concepto de los nueve señores de la noche.

Al excavar el conjunto de pirámides gemelas "Q" (estructuras 4E-36, 37, 38 y 39), en 1958, ya sugerimos que este tipo de conjuntos era inspirado y relacionado con la Plaza Mayor (página 13, del respectivo manuscrito), esta propuesta no retuvo mayor atención entonces, pero ganó alguna actualidad cuando, en 1965, la excavación reveló un edificio de nueve puertas del lado sur de la Plaza Mayor. Por otra parte, las exploraciones llevadas a cabo por C. Jones, parecen revelar que el edificio sur en otros conjuntos de pirámides gemelas, también tiene nueve puertas, como ya habíamos constatado en el conjunto "Q". Pero desde un principio se podía inferir la subordinación implicada por la red de calzadas ceremoniales que vinculan las varias zonas con conjuntos de pirámides dobles a la céntrica Plaza Mayor.

Debe notarse que la Acrópolis Norte no estuvo desprovista de un edificio de nueve puertas, aunque no se hallaba situado sobre la propia plataforma, sino afuera, a poca distancia de la esquina sureste. Dicha estructura (5D-38) tiene dos fases de construcción y no parece de uso doméstico (según N. Hellmuth).

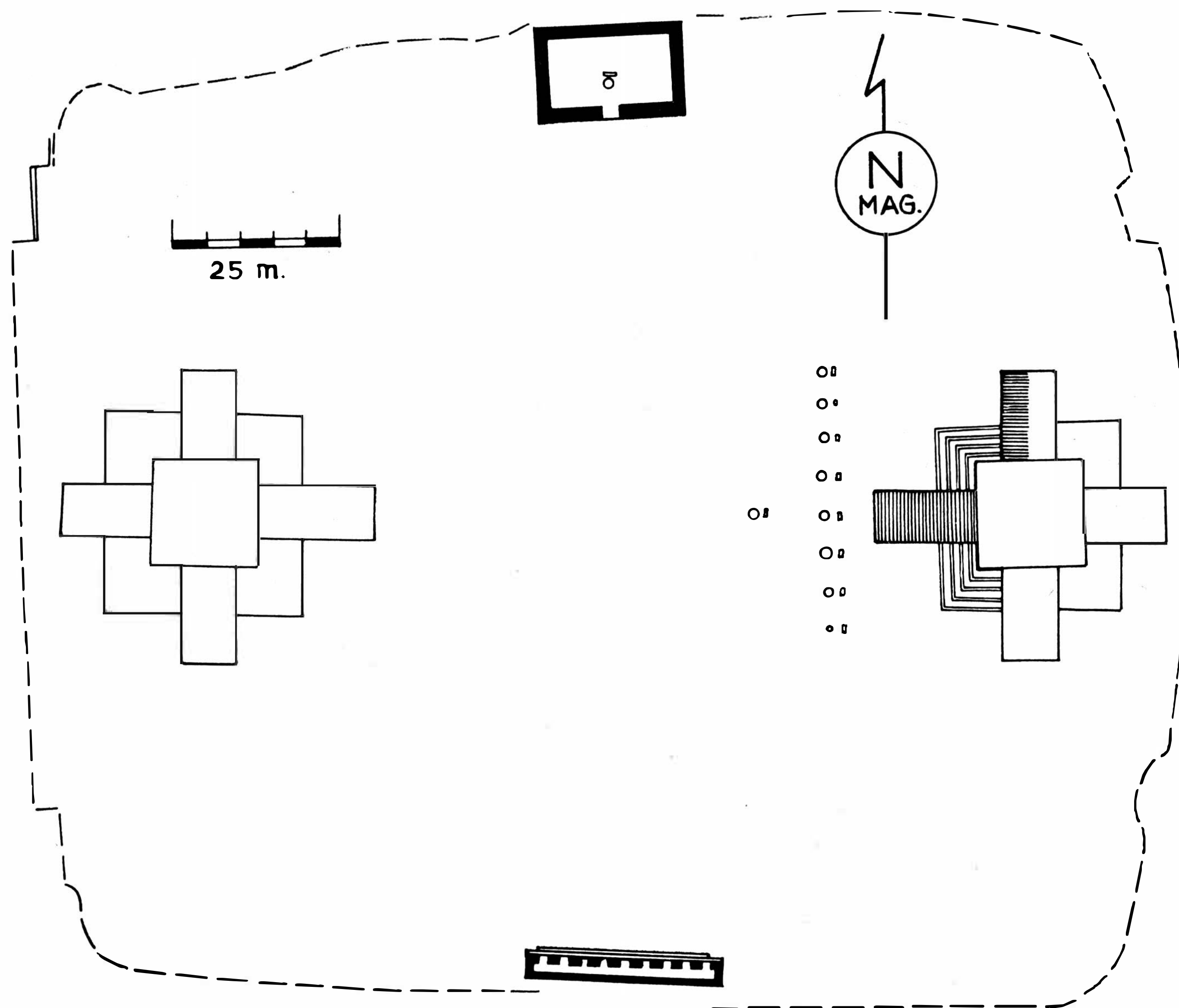
Si bien el edificio de nueve puertas del conjunto "Q" consiste de un cuarto único, sin separaciones, dos edificios de nueve puertas, estructura 5D-120 en la Plaza Mayor y estructura 5C-17 en el conjunto "N", tienen separaciones, lo que tiende a hacerlos habitables. Esta circunstancia es reminiscente de crónicas mexicanas y de los Altos de Guatemala, de las que resalta que, en plazas ceremoniales existían casas donde se alojaba la gente destinada al sacrificio.

Edificio norte

En vez de un templo al norte hay un edificio descubierto con una estela y altar esculpidos al interior. Interesante coincidencia es que se halló una estela (31) al interior del templo 33, fase antigua, al norte de la Plaza Mayor, aunque se desconoce el lugar original en que se había erigido. Las inscripciones de las estelas indican que los conjuntos de pirámides gemelas eran construidos para fines de katún hasta el 9.18.0.0.0. La figura de la estela 22, en el conjunto "Q", demuestra relación del culto con la agricultura, pues el personaje que lleva atributos de los altos sacerdotes, siembra maíz y tiene una bolsa con el símbolo de Tlaloc. Mientras el acceso al edificio norte, parecía estar restringido, varias estelas de libre acceso están frente a la pirámide este.

Pirámides gemelas

En el conjunto "Q" hay nueve estelas lisas, con sus altares, enfrente a la pirámide este. En otros conjuntos el número es menor, pero es visible que había crecida actividad religiosa frente a las pirámides del



Conjunto de pirámides dobles (Q), Tikal.—Al norte: edificio con estela y altar al interior. Al sur: edificio de nueve puertas. Frente a la pirámide oriente: nueve estelas y altares.

lado este. Esto quizás tenga que ver con la creencia de que el sol naciente necesita de mucha energía para ascender al zenit; debieron verificarse sacrificios frente a las estelas. Este aspecto del culto tal vez haya prevalecido entre niveles populares de la religión. En la periferia de Tikal, los habitantes tenían pequeñas agrupaciones de unas tres casas y, con mucha frecuencia, un edificio de uso ceremonial se hallaba del lado oriente. En áreas más alejadas de Tikal lo mismo ha sido constatado (por D. Puleston). Este detalle tiende a apoyar la posibilidad anteriormente sugerida en relación a las prácticas frente a la pirámide oriente en los conjuntos de pirámides gemelas que, aparentemente, habrían pertenecido a un nivel más popular del culto.

Llama la atención el hecho de que fueron halladas manos rojas pintadas por impresión en edificios de categorías variadas como lo son el Templo I, el Templo de las Inscripciones y el edificio de nueve puertas del conjunto "Q", lo que tiende a darles un vínculo de identidad en cuanto al culto practicado. Constatando que, en un mural de Bonampak de todos los emblemas llevados en la escena del sacrificio, el de la mano roja es el que se halla más cercano al acto central, nos hace conjeturar que la seña referida bien pudiera ser el distintivo de una hipotética casta o secta de sacrificadores. Subrayamos que sólo lo indicamos aquí como una especulación.

Los templos oriente-poniente están sustituidos por pirámides con escalinatas en las cuatro direcciones. La excavación de la pirámide 4E-36 ha demostrado la posibilidad de que el número total de las gradas de las dos pirámides del conjunto "Q" haya llegado a 365, naturalmente, tal símbolo del año solar hubiera resultado más explícito y obvio para los adoradores menos advertidos. Nuevamente parecería que el culto en los conjuntos de pirámides dobles corresponde a un nivel inferior al de la Plaza Mayor, la que también llegó a ser sobrecargada y que hubo necesidad de aliviar con los tres conjuntos O, Q, R. Similarmente el conjunto P, sirve para complemento del grupo H y el conjunto N, está muy cerca al templo IV. Se conocen vestigios de tres otros conjuntos de este tipo, los que fueron suplantados por otras construcciones. Dichos grupos ceremoniales pudieron tener una importancia temporal como sustitutos, mientras se construían o transformaban los templos grandes. Acerca de simbolismo del año solar plasmado en templos hay ejemplos varios, en Chichén Itzá, está el templo de Kukulcán, con 365 gradas, el templo de Quetzalcoatl en Teotihuacán, tuvo 365 serpientes emplumadas, según se calcula, y en Tajín está la pirámide de los Nichos.

El aumento de edificios para el culto no debe interpretarse exclusivamente como una popularización del mismo, ya que igualmente puede demostrar una burocratización de las instituciones, pues cada vez más individuos querían satisfacer su necesidad de prestigio, aunque sea a un nivel distinto. En todo caso, la erección de conjuntos de pirámides gemelas al mismo tiempo que otros importantes edificios de uso religioso, es indicativo del aumento de la población, auge del culto religioso, resultando en la expansión del centro ceremonial. Representa, además, otro

paso en la especialización y estratificación de la sociedad y del culto. La suspensión de estas construcciones después de 9.18.0.0.0, cerca de un siglo antes de la desintegración de las instituciones, constituye un estancamiento, acaso el factor fatiga concomitante a un precario equilibrio social, y otros factores hipotéticos, tales como posibles condiciones patológicas, contribuyeron a condicionar el final colapso que ha de quedar siempre velado de interrogantes, pues a pesar de lo que se logre comprobar, parece que resultará imposible reconstruir un cuadro completo y satisfactorio del conjunto de circunstancias que directa e indirectamente, imperaron en el desenvolvimiento del acto final.

Implicaciones religiosas

> "Yo soy el aguacero del cielo, yo soy la humedad de las nubes".
>
> *Itzamná.*
>
> (A. Mediz Bolio, 1949, p. 13.)

Hemos tratado de vislumbrar la evolución física del centro ceremonial de Tikal y de demostrar que el sistema solar influyó en la naturaleza del culto religioso, así como en el trazo del propio centro. Con base en las consideraciones anteriores, puede estudiarse el aspecto religioso desde un ángulo más definido y las implicaciones que puedan resultar tal vez sean de utilidad. Apuntamos unos comentarios y sugerencias que nos ocurren de inmediato.

Sin el éxito en la práctica de la agricultura de la que dependía Tikal, el centro ceremonial nunca hubiera alcanzado su grandiosa proporción. Tal bonanza sugiere que tanto los adeptos del culto como los dioses fueron puntuales. Los notables éxitos en materia de astronomía y los varios logros estéticos y técnicos sólo permiten una percepción limitada del intelecto de los mayas clásicos, quedando en gran parte perdido en el olvido su pensamiento filosófico, por falta de documentos escritos.

Si existió el concepto de inframundo, también pudo existir la idea de resurrección, la que iba a la par de los ciclos solares que representaban tiempos de sequía o de lluvia, o sea: vida o muerte. Más que un símbolo, era un hecho de la vida para un pueblo que vivía de la agricultura. Se sabe que al norte se le consideraba como el lado o rumbo de la muerte. Se puede suponer que el muerto, al transitar hacia el norte, podía alcanzar la resurrección del Tlalocan, ya que también en esta región, prevalece el "sol de lluvia".

No es novedosa la noción de una relación entre *el sol y la lluvia.* Dice A. Tozzer acerca de Itzamná: "En los ritos mayas este dios del cielo estaba estrechamente asociado con la lluvia", y también: "Pudieron haber cuatro Itzamnás, relacionados con los cuatro chacs o bacabs y por tanto con la lluvia." (1957, pp. 201, 113).

Dada la importancia vital de la lluvia y en vista del hecho que el sol rige las estaciones, forzosamente debía destacarse dicha relación de alguna manera. Además de existir chacs y dios solar asociados en un

mismo templo (como vimos en la estructura 5D-22), la iconografía de las estelas de Tikal y otras partes, incluye deidades del cielo al mismo tiempo que sacerdotes que se ocupan de agricultura y llevan atributos de Tlaloc y Chac. Cetros ceremoniales en forma de serpientes llevan en sus fauces a Chac o al dios solar, alternativamente, lo que refuerza la sospecha de que el arco iris sea el que inspiró el mito de la serpiente emplumada. En efecto, el arco iris ocurre en circunstancias en que el sol y la lluvia están estrechamente ligados y podría deducirse que el arco iris es producto de la fusión de ambos elementos. En el entierro 195, pintado sobre estuco, aparece una serpiente emplumada con varios colores aplicados longitudinalmente, como para imitar al arco iris. Existen casos en que resulta muy difícil diferenciar a Chac del dios solar por las similitudes de sus rasgos; así, de la máscara que lleva el sacerdote de la estela 11 de Yaxchilán se ha dicho que es una máscara del sol, cuando tiene todas las probabilidades de ser de Chac, en la misma forma que se ven Chacs pescando en escenas incisas en hueso del entierro 113 de Tikal; asimismo aparecen en la vertiente norte de los Cuchumatanes, incensarios con figuras modeladas que podrían representar tanto al sol como a Chac. Parece por lo tanto, posible que haya existido la idea de una metamorfosis entre el uno y el otro, de un parentesco mítico o la simple asociación que los rinde idénticos o ambivalentes, acaso con intervención de la serpiente emplumada.

Una circunstancia obvia que también explica el patente nexo entre el sol y el agua es la siguiente: visto desde las costas, el sol, al nacer cada mañana, emerge del Océano Atlántico, y cada noche se sumerge en el Pacífico. Tan impresionante hecho debió ocupar un lugar de primerísimo orden en las creencias mayas. Nos acuerda al génesis según el Popol Vuh, en que la serpiente emplumada brilla en la oscuridad sobre la extensión de aguas, un cuadro que tal vez se figuraban en una suerte de inframundo, antes de nacer el sol por vez primera, y nos sugiere que, acaso, aquel nacimiento haya servido de punto de partida hipotético del calendario y de la cuenta larga. Al respecto, nos inclinamos a creer que la erección periódica de estelas más bien correspondería a aniversarios y ciclos del sol, sirviendo el monumento de medio mnemotécnico para marcar edades del venerado astro; en cuanto al supuesto de un culto del tiempo en sí, lo descartaríamos. La ocasión servía sobre todo para consignar en las inscripciones datos referentes a los teócratas de turno (como lo propone T. Proskouriakoff, 1961). Si existió alguna mística de las cifras, creemos lógico que haya servido para recordar los pasos iniciales de la religión a través de los mitos y leyendas de los cuales no se podría excluir la serpiente emplumada. En el mismo orden de ideas, se sabe que unas pocas estelas (como la estela 10 de Tikal) registran unas cifras literalmente astronómicas que difícilmente pueden reflejar otra cosa que lucubraciones mito-astronómicas.

Volviendo a lo anteriormente enunciado, no solamente los habitantes de las costas estaban enterados de dicha circunstancia, sino que también los mayas del interior le daban importancia al mar, que acoge

y devuelve al sol. En Tikal se demuestra abundantemente que debía venerarse al agua y al mar, pues elementos procedentes del mar eran sagrados y se utilizaban en ofrendas rituales, se colocaban en entierros y escondites en templos (inclusive, los templos I y II, y 5D-22), y se llevaban como atributos sacerdotales.

En la estela 31 de Tikal, el personaje que lleva un escudo con la efigie de Tlaloc en estilo teotihuacano, también tiene un collar con conchas (se trata probablemente de bivalvas *Lyropecten subnodosus*.—H. Moholy-Nagy, 1963).

Un interesante paralelo se ha notado en Yucatán: "Plantas y animales hallados cerca de un cenote son sagrados y son criaturas de los dioses de la lluvia." (Tozzer, 1957, p. 214).

El tema Kinich Ahau Itzamná merecería un amplio análisis, pasando por las variadas formas del dios solar y de la lluvia, se desemboca en la equiparación con el "dragón celeste", la serpiente emplumada o la serpiente de la lluvia Chik-Chan. Ya Brinton, en 1894, y Thompson, en 1939, han abordado este intrincado problema; no elaboraremos aquí, nos contentaremos con recalcar la importancia de la relación entre el sol del norte y la lluvia: Itzamná thul Chac, como dios de las nubes, figura en el Chilam Balam de Chumayel y de Tizimín, Itzamná, rige además, en los puntos cardinales, lo mismo que Chik-Chan y "se dice que el Chik-Chan, del norte, es el más poderoso y los demás sus esclavos"; como "dios celeste de las lluvias; truenos y de la fertilidad" Chik-Chan figura aún en la etnología actual, es señalado entre los chortís por Ch. Wisdom y R. Girard (Araujo, Rodríguez, Solís, 1965, p. 49).

Como ya hemos visto y repetido, el sol en latitudes norte, tiene especial importancia como propiciador de la lluvia. Esta constatación deja en claro que el desplazamiento solar del sur al norte y viceversa, dentro de los puntos de dispersión entre solsticios, es considerado tan significativo como la trayectoria diaria de oriente a poniente. En Tikal, las canchas del *juego de pelota* están orientadas sobre el eje norte-sur, lo que tiende a confirmar que tienen relación con ritos de la lluvia. En caso de haber existido tres marcadores en el suelo de la cancha, como ocurre en Copán, por ejemplo, los marcadores sur y norte simbolizarían los solsticios mientras el marcador central representaría al punto equinoccial.

Seler había sugerido que el juego de pelota imitaba a la aparente trayectoria diaria del sol y la luna. Dicha teoría fue impugnada en razón de que existen muchas canchas orientadas en el eje norte-sur, por lo que no podía representar el recorrido solar de oriente a poniente. Considerando que ciertas canchas de pelota maya clásicas, tienen amplios taludes con marcadores en su orilla superior, además de los marcadores en el suelo en el eje longitudinal, el área de juego disponible es bastante amplia y puede simbolizar las cuatro direcciones del mundo, dentro de las cuales debe moverse el sol. Las intrincadas idas y venidas del astro parece que las facilitaba la serpiente emplumada, tal como lo hacía el Xiucoatl azteca.

Nuestro estudio del desarrollo físico del centro ceremonial de Tikal, podría sostenerse independientemente de la idea del culto del sol y la lluvia en época formativa. Sin embargo, por conocerse el culto de Tlaloc ya en época preclásica temprana en el sur de Guatemala, por existir tempranas construcciones orientadas en Kaminal-juyú, y por haber aparecido elementos marinos y cinabrio en un entierro preclásico de Tikal.—Nº 85, aprox. 1 A D. (W. R. Coe, 1963), parece claro que dicho culto estuvo en uso antes de la época clásica y la formación de Tikal. Los "dioses del cielo" en las estelas de la Costa del Pacífico y Kaminal-juyú, algunas reputadas del ciclo siete, parecen confirmarlo. Además, entre los colores simbólicos atribuidos a las cuatro direcciones del mundo maya, el *color rojo* es el del sol naciente, es otro elemento que ya se sabía relacionado al mismo astro y que ahora inclusive, parece plausible que haya sido una idea premaya y preclásica.



Dos *Chacs* de madera estucada; entierro 195 (Tikal).

Ah Kin, según las tradiciones yucatecas, y Aj Kij, expresión aún conocida entre cakchiqueles y quichés, significa "él del sol", y sirve para designar a los sacerdotes del calendario. Aj Relebalkij, "señor del sol naciente", era un título usado entre gobernantes de Los Altos de Guatemala. Los pueblos andinos aún veneran al sol al llamarlo Tayta Inti, o sea padre sol. En cuanto a los mayas, se referían al sol como "señor", "nuestro padre", "nuestro abuelo" (Thompson, 1960, p. 11). En Tenochtitlán el gran sacerdote llevaba el título de Quezalcoatl, mientras el fundador de Utatlán se llamaba Gucumatz y un jefe cakchiquel se transformó en serpiente emplumada al echarse al agua. El título de Ahau, de uso generalizado entre los jefes, tiene por glifo una figura aceptada como símbolo del sol. Estos ejemplos los mencionamos para respaldar la siguiente sugerencia: por los elementos contenidos en la iconografía, parece claramente que los jerarcas mayas trataban de demostrar su asociación y quizás su *parentesco* con las deidades del cielo y con el sol y la serpiente emplumada en particular, como es palpable en las formas de la indumentaria ceremonial de tales personajes. En el entierro 195 hallamos evidencia de que cuatro paneles esculpidos habían sido depositados sobre

el suelo de la tumba, a los que ya se hizo referencia; acompañado de una inscripción jeroglífica había al centro de cada panel un jerarca dentro de un área redondeada con cuatro indentaciones, forma que puede sugerir el glifo kin (sol, día); o bien una variante de la "cruz de Quetzalcoatl" o del glifo de Venus; las imágenes eran recubiertas de pigmento rojo y se destacaban sobre un fondo estucado azul maya, colores que simbolizaran al sol y al agua, respectivamente. Nuevamente se impone la inferencia de una vinculación entre el astro y el sacerdote, concomitante con culto de la lluvia. En la iconografía maya existen otros ejemplos del mismo signo, sirviendo para cuadro de temas relacionados al culto solar y de la lluvia (notemos por ejemplo, una tapadera de cerámica de Tikal y marcadores con jugadores de pelota de Copán). Lo más importante de la iconografía de Tikal, como lo son las estelas y los dinteles esculpidos de los templos, estaban pintados de rojo, indudablemente porque el tema tenía relación con el culto solar. Finalmente, parece significativo que en Los Altos de Guatemala, haya sido en uso el término de cakja —casa roja— para designar a los templos, y también está la coincidencia de que la sangre del sacrificio es del mismo color del sol naciente: debió ser parte del credo maya "somos de la misma sangre, tú y yo."

Epílogo

Para concluir ofrecemos una deducción relativa al trazo final de Tikal y que subraya su carácter de centro ceremonial. En un afán de mimetismo de los dioses y su universo, los señores de Tikal se proponían la cuadruplicación del sagrado foco ceremonial, dándole cuatro hipostasias o satélites, bajo la forma de grandes templos situados en las cuatro direcciones consabidas, idea muy acorde a la mentalidad religiosa maya. Ya tenían avanzada la ejecución del proyecto, habiendo aprovechado con tal fin la configuración del terreno para que se destacaran los templos; más allá y más acá de los emplazamientos el terreno pierde altura y no hubiera sido propicio. Al estudiar el mapa (Carr & Hazard, 1961) se nota que la planificación fue concebida algo tarde, pues el grupo central (Acrópolis Norte y Plaza Mayor) no pudo quedar en una posición equidistante de los cuatro satélites, porque ya no lo permitía el terreno, pero sí quedó en la intersección de la cruz que se trazase entre los cuatro templos. De haberse previsto el auge del centro ceremonial con esa última proyección, hubiera sido factible elegir una ubicación más apropiada para la Acrópolis sagrada. Pero una previsión anticipada de varios siglos no se podía esperar entonces ni se anticiparía ahora. Desde el templo 33, la situación se ve así: al Poniente está el templo IV, a menos de 700 metros de distancia, al sur está el templo V a unos 300 metros; al norte está el templo principal del grupo H (estructura 3D-43) a unos 800 metros, pudiéndose suponer que, en una próxima oportunidad, hubieran modificado este templo de respetables dimensiones, haciendo otro mayor, comparable a los templos IV y V; al oriente, en fin, donde ya tenían en construcción un amplio terraplén de más de 10 metros de alto y de 110×120 metros de lado (estructuras E5-23/28), hubieran construido un templo; pero nunca

se hizo la pirámide ni se erigió el templo que, a juzgar por el basamento en formación, tal vez hubiera sido el más grande de todos. Parece que la masa plebeya ya no pudo o ya no quiso realizar obras colosales. Aquel afán de igualar a los dioses habiendo quedado frustrado, no logró el acrecentado poder mágico que acaso ansiaban y la "ciudad cósmica" principió a desmoronarse antes de ser terminada. Tal suerte corren a veces las grandes empresas humanas.

Resumen

El centro ceremonial de Tikal está adaptado a la religión, cuyo fin esencial es la propiciación de las fuerzas naturales y sobrenaturales en función a las necesidades de la agricultura, fuente básica del alimento. La religión está vinculada al sistema solar y condicionada a la meteorología regional. Prevalece el culto de la lluvia combinado con culto del sol, astro que rige las estaciones; el sol en su incursión al hemisferio norte, trae la temporada de lluvia, por lo que recibe culto específico.

Desde la época preclásica funciona el conjunto ceremonial de la Acrópolis Norte, cuyos tres edificios principales son templos situados de los lados norte, oriente y poniente.

A partir del clásico tardío la Plaza Mayor pasa a ser el foco principal del culto, con tres templos dispuestos de la misma manera que los de la Acrópolis Norte. Conjuntamente se erige en cada katún un conjunto de pirámides dobles, quedando los tres edificios ceremoniales, distribuidos en la forma tradicional indicada.

BIBLIOGRAFIA

R. Araujo S.—H. Rodríguez D.—H. Solís C.—I. Chol Kin, Edic. de la Universidad de Yucatán, Mérida, 1965.

Rob. F. Carr & James E. Hazard.—Tikal Report Nº 11, Map of Tikal, The University Museum, Philadelphia, 1961.

Michael D. Coe.—Cycle 7 Monuments in Middle America, Americant Anthropologist, Vol. 59, Nº 4, 1957.

William R. Coe.—Tikal, Ten Years of Study of a Maya Ruin, Expedition. Vol. 8, Nº 1, Philadelphia, 1965.

William R. Coe.—Tikal, Guatemala, and Emergent Maya Civilization Science, Vol. 147, Nº 3664. New Yórk, 1965.

W. R. Coe & John J. McGinn.—Tikal. The North Acropolis and an early Tomb. Expedition, Vol. 5, Nº 2, Philadelphia, 1963.

J. F. Guillemin.—The Ancient Cakchiquel Capital of Iximché, Expedition, Vol. 9, Nº 2, 1967, Philadelphia.

J. F. Guillemin.—Iximché, capital del Antiguo Reino Cakchiquel. Pub. Inst. Antrop. e Hist. Guatemala, 1965.

J. F. Guillemin.—Iximché. Actas XXXVI Congreso Int. de Americanistas, Sevilla, 1966.

William R. Holland.—Medicina Maya en los Altos de Chiapas. Instituto Nacional Indigenista, México, 1963.

A. V. Kidder, J. D. Jennings & E. M. Shook.—Excavations at Kaminal Juyú, Guatemala, Carnegie Institution Wash. Pub. 561. Washington, 1946.

A. Mediz Bolio.—Ensayo sobre Hunac-éel y los Itzaes. Rev. Estudios Yucatecos, Mérida, 1949.

Hattula Moholy-Nagy.—Shells and other Marine Material from Tikal. México, 1963, Estudios de Cultura Maya, Vol. III.

Tatiana Proskouriakoff.—An Album of Maya Architecture. Carnegie Inst. Wash. Pub. 558, Washington, 1946.

Tatiana Proskouriakoff.—The Lords of the Maya Realm. Expedition, Vol. 4, Nº 1, Philadelphia, 1961.

D. E. Puleston & D. W. Callendar.—Defensive Earthworks at Tikal. Expedition, Vol. 9, Nº 3, 1967, Philadelphia.

J. Eric S. Thompson.—The moon goddess in Middle America, with notes on related deities. Carnegie Institution Wash., Pub. 509, Washington, 1939.

J. Eric S. Thompson.—Maya Hieroglyphic. Writing, University of Oklahoma Press, 1960.

Alfred M. Tozzer.—Chichen Itza and its Cenote of Sacrifice. Memoirs Peabody Museum, Vol. XI, XII, Cambridge, 1957.

Aubrey S. Trik.—The Splendid Tomb of Temple I at Tikal, Guatemala. Expedition, Vol. 6, Nº 1, Philadelphia, 1963.

David Vela.—Plástica Maya. Seminario de Integración Social Guatemalteca, Guatemala, 1967.

PRESENTACION DE TERESA FERNANDEZ HALL DE AREVALO, EN EL ACTO DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1967

Manuel Coronado Aguilar

Señoras y señores, que con vuestra presencia dais mayor realce a este acto académico:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Junta Directiva de la Sociedad Guatemalense de Geografía e Historia, me dirijo a vosotros en esta oportunidad de regocijo para el alma, en que doña Teresa Fernández Hall de Arévalo es proclamada miembro activo de tan benemérita institución.

Las personas de alcurnia intelectual como doña Teresa, no están urgidas de ser presentadas, aun cuando en acatamiento a lo acordado por la Carta Fundamental de nuestro instituto, alguien, esta vez yo —privilegio que agradezco— haya de servirle de pregonero en el instante preciso de su exaltación.

¿Quién es la, desde ahora, "nuestra" Teresa académica? Sin que sea dable a mi palabra aumentar los prestigios de tan estudiosa dama, quien se identifica por sí, porque procede por derecho propio, en gracia a los talentos con que la regaló el Creador del Universo, y que ella, consciente, ha sabido acrecentar; es oportuno recordaros que es una virtuosa de las letras; una hablista magnífica; una poetisa delicada, cuyo arte le viene de abolengo; una maestra querida; una historiadora ecuánime, y... en términos absolutos, una profesional de múltiples excelencias: cultivadora, sin alardes, de un aticismo que la consagra como una guatemalteca singular que nació para el estudio y que ha logrado colocarse —sin descuidar un solo instante los deberes que le imponen su calidad de esposa y madre— sobre el alto pedestal de nuestras letras patrias.

Posiblemente os extrañe el que llame "nuestra" a Teresa, en esta oportunidad en que la sirvo de guía para que, gallarda, traspase los umbrales de esta privilegiada mansión, donde la aguarda la tarea ideal de iniciar sus trabajos académicos, con la categoría ya, de Miembro Activo de esta ilustre Sociedad.

Aun cuando no procedo con originalidad absoluta, pues este "noster" de respetuosa simpatía con que la singularizo, ya le fue señalado por uno de nuestros mejores bardos cuando hizo su alabanza de maestra en el manejo del idioma español, voy a permitirme traer a cuento algo que fácilmente podréis encontrar en las páginas de cualquier libro de historia.

¿No tuvieron, acaso, sus respectivas "Teresas" allá en los comienzos de las centurias XII y XIII, Castilla y Aragón, reinas las dos, que el Destino trató desigualmente, pues en tanto la una, como guerrera vencida por su propio hijo, apagó sus días de gloria recluida en una prisión; la otra fue elevada, victoriosa, a los altares de Dios? ¿No tuvo el Portugal la

suya, dentro de la Orden de San Bernardo, a mediados también del siglo XIII? Y don Ramiro el III que rindió vasallaje al sarraceno, ¿no tuvo por madre a aquella sublime Teresa, a la que la Iglesia de Cristo festeja anualmente, cada 15 de julio? ¿Y España, la Eterna, no cuenta entre sus mejores fastos, a una Teresa más, doctora de las siete virtudes: a Teresa de Jesús, tenida universalmente como la ínclita patrona de las letras que mejor explican lo eterno? ¿Y doña Berenguela, no tuvo por rival a una hermosa Teresa que fuera tan amada como discutida por sus coterráneos leoneses? Ni México escapó de tamaña prerrogativa. ¿No contó en sus días de extrema convulsión política, con su específica *Teresa,* aunque con pantalones, sotana y pectoral en la figura del famoso don Servando de Mier y Noriega, que en un arrebato de oratoria, un 12 de diciembre, desde el púlpito, se atrevió a negar la autenticidad maravillosa de la dulce Guadalupana que abrillanta la tilma de Juan Diego? Y una Teresa novísima, personificación romántica, si no lírica del amor, ¿no fue sublimada con su "canto" inmortal, por el poeta-soldado don José de Espronceda? Voy a terminar con las interrogaciones: ¿No podremos ufanarnos nosotros, los aficionados a la Historia de Guatemala, de tener también *nuestra Teresa académica*?

Sobre lo ingrávido del cañamazo de su fecunda imaginación, fortificada con el apresto teologal de la fe y con una positiva seguridad de su talento, nuestra Teresa borda con sedas de luz que colorean sus auroras infantiles y dieran relieve sus días de maestra, todo cuanto ha cabido dentro del amplio marco de su deseo; sedas, que desde la mañana de su vida se abrazaron firmes al huso de su indoblegable carácter, con el cual ha fortificado su recia personalidad. Sobre la trama de sus afanes, Teresa ha configurado ahora cuanto ha sido capaz de objetivar su mente privilegiada.

Ha dejado atrás sus anhelos de escolar, diluidos en el recuerdo que guarda del Colegio "La Concepción", del que fuera su maestra preferida, la más cordial de las educadoras que yo haya conocido: la señorita Rebeca Valdez Corzo, preceptora mía también, hace bastante más de medio siglo. Y después de cursar con provecho sus años de segunda enseñanza bajo el centenario alero del Colegio de Belén, transformado entonces en "Instituto Nacional Central para Señoritas", recibe el diploma de Graduada en Ciencias y Letras. Nuestra recipiendaria no está satisfecha aún. Da otro paso hacia adelante, y en una tarde plena de hermosas realidades, escucha la voz del oficiante público que la proclama profesional, con el rango de Maestra de Instrucción Primaria. Pocas semanas después, el Instituto Belga-Guatemalteco la coloca al frente de su Quinto Grado de Complementaria, cargo que sirve por cinco años ininterrumpidos. Al comienzo de un nuevo ciclo escolar, se encarga de las cátedras de Gramática Castellana, Etimología, Geografía e Historia de Centroamérica, de América y Universal; y, posteriormente, de las de Literatura y Artes de Guatemala, conservando al presente la de Literatura Universal. En Belén fue profesora de Dibujo y de Geografía e Historia del Mundo. Y cabe traer a la memoria, que en la Academia de Bellas

Artes de Guatemala recibió, directamente del maestro de maestros don Rafael Yela Günther, fundamentales lecciones de Estética y de Dibujo Natural.

Su actividad se agiganta. Funda la Sociedad Literaria-Guatemalense *Juan Fermín Aycinena*; inicia el periodismo en los establecimientos donde trabaja; sirve de guía intelectual al hebdomadario "La Voz de la Sagrada Familia", publicación recopiladora de múltiples inquietudes chapinas, que mereció el primer premio en un concurso nacional. La dramatización histórica le atrae. Allí están sus obras: "Fundación del Colegio de Infantes" y "Los Pingüinos". A su vez, es autora de folletos diversos que la crítica nacional alaba, tales: "La Literatura y las Artes en Guatemala", "Historial del Colegio de Infantes", "Historial del Colegio de Belén" y "Un viaje retrospectivo hacia 1860". En una oportunidad asistió como jurado, al concurso de oratoria abierto por la Escuela Nacional "Justo Rufino Barrios"; y también al interescolar sobre "El Pontificado de la Iglesia Católica". Ha sido conferenciante. En la Casa del Niño ha disertado sobre temas docente-históricos. Se recuerdan sus pláticas alusivas a la "Muerte del Hermano Pedro" y "La Mujer y el Hermano Pedro", dictadas en la Antigua Guatemala, que mucho dicen de sus disciplinas ético-narrativas. En el Conservatorio Nacional de Música, con motivo del CLXXX aniversario de la fundación del Colegio de Infantes, hizo uso de la palabra con toda la autoridad que la jerarquiza.

En el periodismo nacional ha dejado nuestra recipiendaria, la marca real de su talento. Es fundadora de la revista para el hogar "La Sagrada Familia", y, como redactora del semanario católico "Verbum", de las secciones "Senderos de Justicia" y "Panorama Literario". Es asidua colaboradora en el diario "El Imparcial", donde creara otras secciones literarias plenas de objetividad: "Espigando en el campo educativo", "Ventanal del espíritu y Guatemala" y "Usted y yo"; a la vez que es mantenedora del prestigio de la revista "El Niño" y, en especial, del periódico "Santiago de Guatemala", fundado por el inolvidable "Haroldo": don Francisco Fernández Hall, su ilustre progenitor, que otrora desempeñara las funciones de secretario de esta Sociedad, hoy de fiesta.

También es autora de varios libros de versos, a los que la crítica ha otorgado un "pase" halagador, entre los que contamos "Saetas Místicas" y "Caléndulas de Arcilla". A su vez, ha criticado con acierto, obras de exquisito mérito literario: "Olivos de Eternidad" del poeta venezolano don Vicente Gerbasi, y "El Ido et Eyman" del novelista hebreo —Premio Nobel de Literatura— C. Y. Agnon, la que tradujo de la lengua francesa. Cuenta con media docena de trabajos inéditos, la mayoría novelas, y es poseedora de plurales testimonios de mérito, consistentes en diplomas y medallas.

La Academia Guatemalteca de la Lengua, correspondiente de la Española, la recibió en su seno, con la categoría de *Miembro de número,* hace pocas semanas, en donde, después de pronunciar una enjundiosa con-

ferencia relativa a la trascendencia de *El Soneto* en la Literatura Universal, se hizo encuentro con otra notable de la intelectualidad guatemalense: con Margarita Carrera de Wever.

Señora doña Teresa Fernández Hall de Arévalo: En nombre y representación de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, os doy la bienvenida. Pasad adelante, pues los damascos que os separan del bullicio exterior, se han abierto ya, para mostraros la senda que os conducirá al sitio de honor que merecéis.

He dicho.

Historia del Colegio de Belén

Discurso de ingreso de Teresa Fernández Hall de Arévalo, en la sesión del 23 de noviembre de 1967.

En primer lugar quiero confesaros que me embarga la emoción de estos gratos momentos en que la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, representada dignamente por su dinámica Junta Directiva presidida por el entusiasta profesor don Francis Gall, abre gentilmente sus puertas para recibirme en su seno como socia activa.

Mi emoción es explicable, ya que este ingreso representa no sólo un gran honor, sino que, en mi caso, es la continuación de una tradición familiar, pues mi padre sirvió con acendrado amor a esta nobilísima Institución cultural desde que fue fundada hasta el día en que él hubo de abandonar este valle de lágrimas.

No es de extrañar, pues, que habiendo oído hablar en casa en toda ocasión con interés y cariño de la Sociedad de Geografía e Historia, y habiendo sido desde mi infancia testigo fiel de los afanes y desvelos paternales en pro de esta docta Sociedad, haya nacido en mi alma, hacia ella, un profundo sentimiento de aprecio y respetuosa admiración y que en mi memoria estén siempre presentes anécdotas e inolvidables recuerdos que a ella atañen.

En segundo lugar y antes de entrar a desarrollar el tema de mi disertación académica que es "La historia del Colegio de Belén", quiero dejar constancia de mi agradecimiento más sincero no sólo a la Honorable Junta Directiva de esta entidad, sino también a varios socios de la misma, siendo ellos: el vocal 1º de dicha Junta, licenciado Manuel Coronado Aguilar, quien tuvo la amabilidad de presentarme; el doctor Carlos Martínez Durán, actual Ministro de Educación Pública, quien con toda gentileza se hizo cargo de dar contestación a este discurso; al conocido historiador don Arturo Valdés Oliva y al ilustre botánico don Marianito Pacheco Herrarte, quienes bondadosamente apadrinaron mi entrada a la Sociedad de Geografía e Historia. ** Deseo también agradecer a amigos y familiares su asistencia a este acto, en el que una voz de mujer, una voz de maestra, hará el enaltecimiento de desconocidas pero meritísimas maestras que pusieron los cimientos de la educación femenina en nuestra patria.

Al dar en estos momentos principio a mi trabajo de investigación sobre la Historia del Colegio de Belén, os invito a que, "cerrando los ojos a la edad presente", os trasladéis conmigo en espíritu a la Guatemala de hace más de cien años, cuando gobernaba nuestro país don Rafael Carrera y era muy digno arzobispo monseñor Francisco de Paula García Peláez.

** Públicamente quiero dar las gracias a la reverenda madre Jeanne Van de Maele, exdirectora del Instituto Belga-Guatemalteco, por haberme proporcionado la oportunidad de conocer extensamente la vida y la obra de la madre Julie Billiart, fundadora de la Congregación de Hermanas de Nuestra Señora, al poner en mis manos la biografía que de dicha religiosa escribió el padre Ch. Clair S. J.

En 1859 se dejaba sentir en Guatemala la necesidad de un buen colegio para niñas. El señor Arzobispo doctor don Francisco de Paula García Peláez, pensó en remediar esta necesidad haciendo venir al país a algunas educadoras extranjeras que pudieran realizar una fructífera labor docente, pero ansioso de que los beneficios de esta labor los recibieran no sólo las hijas de familias ricas o bien acomodadas, sino también muchas niñas pobres, solicitó de la Superiora de la Congregación de Hermanas de Nuestra Señora de Namur, Bélgica, que enviara a algunas hermanas de dicha Congregación a Guatemala.

Escogió para hacer su petición a la Congregación de Hermanas de Nuestra Señora porque estaba enterado de que dicha Congregación —nacida en el año de 1807— se dedicaba a la educación cristiana de la juventud, especialmente de las niñas pobres. Había sido informado que la Congregación había comenzado su labor educativa abriendo escuelas gratuitas para jóvenes sin recursos y si luego se dedicaron a instruir jóvenes pudientes, fue con el objeto de poder subvenir a sus necesidades y para poder ampliar su radio de acción en beneficio de los desheredados de la fortuna.

Era entonces Superiora de la Congregación de Hermanas de Nuestra Señora la Madre Constantine —quien en el mundo llevara el nombre de Jeanne Collin— y era la quinta Madre General que regía los destinos de la comunidad desde que ésta fuera fundada por la Venerable Madre Julie Billiart, educadora cuyo proceso de canonización sigue su curso en el Vaticano.

La Madre Constantine había enviado ya a América a varias hermanas de la Congregación y cuando recibió la solicitud de Monseñor García Peláez, dispuso enviar a nuestra patria a siete hermanas, siendo la casa establecida en nuestra patria, la octava que de la Congregación floreció en tierras americanas.

Monseñor García Peláez había nombrado a varios señores para que se organizara una junta, la cual debería de entenderse con todo lo relativo al colegio que él deseaba fundar, incluyendo entre las obligaciones de dicha junta el prodigar todas las atenciones necesarias a las educadoras que de Bélgica iban a venir a Guatemala.

La Gaceta de Guatemala tuvo al público informado de todo lo que se refería a estas educadoras desde que se embarcaron en Southampton el 17 de octubre de 1859, su viaje vía Colón y Panamá y su arribo a Guatemala en el vapor del mismo nombre, a principios de diciembre del citado año.

Como el Presidente de la República, general Rafael Carrera, había dado órdenes de que se atendiera bien a las viajeras, fueron recibidas en el puerto de San José y a su paso por Escuintla y Amatitlán, por las autoridades locales con mucha atención y deferencia, habiendo sido acompañadas en todo el trayecto por el primer comandante coronel Solares quien les prestó todos los auxilios necesarios, hasta que llegaron al llano de la Castañaza donde fueron recibidas por muchas señoras de la capital que habían salido a encontrarlas en carruajes.

La comitiva ocupaba unos veinticinco coches que entraron por la calle real y después de haberse detenido en la Catedral, donde se cantó un solemne Te Deum, condujeron a las religiosas a la casa que se les había destinado provisionalmente y que estaba preparada con anticipación. Las hermanas recibieron las felicitaciones de muchas personas y expresaron su gratitud por la acogida que se les dispensó.

La casa en la cual fueron hospedadas las viajeras quedaba en el suroriente de la ciudad, en la esquina de las Capuchinas, y ya instaladas en ella las religiosas se dedicaron a elaborar el prospecto del futuro colegio para darlo a conocer a los padres de familia interesados en inscribir en dicho colegio a sus hijas.

El 31 de diciembre de 1859 dicho prospecto se dio a publicidad en el periódico oficial. En él se hizo saber que se recibirían niñas externas, pensionistas y medio-pensionistas. Esto último correspondía a lo que hoy llamamos internas y medio-internas. Para ingresar las alumnas deberían haber cumplido ya los siete años y no ser mayores de quince. Respecto a las internas no podían salir a casa de sus padres más que seis veces en el año y no les estaba permitido pasar la noche fuera sino que tenían que regresar al establecimiento a las seis de la tarde. Estas salidas no podían ser los domingos ni los días de fiesta, días en que en cambio podían recibir las pensionistas la visita de sus padres en el establecimiento.

Se ofrecía en dicho prospecto que las alumnas serían tratadas por sus maestras afable y cariñosamente, que los alimentos serían abundantes y variados y que se atendería con cuidadoso esmero todo lo relacionado con la salud, buenos modales, limpieza y aseo. Los padres recibirían calificaciones de sus hijas en un boletín que les sería enviado trimestralmente.

El año escolar principiaría el 9 de diciembre y se terminaría el 30 de octubre. Las materias de estudio serían: la religión, la lengua patria, francés, los elementos de literatura y lógica, la lectura, la declamación, el estilo epistolar, la caligrafía, el cálculo mental y escrito, la teneduría de libros por partida simple y doble, la correspondencia comercial, la geografía, la historia y las obras de manos de toda clase, comprendiendo el corte de vestidos, camisas, etcétera. Estos eran los ramos principales de la enseñanza. En cuanto a los ramos accesorios serían: el dibujo, la música vocal e instrumental, el inglés y el alemán, materias que sólo recibirían las alumnas que quisieran aprenderlas y se pagarían extra.

Se especificaba el uso de dos uniformes: uno de gala negro, otro blanco, pues de los dos colores se les pedía un vestido y sus accesorios y uno de indiana color lila que les serviría para el uso diario.

Respecto al pago del internado, o sea la pensión que deberían cancelar anualmente los padres de las alumnas pensionistas, sería de 150 pesos. Las medio-pensionistas o medio-internas pagarían anualmente 125 pesos, con derecho a hacer cada día dos comidas en el establecimiento. Las externas se dividían en dos clases: una era la de las alumnas que pagaban cuatro pesos mensuales por su educación y la otra la de las alumnas que no pagaban absolutamente nada por ser muy pobres. Estas dos

clases de alumnas estarían separadas, pero ambos grupos tenían que entrar a las ocho y media de la mañana y salir a las once y media, y regresar a las tres de la tarde y salir a las cinco y media.

Mientras las hermanas de Nuestra Señora, bajo la dirección de la Superiora de la pequeña comunidad, llamada Juana María Vanpuyfelik, se ocupaban de inscribir a las nuevas alumnas que iba a tener el colegio, las autoridades eclesiásticas pidieron a la Municipalidad que les devolviera el exconvento de Belén, el que le habían prestado para establecer en él una escuela de primeras letras.

El edificio que fuera construido por los bethlemitas o sea los hijos del Hermano Pedro y de Fray Rodrigo de la Cruz, había pasado a manos del Arzobispado cuando la Orden bethlemita se extinguió en Guatemala, en su rama masculina. Desde que se pensó en fundar un buen colegio para niñas se dispuso que dicho colegio funcionaría en el exconvento de Belén y por eso en el prospecto se intituló al plantel "Colegio de Belén".

El Ayuntamiento tuvo que trasladar la escuela de primeras letras a una casa particular y se comenzaron en el exconvento las reparaciones necesarias para que pudieran acondicionarse en él las maestras belgas con sus alumnas guatemaltecas.

Pero mientras se hacían estas reparaciones el Colegio de Belén comenzó a funcionar en la casa de esquina de las Capuchinas, habiendo dado principio las labores educativas en el plantel el 1º de febrero de 1860. Allí funcionó el establecimiento docente tres meses y por fin el 1º de mayo de 1860 estuvo listo el exconvento y pudieron trasladarse a él maestras y alumnas, vistiendo estas últimas ese día su traje de gala.

El 2 de mayo se celebró en la capilla del colegio una misa de acción de gracias, se cantó un Te Deum y predicó un interesante y patético sermón el R. P. Parrondo de la Compañía de Jesús, sacerdote que tuvo mucha influencia en la vida del establecimiento.

Para entonces ya contaba el plantel con 40 pensionistas internas; 26 externas que pagaban cuatro pesos mensuales y 77 alumnas pobres que recibían gratuitamente la instrucción. En cuanto la estrechez e incomodidad del edificio lo permitía —pues sólo se había podido habilitar dos alas del antiguo cuadrilátero, estando las otras todavía en reparación—, se comenzaron a establecer las clases ofrecidas en el prospecto.

A los tres meses de fundado el Colegio de Belén ya merecía juicios laudatorios como el siguiente:

"Las religiosas que dirigen el colegio han ganado el corazón de las niñas con su extremada dulzura y con su entera consagración al noble y piadoso ministerio que las ha traído a este país. Las alumnas reciben con la instrucción el ejemplo de una virtud sólida, modesta y atractiva, y comienza a advertirse el saludable influjo que sobre su naciente inteligencia ejerce el poder irresistible de una educación práctica, piadosa e ilustrada, basada en la religión y en el honor.

"Las familias de las niñas se manifiestan satisfechas y agradecidas, y también parecen estarlo las Hermanas de la acogida que han encontrado en Guatemala y de las demostraciones de aprecio que han recibido

del Excmo. Señor Presidente y del público en general. Esto nos hace esperar que, antes de que concluya el año, vendrán otras religiosas a aumentar el número de preceptoras, que es hoy insuficiente para dar al colegio la extensión de que es susceptible."

A la hermana Juana María Vanpuyfelik le pareció peligroso que estando situado el edificio de Belén en las orillas de la ciudad y siendo solas las religiosas y teniendo a su cargo un crecido número de niñas, careciera el colegio que abarcaba toda la manzana de alumbrado y de la custodia de los serenos.

A pedido de la autoridad eclesiástica, ambas cosas le fueron concedidas por la Municipalidad a la directora del Colegio de Belén.

La primera premiación se verificó el 29 de octubre de 1860 y estuvo presidida por el Arzobispo fundador del establecimiento Monseñor García Peláez. Contó con la presencia del Obispo auxiliar de entonces, Monseñor José María Barrutia y Cróquer y del Obispo de Trajanópolis, Monseñor Juan José de Aycinena, ambos amigos y protectores del establecimiento educativo. También estuvo presente el padre Parrondo y el señor Cónsul de Bélgica D. A. T'kint, quien tomó mucho interés en que sus compatriotas vinieran a establecerse en Guatemala, tierra a la que él apreciaba mucho y en donde gozaba de plurales afectos y simpatías.

El acto comenzó por la premiación de las alumnas pobres. El número de éstas era de 50. Una de ellas dijo un discurso dando las gracias al ilustre fundador por lo que ella y sus compañeras debían a su paternal solicitud. En otro salón fueron premiadas las alumnas pensionistas y las externas, que sumaban 73 entre ambos grupos. Llamaron la atención de los concurrentes la compostura, el orden y la disciplina que se observaba en las niñas así como la naturalidad y sencillez con que se acercaban a recibir sus premios. El acto concluyó a las 8 de la noche con un Te Deum entonado en la capilla del colegio.

Al año siguiente se añadieron a los premios habituales uno de cortesía y se premió también a las alumnas distinguidas en el estudio de la lengua alemana. Otra novedad fue la exposición de las obras de costura, bordado, dibujo y caligrafía, llamando la atención de los invitados especialmente estas últimas.

Encabezando la lista de las alumnas pensionistas premiadas en la tercera distribución anual de premios está el nombre de quien tanto se distinguiera después en la docencia guatemalteca: Ramona Gil. Juntamente con el de ella, están los nombres de muchas señoritas —a las que la costumbre imperante era llamar doñas— y quienes por los apellidos que ostentan vemos que pertenecían a conocidas familias de nuestra sociedad: Dolores y Mercedes Arzú, Leonor Luna, Adelaida Batres, Margarita Toriello, Jesús Piñol, Ana María Cobos, Jesús Micheo, entre otras. Mediopensionistas premiadas ese año fueron: Ana Aycinena, María Andreu, Jesús Tejada, Mercedes Batres, Adela Angulo, Josefina Zebadúa, Concepción Coloma, Joaquina y Emilia Blanco, Matilde Nuyens, María Palomo, Isabel Benito, Clara Batres y María Montes de Oca.

A esta clausura concurrió como invitado de honor el Obispo de El Salvador, los cónsules de Bélgica y los Estados Pontificios y los señores ministros de Estado.

Al finalizarse el año escolar de 1862 contaba ya el Colegio de Belén con once hermanas, pues viendo el auge que había tomado el establecimiento, la directora solicitó a la Reverenda Madre General, que lo era todavía la Madre Constantine, residente en la casa matriz de Namur, Bélgica, que mandara a Guatemala a otras hermanas para que ayudaran a las siete que habían venido en 1859 y quienes ya no se alcanzaban para atender solas el colegio.

La Madre Constantine envió entonces a otras cuatro hermanas, quienes embarcadas en el vapor "Guatemala", llegaron a nuestro suelo en el mes de abril de 1862 y salieron a recibirlas varias personas respetables y las niñas que se educaban en el establecimiento.

Con este refuerzo venido de Bélgica, las hermanas de Nuestra Señora pudieron desarrollar más eficazmente sus labores educativas durante los años siguientes.

Las hermanas de Nuestra Señora contaban entre sus alumnas a lo más selecto de la sociedad de aquel tiempo y las madres de estas alumnas no estaban del todo conformes con que en el mismo edificio recibieran sus clases las muchachas pobres, razón por la cual comenzaron a pensar en la manera de separar por completo el colegio de las ricas de la escuela de las pobres y varias señoras formaron un proyecto para agenciarse medios con el objeto de construir un local en el que pudiera funcionar la escuela de niñas pobres. Reunieron para ello varios objetos donados por ellas mismas o hechos por las alumnas del colegio y anunciaron una lotería en la que los premios serían dichos objetos. Reunieron cerca de mil pesos, con los que se dispusieron a comenzar la obra.

Cinco meses después de la realización de esta lotería, tuvieron las hermanas de Nuestra Señora y sus alumnas del Colegio de Belén un gran pesar con la muerte de Monseñor Barrutia y Cróquer, gran protector del establecimiento y quien les diera posesión del colegio de Belén por encontrarse el Arzobispo en ese tiempo en visita pastoral.

A principios de 1865 perdió el colegio a otro de sus protectores con la muerte de Monseñor Juan José de Aycinena, quien se había preocupado por comenzar a construir una nueva sala en el edificio de Belén destinado a la escuela de niñas pobres.

No acababan de lamentar las hermanas de Nuestra Señora y sus alumnas la muerte de sus dos protectores, cuando ocurrió un nuevo e importante fallecimiento: el del señor Presidente Vitalicio de Guatemala don Rafael Carrera, quien dejó de existir el 14 de abril de 1865. Bastante sintieron las hermanas de Nuestra Señora el deceso del Presidente, pues con ellas siempre se mostró afable y les dio todas las facilidades para que realizaran en nuestra patria su labor docente.

Pero la pérdida más grande que tuvieron las hermanas de Nuestra Señora fue la que les causó el fallecimiento del fundador del colegio, el Arzobispo Monseñor García Peláez, ocurrido el 25 de enero de 1867, ya

que a él debía su vida el establecimiento y siempre siguió la marcha del Colegio de Belén con paternal solicitud, tratando con la misma benevolencia y cortesía a las alumnas pobres y a las ricas. A pesar de su avanzada edad se complacía sobremanera en los adelantos de la juventud y con su respetable presencia estimulaba a los alumnos, concurriendo a los exámenes y ejercicios literarios de los colegios y casas de educación.

No obstante la gran pérdida sufrida con el fallecimiento de su fundador no decayó el Colegio de Belén, antes bien, su importancia fue creciendo con los años y así vemos que en el informe presentado por don José Manuel Beteta, secretario del Ayuntamiento, sobre la instrucción pública en Guatemala y publicado en 1869 en La Gaceta, se menciona al Colegio de Belén colocándolo a la cabeza de los colegios femeninos que existían en ese tiempo. Para entonces ya tenían las hermanas de Nuestra Señora, fundada en el mismo edificio de Belén, una escuela dominical a la que concurrían 158 niñas de escasos recursos que sólo los domingos tenían libres para instruirse. No contentas con esto, también comenzaron a edificar una escuela gratuita en un terreno de tres manzanas que el Gobierno les regaló, situado entre Ciudad Vieja y la Villa de Guadalupe, en el llano llamado de la Culebra. En dicha escuela recibían instrucción en 1870 ciento ochenta alumnos de ambos sexos, procedentes de San Pedro, Ciudad Vieja, Villa de Guadalupe, Guarda Viejo y demás aldeas situadas en el camino de Pinula.

La Revolución Liberal de 1871 iba a venir a alterar el estado de cosas establecido en Guatemala, repercutiendo de manera decisiva en la historia del Colegio de Belén. Al triunfar dicha Revolución las hermanas de Nuestra Señora no fueron molestadas, aunque se comenzó a sentir en el ambiente un sordo malestar debido a los rumores que corrían sobre la actitud que adoptaría el nuevo gobierno respecto a las comunidades religiosas. Estos rumores se convirtieron pronto en dura realidad al comenzar las expulsiones de sacerdotes tanto seculares como regulares.

Habiendo logrado el general Justo Rufino Barrios, por medio de maniobras aparentemente legales, quitar de la Presidencia al presidente electo don Miguel García Granados, intensificó la persecución religiosa en Guatemala. Al comenzar el año 1874 y ya como presidente de la República, Barrios dio el decreto del 9 de febrero de dicho año, por medio del cual quedaron suprimidos los conventos de monjas, los beaterios, órdenes terceras, etcétera. Por ese mismo decreto se confiscaban los bienes que tenían las religiosas, pasando dichos bienes a poder del gobierno.

Barrios tuvo para las hermanas de Nuestra Señora especiales consideraciones, no por ellas en sí, sino por la importancia que había llegado a alcanzar el Colegio de Belén. No se atrevió a hacer con ellas lo que hizo con las religiosas de otras órdenes que no quisieron abandonar los hábitos: recluirlas a todas juntas en el convento de Santa Catalina.

Las hermanas de Nuestra Señora continuaron impartiendo sus clases en el Colegio de Belén, pues don Justo Rufino Barrios, temeroso de que en las otras naciones de Centroamérica se juzgara mal a su gobier-

no por el hecho de interrumpir los estudios de las numerosas alumnas centroamericanas que estaban de internas en el Colegio de Belén, no aplicó a las hermanas de Nuestra Señora el decreto de 9 de febrero de 1874.

En efecto, al publicarse dicho decreto las educadoras belgas "consultaron el 5 de marzo de dicho año a la Secretaría del Interior, si a ellas comprendían las disposiciones del decreto citado, y se les contestó que era indudable su inclusión en las prescripciones de la ley emitida, pero que el presidente de la República había dispuesto que se hiciese efectiva respecto a la hermandad hasta que terminasen su curso de enseñanza en el colegio".

La terminación del curso era sin duda a finales de 1874, pero todavía pasaron el año de 1875 dando sus clases sin ser molestadas. Al terminarse dicho año se les comunicó "el propósito del Gobierno de hacer efectiva la ley, que por consideraciones particulares a las alumnas del establecimiento, pertenecientes a otros países, aún no se había llevado a cumplida práctica".

Las hermanas de Nuestra Señora, en vista de esto, dispusieron regresar a Bélgica, su patria, y con gran pesar del pueblo de Guatemala que se había encariñado con ellas a través de quince años de tratarlas, se fueron del país el 28 de noviembre de 1875.

Inmediatamente el gobierno tomó posesión del edificio del exconvento de Belén y de todos los enseres que en él había y trasladó allí el recién fundado "Colegio Nacional de Niñas" que, bajo la dirección de la señorita Lina Stehelin, había comenzado a funcionar en el edificio de La Concepción.

El gobierno liberal esperó a que las hermanas de Nuestra Señora estuvieran lejos de Guatemala para lanzar contra ellas una diatriba virulenta que apareció publicada en el periódico "El Guatemalteco" el 11 de diciembre de 1875, sin firma responsable, bajo el título de "Ha sido destruido el último baluarte del jesuitismo en Guatemala". El anónimo articulista que debió ser muy ignorante en cuestiones de órdenes y congregaciones religiosas, cometió el tremendo error de confundir lamentablemente a las hermanas de Nuestra Señora con las ursulinas, error que ha perdurado hasta nuestros días.

Me daría yo por muy dichosa si, después de haber tenido la gentileza de escucharme, quisierais ayudarme vosotros, amables oyentes, a destruir este error dando a conocer a nuestros compatriotas, cuando tuviereis ocasión propicia para ello, que en el Colegio de Belén nunca estuvieron las monjas ursulinas, siendo, en cambio, las hermanas de Nuestra Señora, procedentes de Namur, Bélgica, quienes lo fundaron y lo tuvieron a su cargo durante quince largos años hasta que el presidente Barrios se los quitó para poner allí el Colegio Nacional de Niñas que más tarde se transformó en el Instituto Normal Central para Señoritas, llamado comúnmente Belén.

Rectificar un error popular es un deber ciudadano y para mí, en este caso, es también una obligación moral ya que tuve la suerte de poder hacer esta investigación histórica no realizada antes en Guatemala y la que

llevé a cabo por petición que para ello me hiciera el recordado presidente de la Sociedad de Geografía e Historia y director del Archivo Nacional don J. Joaquín Pardo (q.e.p.d.).

Reconocer méritos a quienes los tienen es acto de justicia en toda sociedad culta y nadie podrá negar la enorme contribución que dieron a la educación en Guatemala las hermanas de Nuestra Señora, educadoras belgas a quienes mucho les debe nuestra patria por haber sido las pioneras de la educación femenina en nuestro país, maestras en toda la extensión de la palabra y a quienes ha tratado de enaltecer ante vosotros en este solemne acto académico una emocionada voz de mujer y de maestra guatemalteca.

He dicho.



BIBLIOGRAFIA

Vida de "La Vénérable Mère Julie Billiart, Fondatrice et Premiere Supérieure Générale de L'Institut des Soeurs de Notre-Dame à Namur", par le P. Ch. Clair, S. J. Edición de 1895. Páginas 68, 90 y 392.

Periódico oficial "La Gaceta de Guatemala", de noviembre de 1859 a febrero de 1868.

Libro de Actas de la Municipalidad, B. 78, i. exp. 10,140, leg. 549, folios 10 y 11.

Archivo Nacional, B. 78.3, exp. 11804, leg. 605, fol. 1.

Archivo Nacional, B. 78.3, exp. 11804, leg. 605, folios 3 y 4.

Archivo Nacional, B. 78.3, exp. 11804, leg. 605, fol. 5.

Archivo Nacional "El Guatemalteco", Serie 6, Nº 62, 11 de diciembre de 1875.

Discurso de respuesta a la nueva socia Teresa Fernández Hall de Arévalo, por el socio Carlos Martínez Durán

En el nombre del padre y de la "gustosa Historia". Estos pensamientos se quedan con hermosa insistencia en el umbral de mi respuesta.

En el nombre del padre, Francisco Fernández Hall, *Haroldo,* varón forjado en las virtudes y con la moral como médula profunda. Varón amante de la "gustosa Historia", en el decir, en el escribir y en el cantar.

Grato y sabroso decir en la velada y en la cotidiana conversación, acierto sobrio y pulcra verdad en los escritos, y canto por el amoroso acento y la sostenida tensión en la defensa del pasado cultural y de la conciencia de la nacionalidad.

Vuelvo mi andadura hacia los últimos años de mi vida estudiantil en la Facultad de Medicina, y el tiempo no vacía la ampolleta y se queda en la ronda de las noches.

Ora en el ya inexistente restaurante del Guarda Viejo, ora en la casona de don Virgilio Rodríguez Beteta, o en sitios y lugares donde no amanece, en todos le oigo decir y cantar nuestra gustosa o cruel Historia, y escucho para aprender y pregunto y repregunto para tener en vivo haz las sabias respuestas, las burlas y las veras.

Le veo jocundo en la velada sin límite, benévolo en un amanecer sin fatiga, y nuestra Historia va y viene trazando círculos de anécdotas y rectos caminos en la difícil verdad que enciende la polémica.

En una de esas veladas me sugirió el discurso de ingreso a esta Sociedad benemérita, luz de Guatemala en el pensar histórico. Si *Haroldo* resucitara hoy, y viera a su hija, ayer apenas recipiendaria en la Academia de la Lengua y ahora en esta Sociedad que él quiso tanto, cuánto gozaría viendo los frutos de un hogar mantenido en el espíritu y en la ética.

En esta tarde de presentes se arremolinan los recuerdos, se quiere revivir un pasado. Hacemos historia y vida. Pero la vida, como lo afirmaba Marañón, es Historia y sólo es perdurable y fecunda cuando se vive con esta preocupación. Por esto mismo, la Historia es verdadera "cuando se escribe como si se viviera".

Evoco al padre y a la hija, y escribo viviendo el ayer. *Haroldo* no cuenta la Historia con frialdad, con olor de archivo muerto; no es Historia castigada de polillas, de papeles y documentos que dejan en la inteligencia lo áspero y reseco de los viejos infolios; es Historia con vida, con alegrías, y a veces pasa el hombre completo redondeado en amena biografía, o bien vuelven los sucesos engalanados de ahoras y también las doctrinas, la idea, animándose así las tres formas de escribir la Historia.

Y como siempre, sobre todos los hechos, desprendiéndose madura, la granada de la moral, la conciencia de la libertad.

Cuán poco, o quizás nada, sabía en aquellos tiempos de juventud, de Kant y de Hegel. Aprendí, conversando, en la firme voluntad del diálogo lo que más tarde me vendría en la pasión por leer sin tregua, a toda hora. Kant ya no me abandona y con él creo —hermosa creencia— que la moral y la libertad son la entraña del devenir histórico, la meta en la determinación final del hombre.

La Historia crociana como hazaña de la libertad. Y nuestra Historia caída o empinada debatiéndose en la conciencia de lo propio, de lo nacional, de lo libertador.

Soy tradicionalista, pero no tradicionalista que quiere que el pasado vuelva como presente vivo. No ignoro la ilusión de todo ser humano que piensa en el pasado como algo mejor, pero tal creencia, derivada de las angustias o de la desesperación, es falsa. La madurez y la vejez ha de enseñarnos, sin vano optimismo, que el presente y el futuro son mejores, so pena de negar la evolución, el progreso y el desarrollo. Y nuevamente se injerta poderosa la moral y la libertad en la dinámica universal, porque progreso a lo siglo XIX significa fundamentalmente lo pragmático y lo técnico, y esto hacía del hombre un medio, y lo degradaba. El desarrollo, en el siglo XX, tampoco está exento de peligros, empero parece girar en derredor del hombre, sitúa al hombre en su jerarquía, lo valora como raíz y meta, y por lo tanto, kantianamente, el hombre, todos los hombres son fines en sí mismos. El desarrollo o el progreso mira fuertemente a lo nacional, a lo propio, a lo libre, porque sólo con esta conciencia o hazaña de libertad podemos evitar la sumisión en el neocolonialismo económico.

El viejo diálogo vespertino o nocturno, incansable como toda cultura que se abre y enriquece, me puso una duda en el precepto hegeliano, "La razón gobierna el mundo y así ha gobernado y gobierna siempre la Historia".

A pesar de esto, las viejas razones del corazón, pascalianas o pasteurianas, también han gobernado al mundo, y quizás en ellas, la mujer ha sido factor decisivo en las empresas morales y libertadoras. Buen tema para una disertación histórica sería confirmar la expresión de Ludwig: "Sin las mujeres, América nunca hubiera alcanzado su libertad".

Buena y feliz parte de mi vida la he dedicado a leer los viejos papeles, pero no creo haberme contaminado de su fría transcripción. Escribir Historia, es a la manera orteguiana, "entender bien las realidades humanas a que esos documentos aluden". Sin esa realidad humana no hay historia verdadera. Tampoco la hay, si nos atenemos a una realidad exclusiva centroamericana, porque en el transcurso del tiempo nada es isla, y todo acontecer histórico se nutre de realidades universales. Tal el sentido de lo internacional y panorámico en la doctrina de Toynbee.

Una tarde de pasados presentes. ¿Es acaso posible, real, esta expresión? El poeta dice: "La muerte no interrumpe nada".

Los hombres que conocí y me enseñaron Historia, en su mayor parte ya no viven. Pero viven sus recuerdos, los oigo, como a don Fran-

cisco Fernández Hall y en el silencio nocturno surten los ecos de la palabra y del aprendizaje. En su nombre, en el nombre del padre, he venido nombrando realidades humanas, historia como vida humana.

Historia es repetición, re-presentación. Se puede repetir, pero la gracia original se pierde. Se puede traer en las andas de la memoria y arrancar de ese álbum de imágenes que es el cerebro humano, una página. La página es la misma, pero el color y el aroma han cambiado. Busco el tiempo, no perdido, y lo encuentro como idea y sentimiento añejados, con el sabor que el tiempo pone en los vinos de la vida.

Teresa Fernández Hall vuelve a vivir en las aulas de Literatura con sus inquietudes de flor y su risa limpia. Está llena de presentimientos, de prenuncios. Esa vida es ya historia en botón. Y los años pasan y siguen urdiendo historia. La mujer es mundo, es cosmos por lo que encierra como madre y como belleza. Es historia repetida en hijos y es historia en la creación de los poemas.

Dentro de la seriedad de un discurso de respuesta, cabe, por tratarse de una mujer, la palabra aérea y el concepto justo y alegre. Y cabe más cuando el discurso de ingreso aborda temas educativos, y se pone de manifiesto una historia de la educación guatemalense, una historia de Belén, dicho así en sencilla abreviatura o dicho semánticamente: casa del pan, del pan, en este caso, de la instrucción y de la formación de niñas y jóvenes.

Vicentina Antuña define a la mujer de hoy, llena de pasado y pródiga de futuro: "La mujer moderna aspira, ante todo y por encima de la realización de su propia personalidad, a la humanización del vivir colectivo". Y Piedad Maza agrega: "La obra más grande de la mujer no ha sido escrita ni esculpida, ni grabada, ni llevada al pentagrama, porque reside en la tarea compleja de la formación de un nuevo ser, no sólo en el sentido de la maternidad biológica más estricta, sino en la ampliación al círculo más extenso que abarca la maternidad espiritual al difundirse sobre el género humano. Esta maternidad constituye el complejo proceso de la vida misma". La vida de la mujer, por lo tanto, es historia, y de las más fecundas y orientadoras.

No son numerosas las historias de la educación en Guatemala, y más aún las de tipo monográfico. Teresa Fernández Hall de Arévalo ha presentado hoy a esta benemérita Sociedad, a la que sirvió entusiastamente su señor padre, un trabajo monográfico sobre el Colegio de Belén durante la época conservadora, acompañado de las copias de los documentos que testimonian la verdad de lo descrito.

En nombre de la justicia, tardía, pero siempre presente, corrige errores y demuestra la vida educativa excelente de un colegio de niñas durante tres lustros. Además, contribuye a una nueva exaltación del Arzobispo García Peláez, quien con celo y caridad se interesó por la educación de los niños y niñas pobres, quienes no gozaban de ese derecho universal.

Dentro de pocos años se celebrará el centenario de la Revolución Liberal de 1871 y cuando se haga una valoración de las reformas educativas, será necesario enjuiciar serenamente el proceso educativo de Gua-

temala durante la época conservadora. La educación durante el gobierno del doctor Mariano Gálvez ha sido estudiada ya y reconocida como una de las más brillantes conquistas en nuestra historia cultural.

Cuando se escriban nuevas obras sobre la historia de la educación en Guatemala, será necesario tener presentes aquellas tres potencias que Jacobo Burckhardt comentó en sus Reflexiones sobre la Historia Universal. Estas tres potencias son el *Estado*, la *Religión* y la *Cultura*. El Estado representa lo justo, es asilo del Derecho, pero no de la moral. Las religiones "son la expresión de la eterna e indestructible necesidad metafísica de la naturaleza humana" y son, en tal virtud, universales y seculares. La cultura se presenta "como crítica de ambas instituciones, como reloj que delata la hora". Sólo viviendo culturalmente a la altura de cada tiempo podremos emitir el juicio sereno.

Quizás la obra más completa sobre la Historia de la Educación en Guatemala, sea la de Carlos González Orellana. En ella leemos que la Orden de los Betlemitas siempre se ocupó aquí en Guatemala y en otras partes donde existía, de la enseñanza a los niños pobres. Juarros, citado por González, indica que en la Nueva Guatemala de la Asunción los betlemitas tenían "espaciosa sala para escuela de primeras letras, hospicio para recibir y regalar peregrinos desvalidos y enfermería para convalecientes".

Belén aparece siempre con esta singular devoción para enseñar a los niños pobres, más allá de todo privilegio y de absurda discriminación entre ricos y pobres. González Orellana en la obra citada afirma que después de la extinción de la Orden Betlemítica funcionó en Belén el Asilo de las Hermanas de Nuestra Señora, dirigido por las monjas ursulinas. Vemos así, que el error persiste aún en obras modernas muy completas.

Con los documentos presentados por la culta recipiendaria queda definitivamente aclarado el error.

El trabajo monográfico de la señora Teresa Fernández Hall de Arévalo sobre el Colegio de Belén, debe ser el principio de uno mayor que abarque toda la educación desarrollada en el viejo convento de Belén hasta nuestros días. Mi respuesta lleva ese imperativo. La moral siempre habla en imperativo, y no dudo que la maestra graduada en el Belén de hoy, consagrará afanes y desvelos para cumplir esta hermosa tarea, felizmente iniciada hoy.

Cerramos esta respuesta con algunas reflexiones sobre la Historia.

La ciencia y la técnica dominan el mundo contemporáneo y se afirma radicalmente. De una manera paralela, la Historia se afirma y se conmueve en sus fundamentos, para surgir renovada y triunfante.

Es Collingwood quien con claridad y energía nos dice: "que el elemento realmente nuevo en el pensamiento de hoy, comparado con el de hace tres siglos, es la aparición de la Historia, la cual ocupa hoy en el mundo, la misma posición que la que ocupaba la Física en tiempos de

Locke". Esto implica una marcha de "la idea de la naturaleza a la idea de la Historia". La ciencia no puede darnos un saber del hombre, y abre a la Historia un camino nuevo.

El valor de la Historia consiste, según el autor citado, en enseñar lo que el hombre ha hecho y lo que es el hombre.

La "gustosa Historia" de Gracián se transforma hoy en uno de los más nobles y altos quehaceres del hombre.

Señora recipiendaria: vuelvo a deciros con el poeta: "la muerte no interrumpe nada". Vuestro padre continúa aquí gracias a vos. Habéis dicho al finalizar que sois una emocionada voz de mujer y de maestra guatemalteca. En nombre de los maestros, de la educación, os invito a decir con el filósofo de los Versos Aureos:

"Digamos siempre la verdad y hagamos siempre el bien a los demás."

INICIADA NUEVA FASE DE COLABORACION CIENTIFICA A NIVEL CENTROAMERICANO

Confiamos en que llegue a fructificar en la Academia de Geografía e Historia Istmica, dijo el profesor Francis Gall

Intercambio de diplomas de las Sociedades de Geografía e Historia de ambas naciones, destacó el embajador Góngora.

El Embajador de Costa Rica en Guatemala, ingeniero Edwin Góngora Arroyo, y la Sociedad de Geografía e Historia Guatemalteca, presidida por el profesor Francis Gall, ofrecieron anoche, en la sede de dicha Sociedad, una brillante recepción con motivo de la entrega de diplomas, designando correspondientes de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica a los numerarios de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

En forma simbólica, en la misma fecha y hora, el Embajador de Guatemala en Costa Rica, doctor Jorge Luis Arriola, hizo entrega a los miembros de la Academia de Costa Rica de los diplomas que los acreditan como correspondientes a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

El acto revistió especial significación, ya que es el primero en la historia de la Sociedad, con el cual se inicia una más estrecha colaboración científica dentro de las materias de su especialización en el ámbito centroamericano.

Entre los guatemaltecos que en el acto de anoche recibieron diplomas de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, figuran el Ministro de Educación, doctor Carlos Martínez Durán, y el Secretario de Relaciones Públicas de la Presidencia, doctor Manuel Chavarría Flores.

Discurso del señor Gall

El presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, profesor Francis Gall, pronunció el siguiente discurso:

"Señores Ministros de Estado;
Excelentísimo señor Embajador de Costa Rica y Excelentísimos señores miembros del Cuerpo diplomático;
Honorables representantes del Cuerpo Consular;
Altos funcionarios;
Distinguidos colegas;
Señoras y señores:

La Sociedad de Geografría e Historia de Guatemala, fundada hace 45 años como sucesora de la benemérita Sociedad Económica de Amigos del País, creada en el año de 1795 por el Oidor de la Real Audiencia, don

Jacobo de Villa-Urrutia, en cumplimiento de uno de sus fines específicos —el fomentar el estudio y divulgación de la Geografía e Historia de Guatemala—, el día de hoy ve con gran satisfacción el inicio de un anhelo largamente acariciado: estrechar aún más los vínculos científicos con prestigiadas instituciones afines, por medio de la corresponsalía, dentro del ámbito centroamericano.

Se ha llevado a feliz término el respectivo convenio, acordado en ocasión de mi viaje a San José en mayo del corriente año, con la prestigiada Academia de Geografía e Historia, por medio del cual los numerarios de una institución son correspondientes de la otra.

Cabe a la más meridional de nuestras repúblicas hermanas, la antigua Veragua o Provincia de la Nueva Cartago y Costa Rica de Francisco Fernández de Córdova, de Juan de Cavallón y de Juan Vásquez de Coro-



El presidente de la Sociedad, profesor Francis Gall, y el embajador de Costa Rica, ingeniero Edwin Góngora, leyendo su discurso.

nado, país que por tradición secular ha sido cuna de sabios y de patriotas, entrar en corresponsalía con los numerarios de nuestra institución, para que así, sobre una base recíproca de amistad personal e intercambio de conocimientos, logremos obtener los resultados científicos que constituyen nuestro norte.

Simbólico en alto grado, en los fastos científicos centroamericanos, es el día de hoy. En estos momentos, en la sede de la Embajada de Guatemala en San José, nuestro muy apreciado colega doctor Jorge Luis Arriola entrega a los honorables miembros de la Academia de Geografía

e Historia de Costa Rica, los diplomas que los acreditan socios correspondientes de nuestra institución. Con esto se inicia una nueva fase de colaboración científica a nivel centroamericano, que confiamos llegue a fructificar en la Academia de Geografía e Historia de la América Central.

La ciencia de la historia está unida a la geografía de modo indisoluble, como alta disciplina científica que se consagra a la comprensión y entendimiento del hombre real y su medio ambiente, o sea el que ya ha existido, tal y como ha existido en el paisaje natural y cultural.

Si bien la base de la prosperidad de un pueblo la constituye su talento para la organización social, económica y política, aunando a su capacidad de trabajo la producción y distribución de los frutos de su industria, requisito aplicable especialmente a nuestros países en vía de desarrollo, también es un axioma por todos sabido, que para conocer el presente, resulta indispensable escudriñar nuestro pasado. Solamente así será factible poner en práctica los resultados de las experiencias obtenidas a través de la geografía, historia y ciencias conexas, para estar en condiciones de planificar adecuadamente hacia el futuro, en beneficio de la colectividad.

Excelentísimo señor Embajador de Costa Rica: Al rogaros a nombre de la institución que me honro en presidir, hacer llegar nuestro respetuoso saludo a vuestro ilustrado Gobierno, a la vez os encarecemos patentizar a la ilustre Academia de Geografía e Historia, por conducto de su distinguido presidente, profesor José Luis Coto Conde, que sus colegas guatemaltecos unidos en fraternal abrazo a través de las artificiales fronteras de nuestra común Patria Grande, estamos dispuestos a colaborar estrechamente, dentro de las disciplinas científicas que profesamos, para el mejor logro de nuestros anhelos y metas comunes."

Discurso del Embajador Góngora

El Embajador de Costa Rica en Guatemala, ingeniero Edwin Góngora Arroyo, pronunció el siguiente discurso:

"Excelentísimos señores Ministros de Estado;

Honorable alcalde municipal de la ciudad de Guatemala, periodista Ramiro Ponce Monroy;

Señor Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos, licenciado Edmundo Vásquez Martínez;

Señor profesor Francis Gall, presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala;

Excelentísimos señores miembros del Cuerpo Diplomático;

Altas autoridades;

Distinguidos próximos miembros de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica;

Señores y señoras:

Me toca esta tarde a mucha honra representar a la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

La honorable Junta Directiva de dicha Institución, después de haber tenido como huésped en el mes de mayo de 1967 al distinguido presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, profesor Francis Gall, que se aprovechó de la ocasión para promover un mayor acercamiento de ambas instituciones, el sábado 9 de septiembre del mismo año visitó en cuerpo al Excelentísimo señor Embajador de Guatemala en Costa Rica, doctor Jorge Luis Arriola, quien es miembro activo de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, con el propósito de cambiar impresiones en cuanto a la forma en que podría hacerse un intercambio de diplomas de miembros correspondientes de la Institución de Costa Rica y la de Guatemala.

Se dispuso en esa reunión que tanto el Embajador de Guatemala en Costa Rica, como su colega el Embajador de Costa Rica en Guatemala, hicieran entrega en representación de sus correspondientes instituciones,



Doctor Carlos Martínez Durán, señor Pedro Pérez Valenzuela —agradeciendo a nombre de los socios—; el ingeniero Edwin Góngora y señor Manuel Rubio Sánchez.

de los diplomas de miembros correspondientes, en el entendimiento de que dicha ceremonia se efectuase simultáneamente en ambos países, en la misma fecha y a la misma hora, a efecto de que el paso que están dando en esta ocasión ambas instituciones, hacia el mayor acercamiento cultural de los países hermanos del Istmo centroamericano, sea revestido de un ceremonial con trascendencia histórica.

En vista de lo anterior, procedo esta tarde a hacer entrega de diplomas de miembros correspondientes a los miembros de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Hace apenas unas horas se recibió un mensaje del señor presidente de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, profesor José Luis Coto Conde, que dice:

'Nuestros mejores deseos confraternidad ocasión entrega diplomas miembros correspondientes de nuestra Academia de Costa Rica. Cordialmente.'

Además, momentos antes de iniciar esta trascendental reunión sostuve una conversación por radioteléfono con el Excelentísimo señor Embajador de Guatemala en Costa Rica, con el propósito de confirmar la hora de entrega, así es que siendo en este momento las 19 horas, procedo de inmediato a cumplir con los deseos de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica."

"Diario de Centro América", 17 de noviembre de 1967.

Respuesta a nombre de los recipiendarios, por el socio Pedro Pérez Valenzuela

De grata recordación será siempre la tarde del 16 de noviembre de este año 1967 para los miembros de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. En un gesto afable, de aprecio y simpatía, como quien dijese un abrazo fervoroso de cordialidad, la Academia similar costarricense los acoge en su seno en calidad de correspondientes; y esto ocurre en un acto que preside, para darle más rango, significación y solemnidad, el Embajador de la nación fraterna, quien cumple ahora una misión no de carácter político, sino otra muy diferente: su embajada de ahora, su representación, es de la aristocracia intelectual, de la ciencia y la cultura de su patria, para nosotros tan bien querida ésta como admiradas las otras.

Complace sobremanera la iniciativa de que haya sido con Costa Rica con quien primero se haga una integración espiritual, que será básica —¡ah, del futuro!— para la integración política centroamericana. Está por revisarse la actitud de nuestros pueblos frente a su destino, actitud que hay que cambiarla para lograr, precisamente, esa otra integración. No olvidemos que estos cinco pueblos tienen aspiraciones comunes y un porvenir idéntico. Y corresponde a los historiadores, en buena parte, señalar rumbos, y acaso metas, por el conocimiento que tienen del pasado histórico.

Por otro lado, complace dejar constancia del particular agrado con que dos embajadores, el de Costa Rica, ingeniero Edwin Góngora, y el de nuestro país, doctor Jorge Luis Arriola, dispensaron a la iniciativa, y en un acto simultáneo, en esta misma fecha y a esta misma hora, los académicos costarricenses están recibiendo también los diplomas que los acreditan correspondientes de la Sociedad guatemalteca.

El honor recaído en cada uno de nosotros, lo es para la Sociedad de Geografía e Historia como institución. Tiene ésta cuarenta y cuatro años de vida activa, sin eclipse. Y a lo largo de ese tiempo, oportuno es recordarlo en estos momentos —no sólo oportuno sino satisfactorio—, ha realizado una labor de cuantía, por demás apreciable y apreciada. Que ha podido hacer algo más, de mayor altura, reclamará el escéptico, sin tomar en consideración las limitaciones del medio y las humanas y otros factores adversos a los que no son ajenas entidades de esta naturaleza, que sobreviven más que todo por el entusiasmo desinteresado de sus componentes.

Ha frutecido su labor en las valiosas publicaciones que ha hecho. Ahí está, como exponente brillante, esa hermosa colección de la Biblioteca Goathemala. En ella ocupan lugar cimero los viejos cronistas del período

hispánico, a quienes se les ha dado la perennidad y divulgación de la letra impresa. El maravilloso Bernal Díaz del Castillo, el soldado escritor de la memoria prodigiosa rompiendo lanzas en defensa y justicia de aquellos hombres de mito o de fábula que hicieron la conquista; dominicos y franciscanos empeñados en dar a conocer aquellas piedras preciosas que fueron los primeros evangelizadores, los pioneros, en tierras de Guatemala, de Centroamérica, de la cultura occidental; fray Francisco Vásquez con relatos de los hijos del Seráfico; Remesal y Ximénez de la religión dominicana y este último, señor de grandes inquietudes, además de hacer historia, forma un haz de las cosas de la naturaleza de estos reinos. Y ese muy ilustre capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, el de la Recordación Florida... Y tantos libros más de autores nacionales y extranjeros de mérito incuestionable. Y luego, los Anales, la publicación científica que tanto prestigio ha dado a la Sociedad. ¡Cuánto estudio, cuánto ensayo, cuánta investigación llenan sus páginas!

Varones de anchuroso saber han dado brillo y honra a la institución. A flor de labio tenemos los nombres de Salvador Falla, de Antonio Batres Jáuregui, de Adrián Recinos, de J. Antonio Villacorta, de Virgilio Rodríguez Beteta, de José Joaquín Pardo, de Sinforoso Aguilar y de cuántos más que dieron su sapiencia y su trabajo a esta academia. Estamos recordando sólo a los que se han ido, que no estaría bien hablar de los presentes; y por ello mismo, porque no estaría bien, no me parece discreto decir más de nuestra Sociedad, porque no estamos haciendo el elogio de ella, lo que acaso se tomaría por vanagloria y vanidoso autobombo. Baste decir que ha trabajado en la medida de sus posibilidades.

Señor Embajador: si usted ha sido el intermediario —y ninguno mejor que usted— entre la Academia costarricense de Geografía e Historia, y ésta de Guatemala, quisiéramos rogarle manifestar a aquélla nuestro profundo reconocimiento por la alta distinción de que nos ha hecho objeto. Acaso nuestra colaboración no tenga los finos esmaltes que nuestra ambición quisiera, pero sí puedo afirmar con certidumbre plena que ella contribuirá, aunque sea en parte nimia, al ensanchamiento de los conocimientos científicos de las materias que son el quehacer y el afán de ambas instituciones.

Señor Embajador: en nombre de mis colegas, mil gracias a la Academia de Costa Rica, y mil gracias a usted por su gentileza.

Ciudad de Guatemala, 16 de noviembre de 1967.

Historiadores de Indias

Algunos capítulos relacionados con Guatemala

(Continuación)

Prosiguiendo la publicación de esta importante serie de documentos, en este número de nuestra revista se reproduce el Códice Franciscano, publicado en el siglo XIX por don Joaquín García Icazbalceta y editado en 1945 por la editorial Salvador Chávez Hayhdé, México, de donde se ha tomado.

En el *Códice Franciscano,* García Icazbalceta incluyó varias cartas cuyas copias le fueron proporcionadas por don Justo Zaragoza. Indica que en ninguna de las cartas se menciona el lugar donde existe el original y que sabe únicamente que fueron sacadas para las conocidas *Cartas de Indias,* pero que por motivos que ignora, no hallaron cabida en dicha publicación, por lo cual las reproduce. Se reproducen las cartas III, IV y V. De la carta III, se deduce que fray Francisco de la Parra, Comisario en Guatemala en 1547, entra en la acostumbrada petición del envío de frailes; mas no quiere que los haya de diversas órdenes en una misma Provincia y se muestra especialmente contrario a los mercedarios que a su juicio no deben quedar en Indias "porque más destruyen que edifican". Sabido es que las disensiones entre las órdenes tomaron un gravísimo carácter en Guatemala. Se queja asimismo que haya falta de justicia y que no se da crédito a los religiosos. Por último, pide que los antiguos señores naturales lo sean de sus pueblos y no puedan ser removidos sin causa. La carta confirma lo que ya consta por otros documentos.

La IV carta, breve y sencilla, no podía dejar de incluirse aunque sólo fuese en atención a su autor, fray Pedro de Gante. Nada hay inútil o insignificante si ha salido de la pluma de ese ilustre personaje. Demuestra también la íntima amistad que lo unía con el no menos ilustre fray Juan de Zumárraga; cede también en honra de este y, al decir de García Icazbalceta, la misiva es de tal sencillez y candor, que su lectura encanta.

En cuanto a la siguiente carta, del vehementísimo padre fray Francisco de Bustamante, es un completo contraste con la anterior. Dice García Icazbalceta: "Imposible dar idea de esta terrible carta: hay que leerla por entero. Va enderezada casi toda contra el Presidente de aquella Audiencia de Guatemala, Lic. Cerrato, de quien el moderno historiador de Guatemala, Juarros, nos da un retrato muy diferente. Toma la defensa de los religiosos, se queja del desprecio con que eran tratados, pide que se le envíen más; y al mismo tiempo quiere que se le permita marcharse a otra parte con los que ya tenía, visto el poco fruto que sacaban por la

poca voluntad, cuando no oposición, de las autoridades. Pinta con vivos colores las injusticias que se cometían, y no tanto contra los indios, cuanto contra los vecinos españoles, que rara vez encuentran, entre los frailes, defensores de esta clase. Trata de un modo práctico y sensato varias de las graves cuestiones que entonces se discutían. Manifiesta en todo su carácter entero y resuelto, en estilo ardiente, lleno de figuras pintorescas y con frecuencia desdeñosas. Me maravilla que esta carta no fuera incluida en las de *Indias...*"

La Dirección.



CODICE FRANCISCANO

III

CARTA

DE FRAY FRANCISCO DE LA PARRA AL EMPERADOR

S.C.C.M.*—Cosa muy justa es tener algún recelo en las cosas arduas y no fiarse el hombre sin la prenda de la razón, por tener segura la paga, porque escrito está que el varón sabio en todas las cosas teme, y los mayores peligros más suelen ser temidos, donde los avisados marineros suelen llevar una cuerda larga, al fin de la cual atan algún plomo para ver cuánta agua hay en aquel lugar, porque no toque la nao en lo bajo y padezca detrimento; y también se rigen por la carta del marear, donde hallan muchos peligros escriptos para su aviso. Llevan también muchas velas para servirse dellas, disponiéndolas según el viento lo requiere. Allende desto, llevan el aguja cerca del timón, que siempre, mientras navegan debe ser regido conforme á ella, mirando al Norte. Con toda esta diligencia, y mucha más, examinan su camino, lo cual aún no basta para los acabar de quitar el miedo; mas siempre el piloto vela en regir la nao, por miedo de los peligrosos lugares. No hay, S.C.C.M., quien ignore, de los que algo saben de la Sagrada Escriptura, ser la vida presente mar, pues que de tantos torbellinos y tempestades es fatigado, en la cual perece el que no va en alguna de las naos, que son los santos ejercicios de virtud, porque á nado ninguno la puede pasar. Y pues que el Soberano Gobernador de los cielos y tierra ha sido servido de hacer á V. M. piloto en el gran mar de este mundo, justa cosa es que los menores marineros de la Orden de los Menores Frailes de la Observancia que navegamos de estotra parte, demos aviso de los bajos que por acá se navegan, para que V. M. ponga en su real entendimiento, como en carta de marear. El mayor bajo y de más peligro que en esta gobernación de Guatemala hay es el que Cristo nuestro Redemptor dijo: *Mesis quidem multa; operarii autem pauci;* y

* Sacra, Cesárea, Católica Magestad.

pues que el mismo autor dijo: *Petite et accipietis; quaerite et invenietis; pulsate et aperietur vobis. Rogamus ergo dominum messis, ut mittat operarios in vineam suam.* La viña es esta nueva Iglesia, los labradores somos los frailes de la Orden de nuestro glorioso Padre S. Francisco, y el padre de las compañas es V.C.C.M. Es mayor el servicio que V. M. hará en esto á Dios, que aquí puedo decir; porque, allende de dar remedio á las ánimas de aquestos naturales, no pensamos poder tener estabilidad ni firmeza en esta tierra, si no es por esta vía, teniendo ministros y siervos de Dios que siempre trabajan en aprender sus lenguas bárbaras, y predicalles el principio del mundo y su fenecimiento, y los medios que Dios manda á todo hombre, que es amor y caridad. Sólo doce Religiosos somos al presente; y, cierto, si fuésemos quinientos, no pienso que cumpliríamos con todo según conviene. A. V. M. suplicamos *per viscera misericordiae Dei nostri in quibus visitabit nos, oriens ex alto,* nos quiera mirar con ojos cristianos, persuadiendo á S. S. del Sumo Pontífice y el Padre General de nuestra Sagrada Religión para que ayuden y socorran en tan grande necesidad, y que los frailes que enviaren no sean viejos, sino de edad que puedan aprender las lenguas, porque esta es la causa de haberse vuelto algunos, por no ser hábiles para esto; lo cual es causa de gran desconsolación. No piense, empero, V. M. que todos se vuelven, porque muchos quedan de los que vienen, y es grande el fruto que hacen; y es cierto que de los doce que agora estamos, los más de ellos saben lengua, y los demás saben poco ó mucho, y algunos saben dos lenguas. Para este efecto suplicamos á V. M. mande que la Ordenes se dividan de manera que en la provincia adonde poblamos los franciscos no haya dominicos *nec et contra,* porque, cierto, no conviene al bien de los naturales; y que los frailes de la Merced no queden en las Indias, porque no son para acá, que destruyen y no edifican. Tiene esta tierra gran necesidad de persona ó personas de linaje, ciencia, y vida y auctoridad y celo, para que hagan justicia, porque es grande la falta que hay della, ansí entre los indios como entre los españoles, porque vemos cada día muchas muertes entre los indios y muchos robos, y de ninguno se hace justicia, ni hay orden ni concierto en ellos, ni quien lo mire, más de recibir los tributos, y no hay más cuidado de darles doctrina y cristiandad, que si V. M. les hubiese mandado lo contrario, antes á los Religiosos que andan entre ellos trabajando en la doctrina y sabiendo sus cosas, no se les da ningún crédito ni auctoridad, ni socorro, ni favor, antes á algunos les pesa porque entramos en sus pueblos, y otros nos defienden la entrada. Y esto pensamos que procede de llevar tributos demasiados y no querer que venga á nuestra noticia. Y todo esto, con otras cosas sin cuento, tiene necesidad de gran remedio, porque *parvus error in principio, maximus est in fine;* hanos parecido que si algo desto no hiciésemos saber á V. M. haríamos gran ofensa á nuestro Dios, y á V. M. traición; y pues que sabemos ser V. M. tan amigo de justicia, no es razón que nos descuidemos en esto, como no nos descuidamos en rogar á Dios muy particularmente por la persona y estado de V. M. Debe mandar V. M. que se haga inquisición de los caciques que eran señores naturales, y mandar que estos y no otros sean señores en sus pueblos, y que ningún español tenga auctoridad de quitarlo y poner otro, pues que son legítimos

señores; y en esto hay gran desorden, que hacen señor á quien piensan que pagará mejor el tributo, allende del cual, algunos destos caciques postizos roban los pueblos con otras sacaliñas para sí y para sus amos, y no es razón que fuera del tributo que la tasa les manda llevar reciban los presentes que reciben, ni coman cuando á sus pueblos van, si no fuere por sus dineros; mayormente que comen muy opulentamente ellos y sus criados y allegados, y estanse en el pueblo todo un año y muchos años, y lo que comen y gastan y el servicio, con otras muchas cosas, todo es á costa de los indios, y allende del tributo que la tasa les da licencia. Item, debe V. M. mandar que los pueblos se vean si están justa ó injustamente tasados, y que las tasas que dicen: mandamos á los indios de tal y tal pueblo que den á fulano tal y tal cosa, y más todo lo que fuere menester para su casa, de todo en todo se quite la tal pausa, porque es un abismo sin suelo. Todo lo sobredicho va dicho en caridad, compeliéndonos á ello el amor de nuestro Dios y celo de la justicia, y deseo de servir á V. M., así en lo temporal como en lo espiritual; y si en algo va avieso y no tan bien acertado, aparejados estamos para recibir la pena que V. M. nos mande, como hijos de obediencia, para lo cual quedamos rogando á Dios que alumbre los corazones de todos, para que El sea en todo y por todo servido. El cual V. C.C.M. guarde y ampare *in presenti vita et in futuro saeculo, per infinita saeculorum saecula.* Amén. De Guatemala, á 19 de Hebrero de 1547 años.—Indigno siervo de V. S. C. C. M., en nombre de todos los Religiosos. FRATER FRANCISCUS DE LA PARRA, COMMISSARIUS CUAHUTEMALENSIS.

Sobre: A la S.C.C.M. el Emperador y Rey nuestro señor, en el su muy alto Consejo de Indias.

IV

CARTA

DE FRAY PEDRO DE GANTE

AL EMPERADOR

S. C. C. M.—Por otras cartas he escrito á V. M. acerca de las cosas deste su nuevo mundo. Lo que agora se me ofrece es que ha XXV años que estoy en estas partes, en servicio de Dios y de V. M. en este hábito de nuestro padre S. Francisco con estos naturales, que los tengo á todos por mis hijos, y así ellos me tienen por padre. Y hago saber á V. M. que en todo este tiempo no he estado tan triste como el día de hoy, á causa que fué Dios Nuestro Señor servido de llevar á su gloria al nuestro bienaventurado padre, y perlado, nuestro Fr. Juan Zumárraga, el cual era verdadero padre destos naturales á los cuales amparaba y recogía debajo de sus alas. Fué siempre mi compañero en trabajos con ellos, y su absencia me hace mucha falta. El trabajó como verdadero padre en el servicio de Dios y de V. M. en la conversión y dotrina destos naturales, así en lo espiritual como en lo temporal, dándoles limosnas é imprimiendo Dotrinas é obras á

su costa, para instruirlos en lo necesario; y a causa de tantas limosnas y obras pías, así para casar huérfanas, como en sustentar viudas y hacer enfermerías entre los Religiosos como entre los naturales, dando y sustentando para ello lo necesario, quedó debiendo suma de pesos de oro á un mayordomo suyo que se dice Martín de Aranguren. A V. M. pido y suplico que en el vacante desta Iglesia se le haga la limosna al dicho para que sea pagado, y el ánima que tanto é con tan grandes trabajos ha procurado el servicio de Dios y de V. M. en la reformación é confirmación de su santa fe en esta nueva tierra é gente sea descargada, la cual encargo á V. M. La gracia del Señor Santo more en el ánima de V. M. De México y de S. Francisco, á 20 de Julio de 1548 años. S. C. C. M. Capellán menor y siervo de V. M.—FRAY PEDRO DE GANTE.

El sobre: A la S. C. C. M. el Emperador Rey nuestro señor.

V

CARTA

DE FRAY FRANCISCO DE BUSTAMANTE AL EMPERADOR

S. C. C. M.—En otra tengo escrito á V. M., cómo me hallé en esta ciudad de Guatemala cuando Cerrato entró en ella, y que me parecía que la llaga se curaba con poca blandura y no como herida de hombres, sino como matadura de caballo, sacando la uña de golpe, sin misericordia alguna. Una cosa puedo decir al presente con toda verdad y sin encarecimiento de palabras, que cuando leí lo que V. M. había hecho con los luteranos, no tuve en tanto el grande ánimo y esfuerzo de V. M., ni el tomar la delantera en todos los trabajos, ni el gran sufrimiento y tolerancia en ellos, ni el consejo y prudencia en los negocios de la guerra, cuanto tuve y me movió á lágrimas la benignidad, mansedumbre y clemencia con que V. M. trató y recibió á los que á su Corona Real habían sido rebeldes, y del cristianismo que profesaron apóstatas. Con esto no sé si á V. M. será acepta y grata la furia y poca piedad que acá se ha tenido con los que ni á la Majestad Divina ni Real han sido traidores, antes muy leales, pues cercados del fuego no se han arrasado, y siendo muchas veces requeridos de la munición y valía de Pizarro por el Perú, y atemorizados con la batería de los Contreras por León, y por acá oprimidos con el pesado yugo y rigor del que gobierna, han estado en pie, y todos estos terremotos no han derrocado ni aun meneado este edificio, antes siempre está firme y muy fundado en el servicio

de V. M., y á blandear ellos un poco, se ponía en contingencia todo lo de Indias. Pues si con los ofensores y rebeldes á la ley y á su Rey á todos ha parecido tan bien la clemencia de César, no es justo que habiendo razón para engrandecer esto en vuestra Real Persona, se dé á entender que V. M. se tiene por servido de la crueldad que se ha hecho con esta tierra. Algunos me han querido persuadir que no escriba á V. M. el estado della, por pensar que el que la gobierna tiene en el pecho y ojos de V. M. y de los de su Consejo tal imagen y figura, que escrebir algo que muestre las faltas della será escupir al cielo, y poner la persona mácula en la suya.

Pero como esté de por medio el servicio de Dios y de V. M., no dejaré de decir lo que siento, por cumplir con lo que debo; y si mi intinción y trabajo no aprovechare para despertar la clemencia de V. M. con esta tierra, no me pesará de haberlo escrito; pues sólo el contento que me queda en pensar que hago en esto lo que soy obligado y debo al servicio de Dios y de V. M., me basta por premio y galardón, sin lo que de la larga mano de Dios espero por la sana intención con que lo escribo.

Cuanto á lo primero, V. M., como cristianísimo Príncipe, ha hecho siempre gran caudal de la doctrina é información destos naturales; y hacer esto no es asir de las ramas, sino del tronco y raíz de la obligación que V. M. les tiene, pues á trueque desto acuden con el servicio, subjeción y obediencia que deben; y para cumplir V. M. con lo que es obligado, siempre ha mandado á estas partes obreros que labren y cultiven esta su viña; y en este caso V. M. ha hecho particular merced y favor á la Orden de Sant Francisco en que fuésemos los primeros que desta obligación descargásemos á V. M.; y con ser primeros en la obra no seremos postreros en mirar lo que toca y conviene á vuestro servicio y á la seguridad de vuestra real conciencia. Y para poner esto en ejecución, como en esta tierra esté tan asido lo temporal con lo espiritual, y tan pegado el abono de las almas con la obediencia y subjeción de las personas, que si queremos despegar lo uno de lo otro por fuerza le hemos de romper todo; á esta causa no podemos dejar de poner mano en entrambas á dos cosas. Y si tomamos por medio, como lo es y muy necesario para hacerlos cristianos, que nos sean obedientes y subjetos, dicen que nos queremos hacer Reyes y Papas, y que es apetito y deseo que tenemos de mandar y gobernar, y que no es por granjear las almas, sino por enseñorearnos de las personas; y viene este error á tanto en algunos de los que rigen y gobiernan en Indias, que convencidos por razón, que es conforme á buena justicia lo que ordenó ó trazó el fraile, se ha de volver de otro lado, porque parezca que no salió de su bodoquera, y se dé á entender que son poderosos como ellos dicen, y los Religiosos no pueden nada. No queremos ni pretendemos que sientan los indios que el poder y mando lo tenemos de nuestra cosecha, que esto sería la soberbia de Lucifer, sino que sepan que podemos y tenemos comisión de los que gobiernan, para hacer castigar los culpados. A no estar tan junto con el provecho de la doctrina la necesidad de ser honrados y aun temidos los ministros della, no fuera razón que los que tenemos profesión y nombre de Menores tuviéramos cuenta con honra y estimación, pues nuestra Regla y hábito nos convida á ser humildes y desear de todos ser menospreciados.

No puede V. M. pensar el daño que se hizo á estos naturales en lo espiritual quien los aseguraron y perdieron el temor de discípulo á maestro y de hijo á padre, porque es menester con ellos el martillo del castigo y el clavo del temor, para que se junten con el bien y con la virtud. Y por tener el metal desta gente necesidad desta soldadura, y para la purga que los ha de sanar sea menester escamonea, como los frailes les han tomado el pulso, y saben y procuran lo que les conviene, muestran con ellos algún señorío y autoridad, y porque se hace esto dicen que todo lo quieren mandar. ¿Pues qué inconveniente sería que en los casos que las leyes que les han dado no proveen, tuviesen los Religiosos la autoridad de la Audiencia para arbitrar en ellos? Pues podrán mejor y más sin pasión y á menos costa de las haciendas de los indios saber la verdad del negocio, que los nahuatlatos; mayormente no siendo casos criminales sino leves, y el hacerlos ir á la Audiencia, sin otro castigo, es mayor que el delito merece. Muchos casos hay que no caen debajo de la ley, ni se puede dar tan bastante que refrene todos los vicios y señale pena y castigo para ellos. Y también hay delitos por los cuales, según lo que tienen ordenado, está puesta pena de muerte, y estos en toda la vida los descubrirán los indios á la Justicia, si no se atravesare de por medio alguna pasión que tengan con el delincuente; pero con todo esto no dejan de denunciarlo á los Religiosos. Vea V. M. si en estos tales casos será bien que demos aviso á la Audiencia; y ya que esto no hagamos, por no quedar irregulares, si será mejor hacerlos castigar con castigo de presente ó que se quede la culpa sin castigo. Esto es en lo que ponían mano los Religiosos, y también en hacer ejecutar fielmente las leyes, porque son tan crueles en castigar los enemigos, y tan astutos en disimular con los parientes y amigos, que hay necesidad de irles á la mano en lo uno y en lo otro; y á no nivelarlo y ponerlo el Religioso en regla y hacer castigar los culpados y salvar los inocentes, sería disimulación muy dañosa para la república de los indios.

Esto es en lo que á V. M. podrán escrebir que los Religiosos se entremeten en tratar las cosas de la Justicia; y si bien se mira, no poner mano en lo que toca á la justicia, sino en la sinjusticia. Si V. M. es servido, y sus gobernadores, que hagamos en esto punto, aunque sea con notable detrimento de la Justicia, tomaremos la voluntad de V. M. por regla y ley inviolable, para dejar correr el agua por donde fuere servido.

No haría lo que debo á Dios y al servicio de V. M., si no dijese lo que siento desta tierra, y si en algo acertare en la coyuntura de lo que conviene, es bien que salga y venga de vuestra real clemencia el remedio. Y para tomar el agua en el orígen ó nacimiento, sepa V. M. que cuando Cerrato vino á esta gobernación dió á entender á los Religiosos que tenía deseo de hacer justicia y descargar vuestra real conciencia, y con esto quiso dar orden cómo se hiciesen leyes para estos naturales, juntando para esto Obispo y Oidores y los Religiosos de las Ordenes, y pidió que le señalasen, después de hechas, los indios que en los pueblos tenían por mejores cristianos, porque los quería nombrar por alguaciles y ejecutores de las nuevas leyes. Y con esta buena muestra agradóles el paño, y visto esto y otras palabras y apariencias que apuntaban á buen celo y deseo del servicio de

Dios y de V. M., escribieron á vuestro Real Consejo el contento que dél tenían, no canonizándole en lo de adelante; y como él tuvo ganada la voluntad y boca á los Religiosos, y el navío que llevaba las cartas se había hecho á la vela, dió vuelta, y antes de dos meses quitó todos los alguaciles, y crió otros de nuevo, que fueron más para destruir la doctrina, que para edificarla, y cesó el cumplimiento y ejecución de las leyes, por no tener ya mano en ello los Religiosos; y demás desto se dió á entender en pública plaza, que no se había de tener cuenta sino con la Audiencia y con el Obispo, y los indios entendieron lo que se pretendía; de arte, que antes de un mes tomaron tanto atrevimiento, que vinieron á quitar la comida á los Religiosos y fué necesario para que la tornasen á dar, ir el licenciado Ramírez, Oidor de Vuestra Real Audiencia, por los pueblos, á mandar que se diese; y hasta los muchachos que teníamos en la escuela para que deprendiesen á leer y escrebir y la doctrina y después la eseñasen en sus pueblos tomaron con esto tantas alas, y con darles el dicho Oidor licencia, que se fueron todos, y no quedó quien oficiase una misa, ni aun quien la ayudase. Y diciéndolo á vuestro Presidente, nos respondió que eran libres, y que no los habíamos de forzar. Buena estuviera la fe en la Nueva España, si lo oviéramos dejado todo á la voluntad y albedrío de los indios.

Cuánto á lo que toca al gobierno, bien creo que habrá otros historiadores que mejor lo sepan relatar, pero no con más certidumbre y verdad, porque tendría por grande alevosía y traición no decirla á mi Príncipe en lo que tanto va, y poner en su pecho cosa que después me pudiesen dar con ella en rostro. Cuando aquí estuve ahora dos años, que fué á la entrada de Cerrato, entendí el intento que traía, que era hacer de golpe, y no llevar nada por maña, sino todo por fuerza: algunos se cebaron desta furia, y les pareció que era celo del servicio de Dios y de V. M.: yo sentí que no se ganaba ni adelantaba nada para lo uno ni para lo otro. Trabajé de hablarle, porque este edificio había hecho sentimiento con el primer estallido que dió, diciendo y afirmando en público, que ni había de quedar esclavo, ni servicio personal, ni tamemes, ni tasación, ni pieza en todo el juego que no se mudase: con todo esto me determiné de hablarle, y lo que traté con él, á la letra lo diré á V. M. en esta. En lo de los esclavos yo le dije que me parecía que no se debían llevar todos por un rasero, porque en esta tierra de Guatemala hay cuatro maneras de esclavos: unos que sirven en las minas y otros en las milpas, otros á los españoles que no son oficiales, y otros á los oficiales; y que á todos estos, cuanto á lo primero, pues venía con aquella determinación, les pusiese *libre* en el brazo, y como á tales les hiciese pagar el sudor de sus trabajos; porque mirase que si se quitaban luego, sería gran daño de la república. Con todo esto los dejaron á los indios y los quitaron á los españoles: yo no puedo entender qué mayor razón haya para que los tengan y posean los unos que los otros; pues muchos de los que tienen los españoles los han comprado de los indios; pero debe de ser como pecado original, que entrando en casa del español les parece que es esclavo, y no, estando en poder del indio. Esto digo porque en libertar los que tienen estos naturales no se ha puesto tanto cuidado y diligencia.

Veniendo á tratar de los primeros, que eran los de las minas, le dije que porque los amos no perdiesen toda su hacienda, y V. M. parte de la suya en los quintos, que les señalase un año ó dos para que se proveyesen de negros, y en este tiempo les pagasen su trabajo y los tratasen bien, y nos los trabajasen en oficios trabajosos y de peligro. Los segundos, que son los de las milpas, servían desta manera: que dándoles el amo tierras que labrasen, y aun algunas veces casa en que morasen, trabajasen tantos días de la semana para sí, y tantos para su amo: mire V. M. si estos se pueden llamar esclavos. Destos le dije que me parecía que eran como los renteros de España, y que aquella no era esclavonía: que si eran muchos los días que trabajaban para sus amos, que lo moderase é hiciese que fuesen menos; pero que no se les quitase, que era gran daño de la república, pues destas milpas de trigo y maíz era la principal provisión desta cibdad, y quitándolas no habría quien sembrase ni cogese. Los terceros, que son los que servían á los españoles en sus casas ó haciendas, que les pusiese *libre*, y pagasen su trabajo y lo moderase y tasase la Audiencia, y sirviesen por agora á los mesmos amos; y que si adelante les hiciesen mal tratamiento se los quitasen y se fuesen donde quisiesen; y pues ya estos estaban industriados en las granjerías y en curar un caballo y en otros oficios y ejercicios de por casa, que los hiciese servir en ellos, porque estos estaban con sus mujeres y hijos bien tratados y poco trabajados, y dejándolos ir serían malos de encabrestrar, como lo vemos agora por experiencia; y que mirase que si se les quitaba este servicio y se les daba de los pueblos comarcanos, que era mayor daño é inconveniente, pues había de venir el marido y dejar allá la mujer ó hija ó hermana, ó al revés, y también los harían venir á tiempo que allá dejasen sus milpas y haciendas por labrar, y cada día habían de andar los españoles mostrando al uno como había de almohazar al caballo, y al otro como ha de ordeñar la oveja y hacer el queso, y otras cosas desta calidad; y cuando lo acabase de saber se acaba el tiempo que ha de servir. A esto me dijo, que por qué ley era obligado á dar servicio á la república. Yo le respondí que por ley divina, natural y política, so pena de no ser buen gobernador.

Los cuartos, que son los que servían á los oficiales, destos le dije que mandase examinar, después que deprendieron los oficios, qué tanto habían servido á sus amos, porque no era razón que habiendo tres ó cuatro años que trabajaban en mostrarles el oficio, se los quitasen luego, sin otra satisfacción ni servicio, pues aun los españoles, mientras son aprendices, dan al maestro un tanto, y al cabo, ya que han salido con el oficio, trabaja algún tiempo para el que le ha enseñado. En todo lo que he dicho no se hizo diferencia por entonces, sino todos los libertaron luego, sin condición, ni examen, mas con gran brevedad, dando un pregón tras otro. En México ninguno pidió hasta ahora libertad que no se la diesen, y se tenía gran cuidado que no se dilatase el pleito, sino que con toda brevedad se proveyese, recibiéndolos luego á la prueba; y en este tiempo no consentía el Virrey que los entregasen con prisiones á los amos, sino que los depositasen en otra parte, porque los otros indios que tenían intento de pedir libertad, viendo que aquel volvía á poder de su amo y con prisiones, no dejasen por este temor de pedirla; y juntamente con esto, cada semana el

procurador que tienen puesto para los esclavos era obligado á hacer demostración dellos el día que se lo mandaban, y decir en el estado que estaba el negocio de cada uno. Esta es la diligencia que se hace agora en México, y paréceme que no fuera malo entrar acá con esto, y después, si le pareciera, apretara un poco más la clavija. Y porque lo de acá se hizo con golpe de martillo que suele atronar al que le da y aun al que le oye, llegó el sonido hasta allá; y porque en México se hizo con lima sorda, como se había de hacer, no se ha oído ni sentido el bien que se ha hecho. Como está el corazón del Rey en la mano de Dios para regirle, así deseo yo que estuviese el de sus gobernadores en el pecho de su Rey para conocerle y escudriñarle; que si esto fuese, ninguno reportaría premio de sinjusticia, ni se vestirían los vicios con hábito de virtud, baptizando la furia é indignación y poniéndole nombre de celo y de justicia. Un mal descubierto fácilmente se huye y se remedia; pero si va enmascarado y no descubre el rostro, engaña.

Suplico á V. M. me perdone, que hablo con libertad como á Príncipe clementísimo y que desea reparar lo que se va cayendo y desmoronando. No se dejan de guardar las leyes cuando se dilatan y es necesaria la dilación en el cumplimiento dellas. A mi parecer, para que las leyes reglen y nivelen la república no basta que sean derechas, sino que el que las ha de asentar para reglar con ellas no las asiente en vago y sobre falso. El mal desta tierra es que muchos de los que gobiernan quieren hacer sus cosas y no las de su Rey, y con ser esto así, trabajan de dar á entender que sirven, como en la verdad destruyen: estos deshacen á otros para acreditarse a sí. Mucho es de sentir que V. M. y los de su Consejo por fuerza se han de alumbrar con la luz de acá; y como la distancia es grande, y los medios por donde ha de pasar no todas veces muy claros, y la lumbrera sea pequeña, no da allá la claridad y luz que era menester. Grande había de ser el examen que se hiciese y certidumbre que se tuviese de las cosas de acá, y muy sin sospecha, antes que se proveyese algo de allá; frutas hay que no se pueden comer sino después de podridas, y los negocios no se han de comer en agraz, que es acedo, sino dejarse madurar y aun podrir. En esta tierra tenemos una ordenación los frailes de S. Francisco, que no se ponga nada de lo que se platica por constitución, hasta que en término de tres años se experimente si conviene ó no, por no andar cada día haciendo y deshaciendo leyes. Si oviera en el Consejo de V. M. esta constitución, estando la tierra de Yucatán subjeta á la Audiencia de los Confines, no se mudara por dicho de un fraile á la de México, y después, antes de seis meses, por dicho de otro, se volviera á la de los Confines; que para el peso y autoridad de un Consejo Real parece mudanza acelerada.

Una cosa suplico á V. M. por el cargo que tengo y porque no pierda nuestra Orden el favor y crédito que con V. M. ha tenido: que se detenga en creer á lo que personas particulares escribiéremos, y lo mismo digo de otras Ordenes. La relación que no fuese de toda una congregación entera consultada, escrita y firmada, habíase de tener allá por muy sospechosa, porque muchas veces cae el escrebir las cosas de la tierra en uno que ha pocos días que vino de España, que ni tiene las cosas della conferidas ni entendidas,

sino que guía la pluma una simpleza sancta ó una sanctidad y celo simple, y aun plega á Dios que esta se halle en todos. Cosa brava es que cada Religioso, aunque sea de poca autoridad y letras, amenace con que ha de escrebir á V. M. ó á su Consejo, que no faltará quien allá relate lo que de acá se escribiere; é ya que no se escriba a vuestra Real persona, será á otros que allá lo sustenten y voceen en vuestro Real Consejo.

Porque creo que á V. M. han dado á entender que con el rigor que aquí se ha tenido se remediaba la tierra y se descargaba vuestra real conciencia y que no era V. M. Rey de todas las Indias sino de sólo el distrito de los Confines, porque allí solamente se guardaban y cumplían vuestras leyes, quiero decir lo que en conciencia y sin pasión siento. Si como dicen los juristas, la razón es ánima y vida de la ley, de ver es dónde se han guardado mejor, ó dónde los españoles van cada día en augmento; los indios más ricos, prósperos y relevados que nunca estuvieron; la cristiandad y doctrina muy adelante; el patrimonio real y de Jesucristo acrecentado; los ministros del Evangelio honrados; ó donde todo es por el contrario. Y porque no parezca que hablo de gracia, cuanto á lo primero sepa V. M. que de dos años á esta parte se han ido muchos españoles desta tierra, unos á México y otros á España, y faltan en esta república los que solían remediar y amparar los pobres y necesitados della, y en fin hanse arrancado de Guatimala de raíz las buenas plantas que había en ella, y hase plantado de otras no tales; y lo que peor es, que se muestre tanto contento de despoblarse esta tierra, como tienen los sanctos de que se pueble el cielo. No creo yo que V. M. pretendía esto en sus leyes, ni que tomen por hambre á los que vinieron y trabajaron en la tierra, y los que ayer vinieron tengan lo mejor della; y como dice Aristóteles, *generatio unius es corruptio alterius*, para introducir uno necesidad hay que salga otro, y para cubrir uno descubrir y desabrigar á otro: *quia pallium breve* (como dice la Escritura) *utrumque operire non potest.*

Está tan lastimada y destruida esta república, que toca el golpe en los huesos, porque les quitaron todo el servicio, que era lo que los sustentaba: servirse de hombres libres de balde no es justo, pero pagándoselo, va conforme á razón; y habiéndolo de pagar, ellos se moderarán en el servicio, y el que tenía diez se contentará con cinco, y serán muchos menos los que han de servir. De quitarles el servicio han venido á dejar las granjerías, y con esto hanse encarecido todos los bastimentos por falta dellos. El conquistador que antes tenía algo no tiene nada, porque todo lo ha menester para sustentar la reputación en que estaba. De la carestía de los bastimentos vienen á subir todas las mercadurías y todos los oficios mecánicos, porque todo se ha de usar con ganancia, y así del cuero salen las correas. Para reparar parte deste daño, los serenísimos Príncipes proveyeron de una cédula en que mandan que á los que servían, antes los hagan agora servir en los mesmos oficios que sabían, pagándoles su trabajo; y con ser cosa tan justa, por llevar un título de piedad se le hace al que gobierna cuesta arriba el cumplirlo, y da salidas é inteligencias, por no ser ley que manda matar ó desollar, porque hay algunos que de su propio natural van violentados cuando han de hacer alguna misericordia ó clemencia: *quia laetantur cum malefecerint.*

También en lo de los tamemes han sido agraviados, porque se publicó y ejecutó la ley antes que oviese abiertos caminos ni se proveyesen de arrias; y esta con unos se guarda y con otros se quebranta. Yo dije al principio que mirase en ello, que se perdería la reputación de Presidente y Gobernador, si lo que hoy mandaban, antes de un mes se deshacía ó limitaba, como en la verdad se hizo, porque no se pueden valer sin tamemes; que un pobre español que va de camino ha de llevar por lo menos una petaca de sus vestidos, su cama y un chicovite de comida, pues acá no hay ventas ni mesones donde se halle lo necesario, á causa de haber muchos caminos despoblados. Pues si este español para llevar esto ha de esperar la arria, y los negocios le dan priesa, ó ha de perder el viaje ó alquilar dos ó tres rocines y un negro que los lleve y vuelva, que le cueste lo que no tiene. Demás desto muchas veces van á pueblos que no caen en camino para las arrias. No ponen á los indios con esto nueva imposición, pues antes se cargaban, y agora no les quitan que para las mercadurías de los indios no se carguen; y estos les hacen llevar algunas veces tres y cuatro arrobas de peso: de manera que lo que se hace es quitar el trato y ganancia á los españoles y darlo á los indios, y que sea el indio el mercader principal, y el español sea su hacedor, porque con esto pueda tratar. Si en lo de los tamemes se guarda que no sea la jornada de más de cuatro ó cinco leguas, y no lleven más de dos arrobas, y que no pasen de tierra caliente á tierra fría, y que á los mercaderes cabdalosos que han menester muchos tamemes se los quiten, y lleven las mercaderías en arrias; con esto no se les hace agravio á mi parecer, antes es ganancia y provecho; porque en quince ó veinte días que se carguen en todo un año, ganan para pagar su tributo. No hagan entender á V. M. que se puede hacer todo con arrias, aunque estén los caminos abiertos y llanos, porque con el traer de los tributos, con el acarreto de las provisiones que se traen de los puertos, y con el trato y bastimentos que son menester en las minas, y con otras necesidades de la república, no bastarían las arrias que puede haber en toda la Nueva España; y una cosa es verlo acá, y otra es darlo á entender allá. En lo de las tasaciones de los pueblos no hablo, porque ni sé lo que pueden ni lo que dan; pero razón sería que como moderan los tributos que dan á los encomenderos, se moderasen los que dan á sus caciques y principales, y les vayan á la mano en los robos y tiranías que con ellos hacen; y esto debía V. M. proveer por descargo de su conciencia, porque como he visitado todas estas provincias de México, Guatimala, Yucatán, Michuacán y Xalisco, en todas ellas hallo en esto grandes marañas, y el remedio de los Religiosos que los quieren poner en conciencia á algunos, daña más que aprovecha, porque sirve más de aborrecerlos que de obedecerlos; y saliendo el juego de la mano de V. M. ó de su Consejo, no se podía dejar de ganar en ello; y con esto cumplo con Dios y con lo que debo á vuestro real servicio.

Cuanto á lo que toca á la doctrina, sepa V. M. que después que estos son baptizados no han tenido menos cristiandad que agora tienen: nunca ovo más latrocinios, más carnalidades, más ociosidad, ni menos policía que el día de hoy; y esto por no haberlos ayudado ni puesto en la libertad cristiana que les convenía, sino en libertad diabólica, que es libertad para pecar. Las borracheras son muy continuas y muy usadas de dos años á esta

parte, y es la raíz de todos sus males y pecados, porque de aquí sale el idolatrar, los incestos y pecados enormes con madre, hija ó hermana, y otros vicios que inficionan el aire; y si le decimos que lo haga castigar, porque es vicio infernal entre ellos y digno de gran castigo, responde que no ha de entrar en estos la fe á palos ni á azotes, y que también se emborrachan los moriscos de Granada, y há más que son cristianos: esto es lo que nos aflije y congoja.

En el crédito ó favor que se ha dado á los ministros del Evangelio, mande V. M. se tome información de los que allá van desta tierra, y hallárá por verdad, que por dicho de un solo indio que dijo que un Religioso les echaba tributo y los compelía y forzaba á que lo diesen, lo cual era gran falsedad, envió sobre ello un juez que se dice Nicolao López, yerno suyo, y sin llamar ni oir al fraile, ni tomar razón dél, se hizo la información pública contra los Religiosos, poniendo á los indios temores, y haciéndoles amenazas para que depusiesen dellos; y como en aquel pueblo no estaba el monesterio hecho, tenían algunas cosas en poder de un indio, candelas, aceite, y un poco de maíz; y como supo el juez que aquello era de los frailes, mandólo traer á esta cibdad, y vuestra Real Audiencia fué de parescer que se hiciese dello publica almoneda, como de cosa que tenían los frailes robada y usurpada; y así lo escribió el Nicolao López al Obispo, y yo tengo la carta, diciendo que los frailes eran ladrones y robadores. Y demás desto echaron fama que tenían robado cuatro mill pesos, y todo lo que vendieron no llegó á veinte, con vender hasta los pañizuelos de la mesa y los petates de las camas; y sobre esto cavaron la casa del indio, diciendo que allí tenían los frailes el tesoro; y pues todo esto fué en la plaza, no creo que será encubierto á los que allá van. V. M. mande saber dellos la verdad, y vea si con esto se acreditarán bien los ministros del Evangelio, y si con tal favor de vuestro Presidente y Audiencia irá la doctrina adelante. Yo á lo menos, cosa semejante no he oído que se haya hecho con la Orden de S. Francisco ni con otra alguna; y ha venido á tanto la desvergüenza de los naturales, con haberles hecho espaldas y dado favor, que pocos días há que no quisieron unos indios llevar la petaca donde traen los frailes recabdo para decir misa, sin que se lo pagasen, y lo ovo de pagar un español que se halló allí: Y quejándome yo desto á Cerrato, y de otras cosas, delante de D. Antonio de Mendoza, cuando pasaba al Perú, me respondió que peor se había de hacer adelante.

Si á V. M. han escrito que los frailes han echado tributo á los indios, y les piden cacao y algodón y otras cosas, y se lo hacen dar contra su voluntad, y que también lo piden por vía de diezmo, no han informado á V. M. bien, porque no se hallará tal. Verdad es que á algunos caciques y principales han pedido limosna para una casa que aquí se ha hecho, y como en la fuente no hallamos remedio, acudimos á los arroyos, y si tuviéramos rentas como otras Religiones, no importunaríamos á nadie; pero como esto nos falta, hemos de vivir de limosnas, conforme á nuestro estado. Digo que no hallamos agua de misericordia en la fuente, porque dimos una petición en vuestro Real Consejo de Indias para que se nos hiciese alguna limosna, por no ser tan cargosos á estos naturales; y respondiéronnos en las espaldas, que no había lugar. Pues á los españoles hanlos

dejado tan en el hospital, que no tienen para sí; y lo que desta Audiencia hemos recebido son hasta cien pesos para herramientas. Con esto no se maraville V. M. que hayamos pedido limosna á los indios, pues se ha hecho sin fuerza y violencia, y sin título de diezmos: y esta es la realidad de la verdad.

Sabiendo las cosas pasadas y otras muchas que con los Religiosos se habían hecho, vine con intento de sacarlos de aquí y llevarlos donde pudiesen más aprovechar y servir á Dios y á V. M., que es en lo de Xalisco, que está destituido y desamparado de todo remedio, y no lo quise poner en efecto hasta hacerlo saber á V. M., y tener beneplácito y mandato. Yo confieso á V. M. que ha habido algunas flaquezas en Religiosos en esta tierra, especialmente en uno que yo ando agora por castigar; pero no ha dañado tanto su mal ejemplo para la doctrina, cuanto ha sido perjudicial el disfavor del que gobierna. Buenos estuviéramos en la gobernación de México, si D. Antonio de Mendoza oviera sacado á plaza las faltas de los Religiosos, y no las hubiera sepultado en las entrañas de la tierra. Pero reprendiéndolas y amonestándolas en secreto, cuando de los frailes se tenía queja, daba á entender á los indios y españoles, que él lo había mandado hacer y que el fraile no tenía culpa; y si algo se hacía bueno, daba á entender que era por mano del Religioso; y si había de perdonar algunos delictos, porque así convenía, decía que él tenía intención de los castigar, y porque los frailes le habían rogado, usaba con ellos de misericordia, y que á ellos lo agradeciesen. Y con estas cosas hacían que los Religiosos fuesen estimados de los indios, y les tuviesen respeto; y así con su calor y favor, la cristiandad y buen gobierno de aquella tierra iba cada día en augmento.

Y porque veo lo poco que los frailes pueden hacer con los indios, aunque trabajen mucho, teniendo el favor que tienen, he acordado de recogerlos todos aquí en Guatimala, y aprovechen en el ejercicio de las letras, porque aprovechará poco el que solían tener en las predicaciones, y cuando haya oportunidad y quien les dé calor, saldrán á enseñar; y en este entrevalo ellos se harán en letras y espíritu, y será con esto la predicación más eficaz; porque los Apóstoles primero *repleti sunt Spiritu Sancto,* y después *ceperunt loqui.* Y en conclusión, si V. M. es servido que en esta tierra haya franciscos, es necesario enviar copia de frailes, porque de los pocos que había, unos se han ido a España y otros á México, viendo lo que aquí pasaba: entre los cuales se fué el Custodio desta Custodia y el Guardián de aquí de Guatimala, y otros tres; de manera que quedan muy pocos. Yo escribo al Provincial de la Provincia de los Angeles, que tome á cargo proveer esta Custodia, y que hará en ello mucho servicio á Dios y á V. M., porque hay acá gran necesidad de personas religiosas y de buen espíritu, y tales las hay en aquella Provincia. Suplico á V. M. así lo mande proveer y escrebir al Generalísimo de nuestro Orden, y al Provincial de la dicha Provincia, porque con su buen ejemplo harán mucho en esta tierra.

Lo de Yucatán se ha subjetado á esta Audiencia, creyendo que estaba bien á los indios: sepa V. M. que en toda la vida vendrá indio á Guatimala, porque sólo el camino que hay de Yucatán á Tabasco es muy tra-

bajoso de ríos y esteros y bocas de mar que pasan, harto peligrosos; donde acaece estar algunos días esperando, que no se pueden pasar, especialmente cuando corren nortes. Y aunque Fr. Hernando de Arbolanche, de la Orden de la Merced, que hizo en vuestro Real Consejo de Indias la relación, la dió cierta y verdadera cuanto á los pueblos que él pretendía que estuviesen acá sujetos, que son los de Tabasco, pero para los de Yucatán muy sin comparación les estaba mejor la Audiencia de México, porque como es el trato grande, nunca faltan barcas en que puedan ir ellos, ó religiosos ó otras personas que hagan sus negocios. Pero en fin ya no lleva remedio, porque la mudanza no parecería bien en vuestro Real Consejo; y teniendo esta Audiencia lo de Yucatán, razón será que V. M. mande proveer de un Oidor para ella, que sea tal persona como para acá conviene, porque tienen mucho que visitar, y lo más del tiempo se está el Presidente ó solo ó con un Oidor. De Rogel ni de Ramírez no puedo decir nada, porque los he tratado muy poco, y eso fuera de negocios. De Tomás López sé decir á V. M. que es hombre honesto, libre y bien intencionado en lo que toca al servicio de Dios y de V. M. Alguna desgracia y acedía ha mostrado Cerrato con él, por decirle con libertad lo que conviene, y que pues están muchos conquistadores pobres, que no tienen que comer, que es más justo que lo que vacare, ya que no se pone en cabeza de V. M., se dé á aquellos que no á otros que ayer vinieron á la tierra y no lo han servido; y que esto es más conforme á las leyes y voluntad de V. M. También ha pugnado porque los pueblos no se truequen ni cambalachen, ni se traspasen en vida, y que los repartimientos de dos ó tres no se resuman en uno, porque es para destruir la tierra; y otras cosas que me parece que van conformes á razón. Segund tengo entendido, por estas desgracias, y por parecerle que no van guiadas las cosas como conviene, envía á pedir licencia á V. M. para servirle en España y no en Indias. Paréceme, segund Dios, que V. M. no se la debe dar, porque en fin es buen juez y no cobdicioso, que pocas veces se halla en Indias; y no se le debe de atribuir á liviandad, porque no le han faltado ocasiones.

Al principio dije la intención que me movía escrebir á V. M., y con la mesma concluyo, que es de poner á V. M. delante de los ojos y en vuestro pecho cristianísimo, la necesidad que esta tierra tiene de buen gobierno y de favor en la doctrina, y Nuestro Señor es testigo que solo por lo que toca á su servicio y al de vuestra Real Corona me he alargado y he sido prolijo en esta, y helo hecho por manifestar á mi Rey y Príncipe lo que segund Dios siento. Y con tanto, quedo suplicando á la divina clemencia la Real Persona y felicísimo estado de V. M. acresciente y prospere en su sancto servicio, con argumento de su sancta fe católica. Desta cibdad de Guatemala, á 22 de marzo de 1551.—S. C. C. M.—El más mínimo siervo de V. M., que sus pies y reales manos besa.—FRAY FRANCISCO DE BUSTAMANTE, COMISARIO GENERAL.

Sobre: A la S. C. C. M. del invictísimo Emperador y Rey nuestro Señor.

(Continuará).

Las Razas en el Perú Precolombino

Por el socio correspondiente Próspero L. Belli.

Con motivo de la gran exposición de Arte Pre-Hispano exhibido en Lima, en el Museo de Arte, millares de personas han admirado los magníficos especímenes arqueológicos de oro, cerámica y tejidos del Perú antiguo, constituyendo un importante aporte cultural al conocimiento de la ciudadanía.

Con fecha 2 de mayo de 1965, el diario "El Comercio" de Lima publica una interesante nota con los titulares: "Huacos con los rasgos de diversas razas exhiben en Exposición Pre-Hispánica. Recobra actualidad la posible existencia de variedad racial americana antes de Colón".

Comentando: "La posibilidad de que en nuestro territorio hubiera antes de la llegada de Colón, una gran variedad racial ha cobrado gran aceptación.

"El hecho precisamente se ha reactualizado a raíz de la gran exposición de Arte Pre-Hispánico, que se presenta con numerosa concurrencia en el Museo de Arte.

"El Dr. Francisco Stasny, director de dicho centro cultural, dijo ayer que en la sección cerámica de la exposición, se encuentra precisamente un grupo de cuatro piezas de la cultura Mochica, que representa cuatro razas diferentes.

"Esto prueba evidentemente que antes de la llegada del descubridor de América, en el Continente se habían cumplido procesos raciales debidamente marcados. En las piezas de cerámica de la cultura Mochica se distinguen con gran claridad los rasgos definidos de hombres de raza negra, china (con su clásica barba), blanco (de tipo griego), e indígena."

El descubrimiento arqueológico actual de las prehistóricas razas que habitaron en América antes de Colón, son confirmadas por dos grandes culturas del Perú, la Nazca con dos huacos picto-ideográficos que faltan en este artículo, pueden verse en el Tomo XXX enero-diciembre de 1957, en las páginas números 191 y 193 de "Anales" de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, los cuales pertenecen al Museo Arqueológico "Carlos Belli" de Ica, Perú, y la Mochica con cuatro huacos escultóricos arriba nombrados; estas revelaciones testimoniales arqueológicas enaltecen al Perú contemporáneo.

En el año 1960 se editó en Lima por el autor de este artículo, la obra arqueológica "La Civilización Nazca" con 22 ilustraciones, ya agotada. En sus páginas 72 y 73 se expresa lo siguiente: "Fig. Nº 14. Descripción de los signos del huaco místico-simbólico Ario-Nazca, representando a las tres razas.

"Los antiguos nazcas fueron tan veraces, que en un huaco pintaron en la parte inferior típicos perfiles de hombres, pero cada uno con el color de la raza a que pertenecieron: blanca, bruna y roja; en la parte su-

perior una deidad castigadora con el cetro de justicia en una mano, y la otra mano apoyada en una ala no obstante de tener encarnado en su cuerpo dos alas, en actitud de volar por las regiones del espacio, su residencia, llevándose castigadas a las tres razas; como puede observarse en la parte central superior e inferior del cuerpo con dos hileras de cabezas humanas. Puede apreciarse que en el gorro de la cabeza hay una cruz en aspa, y los signos en forma de Y griega significan plumas. ¿Qué explicación se puede



Huaco prehistórico de la Cultura Mochica, representando a la raza china.

dar a tan extraña representación? Los escépticos contemporáneos pueden decir que son meras fantasías precolombinas. ¿Por qué los científicos actuales no publican imágenes reales de seres que habitan otros planetas?

"Cuando el inmortal Cristóbal Colón descubrió América, los europeos encontraron una sola raza cobriza desde Alaska a la Patagonia. Preguntamos: ¿de dónde salieron las razas bruna y blanca, o sean Purana y Ariana? El huaco de las tres razas es un testimonio irrefutable, como son también toda la mitología y el simbolismo nazquense, representada en sus ceramios, textilería y otros especímenes; pues, nunca pensaron en tergi-

versar la historia de sus antepasados, más bien proyectaron sus pensamientos ideográficos para que acompañaran a la momia perpetuamente, sin sospechar que los hombres de hoy con su innata curiosidad y afán de saber los enigmas del pasado, descubrieron los huacos para que esas piadosas reliquias resplandecieran en el vasto panorama arqueológico americano.

"El Museo Arqueológico "Carlos Belli" posee otro huaco (Fig. Nº 15), que corrobora al anterior, con hombres unidos por los brazos como queriendo significar que las tres razas vivían en armonía por los caminos de la vida".

Posteriormente a su publicación, se dio una conferencia ilustrada: "La Perennidad de la Civilización Nazca en el Panorama Precolombino de América", disertada el 12 de julio de 1962 en la Facultad de Letras de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica. Fue comentada por el diario "La Prensa" de Lima, expresándose los conceptos siguientes: "Es



Huaco prehistórico de la Cultura Mochica, representando a la raza negra.

posible que los hombres de la primera etapa de la cultura nazca, hayan sido los primeros que habitaron el continente americano, según una teoría esbozada por el arqueólogo peruano Próspero L. Belli.

"También es probable —dice la original tesis de Belli— que los hombres de la segunda etapa de la misma cultura fueran de raza blanca. Aun más, el citado arqueólogo sostiene que los huacos nazquenses expresan influencias de la cultura hindú, en su período brahmánico "por sus típicas representaciones metafísicas".



Huaco prehistórico de la Cultura Mochica, representando a la raza blanca.

"Todos estos conceptos fueron vertidos durante su conferencia. "Con satisfacción nacionalista —dijo el científico— expongo el genuino mensaje prehistórico nazquense, que constituye una de las bases legítimas de la peruanidad, admiración del presente y estímulo de superación y eficiencia para el porvenir".

"Belli sostiene que "en la civilización nazca hubo dos etapas: las culturas Purana y Ariana. La Purana correspondería a la fase post-diluviana de la Edad de Bronce, cuyos hombres habrían sido los primeros habitantes de América.

"La etapa Ariana se habría caracterizado porque sus integrantes eran de raza blanca, y fueron grandes joyeros descubridores del oro y la plata".

En otra parte de su exposición el conferenciante dijo que "los Puranas post-diluvianos vivían en la más estricta moralidad, dedicados al pastoreo, la pesca y la agricultura. En sus huacos votivos no se encuentran manifestaciones obscenas.

"Los huacos nazquenses —sigue diciendo— contienen influencias del hinduísmo brahmánico, manifestando en ellos la elevada nobleza del corazón y sentimientos". Anotó que "no hay duda que los antiguos nazcas ocupan un lugar preponderante en las artes que cultivaron los pueblos de América, por haber sido grandes ceramistas, tejedores, orfebres y talladores".

El primero entre los historiadores de Indias se podría calificar al descubridor de América, Cristóbal Colón, pues en sus cartas que escribió a los reyes católicos les decía: "Ya en Puerto de Paz el Rey estaba en la plaza y todos le hacían acatamientos, este Rey y los otros andaban des-



Huaco prehistórico de la Cultura Mochica, representando a la raza cobriza.

nudos, serían cuasi tan blancos como en España". Con este testimonio histórico se prueba que todavía en esa época del descubrimiento, había hombres blancos en las Antillas, habiendo desaparecido la raza bruna Purana, dominada y mezclada con la blanca Ariana, sucedido en los dos grandes períodos milenarios, la Edad de Bronce y la Edad de Oro americana, para quedar solamente la raza cobriza encontrada en todo el continente por los europeos.

Es honroso comprobar que en la América actual, la cultura arqueológica evoluciona hacia un florecimiento americanista, para engarzar el eslabón perdido en la noche de los tiempos prehistóricos.

Ica, Perú, julio de 1967.

Bethlemitas ilustres

Capítulo segundo

Fray Rodrigo de la Cruz y los primeros tiempos de la Orden Bethlemita

Por Agustín Estrada Monroy.

Basado en el manuscrito original de fray Francisco Vásquez y en documentos inéditos localizados en la Sección Bethlemita, Archivo Arzobispal de Guatemala.

SOBRE SU NACIMIENTO Y FAMILIARES HASTA SU LLEGADA A GUATEMALA

En Marvela, bella población de las costas mediterráneas, en las tierras del Reino de Granada y en la primera hora del 25 de diciembre de 1637, nació Rodrigo Gabriel. Sus padres fueron los señores duques de Alba y condes-duques de Benavente, el Excmo. Sr. don Andrés Arias Maldonado y Velasco y su esposa doña Melchora Francisca de Góngora y Córdoba.

Don Andrés era un muy valiente caballero que se distinguió en los combates de Fuente-Rabia y en toda la guerra contra Francia. Sus méritos en combate, su valor a toda prueba, así como sus hazañas le valieron del Rey ser nombrado capitán de una compañía de Corazas. Prestó servicios heroicos en Cataluña y en la toma de Cambriles, donde fue el primer hombre que conquistó su puesto y en Martorel dio pruebas magníficas de su heroísmo y don de mando.

Fray José García de la Concepción, en su *Historia Belemítica,* narra en su libro segundo las numerosas hazañas, de este caballero que honró las armas españolas, tales como la victoria en la traición de Tarragona, la introducción del socorro a Perpiñán, los actos magníficos en el sitio de Barcelona, los peligros a que estuvo expuesto en el combate del Fuerte de San Juan de los Reyes, la introducción de las cuatro embarcaciones en el sitio de Orán, todas batallas decisivas que le merecieron grandes honores y numerosas heridas; en una sola batalla recibió siete heridas de pistola, en otra fue lesionado en la cara y cabeza, mientras que en otra le dieron un tiro con un mosquete disparado a quemarropa. Sus actos guerreros le valieron altas distinciones y fue tanto su heroísmo que el Rey tuvo a bien nombrarlo gobernador de la provincia de Costa Rica, dentro de la Real Audiencia de Guatemala. Su familia noble, las hazañas de su padre, sus tíos y demás familiares, podrían parecer suficientes para enaltecer a este ilustrísimo hombre a quien Dios tenía confiada la cimentación y propagación de una sagrada orden religiosa.

El nacimiento de fray Rodrigo puede decirse que aconteció bajo circunstancias verdaderamente excepcionales.

"Estaba en cinta la señora doña Melchora de Góngora y Córdoba y aunque se hallaban ya cumplidos los días de gestación, se había llegado ya la hora y éste no sucedía. Era la noche del 24 de diciembre y queriendo asistir a la misa de medianoche, se vistió, pero se encontraba alistándose cuando empezó a sentirse nuevamente molesta. No queriendo exponerse a cualquier peligro en la calle hacia la iglesia y no queriendo perderse la misa y comunión de esa noche tan memorable, decidió que sería más prudente que se celebrase el Santo Sacrificio en la capilla de la mansión".[1]

A la medianoche, dio comienzo la misa y asistía doña Melchora con toda devoción aunque con molestias, pero no dio al asunto mayor importancia. Apenas iniciado el canon le sobrevinieron violentos dolores y precisamente en el momento de la Consagración nació el fruto de su vientre. Era la primera hora del 25 de diciembre de 1637, fecha memorable en que nació el segundo fundador de la Orden Hospitalaria de Bethlem y fue bautizado el día 6 de enero de 1638 con los nombres de Rodrigo Gabriel.

Rodrigo Gabriel tuvo dos hermanos: Juan Arias Maldonado, que siguiendo los pasos de su padre se dedicó a la milicia, obteniendo primero el rango de alférez y más tarde el de capitán. En plena juventud y cuando sus hazañas empezaban a darle renombre, en un paso del caudaloso río Ebro su caballo dio un paso en falso, lo tiró al agua y se ahogó debido a la pesada armadura que llevaba. La hermana Melchora, contrajo matrimonio y recibió del rey la merced de un hábito con motivo de las hazañas de su padre don Andrés.

Rodrigo fue en su infancia de genio muy vivo, el amor al prójimo y su caridad lo llevaron por caminos extraviados, que a los ojos de su madre eran un exceso. Numerosas veces le vio regresar descalzo, sin camisa y en varias ocasiones sin su capa. Al preguntarle qué había sucedido con aquellas prendas, siempre respondía: "Las di a los pobres por amor a Dios", dulce respuesta que no lo libraba del castigo que doña Melchora le aplicaba, pues también ella era de genio muy fuerte. El castigo siempre era severo, ya que ella consideraba esa caridad como un desaliño, y el que se reuniera con los pobres, causa de irrisión y de menosprecio.

La niñez y adolescencia de Rodrigo transcurrieron prácticamente en un país en guerra. La sublevación de Portugal y la guerra contra Francia ocuparon sus pensamientos desde los tres años de edad. Apenas contaba once, cuando se concertó la paz de Westfalia que puso final a la guerra de los *Treinta Años*. Estaba por cumplir los doce, cuando España reconoció la independencia de Holanda, pero su padre siguió en la guerra contra Francia, donde ya se ha señalado que obtuvo victorias que le valieron grandes honores de parte de Felipe IV, quien premió sus servicios nombrándolo gobernador de Costa Rica. Don Andrés Arias Maldonado partió a fines de 1655 y llegó a su destino en los primeros meses de 1656.

Costa Rica tenía en esa época unos 19,000 habitantes, de los cuales —al decir de don Andrés de Arbieta, gobernador de Nicaragua en su informe al monarca— solamente 620 eran tributarios, de ellos 100 en una

1 Historia Bethlemita.

ciudad, y el resto en diversos pueblos. El recién nombrado gobernador debe haberse preocupado muchísimo al ver la vasta tarea que le esperaba, ya que en sus inicios descubrió que había pueblos en que solamente 2 ó 3 personas tributaban a la Real Corona.

El ejemplo valeroso de su padre y el alto cargo que desempeñaba, decidieron al joven Arias Maldonado abrazar la carrera de las armas y en breve tiempo su padre le confirió el título de alférez. Participó en algunas incursiones en que demostró su valor a toda prueba por lo que pronto ascendió a capitán.

Don Andrés inició la búsqueda de una ruta que permitiera conducir a salvo los productos del interior hacia el mar. Con ese objeto emprendió largos viajes hasta que determinó el camino a construir y, logrando su objetivo, una vez decidido empezó a trabajar arduamente en esa empresa en 1658. Viajó hasta el río Coén, afluente del Estrella y allí sometió más de un centenar de indios que calificó de *ateos.*

La población de Costa Rica decrecía continuamente: las guerras, pestes (especialmente la viruela y las fiebres denominadas *miasmáticas*) arrasaban a la población. Las guerras entre las tribus eran feroces, ya que los habitantes de esa región eran muy aguerridos e indómitos. Vásquez de Coronado refiere que de los 6,000 chorotegas de *Churuteca* y *Orotina,* sólo quedaron 26 y que de los *terbis,* que eran más de 1,200, únicamente quedaron 7. Poblaciones enteras desaparecían y los sobrevivientes eran llevados como esclavos a Jamaica. Los ritos antropófagos en la región Chorotega eran causa de mayor exterminio. Finalmente las pestes, viruela y demás fiebres eruptivas terminaron con regiones enteras, como que en el año 1614 los indios de *Atirro* quedaron reducidos a 14. En 1645 y 1654 los indios güetares de *Turrialba, Ujarras, Tucurrique, Tuis, Atirro, Orosi* y *Jucaragua* recibieron un rudo golpe: la peste atacaba a todos y en una de tantas epidemias, don Andrés de Arias Maldonado enfermó y lo que no hicieron las armas en tantos combates, lo hizo la fiebre en breves días, falleciendo en 1658.

Los indómitos talamancas atribuían las epidemias que habían asolado toda la región a una maldición llegada con los blancos, y durante más de cincuenta años permanecieron en abierta insurrección contra España.

Pocos meses después del fallecimiento de su padre, a principios de 1659, don Rodrigo fue nombrado por Carlos II, gobernador de Costa Rica, con las mismas prerrogativas de su antecesor. Durante casi dos años se dedicó a cimentar la civilización en la región más próxima a su fortaleza: construyó templos y trajo religiosos para pacificar en forma definitiva a los habitantes de la región. Sin embargo, le dolía ver que las tribus *talamancas* seguían tan indómitas como antes. Movido por la leyenda que en esa región existían tribus de sólo mujeres, que no permitían que ningún varón las dominase ni les diese leyes y considerando que haría un gran servicio al rey si las sometía, inició los preparativos para llevar a cabo su conquista.

Durante los años 1662 y 1663, llevó a feliz término incursiones y su principal victoria fue someter al cacique Cabsi con más de 1,200 guerreros. Su avance fue tal, que los *talamancas* traspasaron la cordillera hacia las llanuras.

Para que la obra fuera más completa, don Rodrigo de Arias Maldonado gastó de su propio caudal, según Juarros, más de 60,000 pesos. Sin embargo, cambios en la Corte de España los motivaron también en la provincia de Costa Rica, por lo que fue relevado del cargo, dejando muchísima obra sin concluir.

Pronto los indios empezaron a reconquistar el terreno y sólo las misiones franciscanas fueron capaces de ir venciendo esa terrible resistencia. En 1675 fray Juan de Matamoros logró bautizar a 112 indios; fray Antonio Margil de Jesús y fray Melchor López lograron el mayor éxito, al bautizar a más de 7,500 desde Talamanca hasta el río Terbi construyendo 14 templos, pero su actividad se vio frustrada debido a que por obediencia tuvieron que irse al ser llamados a reintegrarse a su casa de Guatemala; con gran pena obedecieron inmediatamente y aquella indómita región volvió pronto a ser pasto de la idolatría, aunque ya la pacificación había comenzado con la conversión de los primeros caciques. Deseoso don Rodrigo de buscar nuevo sitio dónde probar fortuna, decidió hacer el viaje a Guatemala, habiendo llegado a la capital en el año 1665.

Estancia de don Rodrigo de Arias en Guatemala y su ingreso con los hermanos bethlemitas

"Retirado vivía en Goatemala este famoso hombre luciendo las lozanías de su juventud entre pasatiempos y diversiones, cuando una nobilísima señora dio ocasión, con su extremada hermosura, a que pusiese en ella todas sus atenciones. Encendióse en su pecho una tan amorosa y lasciva llama, que sin poder sosegar su voracidad fogosa, le puso en términos de pasar de simple afición a galanteo. Era don Rodrigo extremadamente galán y discreto sobre las demás prerrogativas de su grandeza, y la señora, viéndose galanteada por un caballero con tales prendas, correspondió abiertamente a su pasión. Fue tanta su correspondencia que no le importó el ser casada, porque el amor impuro los tenía tan perdidos a ambos, que no estuvieron para atender respetos humanos, mucho menos respetos divinos.

"Indudablemente este estado de ánimo tuvo que traslucirse a su marido, el cual empezó a sospechar que su esposa le estaba agraviando. Las justas sospechas fueron encendiendo el corazón de su esposo, pero éste, no queriendo cometer una imprudencia que lastimara a la que todavía amaba, no quiso declararle sus sospechas hasta que fuera tan evidente la falta cometida, que pudiera tomar abiertamente una sola y única satisfacción a su honor ofendido.

"Dispuso para el efecto ausentarse a una quinta propia y siendo su ánimo volverse al tiempo congruente para poner en planta su designio, le dijo a su esposa que se detendría dos o tres días en el campo. Parecióle a la señora que este descuido de su marido, era ocasión segura para que se lograse la entrega total de su lascivo amor con el de su enamorado". [2]

Don Rodrigo recibió un recado para que le enviara a decir a qué horas y cuándo podían verse, habiéndole contestado que en la casa de él, como sitio más seguro contra toda indiscreción.

Llegada la hora de la cita, fue recibida con los honores de una princesa, charlaron de sus ansias y después de una opípara cena fueron interrumpidos por el aviso de que en la sala de recibo aguardaban impacientes unas personas que habían llegado de Costa Rica para asuntos importantes. Don Rodrigo dijo a la señora que disculpara la interrupción, pero que mientras tanto pasara a descansar a una habitación que tenía para sus invitados.

Pasó la señora a la habitación y como don Rodrigo tardase mucho tiempo, se recostó en el lecho. Después de más de dos horas, regresó impaciente don Rodrigo al cuarto en que le esperaba su amada. La luz estaba apagada, por lo que sigilosamente se acercó hasta el lecho en que descansaba y empezó a decirle sus más apasionadas frases de amor, para despertarla, juzgándola dormida. La dama seguía inmóvil, por lo que decidió moverla un poco para que respondiera. Al tocarle los brazos sintió un grave estremecimiento en todo su cuerpo, pues ella estaba rígida y helada como muerta. Encendió las velas y al acercar la luz al rostro de la dama, la halló no sólo muerta, sino que con expresión horrenda.

Grande fue su congoja al hallar el castigo a sus impuros amoríos y sin saber el motivo, sintió un urgente impulso de salir de la habitación. Con el ánimo todo perturbado tomó su espada y sin comprender lo que sucedía en su ánimo, salió a la calle y empezó a vagar por las calles de Guatemala, con el corazón lleno de congoja y desconsuelo. Nada entendía; don Rodrigo quería escapar de la cruda realidad que le mostraba su conciencia, pero no encontraba sosiego.

Al cruzar por una esquina se encontró con el hermano Pedro que venía sonando su campana pregonando: *Acordaos hermanos que un ánima tenemos y si la perdemos, no la recobramos...* En el corazón de don Rodrigo deben haber causado un gran impacto aquellas frases bajo aquellas circunstancias, al ver que el alma de aquella adúltera mujer había quedado perdida. Esto acontecía a principios de diciembre de 1666.

El hermano Pedro, al verlo con tal cara de pesadumbre y angustia, se acercó a preguntarle: "¿Cuál es la novedad, cuál es el motivo que le tiene tan fuera de hora, armado y vagando solo por las calles?" Don Rodrigo respondió desabridamente diciéndole que más raro era aún que un religioso anduviese por las calles, cuando su profesión debería ser el recogimiento.

---

2 Historia Bethlemita.

"Viendo el hermano Pedro que él no había de descubrirle el suceso, le dio a entender que no necesitaba de su aviso y que de todo el caso tenía noticia por superior ilustración. Díjole cual era el motivo de su interior aflicción y reprendiéndole blandamente su delito, le exhortó a que enmendase los equivocados pasos de su vida tomando escarmiento del presente fracaso que le sucedía.

"Bien sabía don Rodrigo la exactitud con que el Siervo de Dios hablaba de su infortunio, y que en realidad no podía haber otra explicación que él milagrosamente hubiera tenido noticia del duro lance en que estaba metido, no pudiéndose resistir a las raras emociones que hizo en su ánimo la confesión de aquel prodigio, que se puso postrado a sus pies pidiéndole que alcanzase de Dios el perdón de sus culpas y el remedio de aquella fatalidad, ofreciéndole que si tenía buen éxito aquella fatal tragedia no sólo enmendaría su vida, sino que seguiría sus pasos en la profesión de sus hermanos bethlemitas.

"El hermano Pedro respondió: *Vamos, vamos a su casa, que yo le prometo en el nombre de Dios el remedio que desea, sólo porque le cumpla esa palabra".*

"Caminaron un poco y entraron los dos en la casa de don Rodrigo, hasta el sitio donde estaba el cadáver y allí, en presencia de la muerta, le exhortó nuevamente a la reforma de su vida y costumbres. Llegó después el venerable Pedro a la difunta y tomándola de una mano, le mandó en nombre de Dios que volviera a la vida y al impulso de su voz, se siguió el maravilloso efecto de que dejó la difunta la rigidez en que estaba, así como volvió a recobrar su hermosura.

"Don Rodrigo y la señora postráronse de hinojos, sintiéndose verdaderamente culpables y lloraron con lágrimas de verdadero arrepentimiento. Mandóle el hermano Pedro a la señora que se arreglase sin demora, para llevarla pronto a su casa. Encamináronse los tres a la dicha casa, con toda la presteza y en la entrada, el hermano Pedro le advirtió a la señora que se recogiese sin tardanza y tuviese en sosiego a todos los de casa, para evitar el instante peligro con que la amenazaban los bien fundados celos de su marido. Hizo a los dos juntos nuevas exhortaciones a la enmienda de su vida, y mandó a don Rodrigo se retirase a su casa entretanto que él remediaba lo que estaba todavía por componer en aquel negocio.

"Púsose el venerable Pedro a esperar a el marido de la dicha señora, a quien ya su celosa pasión traía presuroso, a hacer el examen cierto de su imaginada ofensa. Y habiendo visto un hombre en la entrada de su casa, preparó el trabuco para quitar la vida a el que juzgaba ofensor de su honra. Notó la acción el Siervo de Dios y antes de que ejecutase el impulso le habló, dándosele a conocer. Era el sujeto muy amigo y devoto del venerable Pedro y habiéndole conocido por la voz, se detuvo respetuoso en su furiosa determinación. Hablole el Siervo de Dios, descubriéndole todas las interioridades de su pecho y persuadiéndole que se sosegase en sus recelos. Alegó, para aquietarle, las relevantes prendas de su mujer y para convencerlo más le dijo que el sujeto, de quien tenía su sospecha

le vería muy en breve vestido de su hábito con ejemplar desengaño. Con estas poderosas razones que el venerable Pedro le propuso se serenó el corazón inquieto de aquel caballero que se despidió de él con mucha ternura, dando las gracias a Dios de haber hallado en sus palabras su total alivio. Dignos son de la ponderación más elevada, los soberanos fines que consiguió este varón de Dios en este solo caso, pues en él se admiran la afortunada señora resucitada, su marido sin la inquietud furiosa de sus celos y don Rodrigo, eficazmente resuelto a abandonar las mundanas pompas y seculares grandezas". [3] Esto sucedía en el mismo mes de diciembre de 1666.

Pocos días después don Rodrigo fue con el hermano Pedro de San Joseph determinado a realizar una confesión general y sabiendo el hermano Pedro por precognición que este hombre sería su sucesor, a quien estaban destinados los afanes y las glorias de la propagación de los bethlemitas, le recomendó a su mejor amigo, su propio confesor, el sacerdote Bernardino Ovando, sacerdote santo cuya vida admirable, ejemplar y prodigiosa, permanece inédita.

Puesta en paz su alma con Dios, don Rodrigo fue nuevamente a pedir al hermano Pedro que le sirviera de padrino para ingresar en la Orden Tercera de San Francisco, lo cual aceptó y pronto fueron a ver al Padre Comisario de los Terciarios Franciscanos quien prudentemente, al conocer de quién se trataba y sabiendo la fortuna, hazañas y juventud del aspirante, pidió al hermano Pedro que le hiciera varias pruebas para constatar si en realidad tenía vocación al estado religioso, o si se trataba de una ilusión pasajera derivada de hechos recientes en su vida.

Dice fray Francisco Vásquez: "Tomólo a su cargo el venerable hermano, aplicando tanto esmero en su discreción, entereza y caridad, que en breve tiempo parecía el caballero nóvel no estar en el tirocinio de la vida espiritual, sino en el auge del desengaño de la mundanal conversación.

"Estando ya ajustado lo del hábito exterior de Tercero, pareciéndole al fervoroso converso que no había ya que hacer, envió su ropa y lo que juzgó habría menester al hospital del Hermano Pedro, para que allí se le diese cuarto en que recogerse".

Sin embargo, el hermano Pedro volvió a los criados con todas las cosas, enviándole la siguiente razón: "Decidle que aún no está abierta la zanja para echar el agua". Indudablemente, don Rodrigo debe haber cavilado acerca de la respuesta que le habían enviado y no tomando a mal la prueba a que se le sometía, volvió a enviar su ropa.

Vásquez relata: "Envió nuevamente su ropa, diciéndole al hermano Pedro que le suplicaba mandase acomodar aquella ropa en algún miserable rinconcillo del hospital y le avisase cuándo quería que fuese a dar principio al servir a los pobres, para ejecutarlo luego".

"Volvieron los que traían la ropa del aspirante y los recibió el venerable hermano con su ordinaria alegría, diciendo que bien podía venir al hospital cuando gustase".

3 **Historia Bethlemita.**

Empero el hermano Pedro, no cesó de realizar experiencias con don Rodrigo, pues juzgaba necesario "martillar sobre aquel metal que juzgaba de buena ley para que la obra que se hacía para Dios saliese a machamartillo, o porque presagiando los altísimos fines para que Dios le atraía a la hospitalidad, así fuese documentado del modo que había de obrar, cuando le tocase a su vez".

Finalmente una noche de los últimos días de diciembre de 1666 el hermano Pedro, indicó a don Rodrigo que le acompañara en sus tareas nocturnas y, al llegar a un lugar solitario, le dijo: "Hermano, en el nombre de la Virgen Nuestra Señora, le digo que está determinado y lo ha visto bien que tome el hábito, que aunque yo soy tan ignorante, juzgo no hay dificultad en lo que se lo ponen. No hay más vida que servir a Dios, porque las ayudas que da a quien le sirve son grandes, que si yo hubiera licencia, le contara al hermano los grandes favores que Dios me ha hecho".

Don Rodrigo de Arias Maldonado fue admitido a vestir el hábito exterior de la Tercera Orden con la solemnidad acostumbrada y, habiéndole concedido el usar el hábito, el Padre Comisario le dio una plática exhortativa. A la usanza mandada por el Capítulo General de Segovia del año 1621 le fueron imponiendo el hábito, que consistía en una almilla a modo de túnica, mangas en forma de cruz, del mismo color del de los padres franciscanos, que es *en color ceniza* y una cuerda atada a la cintura.

El Padre Comisario recordó al aspirante los tres misterios: El primero, que hay un Dios remunerador que premia con gloria eterna a los justos y castiga a los malos con pena eterna. El segundo, es el misterio de la Santísima Trinidad, sabiendo cómo la Santísima Trinidad es Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, y que aunque son tres personas distintas, no son tres dioses, sino un solo Dios verdadero. El tercero, es el misterio de la Encarnación, sabiendo cómo la segunda persona de la Santísima Trinidad, que es el Hijo de Dios, se hizo hombre para redimirnos y salvarnos con su pasión y muerte.

Habló luego del Sacramento de la Penitencia, y después del de la Divina Eucaristía, y finalmente le dirigió la siguiente amonestación: "Adviertan, hermanos míos, en cosa de tanta monta, no les lleve al infierno la ignorancia pues tienen tiempo, maestros y libros para salir de ella. Quiten algunos ratos a lo temporal y empléelos en aprender la doctrina cristiana y también los quiten a las obras de devoción si fuere necesario porque primero es estar en lo que es de obligación que en lo que es devoción y más, cuando el saber esto importa tanto para salvarse. Y los que tienen familias a quién enseñar, cuiden mucho de que sepan todo esto, porque sin duda les pedirá Dios estrecha cuenta de lo que por descuido suyo, no supieren".[4]

Después de esto don Rodrigo declaró que en señal de renuncia al mundo para seguir a Cristo, dejaba su propio nombre para siempre tomando el de Rodrigo de la Cruz. Se le tomó el juramento y se procedió a la investidura y luego se realizó la solemne exposición al Santísimo.

---

4 *Regla de la Tercera Orden de Penitencia de S. Francisco,* que usó hasta fines del siglo XVII.

El Padre Comisario volvió a dirigir unas palabras para una nueva amonestación y les dijo: "Hermanos, diligencia es esta no para ser olvidada, pues nosotros aunque estemos ahora de fiesta por la llegada del hermano Rodrigo, debemos recordar que no somos eternos y que tenemos que morir. Debemos preocuparnos por no morir *ab intestato,** porque de ello se suelen seguir tantas penalidades, no sólo a los vivos, sino también a las almas de los difuntos, que no es fácil el contarlas, y de no hacer el testamento a tiempo bien se ve cada día lo que sucede, que les coge la enfermedad mortal y el médico, conociendo el aprieto grande del enfermo ordena a un mínimo tiempo que se confiese, que le den el viático, que haga el testamento y disponga las cosas de su alma. Y luego comienzan las priesas, los alborotos y atropellamientos, sucediendo quizás estar el escribano escribiendo, el confesor aguardando, y el cura acercándose con el Santísimo. ¿Cómo se despondrán bien entonces todas estas cosas? Que si uno está sano, hace harto en salir bien de cada acción de estas de por sí y con mucho acuerdo y tiempo, ¿cómo podrá de todas juntas un enfermo, que no está más de para quexarse y sentir sus congoxas y más cuando los interesados le darán mayor priesa a que disponga el testamento, que a que reciba los sacramentos? Buen desengaño es este, hermanos míos, para no descuidarse y pues es cierto que ha de llegar el morir y no se sabe el cuando ni como, bien será disponer las cosas con tiempo, que a la hora de la muerte, harto hay que hacer en procurar morir bien". [5]

Indudablemente estas palabras deben haberse clavado en el corazón del hermano Pedro, quien en todo veía la mano de Dios y de entonces hasta su muerte ha de haber meditado muy bien, como dejara por escrito lo que había dispuesto y meditado muy bien. Es de notarse que, a pesar de su extrema gravedad, cuando dictó su testamento ante el escribano Esteban Rodríguez Dávila, lo hizo en forma concreta, sin titubeos y bien ordenado.

Llegados los hermanos al hospital, el hermano Pedro volvió a la hora de maitines a congregarlos para admitir oficialmente al hermano Rodrigo de la Cruz en los quehaceres del hospital y, al igual que a los demás Terceros recibidos allí, el hermano Pedro le hizo la exhortación que acostumbraba:

"Hermano, has tomado el hábito de nuestra Orden y lo primero que tengo que avisarte es que pues vienes huyendo del mundo para seguir a Cristo Pobre, debes despojarte y desnudarte de todo lo que haya sido para tí en el mundo riquezas, caudales y hacienda. Debes desde ahora abrazar la cruz quitado de todo afecto terreno, para lo cúal debes renunciar a las riquezas corporales y procurar de hoy en adelante hacerte rico del cielo. Debes vender todos tus bienes y darlos a los pobres, como Cristo nos ordena y hacer testamento, renunciando a las rentas o herencias que pudieran haber en adelante y luego deberás prometernos que harás lo que con nuestros hermanos hemos puesto, para que rija esta santa casa. De ninguna manera podrás dar limosna para este hospital, para que entres a nuestra hermandad como los apóstoles cuando siguieron a Cristo".

---

* Sin testamento.

5 Vid. número 4.

Aproximadamente el 7 de enero de 1667, llegó correo procedente de México portando dos pliegos que contenían cédulas del rey. El día 8, la Real Audiencia se reunió en la Sala de acuerdos para abrir los dos pliegos mencionados: El primero que se abrió era un real acuerdo extraordinario, en el que se notificaba al Ayuntamiento que el gobierno reside en la Audiencia y que la Presidencia reside en el Oidor Decano Licenciado Sebastián Caballero de Medina. Escuchado lo anterior, el Presidente, Gobernador y Capitán General don Martín Carlos de Mencos, hizo la entrega de las llaves y del bastón de mando al mencionado oidor. El segundo pliego, era una cédula por la que el rey, tomando en consideración los méritos conquistados por don Rodrigo Arias de Maldonado, le otorgaba el título de Marqués de Talamanca, para recordar así eternamente sus brillantes actos en la conquista de esas tierras, así como para resarcirle en parte los gastos que de su propio peculio había hecho en tan magna empresa, y le otorgaba de las rentas de las cajas reales la suma de doce mil ducados anuales de renta.

Una comisión de la Audiencia pasó al hospital a hacer la formal entrega de lo recibido y a tratar de la fecha en que recibiría oficialmente tan grande honor. El hermano Rodrigo de la Cruz, con toda la respetuosa humildad que en tan corto tiempo había adquirido y recordando las palabras que el hermano Pedro de San Joseph le había dirigido a su llegada al hospital, declaró que habiendo renunciado al mundo, sus riquezas, caudales y hacienda no podía aceptar semejante honor, así como que ese mismo día dirigiría a su magestad una misiva en la cual le agradecería el honor conferido, pero que por su nuevo estado dimitía tanto el título como la renta fijada.

PRIMEROS TIEMPOS DE LA ORDEN BETHLEMITA HASTA LA ELECCION DE HERMANO MAYOR

Unicamente cuatro meses estuvo el hermano Rodrigo de la Cruz haciendo compañía al hermano Pedro de San Joseph, pero las constantes pruebas a que éste lo sometió y la inspirada dirección espiritual del sacerdote Bernardino Ovando, lo fueron capacitando para hacerse cargo —sin que él lo supiera de ser el sucesor del hermano Pedro.

Durante la última enfermedad del venerable hermano, constantemente se estuvieron turnando para que siempre tuviese alguien cerca. "Tres o cuatro días antes de su muerte —después de haber otorgado su testamento cerrado, ante escribano— dijo a los hermanos que lo asistían que rezasen el Padre nuestro y Ave María al Santo Angel de su Guarda, porque tenía mucho que hacer". El hermano Pedro sabía de la recia batalla que libraba el espíritu del mal, para ganar en la última hora su alma.

Vásquez nos dice de sus últimos momentos: "Al poco rato volvió en sí y preguntó a los religiosos y otros sacerdotes que allí estaban y a su confesor, diciendo: Mis Padres ¿yo me muero? Respondiéronle todos uniformes: Sí, hermano. Volvió a preguntar: ¿Todos vienen a ello? Res-

pondiéronle: Sí, es cierto que mueres. Entonces, enderezando el rostro hacia lo alto, con alegría dando una risada y tocando castañetas con sus dedos, dijo festivo: Me huelgo por *Calcillas*".

Cumplido el plazo fatal, el lunes 25 de abril de 1667 y a las dos de la tarde, teniendo 41 años de edad, descansó en la paz del Señor, rodeado de todos sus hermanos.

En la primera parte de la *Breve Relación de la Vida del Hermano Pedro,* se transcribió lo acaecido desde que murió y fue vestido con el hábito franciscano hasta su entierro, por lo que se omite. Sin embargo, hasta la fecha ha permanecido inédito el breve inventario levantado por fray Rodrigo en el momento de la muerte del hermano Pedro.

Después de muerto permaneció más bien como despierto; sus ojos estaban abiertos, pero tranquilos, el cuerpo flexible y de cuando en cuando volvían nuevamente los latidos del corazón. Los escribanos estaban perplejos y nadie se atrevía a decir formalmente que estaba muerto. Pasado un buen tiempo y realizada definitivamente la declaratoria de su muerte se abrió y leyó públicamente el testamento, en que en su cláusula diez se nombraba sucesor al hermano Rodrigo de la Cruz.

Dice Vásquez: "Al publicarse las cláusulas de Hermano Mayor y nombramiento que hacía el difunto en el hermano Rodrigo de la Cruz, con palabras de tanta calificación suya como quedan trasladadas, fue tanta su confusión verecunda del Hermano Mayor nombrado, tantas las muestras de su humildad y agradecimiento a su padre y maestro que se llenó de rubor, estuvo en ánimo de no admitir el encargo humillándose con la representación de lo nuevo que era en la milicia hospitalar y que habían otros hermanos terceros antiguos, compañeros del testador y fue menester la autoridad del Reverendo Padre Lobo y mandato del Venerable Padre Maestro don Bernardino Ovando, padre espiritual del electo, para que no hubiera novedad en lo dispuesto en el testamento, admitiendo también el albaceazgo con los demás que en él quedaron nombrados."

Reunidos los hermanos Rodrigo de la Cruz, Francisco de la Trinidad, Nicolás de Santa María y Juan de Dios procedieron a levantar un breve inventario de los objetos que había cerca del Venerable hermano Pedro. Cuidadosamente fueron anotando en un papel que al efecto trajeron y que más tarde sirvió para pasarlo en pergamino que se conserva hoy día, junto con los objetos que pertenecieron al Venerable Siervo de Dios, depositados en el palacio arzobispal de Guatemala.

El acta dice así:

MEMORIA DE LO PERTENECIENTE AL VENERABLE PADRE FUNDADOR PEDRO DE SAN JOSEPH BETANCUR

Primeramente una capa de sayal vieja.

La mayor parte de su sombrero de castor blanco, con un remiendo de cuero en la copa.

Una túnica de sayal vieja.

Una calza de sayal.

Unas medias de lana, sin pie.
Un zapato de baqueta.
Un pabellón blanco con su orla (bajo el cual murió).
Una funda de colchón azul.
Dos pares de calzones hechos de red de mecate.
Una vasija de latón remendada.
Dos cuerdas de San Francisco.
Un rosario de hueso blanco con 14 misterios.
Otro rosario con 1 misterio.
Una cruz.
Una imagen de Jesús Nazareno pequeña.
Una imagen de la Purísima Concepción de Nuestra Señora con marco, pequeña.
Una cruz de madera tosca grande con un clavo de hierro en el pie.
Un báculo.
Un bastón viejo con 4 balastres.
Una imagen de San Amaro.
Un pendiente del pabellón bajo el que murió. Es de madera torneada.
Una cruz grande que está en el oratorio.
Un Cristo grande que está en una sala (fue pasado al oratorio).
Unos lienzos de la vida de Nuestra Señora, con sus marcos grandes y otros que están en el corredor.
Una imagen de Nuestra Señora del Rosario, pequeña, que está en la escuela (fue pasada a la capillita de la escuela).

Mándase a la piedad de nuestros hermanos guarden y conserven todo lo dicho, para la más tierna y fraternal memoria de nuestro amantísimo Padre, hermano y fundador. Y que sea todo para la mayor gloria de Dios, que sea glorificado con sus siervos. Amén.

El pergamino tiene una nota que dice: *Nota adicional:* Una lámpara pequeña de latón. Una campanilla. Unas sonajas viejas (esto queda en otra capilla). *Nota adicional:* Una talega pequeña de baqueta negra que hace entrega N. R. P. G. Fray Rodrigo de la Cruz, en la cual están otras cédulas y cuadernos de letras de Nuestro Fundador, que son seis envueltos en sus papeles.

Tal como se indicara en la *Breve Relación de la Vida del Venerable Siervo de Dios Pedro de Betancur*, el día 2 de mayo de 1667, en pleno novenario de difuntos llegó el hermano Antonio de la Cruz, portador de las reales cédulas y de la licencia para la fundación del Hospital de Convalecientes de Nuestra Señora de Belén de Guatemala.

Con la llegada de las cédulas y el mandato del hermano Pedro de que llegado el caso y habida la licencia, se había de fundar dicho hospital con subordinación al Ordinario, en lo espiritual y en lo temporal al patrocinio de su majestad y su representante, el señor presidente, así como que para poder sufragar los gastos del servicio se pidiese limosna y que el cuidado de los enfermos debería ser por los hermanos terceros de há-

bito descubierto, y que al elegir Hermano Mayor lo hicieran *por las dos cabezas eclesiástica y secular,* por una parte los albaceas, iniciaron una afanosa actividad, con el objeto de lograr beneficios para poder continuar las obras bastante adelantadas y, por la otra, los hermanos terceros que estaban en el hospital iniciaron una serie de sesiones, para ir poniendo por escrito lo que sería la base de sus constituciones, tal como lo había dejado dicho el hermano Pedro. Tomando como base las costumbres y rezos que ya estaban en vigor en el hospital, fueron redactando los primeros apuntes.

Sin embargo, ellos ignoraban que la Tercera Orden, tiene numerosas bulas que la favorecen desde su origen y la declaran con exención de la sujeción del Ordinario y que ni ellos podían redactar constituciones ni estar sujetos al Ordinario, sino solamente al gobierno de la Tercera Orden. Los hermanos del hospital únicamente veían que existía una licencia por Cédulas Reales y que ellos cumplían la orden del hermano Pedro.

Vásquez nos dice de este suceso: "Este (se refiere a Fray Juan de Araujo, guardián del Convento de San Francisco), así que supo que los hermanos terceros del Hospital de Nuestra Señora de Belén habían hecho constituciones distintas de las de la Tercera Orden, sin avisarle ni captar la benevolencia del guardián o de su comisario y que con un memorial los presentaban al ilustrísimo señor Obispo pidiendo su aprobación, habida oportunidad, besó la mano a Su Ilustrísima y le representó los graves inconvenientes que tenía aquella novedad, que no los ignoraba el señor Obispo, como tan docto en todas estas materias".

Después de esa entrevista el señor Obispo suspendió toda actividad para poder analizar detalladamente el caso que se le presentaba y ver la manera de sacar adelante una obra tan piadosa, sin lastimar los derechos de la Tercera Orden. Durante un mes que parecería una eternidad para los terceros del hospital no hubo ninguna respuesta a su memorial, por lo que ellos culpaban al Padre Guardián de haberse interpuesto para sacar adelante lo que había encomendado el hermano Pedro, pensando que el Obispo podía atropellar todo y eximirlos de la jurisdicción de la Orden, quedando siempre de terceros.

Fray Payo de Rivera tenía gran afecto a los terceros del hospital y su prudencia y circunspección los tenía confundidos. En estos días acertó a venir a Guatemala, Fray Cristóbal de Xerez y Serrano, Provincial de los Franciscanos, y con el deseo de solucionar el problema que ya había trascendido al público, esperaba dar fin a la impertinente discusión.

En primer lugar mandó a llamar a los hermanos terceros del hospital, quienes obedecieron inmediatamente y le refirieron lo que hasta allí había ocurrido, incluso la solución que había ofrecido el mencionado Ordinario al Hermano Rodrigo de la Cruz, de que no pudiendo entrometerse en los asuntos de la Orden, que él les podría ayudar si vinieran como seglares.

El padre provincial les escuchó, les hizo ver cómo el celo del padre guardián era justificado, aunque propuesto con más calor y corrección de lo que era justo, así como que la única solución que veía posible, después

de analizar todos los datos que le habían proporcionado, era que mudaran de hábito. Les propuso de consiguiente, que exteriormente dejaran el hábito de Terceros, que siempre quedarían hijos de San Francisco y que la cuerda la pusieran debajo del nuevo hábito, así como que en todo tiempo deberían considerarse siempre "hijos de Nuestro Padre San Francisco como realmente lo eran".

Los Hermanos Terceros se reunieron en el hospital para deliberar cuál había de ser el hábito o traje que seguirían. Vásquez dice que "unos propusieron el de los hospitalarios de San Hipólito de México y que se determinó cuál sería el nuevo hábito y que se compró la necesaria tela para hacerlo, así como que si alguno estaba en desacuerdo. Tres estuvieron por el cambio y tres en contra: estos fueron Nicolás de Santa María, Nicolás de Ayala y Juan de Dios Romero, mientras que los otros tres: Rodrigo de la Cruz, Agustín de San José y Francisco de la Trinidad estuvieron por el cambio. Habiendo igualdad de opiniones, decidieron que esto fuera arbitrado por los padres Bernardino Ovando y Manuel Lobo, bajo cuyo consejo los había dejado el Hermano Pedro".

Vásquez relata: "Estos tres bethlemitas con su vestido pardo, que constaba de un saco o sotana abierta hasta la rodilla con mangas ajustadas, abotonadas y el saco por cuello al modo que lo traen los donados de San Francisco, capa larga hasta la garganta del pie y en lugar de cuello de capa, un capuz cosido a la capa, que cayendo a las espaldas podía servir de caperuza para defenderlos del sol y del agua, como remedando las que usan los pastores, calzas y calzones, todo de sayal tosco de color pardo". Comparecieron ante el Illmo. Sr. Obispo el día 15 de octubre de 1667, quien al verlos dijo: "Bien está, me parece el color", pero no les dijo hacia dónde se inclinaba su dictamen. Paulatinamente fueron cambiando la forma de hábito, hasta adoptar uno definitivo.

Nuevamente se dirigieron al Obispo y le pidieron con toda instancia que les aprobase aquella forma de hábito, así como que les diera el pase a la licencia de sus constituciones que habían hecho para el gobierno del hospital.

Fray José García de la Concepción dice: "El año de 1668, día 25 de enero en que celebra nuestra madre la iglesia la conversión de San Pablo, ofrecieron a Dios sus corazones en sacrificio, haciendo los dos solos votos de obediencia y hospitalidad. Ejecutaron esta función de manos de don Pedro del Castillo, Dean de aquella iglesia de Goathemala y protector nombrado del Hospital de Bethlem. Ese fué el primer paso práctico que dieron los Hermanos para reducir su casa a modo monástico, como lo había encargado el V. Pedro de San Joseph y después en cumplimiento de lo ya prevenido por sus constituciones, el 2 de febrero de 1668, hízose una junta para elegir quien los gobernase y esta elección recayó en el Hermano Rodrigo de la Cruz".

El día 3 de febrero de 1668 fray Payo de Rivera aprobó el hábito en su forma, materia, medidas y color, dando su aprobación a las constituciones de los religiosos bethlemitas.

Fue este, prácticamente, el último acto de gobierno del Obispo ya que al día siguiente, 4 de febrero de 1668, hizo entrega de su diócesis al Venerable Cabildo pues había sido promovido al obispado de Michoacán. De este asunto tenía conocimiento desde el mes de julio de 1667, pues ya en junio de ese año había sido designado para la mitra de Guatemala, el doctor Juan de Sancto Mathía Sáenz de Mañosca y Murillo, quien ejercía el cargo de prelado de Cuba.

Fray Payo de Rivera, uno de los más ilustres obispos que han gobernado la iglesia de Guatemala, yendo a tomar posesión de su nueva diócesis de Michoacán, recibió la noticia de haber sido electo arzobispo de México, cinco años más tarde fue nombrado virrey de la Nueva España y al ofrecérsele luego el obispado de Cuenca no lo aceptó. Poco tiempo después renunció al arzobispado de México y al Virreynato de la Nueva España. Después de haber hecho entrega formal de dichos altos cargos, se retiró a vivir sus últimos días en forma humilde en el monasterio de Nuestra Señora del Risco, donde murió en el año 1685.

Las actividades de los Hermanos Bethlemitas fueron siempre muy intensas, ya que además de atender a los convalecientes que salían del hospital real, así como obtener alimentos y limosnas para los pobres lograron con muchísimo esfuerzo, terminar la iglesia de Nuestra Señora y abrirla al culto religioso.

Los Hermanos Bethlemitas, para el progreso de su orden siguieron desde un principio una serie de normas establecidas —en su mayoría— en vida del Hermano Pedro de San Joseph. Siendo estas *Constituciones y Exercicios* reveladores de la vida, devoción y virtudes de esta comunidad, se estima del caso transcribir el legajo original que se encuentra firmado por fray Rodrigo de la Cruz.

A través de estas normas de vida puede conocerse la manera de vivir y costumbres de un grupo de nuestra población hermanados en comunidad para beneficio de los pobres.

Continuará.

ESTE TOMO XL DE ANALES, SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EL 3 DE NOVIEMBRE DE 1969, EN LOS TALLERES DE LA TIPOGRAFÍA NACIONAL DE GUATEMALA, C. A.


TIPOGRAFIA NACIONAL
GUATEMALA